

Informe  
**I Semestre 2021**



En BBVA Provincial iniciamos el año 2021 motivados con seguir trabajando al servicio de nuestros clientes, en mejorar su experiencia y relación con el banco, apalancados en nuevas metodologías de trabajo, con la dedicación y apoyo inigualable de nuestro equipo humano, que cada día cumple a cabalidad sus objetivos generando valor a nuestra institución.

Continuamos apoyándonos en la tecnología y en nuestros canales digitales para garantizar a los clientes la disponibilidad de los servicios en todo momento y todo lugar, así como la calidad y seguridad de los productos que ofrecemos; enfocados en diseñar soluciones financieras que responden a las necesidades del mercado.

Durante el semestre continuamos mejorando y fortaleciendo nuestros protocolos ante la situación del Covid-19, seguimos avanzando y comprometidos en la atención y apoyo a los clientes a través de nuestras oficinas comerciales y los diferentes circuitos de atención disponibles.

La Fundación BBVA Provincial continúa el impulso a los programas educativos y sociales, con énfasis en niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, para ello contamos con programas propios como Papagayo y las Becas de Integración, que promueven la permanencia escolar y el desarrollo de valores ciudadanos en niños y jóvenes. Asimismo, en alianza con prestigiosas instituciones educativas venezolanas, seguimos desarrollando iniciativas que apoyan el emprendimiento social y la educación financiera.

En BBVA Provincial continuamos trabajando para ofrecer a todos las oportunidades de esta nueva era, enfocados en satisfacer las necesidades de nuestros clientes y facilitando su relación con el banco; reforzando nuestros valores corporativos, para seguir siendo el mejor equipo y el banco de referencia en Venezuela.

José Agustín Antón Burgos  
Presidente Ejecutivo

# Índice

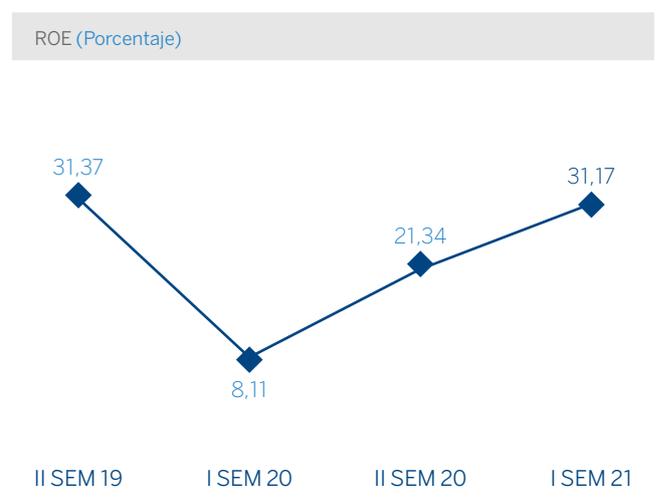
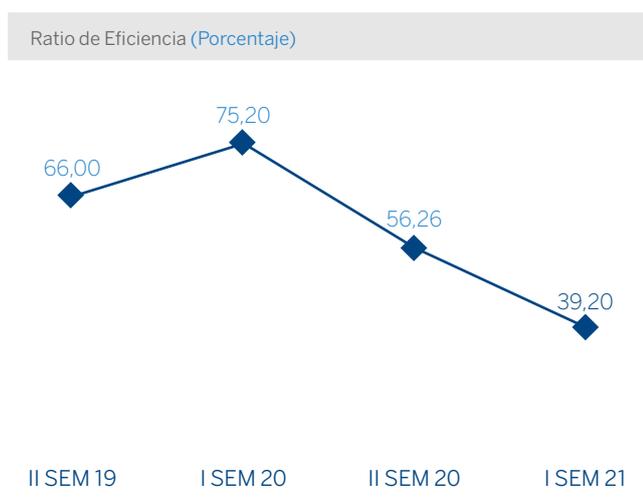
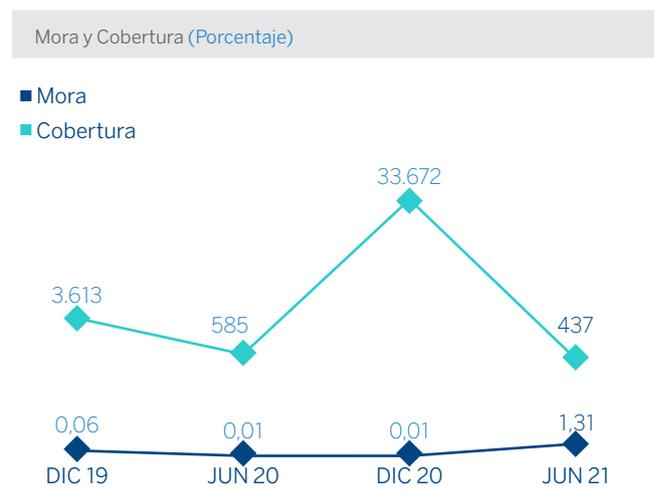
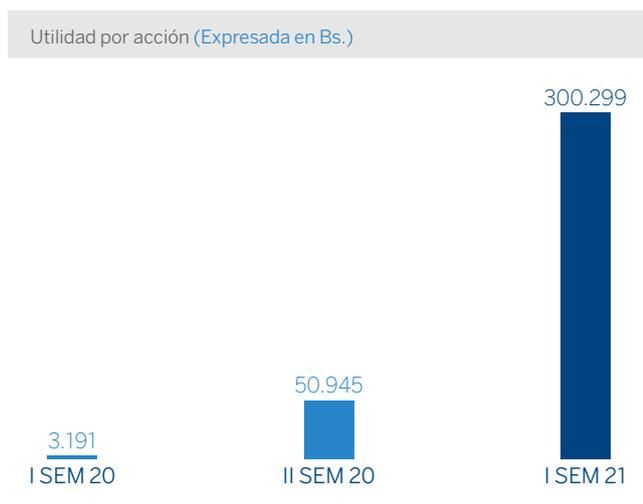
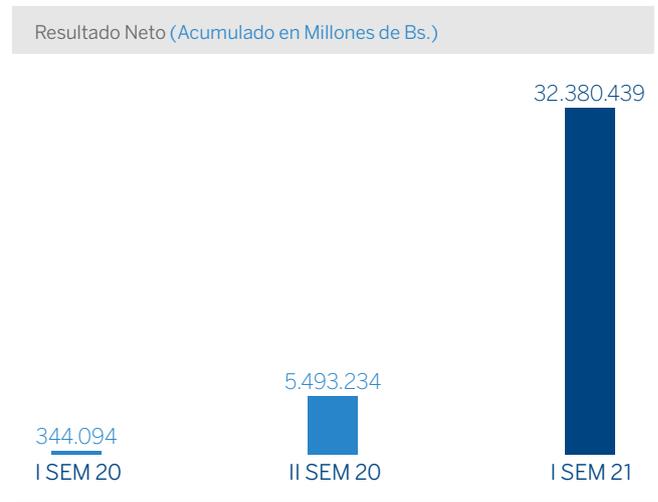
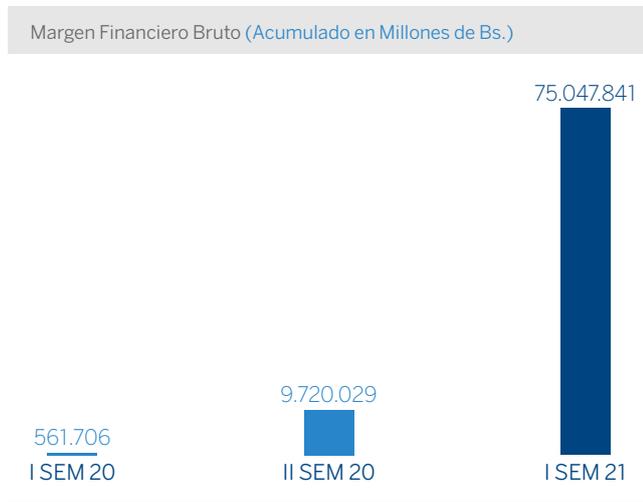
Datos Relevantes	3
Consejo de Administración	5
Administración Ejecutiva	6
Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas	7
Informe del Consejo de Administración	8
Estados Financieros	13
Informe de los Contadores Públicos Independientes	21
Informe de los Comisarios	124
Informe de Auditoría Interna	127
Propuesta de Distribución de Utilidades	130
Informe de Actividades	132
Clientes	133
Gestión del Riesgo	133
Auditoría Interna	134
Mercados	135
Talento y Cultura	136
Responsabilidad Social Corporativa	137
Principios de Gobierno Corporativo	141
Informe de Reclamos	146
Comunicaciones recibidas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario	148
Informe Financiero	150
La Acción Provincial	156
La Red Provincial	158

# Datos relevantes

	Jun-21	Dic-20
<b>Balance General (millones de Bs.)</b>		
Activo Total	898.743.909	280.554.349
Inversiones en Títulos Valores	2.279.105	9.783.535
Cartera de Créditos	169.643.418	44.770.898
Captaciones del Público	429.754.511	125.959.241
Patrimonio	291.326.811	93.977.091
<b>Estado de Resultados (millones de Bs.)</b>		
Margen Financiero Bruto	75.047.841	9.720.029
Margen de Intermediación Financiera	101.137.392	15.891.479
Margen Operativo Bruto	59.575.266	6.290.324
Margen Operativo Neto	40.784.279	5.499.100
Resultado Bruto antes de Impuesto	40.712.559	5.493.357
Resultado Neto	32.380.439	5.493.234
<b>La Acción Provincial</b>		
Precio de Cierre (Bs./Acción)	5.600.000	1.577.000
Valor Contable (Bs./Acción)	2.701.786	871.551
N° de Acciones en Circulación	107.827.475	107.827.475
Capitalización Bursátil (Millones de Bs.)	603.833.860	170.043.928
N° de Accionistas Comunes	4.081	6.148
Utilidad por Acción* (Bs./Acción)	300.299	50.945
<b>Índices de Rentabilidad, Liquidez, Solvencia Bancaria y Calidad de Activos (**)</b>		
ROE (Resultado Neto / Patrimonio Promedio)	31,17%	21,34%
ROA (Resultado Neto / Activo Promedio)	11,24%	6,79%
<b>Índices de Suficiencia Patrimonial</b>		
“Patrimonio / Activo y Operaciones Contingentes ponderadas en base a Riesgo (mínimo requerido 12%)”	52,95%	52,30%
Patrimonio / Activo Total (mínimo requerido 9%)	41,52%	43,43%
<b>Otros Datos</b>		
Número de Empleados	1.932	2.018
Número de Oficinas	314	315
Área Metropolitana	104	104
Resto del País	210	211
Exterior	1	1

\* Neta de Utilidades Estatutarias.

\*\* Según Balance de Operaciones en Venezuela, de conformidad con la normativa legal establecida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.



# Consejo de Administración

## Directores Principales



León Henrique Cottin  
Presidente



José Agustín Antón Burgos  
Presidente Ejecutivo



Ignacio Javier Lacasta Casado  
Vicepresidente



Salvador Scotti Mata



Ataulfo Alcalde Pérez



Omar Efraín Bello Rodríguez



Eduardo De Fuentes Corripio

## Directores Suplentes



Luís Alberto Carmona Barbarrusa



Luis Bach Gómez



Aura Marina Kolster



Carmen Pérez de Muniain



Claudio Mastrángelo



Guillermo Juan Suardiaz Roig

# Administración Ejecutiva



José Agustín Antón Burgos  
Presidente Ejecutivo



Guillermo Sibada  
Vicepresidencia Ejecutiva Riesgos



Ana Maribel De Castro  
Vicepresidencia Ejecutiva  
Client Solutions y Redes de Negocio.



Javier Cabo  
Vicepresidencia Ejecutiva de Talento y Cultura



Carlos Millán  
Vicepresidencia Ejecutiva Finanzas y Tesorería



Jennifer Quilarque  
Vicepresidencia Ejecutiva Engineering



Rodrigo Egui Stolk  
Vicepresidencia Ejecutiva Servicios Jurídicos



José Finol  
Auditor Interno Suplente

## Comisarios

José Norberto Da Silva Paz  
Principal

Masiel Fernandes  
Principal

Carlos José Alfonzo Molina  
Suplente

Miguel Dimas Prato Vásquez  
Suplente

## Audidores Externos

Ostos Velázquez & Asociados  
(KPMG)

**BANCO PROVINCIAL, S.A.  
BANCO UNIVERSAL**

Domicilio: Caracas - Venezuela

RIF J-00002967-9

# Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Accionistas del BANCO PROVINCIAL, S.A., BANCO UNIVERSAL, para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en esta ciudad de Caracas el jueves 23 de septiembre de 2021, a las 9:30 a.m., en la Planta Baja del Centro Financiero Provincial, Avenida Este 0, San Bernardino, con el propósito de deliberar y resolver sobre los siguientes objetos:

PRIMERO: Considerar y resolver sobre la aprobación del Informe de Gestión presentado por el Consejo de Administración y sobre los Estados Financieros del Banco, correspondientes al período semestral comprendido entre el 1° de enero de 2021 y el 30 de junio de 2021, todo con vista del Dictamen de los Auditores Externos, del Informe de los Comisarios y del Informe del Auditor Interno.

SEGUNDO: De resultar aprobado el Informe de Gestión y los Estados Financieros del ejercicio semestral concluido el 30 de junio de 2021, considerar y resolver sobre la propuesta presentada por el Consejo de Administración en cuanto a la aplicación de la utilidad neta, líquida y disponible obtenida por el Banco Provincial, S.A., Banco Universal en ese ejercicio semestral.

TERCERO: Considerar y resolver sobre el nombramiento de un (1) Director Suplente para cubrir vacante.

CUARTO: Considerar y resolver sobre el nombramiento del Auditor Interno del Banco y su Suplente.

QUINTO: Considerar y resolver sobre el nombramiento del Defensor del Cliente y Usuario Bancario y de su Suplente.

SEXTO: Designar de la terna de firmas de auditores externos presentada por el Consejo de Administración a la Asamblea, a la firma que prestará los servicios de auditoría externa a la institución para los próximos tres (3) años contados a partir del primero de enero de 2022, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario.

SÉPTIMO: Fijar la remuneración de los comisarios principales y suplentes correspondientes al primer semestre de 2021, conforme a lo acordado en la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 26 de marzo de 2021.

*El Informe de Gestión del Consejo de Administración; los Estados Financieros dictaminados por Contadores Públicos en ejercicio independiente de la profesión; el Dictamen de los Auditores Externos; el Informe de los Comisarios; el Informe del Auditor Interno; la propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación de las utilidades netas y disponibles del ejercicio semestral concluido el 30 de junio de 2021; las postulaciones presentadas por el Consejo de Administración para los cargos de Auditor Interno y suplente y de Defensor del Cliente y Usuario Bancario y suplente, así como la terna de firmas de auditores externos que presenta el Consejo de Administración a la Asamblea, estarán a disposición de los accionistas en el Centro Financiero Provincial, situado en la Avenida Este 0, San Bernardino, Piso 14, Oficina de Atención al Accionista, durante los veinticinco (25) días precedentes a la fecha de la celebración de la Asamblea.*

Por el Consejo de Administración



León Henrique Cottin

Presidente

Caracas, 18 de agosto de 2021.

# Informe del Consejo de Administración



Señores  
ACCIONISTAS  
BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL  
Presente.-

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales que rigen a Banco Provincial, en lo concerniente a lo establecido en el artículo 28 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, así como, la resolución número 063.11 dictada por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) y el artículo 4 de las normas relativas a la información económica y financiera, que deben suministrar las personas sometidas al control de la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL), se someten a consideración de los señores accionistas, el Informe del Consejo de Administración, el Balance General y el Estado de Resultados, correspondientes al semestre finalizado el 30 de Junio de 2021, elaborados de conformidad con las normas establecidas por la SUDEBAN, los indicadores de liquidez, solvencia, eficiencia y rentabilidad, el Informe de los Comisarios, el Informe del Auditor Interno, la opinión sobre los Estados Financieros y sus correspondientes notas, emitida por la firma de auditores independientes Ostos Velázquez & Asociados (KPMG), la Propuesta de Distribución de Utilidades, así como el Informe sobre los reclamos y denuncias que presentaron los usuarios de los servicios bancarios durante el período. Los informes y documentos mencionados forman parte del informe que les presenta hoy el Consejo de Administración y están incluidos en esta memoria. Se informa a los señores accionistas que durante el semestre el Banco recibió siete (7) comunicaciones, referentes a disposiciones, observaciones, recomendaciones o iniciativas sobre el funcionamiento del Banco y los cuales se detallan en la presente memoria, cumpliendo con lo establecido en el artículo 20, literal "I" de la resolución emanada por la SUDEBAN, antes mencionada.

En el primer semestre del 2021 la economía mundial presentó una ligera recuperación luego que ocurriera una nueva ola de contagios y se adelantará un plan de vacunación desigual, lo que provocó que algunos países aplicaran nuevamente medidas restrictivas para poder evitar mayores consecuencias debidas a la incidencia del virus COVID-19.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Producto Interno Bruto (PIB) global para el primer trimestre del año se estima que haya crecido alrededor de 0,5%, en gran parte por la política de estímulo de Estados Unidos y su rápido proceso de vacunación; así como también por el crecimiento moderado de la economía China a consecuencia de medidas graduales de normalización. Por el contrario, la Unión Europea, Latinoamérica e India presentaron contracciones debido a un retroceso en sus indicadores de movilidad, que siguieron comprometiendo la recuperación de la actividad económica.

En cuanto al sector petrolero, el escenario fue significativamente mejor debido al aumento en el transporte terrestre y aéreo, provocando un alza en los precios del petróleo de alrededor de 49% en el primer semestre del año (Brent: 46,5% semestre/semestre y WTI: 51,4% semestre/semestre). Se espera que la tendencia no cambie en el segundo semestre dadas las intenciones de la Unión Europea (UE) en abrir sus fronteras.

En el caso de Venezuela, el comercio exterior mejoró debido a la reactivación de los envíos directos de crudo a Asia. Según datos oficiales, la producción petrolera aumentó en 25,6% semestre/semestre por la desacumulación de inventarios, una vez que se incrementara el nivel de las exportaciones promedio por encima de los 650 mbd, lo que representa un incremento de un poco más del 29% si se compara con el nivel promedio del segundo semestre del 2020.

Tomándose como referencia el precio del crudo Merey, utilizado por la OPEP para referenciar el valor del crudo de origen venezolano, se tiene que experimentó un significativo aumento del 62,7% solo en el primer semestre del 2021 para cerrar el mes de junio en 53,2 US\$/bl.

Para la fecha en que se elabora este Informe no se disponía aún de la data oficial relativa al comportamiento del PIB. Mientras tanto, los datos sobre el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) fueron actualizados hasta el mes de mayo indicando una inflación puntual ha dicho mes de 28,5%, que alcanza a una variación anualizada del 2.730% y una variación acumulada de 264,8% en los primeros 5 meses del año.

El sector bancario fue objeto de nuevas regulaciones durante este semestre, orientadas a aliviar la presión sobre la liquidez del sistema financiero. En enero el BCV redujo de 93% a 85% el encaje legal para las obligaciones netas en moneda nacional y durante el mes de mayo aplicó una nueva metodología para la determinación de un descuento aplicable a los requerimientos de encaje, exclusivamente en dicho mes.

Las medidas restrictivas y la desaceleración de los indicadores, han incidido en el dinamismo monetario en el sector bancario, registrándose un incremento de la liquidez de más de 232% durante el primer semestre y de 160,7%, en la base monetaria. Pese a las medidas adoptadas, la variación semestral de la cartera de crédito experimentó un descenso de 645 puntos porcentuales respecto al incremento reportado en el segundo semestre del 2020.

En cuanto a los resultados del sistema financiero nacional, observamos que el total de activos asciende Bs.19.109,7 billones con un incremento de 157%, comparado con el segundo semestre de 2020, de los cuales solo correspondió a la cartera bruta el 4,7%. Por su parte, las captaciones del público representaron una variación de 192%, registrando un saldo de Bs. 5.290,0 billones. Con respecto a los ingresos financieros se ubicaron en Bs. 435,5 billones con un incremento de 382% en comparación con el segundo semestre de 2020 y los gastos financieros se situaron en Bs. 134,0 billones aumentando 556%, el margen financiero bruto creció +331% representando Bs. 301,5 billones, culminando con una variación del resultado neto de Bs. 277,5 billones +353% con respecto a Dic 2020.

El índice de intermediación financiera, entendido como el total de la Cartera de Créditos Bruta sobre las Captaciones del Público, se ubicó en 17,10%.

Por último, en cuanto a los indicadores de gestión, el Sistema Financiero obtuvo una rentabilidad en términos del activo (ROA) y un índice de adecuación patrimonial, 2,52% y 83,52%, respectivamente.

En el contexto macroeconómico descrito anteriormente Banco Provincial apostando por ofrecer un valor diferencial y adaptarse a las necesidades del mercado, manteniéndose siempre comprometido con brindar a sus clientes nuevas oportunidades a través de productos y servicios de calidad que apoyen sus objetivos y se adecuen a esta era digital de manera sencilla, segura y efectiva.

Se potenció el canal móvil Dinero Rápido con la incorporación del servicio Comercio a Persona (C2P), con el objetivo de brindarle a los clientes que representan personas jurídicas una nueva modalidad que permita generar órdenes de cobro para que los clientes que representen personas naturales las autoricen de manera fácil y sencilla.

Banco Provincial encaró el primer semestre del año 2021 potenciando la oferta de productos y servicios en el contexto de la realidad económica del país, es por ello que incorporó la opción por Provinet Personas para la "Compra de Moneda Extranjera", la emisión de la tarjeta de débito Maestro Integral en moneda extranjera, facilitando a los clientes la realización de sus compras en cualquier comercio a través de las redes de Punto de Venta Local en su equivalente en bolívares. Se ha potenciado el servicio de Altas Masivas en moneda extranjera, incorporando funcionalidades para automatizar los procesos, facilitando este servicio a los segmentos corporativo y empresas. Igualmente, se amplió la cantidad de oficinas receptoras de divisas para facilitar las operaciones a los clientes.

En conjunto con el Banco Central de Venezuela (BCV), se habilitó el servicio de alto valor (SGLBTR) que persigue la estandarización del Sistema de Intercambio de Mensajería Financiera (SIMF), de las instituciones bancarias participantes del sistema de Cámara de Compensación Electrónica (CCE). Con esta migración se dispone de una tecnología más robusta, basada en un esquema internacional ISO 20022, que garantiza el flujo transaccional del canal en el ámbito de transferencias interbancarias.

Se invirtió en la instalación de nuevos servidores para robustecer la plataforma tecnológica, en especial para los servicios de Banca Electrónica, tales como como la Banca Móvil, Pibee Netcash y Dinero Rápido, entre los más destacados.

Bajo el marco de la modalidad de teletrabajo, se implementa la solución de IBM que ha permitido mantener estable las transmisiones entre las diferentes plataformas, permitiendo la automatización de los procesos computador central (Z15), bajo recomendaciones de buenas prácticas operativas y de estándar de seguridad, para lograr la estabilidad de los servicios centrales y generales.

De igual manera, en el contexto de la contingencia por Covid-19, se mantuvieron las líneas de soporte y apoyo a clientes, tanto para el segmento de particulares como jurídicos, brindando información oportuna sobre las oficinas disponibles para atención presencial en las semanas de flexibilización, el envío de comunicaciones periódicas para facilitar el conocimiento de gestiones en canales digitales, así como la publicación de contenido de valor y atención a clientes a través del circuito de soporte en las redes sociales del Banco.

El Banco mantiene su presencia en todo el territorio nacional, contando con 314 oficinas comerciales y más de 203 cajeros automáticos, al primer semestre de 2021.

Todas estas acciones y esfuerzos permitieron al Banco Provincial evidenciar, a través de sus estados financieros, un crecimiento sostenido en la actividad y sus resultados económicos durante este primer ejercicio semestral del año 2021. De esta manera, el balance presentó una expansión del activo total de +220% respecto al cierre semestral de diciembre de 2020, ubicándose en Bs. 898,7 billones, el total de las disponibilidades fue de Bs. 672,3 billones, con un crecimiento de +213% principalmente representado por el encaje legal establecido por el BCV, lo que representa el 75% del activo total.

Durante el primer semestre del año 2021, el Banco Provincial mantuvo el estricto cumplimiento de las directrices emanadas en materia de Administración Integral de Riesgos, adecuado a su estrategia de negocio, y limitado por las pautas de actuación definidas por los órganos sociales de la institución. Este modelo se sustenta en varios elementos básicos de actuación como lo son: la estructura organizativa; el apetito de riesgo; las decisiones y procesos; la evaluación y seguimiento; y la cultura de riesgos.

En un semestre marcado por tal conjunto de factores condicionantes, el Banco logró un crecimiento de la cartera de créditos neta de +294% con respecto al cierre del año pasado logrando así una cuota de mercado de 19,9%. De ese modo mantuvo una posición de referencia de indicadores de calidad crediticia, reflejados en un ratio de mora de 1,31%; y una prima de riesgo de 7,42%.

Continuando con las partidas del pasivo del Balance General, destacan las captaciones del público con un crecimiento de +241% (comparado con el cierre de diciembre de 2020) alcanzando así un saldo de Bs. 429,7 billones, conservando una

mezcla rentable de recursos compuesta de 91% por los depósitos en cuentas corrientes de Bs. 391,4 billones, depósitos de ahorro con un 5% por Bs. 22,1 billones y el resto de las captaciones representado alrededor de 4%. Las captaciones del público representan el 8,1% del sistema financiero nacional.

Al cierre del semestre el patrimonio se ubicó en Bs 291,3 billones, incrementando en 210% comparado con el cierre de diciembre de 2020, producto de la valoración de la posición en moneda extranjera y el ajuste en las partidas por mecanismos cambiarios de +188%, así como de los resultados acumulados en un 513%. La robustez patrimonial se reflejó en los índices patrimoniales, donde el coeficiente de patrimonio contable sobre activo total se ubicó en 41,52% y el índice de patrimonio sobre activos y operaciones contingentes ponderadas en base a riesgo reflejó 52,95%, ratios que superan los mínimos requeridos por el ente regulador de 9% y 12%, respectivamente.

Cumpliendo con las disposiciones de la resolución N° 063.11 de la SUDEBAN, durante el primer semestre del año 2021 se aprobaron quince (15) operaciones activas que individualmente excedían el 5% del patrimonio del Banco.

El desarrollo de la estrategia del Banco en la actividad financiera durante el semestre, permitió obtener las siguientes cifras en la cuenta de resultados, observándose el aumento en los ingresos financieros en un 642% que ascienden a Bs. 80,3 billones, con una cuota de mercado en el Sistema Financiero de 18,1%, mientras los gastos financieros acumularon Bs. 5,3 billones, con un incremento de 381%, destacándose los gastos por captaciones del público que representan el 48% de dicho gasto, generando así un margen financiero bruto de Bs. 75 billones, cifra que comparada con el semestre anterior muestra una variación del 672%, alcanzando una cuota de mercado en el Sistema Financiero de 24,9%.

Entre tanto, los ingresos por recuperaciones de activos financieros crecieron en 58%, mientras que los gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros un 617%, de ese modo el margen financiero neto se elevó a Bs. 70,5 billones.

Continuando en la cascada de resultados, los otros ingresos operativos y otros gastos operativos, variaron 350% y 351%, respectivamente, comparados contra diciembre de 2020, aportando Bs. 30,6 billones al margen de intermediación financiera de Bs. 101,1 billones, con un crecimiento en el semestre de 536%.

Para lograr la actividad antes mencionada, el Banco realizó gastos de transformación representativos de una expansión de 333% acumulando Bs. 41,5 billones, al hacerse su desagregación se tiene que: Bs. 12,3 billones se aplicaron a gastos de personal con un incremento de 438% y Bs. 27,1 billones en gastos generales y administrativos representando una variación de 293%.

El aporte reservado al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria se incrementó en +384%, mientras que el de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario varió en +445%, comparados con respecto al segundo semestre de 2020. El primer semestre de 2021 cerró con un margen operativo bruto de Bs. 59,5 billones, registrando un incremento de 847%.

El margen antes mencionado fue impactado por los gastos operativos varios, que registró un ascenso de 2092%, Bs 19,0 billones, culminando la revisión de la cuenta de resultados. El apartado del ISLR presentó un monto de Bs. 8,3 billones, finalizando así con un resultado neto para el período de Bs. 32,3 billones, representando un incremento de 489% con respecto al segundo semestre de 2020 y logrando una cuota de mercado del 21,3%. El desempeño antes expuesto permitió reflejar un ratio de Rentabilidad sobre Activo Medio (ROA) de 11,24% y el ratio de Rentabilidad sobre Patrimonio Promedio (ROE) por 31,17%.

Dando cumplimiento a las disposiciones de la SUNAVAL, se informa a los señores accionistas que el contenido del formulario CNV-FC-010 muestra que durante el primer semestre de 2021 se registraron las siguientes remuneraciones al personal ejecutivo del Banco: Sueldos Bs. 1 millardo y Otras Remuneraciones Bs. 155 millardos. Las dietas pagadas a los directores con responsabilidades específicas en el Consejo de Administración fueron de Bs. 268 millardos. El total pagado asciende a Bs. 424 millardos.

Asimismo, en cuanto a lo exigido por las normas relativas a la información económica y financiera que deben suministrar las personas sometidas al control de la SUNAVAL, el Banco mantiene litigios y reclamos civiles, mercantiles y laborales surgidos

en el curso normal del negocio, y sobre los cuales, de acuerdo a la opinión de los asesores legales, los montos de provisiones constituidos cubren las posibles pérdidas que pudieran derivarse de dichas contingencias, tal y como se muestra en la Nota 27 del Informe de Contadores Públicos Independientes.

Señores Accionistas, expresamos nuestro agradecimiento por el apoyo invaluable mostrado a nuestra gestión y la confianza depositada en el Consejo de Administración, reiteramos el esfuerzo constante que ha permitido responder de manera satisfactoria las exigencias de una clientela que confía en la capacidad, dedicación y compromiso de servicio que caracteriza al Banco Provincial y su Capital Humano.

Atentamente,

Por el Consejo de Administración



León Henrique Cottin  
Presidente

# Estados Financieros

Balance General de Operaciones en Venezuela

Balance General Consolidado con Sucursales en el Exterior

Estado de Resultados de Operaciones en Venezuela

Estado de Resultados Consolidado con Sucursales en el Exterior

Principales Indicadores Financieros

## Balance de Operaciones en Venezuela

### Balance General (Expresado en Bolívares)

	30-jun.-21	31-dic.-20
<b>Activo</b>		
<b>Disponibilidades</b>	<b>634.466.066.362.430</b>	<b>201.604.797.182.845</b>
Efectivo	114.522.716.542.138	21.519.621.501.503
Banco Central de Venezuela	195.987.953.510.886	64.953.634.533.651
Bancos y otras instituciones financieras del país	10.210.904	10.210.904
Bancos y corresponsales del exterior	323.887.476.918.425	115.137.438.099.383
Oficina matriz y sucursales	0	0
Efectos de cobro inmediato	85.208.432.110	11.105.983.572
(Provisión para disponibilidades)	(17.299.252.033)	(17.013.146.168)
<b>Inversiones en títulos valores</b>	<b>2.279.105.007.941</b>	<b>9.783.534.707.134</b>
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	0	9.000.000.000.000
Inversiones en títulos valores para negociar	84.682.735	25.401.904
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	949	949
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	20.198.791.989	6.944.074.183
Inversiones de disponibilidad restringida	2.258.821.532.268	776.565.230.098
Inversiones en otros títulos valores	14	14
(Provisión para inversiones en títulos valores)	(14)	(14)
<b>Cartera de créditos</b>	<b>169.643.417.581.131</b>	<b>44.770.897.793.873</b>
Créditos vigentes	177.574.273.240.471	45.699.444.852.821
Créditos reestructurados	187.451	277.281
Créditos vencidos	2.356.495.646.294	2.765.872.193
Créditos en litigio	0	0
(Provisión para cartera de créditos)	(10.287.351.493.085)	(931.313.208.422)
<b>Intereses y comisiones por cobrar</b>	<b>1.100.256.030.121</b>	<b>361.770.656.628</b>
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	21.278.528.988	4.819.204.955
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	7.770.662.942	95.875.064.836
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	808.603.225.906	151.752.804.820
Comisiones por cobrar	506.361.952.431	138.867.209.245
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	0	0
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(243.758.340.146)	(29.543.627.228)
<b>Inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales</b>	<b>28.016.835.153.860</b>	<b>9.859.616.858.405</b>
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	1.341.990.586.354	588.929.188.358
Inversiones en sucursales	26.674.844.567.506	9.270.687.670.047
(Provisión para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales)	0	0
<b>Bienes realizables</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Bienes de uso</b>	<b>5.070.250.457.028</b>	<b>1.854.220.237.986</b>
<b>Otros activos</b>	<b>47.003.622.473.166</b>	<b>8.498.995.975.502</b>
<b>Total del activo</b>	<b>887.579.553.065.677</b>	<b>276.733.833.412.373</b>
<b>Cuentas contingentes deudoras</b>	<b>276.739.094.817.064</b>	<b>97.740.183.457.995</b>
<b>Activos de los fideicomisos</b>	<b>14.018.881.437.790</b>	<b>3.170.199.997.036</b>
<b>Otros encargos de confianza</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>(Régimen prestacional de vivienda y habitat)</b>	<b>1.832.956.024</b>	<b>1.832.956.024</b>
Otras cuentas deudoras de los fdos. De ahorro para la vivienda	0	0
<b>Otras cuentas de orden deudoras</b>	<b>1.968.295.538.909.850</b>	<b>280.217.419.492.213</b>
<b>Otras cuentas de registro deudoras</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Activos D/L/Encargos D/Confianza P/Operaciones E/Criptoactivos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## Balance de Operaciones en Venezuela

### Balance General (Expresado en Bolívares)

	30-jun.-21	30-dic.-20
<b>Pasivo y patrimonio</b>		
<b>Pasivo</b>		
<b>Captaciones del público</b>	<b>429.754.490.897.166</b>	<b>125.959.233.492.433</b>
Depósitos en cuentas corrientes	391.417.809.804.416	115.229.702.588.825
Cuentas corrientes no remuneradas	256.258.872.040.920	64.187.048.748.786
Cuentas corrientes remuneradas	96.300.958.341.952	38.478.532.779.336
Cuentas corrientes s. Conv. Camb. Nro 20	20.542.401.728.146	7.711.551.524.243
Depósitos y certificados a la vista	554.192.963.503	184.794.170.786
Ctas. Ctes S/Sist. Mercado Cambiario	17.761.384.729.895	4.667.775.365.674
Otras obligaciones a la vista	16.097.902.548.850	4.715.096.618.078
Obligaciones por operaciones de mesa de dinero	0	0
Depósitos de ahorro	22.167.989.024.924	5.993.671.419.594
Depósitos a plazo	112	110
Títulos valores emitidos por la institución	0	0
Derechos y participaciones sobre títulos o valores	0	0
Captaciones del público restringidas	70.789.518.865	20.762.865.826
<b>Obligaciones con el Banco Central de Venezuela</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Captaciones y obligaciones con el Bco. Nac. de Viv. y hábitat</b>	<b>249.543.176</b>	<b>249.541.959</b>
<b>Otros financiamientos obtenidos</b>	<b>1.184.337.771.397</b>	<b>12.690.372.448</b>
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	1.166.955.144.202	8.777.793.525
Obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año	0	0
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	17.382.627.195	3.912.578.923
Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año	0	0
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	0	0
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año	0	0
<b>Otras obligaciones por intermediación financiera</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Intereses y comisiones por pagar</b>	<b>12.152.415.831</b>	<b>768.238.871</b>
Gastos por pagar por captaciones del público	6.100.415.831	768.238.871
Gastos por pagar por obligaciones con el BCV	0	0
Gastos por pagar p/captaciones y oblig. con el Bco. Nac. Viv. y Hab.	0	0
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	6.052.000.000	0
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
Gastos por pagar por otras obligaciones	0	0
Gastos por pagar por obligaciones subordinadas	0	0
<b>Acumulaciones y otros pasivos</b>	<b>165.301.511.926.460</b>	<b>56.783.800.588.065</b>
<b>Obligaciones subordinadas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otras obligaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>596.252.742.554.031</b>	<b>182.756.742.233.776</b>
<b>Gestión operativa</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Capital social</b>	<b>10.783</b>	<b>10.783</b>
Capital pagado	10.783	10.783
<b>Obligaciones convertibles en acciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Aportes patrimoniales no capitalizados</b>	<b>675</b>	<b>675</b>
<b>Reservas de capital</b>	<b>39.815</b>	<b>26.597</b>
<b>Ajustes al patrimonio</b>	<b>252.719.043.404.760</b>	<b>87.676.455.030.335</b>
<b>Resultados acumulados</b>	<b>38.607.767.057.389</b>	<b>6.300.636.111.809</b>
<b>Gcia. o pérd. no realizada en inv. en tít. valores disp. para la vta.</b>	<b>(1.776)</b>	<b>(1.602)</b>
<b>(Acciones en tesorería)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total de patrimonio</b>	<b>291.326.810.511.646</b>	<b>93.977.091.178.597</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>	<b>887.579.553.065.677</b>	<b>276.733.833.412.373</b>
<b>Información complementaria</b>		
Inversiones cedidas	0	0
Cartera agrícola del mes	0	0
Cartera agrícola acumulada	25.450.279.084.049	5.997.672.489.290
Captaciones de entidades oficiales	18.543.057.301.912	2.793.200.953.007
Microcreditos y otros instrumentos de financiamientos	1.828.396.829.907	181.826.728.223
Créditos al sector turismo según la legislación vigente	1.614.270.920	1.754.674.976
Créditos hipot. según Ley Especial Protección Deudor Hipotecario de Vivienda	0	154.594
Creditos otorgados a la actividad manufacturera	0	501.050.779.491

## Balance Consolidado con Sucursales en el Exterior

### Balance General (Expresado en Bolívares)

	30-jun.-21	30-dic.-20
<b>Activo</b>		
<b>Disponibilidades</b>	<b>672.300.941.477.045</b>	<b>214.696.000.133.364</b>
Efectivo	114.522.716.542.138	21.519.621.501.503
Banco Central de Venezuela	195.987.953.510.886	64.953.634.533.651
Bancos y otras instituciones financieras del país	10.210.904	10.210.904
Bancos y corresponsales del exterior	361.722.352.033.040	128.228.641.049.902
Oficina matriz y sucursales	0	0
Efectos de cobro inmediato	85.208.432.110	11.105.983.572
(Provisión para disponibilidades)	(17.299.252.033)	(17.013.146.168)
<b>Inversiones en títulos valores</b>	<b>2.279.105.007.941</b>	<b>9.783.534.707.134</b>
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	0	9.000.000.000.000
Inversiones en títulos valores para negociar	84.682.735	25.401.904
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	949	949
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	20.198.791.989	6.944.074.183
Inversiones de disponibilidad restringida	2.258.821.532.268	776.565.230.098
Inversiones en otros títulos valores	14	14
(Provisión para inversiones en títulos valores)	(14)	(14)
<b>Cartera de créditos</b>	<b>169.643.417.581.131</b>	<b>44.770.897.793.873</b>
Créditos vigentes	177.574.273.240.471	45.699.444.852.821
Créditos reestructurados	187.451	277.281
Créditos vencidos	2.356.495.646.294	2.765.872.193
Créditos en litigio	0	0
(Provisión para cartera de créditos)	(10.287.351.493.085)	(931.313.208.422)
<b>Intereses y comisiones por cobrar</b>	<b>1.104.580.889.202</b>	<b>361.770.656.628</b>
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	25.603.388.069	4.819.204.955
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	7.770.662.942	95.875.064.836
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	808.603.225.906	151.752.804.820
Comisiones por cobrar	506.361.952.431	138.867.209.245
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	0	0
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(243.758.340.146)	(29.543.627.228)
<b>Inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales</b>	<b>1.341.990.586.354</b>	<b>588.929.188.358</b>
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	1.341.990.586.354	588.929.188.358
Inversiones en sucursales	0	0
(Provisión para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales)	0	0
<b>Bienes realizables</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Bienes de uso</b>	<b>5.070.250.457.028</b>	<b>1.854.220.237.986</b>
<b>Otros activos</b>	<b>47.003.623.404.804</b>	<b>8.498.996.295.787</b>
<b>Total del activo</b>	<b>898.743.909.403.505</b>	<b>280.554.349.013.130</b>
<b>Cuentas contingentes deudoras</b>	<b>276.739.094.817.064</b>	<b>97.740.183.457.995</b>
<b>Activos de los fideicomisos</b>	<b>14.018.881.437.790</b>	<b>3.170.199.997.036</b>
<b>Otros encargos de confianza</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>(Régimen prestacional de vivienda y hábitat)</b>	<b>1.832.956.024</b>	<b>1.832.956.024</b>
Otras cuentas deudoras de los fondos de ahorro para la vivienda	0	0
<b>Otras cuentas de orden deudoras</b>	<b>1.969.881.093.146.060</b>	<b>280.762.511.804.840</b>
<b>Otras cuentas de registro deudoras</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Activos D/L/Encargos D/Confianza P/Operaciones E/Criptoactivos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## Balance Consolidado con Sucursales en el Exterior

### Balance General (Expresado en Bolívares)

	30-jun.-21	30-dic.-20
<b>Pasivo y patrimonio</b>		
<b>Pasivo</b>		
<b>Captaciones del público</b>	<b>429.754.511.457.467</b>	<b>125.959.240.560.789</b>
Depósitos en cuentas corrientes	391.417.809.804.416	115.229.702.588.825
Cuentas corrientes no remuneradas	256.258.872.040.920	64.187.048.748.786
Cuentas corrientes remuneradas	96.300.958.341.952	38.478.532.779.336
Cuentas corrientes s. Conv. Camb. Nro 20	20.542.401.728.146	7.711.551.524.243
Depósitos y certificados a la vista	554.192.963.503	184.794.170.786
Ctas. Ctes S/Sist. Mercado Cambiario	17.761.384.729.895	4.667.775.365.674
Otras obligaciones a la vista	16.097.902.548.850	4.715.096.618.078
Obligaciones por operaciones de mesa de dinero	0	0
Depósitos de ahorro	22.167.989.024.924	5.993.671.419.594
Depósitos a plazo	112	110
Títulos valores emitidos por la institución	0	0
Derechos y participaciones sobre títulos o valores	0	0
Captaciones del público restringidas	70.810.079.165	20.769.934.182
<b>Obligaciones con el banco central de Venezuela</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Captaciones y obligaciones con el Bco. Nac. de Viv. y hábitat</b>	<b>249.543.176</b>	<b>249.541.959</b>
<b>Otros financiamientos obtenidos</b>	<b>1.184.337.771.397</b>	<b>12.690.372.448</b>
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	1.166.955.144.202	8.777.793.525
Obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año	0	0
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	17.382.627.195	3.912.578.923
Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año	0	0
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	0	0
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año	0	0
<b>Otras obligaciones por intermediación financiera</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Intereses y comisiones por pagar</b>	<b>12.152.415.831</b>	<b>768.238.871</b>
Gastos por pagar por captaciones del público	6.100.415.831	768.238.871
Gastos por pagar por obligaciones con el BCV	0	0
Gastos por pagar p/captaciones y oblig. con el Bco. Nac. Viv. y Hab.	0	0
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	6.052.000.000	0
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
Gastos por pagar por otras obligaciones	0	0
Gastos por pagar por obligaciones subordinadas	0	0
<b>Acumulaciones y otros pasivos</b>	<b>176.465.847.703.988</b>	<b>60.604.309.120.466</b>
<b>Obligaciones subordinadas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otras obligaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>607.417.098.891.859</b>	<b>186.577.257.834.533</b>
<b>Gestión operativa</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Capital social</b>	<b>10.783</b>	<b>10.783</b>
Capital pagado	10.783	10.783
<b>Obligaciones convertibles en acciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Aportes patrimoniales no capitalizados</b>	<b>675</b>	<b>675</b>
<b>Reservas de capital</b>	<b>39.815</b>	<b>26.597</b>
<b>Ajustes al patrimonio</b>	<b>252.719.043.404.760</b>	<b>87.676.455.030.335</b>
<b>Resultados acumulados</b>	<b>38.607.767.057.389</b>	<b>6.300.636.111.809</b>
<b>Gcia. o pérd. no realizada en inv. en tít. valores disp. para la vta.</b>	<b>(1.776)</b>	<b>(1.602)</b>
<b>(Acciones en tesorería)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total de patrimonio</b>	<b>291.326.810.511.646</b>	<b>93.977.091.178.597</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>	<b>898.743.909.403.505</b>	<b>280.554.349.013.130</b>
<b>Información complementaria</b>		
Inversiones cedidas	0	0
Cartera agrícola del mes	0	0
Cartera agrícola acumulada	25.450.279.084.049	5.997.672.489.290
Captaciones de entidades oficiales	18.543.057.301.912	2.793.200.953.007
Microcreditos y otros instrumentos de financiamientos	1.828.396.829.907	181.826.728.223
Créditos al sector turismo según la legislación vigente	1.614.270.920	1.754.674.976
Créditos hipot. según Ley Especial Protección Deudor Hipotecario de Vivienda	0	154.594
Créditos otorgados a la actividad manufacturera	0	501.050.779.491

## Estado de Resultados de Operaciones en Venezuela

Estado de Resultados (Expresado en Bolívares)

	I Semestre 2021	II Semestre 2020
<b>Ingresos financieros</b>	<b>80.343.990.914.900</b>	<b>10.824.397.731.837</b>
Ingresos por disponibilidades	87.919.619.409	19.855.666.083
Ingresos por inversiones en títulos valores	3.048.343.965.088	957.253.338.774
Ingresos por cartera de créditos	76.301.434.171.186	9.351.477.141.177
Ingresos por otras cuentas por cobrar	706.293.159.217	158.311.585.803
Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	0	0
Ingresos por oficina principal y sucursales	0	0
Otros ingresos financieros	200.000.000.000	337.500.000.000
<b>Gastos financieros</b>	<b>(5.315.672.119.258)</b>	<b>(1.104.934.866.435)</b>
Gastos por captaciones del público	(2.537.610.403.748)	(556.262.367.462)
Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	0	0
Gastos por captaciones y oblig. con el Bco. Nac. de Vivienda y Hábitat	(1.255)	(970)
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(2.643.774.138.234)	(191.786.923.416)
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	(134.287.576.021)	(356.885.574.587)
Gastos por obligaciones subordinadas	0	0
Gastos por otras obligaciones convertibles en capital	0	0
Gastos por oficina principal y sucursales	0	0
Otros gastos financieros	0	0
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>75.028.318.795.642</b>	<b>9.719.462.865.402</b>
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	3.786.690.001	2.395.133.203
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(4.542.753.385.744)	(633.532.257.454)
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	(4.542.468.614.100)	(616.532.257.454)
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades	(284.771.644)	(17.000.000.000)
<b>Margen financiero neto</b>	<b>70.489.352.099.899</b>	<b>9.088.325.741.151</b>
Otros ingresos operativos	43.141.850.836.867	9.579.017.142.176
Otros gastos operativos	(12.715.661.656.087)	(2.831.333.107.815)
<b>Margen de intermediación financiera</b>	<b>100.915.541.280.679</b>	<b>15.836.009.775.512</b>
<b>Gastos de transformación</b>	<b>(41.340.274.787.804)</b>	<b>(9.545.808.796.944)</b>
Gastos de personal	(12.251.196.658.291)	(2.269.435.194.026)
Gastos generales y administrativos	(27.092.877.197.875)	(6.893.757.046.538)
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	(695.416.761.429)	(143.771.536.340)
Aportes a la Superintendencia de Bancos y otras instituciones financieras	(1.300.784.170.209)	(238.845.020.040)
<b>Margen operativo bruto</b>	<b>59.575.266.492.875</b>	<b>6.290.200.978.568</b>
Ingresos por bienes realizables	0	0
Ingresos por programas especiales	0	0
Ingresos operativos varios	283.823.615.775	79.514.891.047
Gastos por bienes realizables	(5.933.778.591)	(643.439.004)
Gastos por depreciación, amortización y desvalorización de bienes diversos	0	0
Gastos operativos varios	(19.068.877.591.590)	(870.095.036.151)
<b>Margen operativo neto</b>	<b>40.784.278.738.469</b>	<b>5.498.977.394.460</b>
Ingresos extraordinarios	11.747.456.296	10.684.063.404
Gastos extraordinarios	(83.467.664.803)	(16.427.767.510)
<b>Resultado bruto antes del impuesto</b>	<b>40.712.558.529.962</b>	<b>5.493.233.690.354</b>
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b>(8.332.119.552.303)</b>	<b>0</b>
<b>Resultado neto</b>	<b>32.380.438.977.659</b>	<b>5.493.233.690.354</b>
Aplicación del resultado neto	0	0
Reserva legal	0	0
Utilidades estatutarias	0	0
Junta directiva	0	0
Funcionarios y empleados	0	0
Otras reservas de capital	0	0
Resultados acumulados	32.380.438.977.659	5.493.233.690.354
Aporte LOSEP	411.237.964.948	55.483.170.026

## Estado de Resultados Consolidado con Sucursales en el Exterior

Estado de Resultados (Expresado en Bolívares)

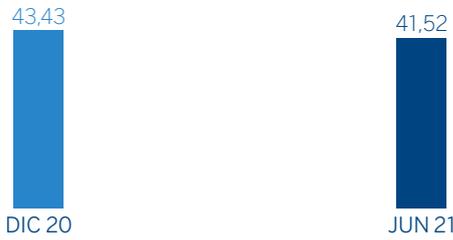
	I Semestre 2021	II Semestre 2020
<b>Ingresos financieros</b>	<b>80.364.768.453.405</b>	<b>10.824.964.194.285</b>
Ingresos por disponibilidades	108.697.157.914	20.422.128.531
Ingresos por inversiones en títulos valores	3.048.343.965.088	957.253.338.774
Ingresos por cartera de créditos	76.301.434.171.186	9.351.477.141.177
Ingresos por otras cuentas por cobrar	706.293.159.217	158.311.585.803
Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	0	0
Ingresos por oficina principal y sucursales	0	0
Otros ingresos financieros	200.000.000.000	337.500.000.000
<b>Gastos financieros</b>	<b>(5.316.927.416.809)</b>	<b>(1.104.934.866.435)</b>
Gastos por captaciones del público	(2.537.610.403.748)	(556.262.367.462)
Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	0	0
Gastos por captaciones y oblig. con el Bco. Nac. de Vivienda y Hábitat	(1.255)	(970)
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(2.645.029.435.785)	(191.786.923.416)
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	(134.287.576.021)	(356.885.574.587)
Gastos por obligaciones subordinadas	0	0
Gastos por otras obligaciones convertibles en capital	0	0
Gastos por oficina principal y sucursales	0	0
Otros gastos financieros	0	0
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>75.047.841.036.596</b>	<b>9.720.029.327.850</b>
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	3.786.690.001	2.395.133.203
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(4.542.753.385.744)	(633.532.257.454)
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	(4.542.468.614.100)	(616.532.257.454)
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades	(284.771.644)	(17.000.000.000)
<b>Margen financiero neto</b>	<b>70.508.874.340.853</b>	<b>9.088.892.203.599</b>
Otros ingresos operativos	43.141.850.836.867	9.579.017.142.176
Otros gastos operativos	(12.513.332.862.059)	(2.776.430.301.624)
<b>Margen de intermediación financiera</b>	<b>101.137.392.315.661</b>	<b>15.891.479.044.151</b>
<b>Gastos de transformación</b>	<b>(41.562.125.822.786)</b>	<b>(9.601.155.194.769)</b>
Gastos de personal	(12.374.214.665.671)	(2.300.125.193.190)
Gastos generales y administrativos	(27.191.710.225.477)	(6.918.413.445.199)
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	(695.416.761.429)	(143.771.536.340)
Aportes a la Superintendencia de Bancos y otras instituciones financieras	(1.300.784.170.209)	(238.845.020.040)
<b>Margen operativo bruto</b>	<b>59.575.266.492.875</b>	<b>6.290.323.849.382</b>
Ingresos por bienes realizables	0	0
Ingresos por programas especiales	0	0
Ingresos operativos varios	283.823.615.775	79.514.891.047
Gastos por bienes realizables	(5.933.778.591)	(643.439.004)
Gastos por depreciación, amortización y desvalorización de bienes diversos	0	0
Gastos operativos varios	(19.068.877.591.590)	(870.095.036.151)
<b>Margen operativo neto</b>	<b>40.784.278.738.469</b>	<b>5.499.100.265.274</b>
Ingresos extraordinarios	11.747.456.296	10.684.063.404
Gastos extraordinarios	(83.467.664.803)	(16.427.767.510)
<b>Resultado bruto antes del impuesto</b>	<b>40.712.558.529.962</b>	<b>5.493.356.561.168</b>
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b>(8.332.119.552.303)</b>	<b>(122.870.814)</b>
<b>Resultado neto</b>	<b>32.380.438.977.659</b>	<b>5.493.233.690.354</b>
Aplicación del resultado neto	0	0
Reserva legal	0	0
Utilidades estatutarias	0	0
Junta directiva	0	0
Funcionarios y empleados	0	0
Otras reservas de capital	0	0
Resultados acumulados	32.380.438.977.659	5.493.233.690.354
Aporte LOSEP	411.237.964.948	55.483.170.026

## Principales Indicadores Financieros

### 1) Patrimonio

$(\text{Patrimonio} + \text{Gestión Operativa} / \text{Activo Total}) \times 100$

$(\text{Activo Improductivo} / \text{Patrimonio} + \text{Gestión Operativa}) \times 100$



### 2) Solvencia Bancaria y Calidad de Activos

$(\text{Provisión para Cartera de Créditos} / \text{Cartera de Créditos Bruta}) \times 100$

$(\text{Cartera Inmovilizada Bruta} / \text{Cartera de Créditos Bruta}) \times 100$



### 3) Gestión Administrativa

$(\text{Gastos de Personal} + \text{Operativos} / \text{Activo Productivo Promedio}) \times 100$

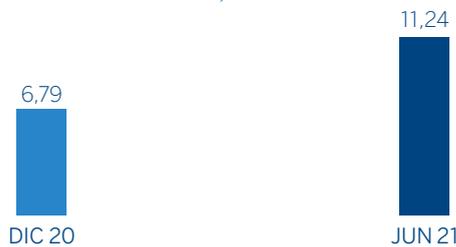
$(\text{Gastos de Personal} + \text{Operativos} / \text{Ingresos Financieros}) \times 100$



### 4) Rentabilidad

$(\text{Resultado Neto} / \text{Activo Promedio}) \times 100$

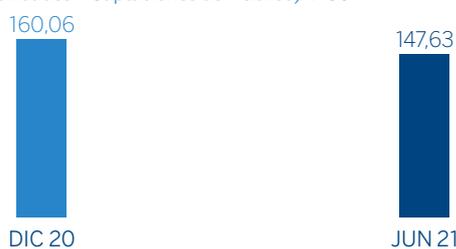
$(\text{Resultado Neto} / \text{Patrimonio Promedio}) \times 100$



### 5) Liquidez

$(\text{Disponibilidades} / \text{Captaciones del Público}) \times 100$

$(\text{Disponibilidades} + \text{Títulos Valores} / \text{Captaciones del Público}) \times 100$



# Informe de los Contadores Públicos Independientes

# Informe de los Contadores Públicos Independientes

Banco Provincial, S.A.  
Banco Universal y  
Sucursal en el  
Exterior

## **Estados Financieros Consolidados**

30 de junio de 2021 y  
31 de diciembre de 2020

Con el Informe de los Contadores  
Públicos Independientes

# Contenido

<b>Informe de los Contadores Públicos Independientes</b>	<b>1-9</b>
<b>Balances Generales Consolidados</b>	<b>10-11</b>
<b>Estados Consolidados de Resultados y Aplicación del Resultado Neto</b>	<b>12</b>
<b>Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio</b>	<b>13</b>
<b>Estados Consolidados de Flujos de Efectivo</b>	<b>14</b>
<b>Notas de los Estados Financieros Consolidados</b>	<b>15-100</b>



Ostos Velázquez & Asociados  
Avenida Francisco de Miranda, Torre KPMG  
Chacao – Caracas, 1060-A  
Apartado 5972 – Caracas 1010-A, Venezuela  
Teléfono: 58 (212) 277.78.11 (Master)  
Fax: 58 (212) 263.38.27  
kpmg.com/ve

## Informe de los Contadores Públicos Independientes

A los accionistas y al Consejo de Administración del  
Banco Provincial, S.A. Banco Universal:

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y Sucursal en el Exterior (el Banco), los cuales comprenden los balances generales consolidados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto, de cambios en el patrimonio y de flujos del efectivo por los semestres entonces terminados y las notas que contienen un resumen de las políticas de contabilidad significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Banco al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos consolidados del efectivo por los semestres entonces terminados, de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias y demás normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

### Base para la Opinión

Realizamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con esas normas, se describen en la sección *Responsabilidades de los Contadores Públicos Independientes por las Auditorías de los Estados Financieros Consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética (*International Ethics Standards Board for Accountants Code of Ethics for Professional Accountants – IESBA Code*) que son relevantes para nuestras auditorías de los estados financieros consolidados y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas según este código. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### Asuntos Claves de la Auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del semestre actual. Estos asuntos se trataron en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados como un todo y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.



**Encaje Legal**

*Véase la nota 5 de los estados financieros consolidados.*

Asunto clave de la auditoría	Cómo se trató el asunto clave en nuestra auditoría
<p>Debido a la importancia y materialidad en los estados financieros consolidados, su presentación y el desafío que el cumplimiento de esta exigencia del Banco Central de Venezuela (BCV) causa a la liquidez e intermediación financiera del Banco, hemos considerado al encaje legal como un asunto clave en nuestra auditoría.</p> <p>El Banco está obligado a mantener en la cuenta del Banco Central de Venezuela (cuenta BCV) un encaje legal correspondiente al total de las obligaciones netas en moneda nacional, deducido el fondo del encaje ordinario correspondiente a la fecha determinada. Los porcentajes al 30 de junio de 2021 con base en los cuales se determinan los importes concernientes son: 85% para el encaje legal mínimo del monto de las obligaciones netas en moneda nacional; 31 % del monto de las obligaciones netas en moneda extranjera; y 138% de interés anual sobre el déficit del encaje si este es menor a 138%, más un costo financiero complementario calculado diariamente por el BCV, si dicho déficit es mayor a 138%, calculado sobre el monto adicional no cubierto. Al 30 de junio de 2021, el saldo de la cuenta BCV incluye Bs189.420.155.672.735 correspondientes al encaje legal de 79,38%.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Indagación, observación e inspección a través del recorrido del proceso, como parte del entendimiento del sistema de información a los fines de identificar si existen debilidades en el proceso de encaje legal, además de observar los controles relevantes que la gerencia haya implementado para el cálculo semanal del encaje legal. Se inspeccionaron documentos y reportes emitidos.</li> <li>- Obtención e inspección de los archivos “consolidación de información de autoridades”; del formulario F010 Posición Diaria de Efectivo, Colocaciones y Obligaciones, y de los balances de comprobación diarios.</li> <li>- Comparación de la información incluida en el archivo “Consolidación de información de autoridades”, con el formulario F010 Posición Diaria de Efectivo, Colocaciones y Obligaciones, y con los balances de comprobación diarios. Se realizaron recálculos a partir de estos archivos.</li> <li>- Obtención del Reporte de Encaje Legal requerido, emitido por el BCV gerencia de operaciones monetarias, sobre los fondos de encaje a mantener depositados en moneda nacional, y comparación de los saldos de fondos de encaje ordinario, deducción posición de encaje y fondo de encaje a mantener con los saldos mostrados en el formulario “consolidación de información de autoridades”.</li> </ul>



<p><b>Encaje Legal</b></p> <p><i>Véase la nota 5 de los estados financieros consolidados.</i></p>	
<p><b>Asunto clave de la auditoría</b></p>	<p><b>Cómo se trató el asunto clave en nuestra auditoría</b></p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obtención de las respuestas a la solicitud de confirmación de saldo de las cuentas mantenidas en el BCV.</li> <li>- Recálculos de los gastos financieros, correspondientes al incumplimiento de las disposiciones legales y normativas referente al encaje legal y al incumplimiento del encaje legal derivado del proceso de intervención cambiaria, reconocidos como gastos operativos varios en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto.</li> </ul>
<p><b>COVID-19</b></p> <p><i>Véanse la nota 32 de los estados financieros consolidados.</i></p>	
<p><b>Asunto clave de la auditoría</b></p>	<p><b>Cómo se trató el asunto clave en nuestra auditoría</b></p>
<p>La consideración de este asunto como clave de la auditoría se basa en el ambiente operativo más volátil en el que ha desencadenado la pandemia de la COVID-19, tanto por la incertidumbre subyacente en ella, como por los cambios operativos y exigencias del Estado venezolano y de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (la Superintendencia) - ambos aspectos complejos - que ha tenido que afrontar el Banco, con efectos y riesgos sobre los estados financieros consolidados.</p> <p>En el contexto de la pandemia por la COVID-19, el Ejecutivo Nacional de la República Bolivariana de Venezuela decretó el estado de alarma en todo el país, que está vigente a la fecha de autorización de emisión de los estados financieros consolidados, y dictó medidas de</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación del marco de gestión de riesgo crediticio y evaluación de la alineación de las políticas contables del Banco con las normas nuevas establecidas por la Superintendencia en el contexto del estado de alarma decretado por el Ejecutivo Nacional.</li> <li>- Evaluación de la clasificación adecuada en función del riesgo de la cartera de créditos, de acuerdo con las normativas nuevas emitidas por la Superintendencia.</li> </ul>



**COVID-19**

*Véanse la nota 32 de los estados financieros consolidados.*

<p><b>Asunto clave de la auditoría</b></p>	<p><b>Cómo se trató el asunto clave en nuestra auditoría</b></p>
<p>protección económica con incidencia directa sobre el Banco, pues ordenó un régimen especial de pago para los créditos bancarios vigentes entre cuyos lineamientos están:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Es aplicable a todo tipo de crédito otorgado por instituciones del sector bancario, vigentes y liquidados total o parcialmente al 13 de marzo de 2020.</li> <li>- Se extiende al pago de capital e intereses, términos de reestructuración y cualquier otra cláusula contenida en los respectivos contratos de crédito.</li> <li>- Se puede suspender la exigibilidad de los pagos y el cumplimiento de cualquier otra condición vinculada con los pagos suspendidos, por plazos de hasta 180 días.</li> <li>- Se pueden establecer condiciones especiales con carácter general para determinadas categorías de créditos.</li> <li>- No se pueden cargar intereses moratorios, ni la exigibilidad inmediata del pago total o parcial de los créditos al término de su suspensión.</li> <li>- Los créditos pactados con base en Unidades de Valor de Crédito Comercial (UVCC) o con base en Unidades de Valor de Crédito Productivo (UVCP), mantienen su mecanismo de cálculo durante el plazo de suspensión y serán pagados de acuerdo con las nuevas condiciones pactadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas de controles relevantes sobre otorgamientos, evaluación de las condiciones de créditos, garantías y plazos, entre otros, en cumplimiento de las normas nuevas de la Superintendencia; así como las políticas establecidas por el Banco, mediante la inspección de los expedientes de créditos.</li> <li>- Obtención del listado de los 500 mayores deudores del Banco y evaluación de la aplicación de las diversas normativas nuevas emitidas por el Ejecutivo Nacional y la Superintendencia.</li> <li>- En relación con las provisiones de la cartera de créditos, se evaluó la suficiencia de esta de acuerdo con las pautas establecidas por la Superintendencia en cuanto la evaluación de riesgo.</li> <li>- Prueba de los controles de cambio tecnológico, y evaluación de si se han aplicado controles de emergencia por la situación de la COVID-19.</li> <li>- Evaluación del proceso de atención de incidentes tecnológicos y de seguridad que pudiese afectar las operaciones del Banco, el cual incluye los controles aplicados por el Banco para la canalización y atención de dichas incidencias.</li> <li>- Evaluación del monitoreo de todas las actividades que realizan los usuarios autorizados en la plataforma tecnológica del Banco a través de conexiones remotas.</li> </ul>



**COVID-19**

*Véanse la nota 32 de los estados financieros consolidados.*

<p><b>Asunto clave de la auditoría</b></p>	<p><b>Cómo se trató el asunto clave en nuestra auditoría</b></p>
<p>Por su parte, la Superintendencia ordenó las normas relativas a las condiciones especiales para los créditos otorgados durante el período de la pandemia, entre cuyos aspectos más relevantes están:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Condiciones especiales para la administración de la cobranza de la cartera de créditos, de riesgo y el reconocimiento gradual de provisiones para los créditos liquidados, antes del 13 de marzo de 2020, y aquellos que sean sometidos a un proceso de reestructuración.</li> <li>– Los deudores con créditos según la modalidad de UVCC y UVCP [actualmente créditos pactados con base en Unidad de Valor de Crédito (UVC)], que resulten afectados por razones de suspensión de sus actividades comerciales y no tengan ingresos suficientes por concepto de bienes, pueden solicitar la reestructuración de pagos de capital e intereses hasta por seis meses, acompañada de un plan de pagos.</li> <li>– Los créditos según esta modalidad no serán objeto de reclasificaciones. Así mismo los concedidos durante el estado de alarma por la pandemia, se mantendrán en la categoría de Riesgo "A".</li> <li>– Los créditos de esta modalidad pueden ser contabilizados en el grupo de cartera de créditos vigentes, así como sus rendimientos.</li> </ul>	



**COVID-19**

*Véanse la nota 32 de los estados financieros consolidados.*

Asunto clave de la auditoría	Cómo se trató el asunto clave en nuestra auditoría
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Los créditos por cuotas o a plazo fijo otorgados que no hayan sido pagados en los plazos originales ni reestructurados durante el estado de excepción de alarma, no serán objeto de reclasificaciones contables. Los concedidos durante el estado de excepción de alarma se mantendrán como vigentes. Los rendimientos se registrarán como ingresos cuando se cobren.</li> <li>– Los importes excedentarios de las provisiones constituidas para dichos créditos no podrán ser reversadas ni liberadas.</li> <li>– Se suspende temporalmente la posibilidad legal de ejecución de garantías que correspondan a los vencimientos de los créditos por impagos.</li> </ul>	

**Énfasis en un Asunto**

Llamamos la atención a la nota 33(a) de los estados financieros consolidados, la cual divulga que de conformidad con el Convenio Cambiario N° 1 (véase la nota 28 de los estados financieros consolidados), los tipos de cambios al 5 de agosto de 2021 (últimos disponibles antes del 6 de agosto de 2021, fecha en la cual la gerencia de la entidad que informa autorizó los estados financieros consolidados para su emisión) son de Bs4.026.104 por cada dólar estadounidense y Bs4.767.712 por cada euro, los cuales son sustancialmente mayores a los existentes al 30 de junio de 2021. En consecuencia, el uso de estos tipos de cambio para la medición posterior de aquellos activos y pasivos denominados en moneda extranjera existentes a dicha fecha, incluidos los provenientes del 30 de junio de 2021, causa un efecto significativo en los estados financieros consolidados del período subsecuente al cual se informa. Nuestra opinión no es modificada en relación con este asunto.



### **Otra Información**

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende el *Informe I Semestre de 2021*, la cual incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los contadores públicos independientes. Se espera que el *Informe I Semestre de 2021* esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los contadores públicos independientes.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos tipo alguno de conclusión de aseguramiento sobre esa otra información.

En relación con nuestras auditorías de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes identificada, y, al hacerlo, considerar si la otra información es inconsistente materialmente respecto a los estados financieros consolidados o a nuestro conocimiento obtenido en las auditorías, o de otra manera parece estar materialmente incorrecta.

Si cuando leemos el *Informe I Semestre de 2021*, concluimos que hay una incorrección material en la misma, se nos exige comunicar el asunto a aquellos encargados del gobierno corporativo.

### **Responsabilidad de la Gerencia y de Aquellos Encargados del Gobierno Corporativo por los Estados Financieros Consolidados**

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias y demás normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y por el control interno que esta determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar al Banco o cesar sus operaciones, o no tenga alternativa realista sino hacerlo.

Aquellos encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de información financiera del Banco.

### **Responsabilidades de los Contadores Públicos Independientes por las Auditorías de los Estados Financieros Consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados como un todo, están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de los contadores públicos independientes que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un elevado nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría hecha de conformidad con las NIA detectará siempre una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se pudiese esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros consolidados.



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de las incorrecciones materiales de los estados financieros consolidados, sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material que resulte del fraude es mayor que el que resulte de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad de negocio en marcha por parte de la gerencia y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pudiesen suscitar duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos exige llamar la atención en nuestro informe de los contadores públicos independientes sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados, o si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de los contadores públicos independientes. Sin embargo, los eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los mismos representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logre una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o las actividades de los negocios en el Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Banco. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con aquellos encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificada de las auditorías, y con los hallazgos significativos de las auditorías, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestras auditorías.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.



A partir de los asuntos que han sido comunicados a aquellos encargados del gobierno corporativo, determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del semestre actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de los contadores públicos independientes a menos que las leyes o las regulaciones prohíban revelar públicamente el asunto o, cuando en circunstancias extremadamente raras, determinemos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe porque razonablemente se espera que las consecuencias adversas de hacerlo superen los beneficios de interés público de tal comunicación.

### **Ostos Velázquez & Asociados**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Valero Rauseo', written in a cursive style.

Jacques R. Valero Rauseo  
Contador Público  
C.P.C. N° 14.257  
S.I.S.B. N° CP-576

6 de agosto de 2021  
Caracas, Venezuela

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Balances Generales Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En bolívares)

	Notas	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>ACTIVO</b>			
DISPONIBILIDADES	5, 28, 29 y 30	672.300.941.477.045	214.696.000.133.364
Efectivo		114.522.716.542.138	21.519.621.501.503
Banco Central de Venezuela		195.987.953.510.886	64.953.634.533.651
Bancos y otras instituciones financieras del país		10.210.904	10.210.904
Bancos y corresponsales del exterior		361.722.352.033.040	128.228.641.049.902
Efectos de cobro inmediato		85.208.432.110	11.105.983.572
Provisión para disponibilidades		(17.299.252.033)	(17.013.146.168)
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	6, 28, 29 y 30	2.279.105.007.941	9.783.534.707.134
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias		-	9.000.000.000.000
Inversiones en títulos valores para negociar		84.682.735	25.401.904
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta		949	949
Inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento		20.198.791.989	6.944.074.183
Inversiones de disponibilidad restringida		2.258.821.532.268	776.565.230.098
Inversiones en otros títulos valores		14	14
Provisión para inversiones en títulos valores		(14)	(14)
CARTERA DE CRÉDITOS	7, 28, 29 y 30	169.643.417.581.131	44.770.897.793.873
Créditos vigentes		177.574.273.240.471	45.699.444.852.821
Créditos reestructurados		187.451	277.281
Créditos vencidos		2.356.495.646.294	2.765.872.193
Créditos en litigio		-	-
Provisión para cartera de créditos		(10.287.351.493.085)	(931.313.208.422)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	8, 28, 29 y 30	1.104.580.889.202	361.770.656.628
Rendimientos por cobrar por disponibilidades		25.603.388.069	4.819.204.955
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores		7.770.662.942	95.875.064.836
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos		808.603.225.906	151.752.804.820
Comisiones por cobrar		506.361.952.431	138.867.209.245
Provisión para rendimientos por cobrar y otros		(243.758.340.146)	(29.543.627.228)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y AGENCIAS	9 y 24	1.341.990.586.354	588.929.188.358
BIENES REALIZABLES	10	-	-
BIENES DE USO	11	5.070.250.457.028	1.854.220.237.986
OTROS ACTIVOS	12, 24 y 28	47.003.623.404.804	8.498.996.295.787
TOTAL DEL ACTIVO		<u>898.743.909.403.505</u>	<u>280.554.349.013.130</u>
CUENTAS DE ORDEN			
Cuentas contingentes deudoras	22	276.739.094.817.064	97.740.183.457.995
Activos de los fideicomisos	22	14.018.881.437.790	3.170.199.997.036
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)	22	1.832.956.024	1.832.956.024
Otras cuentas de orden deudoras	22	1.969.881.093.146.060	280.762.511.804.840
		<u>2.260.640.902.356.940</u>	<u>381.674.728.215.895</u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Balances Generales Consolidados, Continuación

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En bolívares)

	<u>Notas</u>	<u>30 de junio de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
<b>PASIVO</b>			
CAPTACIONES DEL PÚBLICO	13, 24 ,28 ,29 y 30	429.754.511.457.467	125.959.240.560.789
Depósitos en cuentas corrientes -		391.417.809.804.416	115.229.702.588.825
Cuentas corrientes no remuneradas		256.258.872.040.920	64.187.048.748.786
Cuentas corrientes remuneradas		96.300.958.341.952	38.478.532.779.336
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20		20.542.401.728.146	7.711.551.524.243
Depósitos y certificados a la vista		554.192.963.503	184.794.170.786
Cuentas corrientes según Sistema Mercado Cambiario		17.761.384.729.895	4.667.775.365.674
Otras obligaciones a la vista		16.097.902.548.850	4.715.096.618.078
Depósitos de ahorros		22.167.989.024.924	5.993.671.419.594
Depósitos a plazos		112	110
Captaciones del público restringidas		70.810.079.165	20.769.934.182
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT	14, 29 y 30	249.543.176	249.541.959
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	15, 29 y 30	1.184.337.771.397	12.690.372.448
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año		1.166.955.144.202	8.777.793.525
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año		17.382.627.195	3.912.578.923
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		-	-
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	16, 29 y 30	12.152.415.831	768.238.871
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	17, 24 y 28	176.465.847.703.988	60.604.309.120.466
TOTAL DEL PASIVO		<u>607.417.098.891.859</u>	<u>186.577.257.834.533</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
CAPITAL SOCIAL	23	10.783	10.783
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	23	675	675
RESERVAS DE CAPITAL		39.815	26.597
AJUSTES AL PATRIMONIO	23	252.719.043.404.760	87.676.455.030.335
RESULTADOS ACUMULADOS		38.607.767.057.389	6.300.636.111.809
GANANCIA (PÉRDIDA) NO REALIZADA EN INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA	6	(1.776)	(1.602)
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>291.326.810.511.646</u>	<u>93.977.091.178.597</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>898.743.909.403.505</u>	<u>280.554.349.013.130</u>

Las notas 1 a la 33 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Estados Consolidados de Resultados y Aplicación del Resultado Neto  
Semestres terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de de diciembre de 2020  
(En bolívares)

	Notas	Semestres terminados el	
		30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
INGRESOS FINANCIEROS		80.364.768.453.405	10.824.964.194.285
Ingresos por disponibilidades	5	108.697.157.914	20.422.128.531
Ingresos por inversiones en títulos valores	6	3.048.343.965.088	957.253.338.774
Ingresos por cartera de créditos	7	76.301.434.171.186	9.351.477.141.177
Ingresos por otras cuentas por cobrar		706.293.159.217	158.311.585.803
Otros ingresos financieros	7	200.000.000.000	337.500.000.000
GASTOS FINANCIEROS		(5.316.927.416.809)	(1.104.934.866.435)
Gastos por captaciones del público	13 y 24	(2.537.610.403.748)	(556.262.367.462)
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat		(1.255)	(970)
Gastos por otros financiamientos obtenidos		(2.645.029.435.785)	(191.786.923.416)
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	7	(134.287.576.021)	(356.885.574.587)
MARGEN FINANCIERO BRUTO		75.047.841.036.596	9.720.029.327.850
INGRESOS POR RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	7	3.786.690.001	2.395.133.203
GASTOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		(4.542.753.385.744)	(633.532.257.454)
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	7 y 8	(4.542.468.614.100)	(616.532.257.454)
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades	5	(284.771.644)	(17.000.000.000)
MARGEN FINANCIERO NETO		70.508.874.340.853	9.088.892.203.599
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	6, 21 y 24	43.141.850.836.867	9.579.017.142.176
OTROS GASTOS OPERATIVOS	6, 20 y 24	(12.513.332.862.059)	(2.776.430.301.624)
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		101.137.392.315.661	15.891.479.044.151
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN		(41.562.125.822.786)	(9.601.155.194.769)
Gastos de personal		(12.374.214.665.671)	(2.300.125.193.190)
Gastos generales y administrativos	19	(27.191.710.225.477)	(6.918.413.445.199)
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	25	(695.416.761.429)	(143.771.536.340)
Aportes a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario	26	(1.300.784.170.209)	(238.845.020.040)
MARGEN OPERATIVO BRUTO		59.575.266.492.875	6.290.323.849.382
INGRESOS POR BIENES REALIZABLES	10	-	-
INGRESOS OPERATIVOS VARIOS	21	283.823.615.775	79.514.891.047
GASTOS POR BIENES REALIZABLES	10	(5.933.778.591)	(643.439.004)
GASTOS OPERATIVOS VARIOS	20	(19.068.877.591.590)	(870.095.036.151)
MARGEN OPERATIVO NETO		40.784.278.738.469	5.499.100.265.274
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	21	11.747.456.296	10.684.063.404
GASTOS EXTRAORDINARIOS	20	(83.467.664.803)	(16.427.767.510)
RESULTADO BRUTO ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		40.712.558.529.962	5.493.356.561.168
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	18	(8.332.119.552.303)	(122.870.814)
RESULTADO NETO		32.380.438.977.659	5.493.233.690.354
APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO			
Utilidades estatutarias - Consejo de Administración			-
Resultados acumulados		32.380.438.977.659	5.493.233.690.354
Aporte Ley Orgánica de Drogas		411.237.964.948	55.483.170.026

Las notas 1 a la 33 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio  
Semestres terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020  
(En bolívares)

Notas	Capital pagado	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas de capital			Ajustes al patrimonio		Resultados acumulados		Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones en títulos disponibles para la venta	Total del patrimonio
			Reserva legal	Reserva estatutaria	Reservas por otras disposiciones	Ajustes por revaluación de bienes	Ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria	Superávit restringido	Superávit por aplicar		
Saldo al 30 de junio de 2020	10.783	675	10.783	47	9.271	1.384.565	13.381.360.811.951	405.235.418.220	322.652.307.351	38	14.109.249.953.684
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	5.493.233.690.354	(1.640)	5.493.233.690.354
Ganancia por ajuste al valor razonable de mercado	23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.640)
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas	9 y 23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Realización del mayor valor de los activos aportados a empresas filiales	9	-	-	-	-	-	-	93.499.050.275	(93.499.050.275)	-	-
Aplicación a la ganancia por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	23	-	-	-	-	-	-	52.736.755.170	-	-	52.736.755.170
Aplicación en el estado de ganancias y pérdidas, los resultados por valoración y venta de divisas adquiridas para la venta a clientes a través del sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad	23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia por fluctuaciones cambiarias por tenencia y venta de moneda extranjera	23	-	-	-	-	-	(464.354.875.485)	-	-	-	(464.354.875.485)
Variación de créditos bajo la modalidad UVC	7 y 23	-	-	-	-	-	848.332.642.433	-	-	-	848.332.642.433
Variación de provisiones bajo la modalidad UVC	7 y 23	-	-	-	-	-	(266.726.823.397)	-	-	-	(266.726.823.397)
Capitalización de intereses para el fondo social para contingencias y otros	6	-	-	-	-	6.496	-	-	(6.496)	-	-
Pérdida (ganancia) actuariales por prestaciones sociales	17	-	-	-	-	-	-	-	26.777.947.210	-	26.777.947.210
Reclasificación a superávit restringido del 50% de resultado neto	23	-	-	-	-	-	-	2.699.867.316.792	(2.699.867.316.792)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	10.783	675	10.783	47	15.767	1.384.565	87.676.453.645.770	3.251.338.540.457	3.049.297.571.362	(1.602)	88.977.091.178.597
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	32.380.438.977.659	(174)	32.380.438.977.659
Ganancia por ajuste al valor razonable de mercado	23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(174)
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas	9 y 23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Realización del mayor valor de los activos aportados a empresas filiales	9	-	-	-	-	-	-	558.695.459.666	(558.695.459.666)	-	-
Aplicación a la ganancia por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	23	-	-	-	-	-	-	85.301.520.789	-	-	85.301.520.789
Aplicación en el estado de ganancias y pérdidas, los resultados por valoración y venta de divisas adquiridas para la venta a clientes a través del sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad	23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia por fluctuaciones cambiarias por tenencia y venta de moneda extranjera	23	-	-	-	-	-	(32.719.139.004.009)	-	-	-	(32.719.139.004.009)
Variación de créditos bajo la modalidad UVC	7 y 23	-	-	-	-	-	7.854.050.749.016	-	-	-	7.854.050.749.016
Variación de provisiones bajo la modalidad UVC	7 y 23	-	-	-	-	-	(4.986.355.387.268)	-	-	-	(4.986.355.387.268)
Capitalización de intereses para el fondo social para contingencias y otros	6	-	-	-	-	13.218	-	-	(13.218)	-	-
Pérdida (ganancia) actuariales por prestaciones sociales	17	-	-	-	-	-	-	-	(158.609.539.650)	-	(158.609.539.650)
Reclasificación a superávit restringido del 50% de resultado neto	23	-	-	-	-	-	-	15.910.871.752.387	(15.910.871.752.387)	-	-
Saldo al 30 de junio de 2021	10.783	675	10.783	47	28.985	1.384.565	252.719.042.020.195	19.806.207.273.299	18.801.559.784.090	(1.776)	291.326.810.511.646

Las notas 1 a la 33 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Semestres terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En bolívares)

	Notas	Semestres terminados el	
		30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Flujos de efectivo de actividades de operación -			
Resultado neto del ejercicio		32.380.438.977.659	5.493.233.690.354
Ajustes para conciliar el resultado neto, con el efectivo neto usado en las actividades de operaciones:			
Provisión para incobrabilidad	7	4.327.960.318.303	594.081.801.584
Provisión para intereses y comisiones por cobrar		214.343.957.758	21.982.486.836
Provisión para otros activos	20	-	31.520.914.400
Provisión para incobrabilidad de cartera de crédito contingente		164.338.038	4.032.658.634
Programa social corporativo	20	29.186.639.462	1.737.323.977
Provisión para Ley Orgánica de Drogas	20	411.237.964.948	55.483.170.026
Apartado para contingencias futuras	20	24.512.514.111	8.065.821.533
Otras Provisiones		946.038.607.065	153.921.270.211
Provisión para bienes realizables	10	-	1.467
Provisión de indemnizaciones laborales		137.588.251.111	65.076.261.492
Depreciaciones	11 y 19	246.042.982.261	224.465.339.852
Amortizaciones	19	58.971.180.101	58.991.084.877
Variación neta de cartera de créditos		27.386.605.631.298	(1.316.430.563.673)
Variación neta de inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales		-	57.383.843.866
Variación neta de inversiones para negociar y operaciones interbancarias		9.000.157.200.654	(8.819.000.025.401)
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar		(841.163.752.983)	(262.044.134.445)
Variación neta de otros activos		(41.955.800.303.338)	(4.716.695.399.438)
Variación neta de intereses y comisiones por pagar		11.384.176.960	(11.001.410.299)
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos		23.562.734.550.858	606.507.324.771
Total ajustes		23.559.964.256.607	(13.241.922.229.730)
Efectivo neto usado en las actividades de operación		55.940.403.234.266	(7.748.688.539.376)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento -			
Variación neta de captaciones del público		294.761.957.939.117	97.388.433.285.077
Variación neta de captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat		1.217	249.540.969
Variación neta de otros financiamientos obtenidos		1.171.647.398.950	(1.921.260.677.055)
Variación neta de otros financiamientos por intermediación financiera		-	(2.308.204.835)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		295.933.605.339.284	95.465.113.944.156
Flujos de efectivo de actividades de inversión -			
Créditos otorgados en el período		(237.920.508.268.636)	(34.736.135.208.051)
Créditos cobrados en el período		106.965.309.881.589	7.469.642.789.896
Variación neta de inversiones en títulos valores disponibles para la venta		-	1
Variación neta de inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento		42.463.275	(39.713.852.458)
Variación neta de inversiones de disponibilidad restringida		22.791.252.268	706.849.045.286
Variación neta de inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	9	25.270.506.360	(287.732.739.718)
Variación neta bienes de uso	11	(3.462.073.201.303)	(403.321.686.307)
Variación neta de bienes realizables	10	(4)	-
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(134.369.167.366.450)	(27.290.411.651.351)
Variación neta de disponibilidades		217.504.841.207.100	60.426.013.753.429
Efecto de diferencias en cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		240.100.100.136.582	110.466.536.838.600
Disponibilidades al inicio del semestre		214.696.000.133.364	43.803.449.541.335
Disponibilidades al final del semestre		672.300.941.477.045	214.696.000.133.364

Las notas 1 a la 33 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

---

**(1) Entidad que Informa****(a) Operaciones**

Banco Provincial, S.A. Banco Universal (el Banco) fue constituido en Venezuela en septiembre de 1952. El Banco opera como banco universal y tiene como objeto realizar todas las operaciones de intermediación financiera y sus servicios conexos, a través de la captación de fondos bajo cualquier modalidad para su colocación en créditos e inversiones en títulos valores emitidos o avalados por la nación y empresas del Estado, que de conformidad con lo establecido en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, pueden ejecutar las instituciones del sector bancario; así como transacciones con sucursales y agencias en el exterior autorizadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (La Superintendencia). El Banco forma parte del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA). La mayor parte de los activos del Banco están ubicados en la República Bolivariana de Venezuela.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene 1.931 y 2.012 trabajadores, respectivamente.

El Banco Provincial, S.A. Banco Universal, Sucursal Curaçao (Sucursal en el Exterior), constituido en 1990, es una sucursal del Banco Provincial, S.A. Banco Universal, tiene como objeto realizar operaciones de intermediación financiera, demás operaciones y servicios financieros que sean compatibles con su naturaleza, con las limitaciones previstas en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, publicado el 19 de noviembre de 2014, en la Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.154, y reimpreso en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela (Gaceta Oficial) N° 40.557 del 8 de diciembre de 2014 (Ley de las instituciones del Sector Bancario), así como con la Ley de Centrale Bank Curaçao & Sint Maarten. La Sucursal en el Exterior opera bajo una licencia offshore otorgada por la Oficina Federal de Control del Sistema Bancario de Crédito de Curaçao y por la Superintendencia.

Las acciones del Banco se cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas.

El Banco opera en una economía caracterizada por la devaluación significativa de la moneda local, la hiperinflación en valores altos y las regulaciones múltiples y cambiantes, las cuales tienen un impacto significativo sobre el sector bancario y sobre la economía en general.

**(b) Régimen Legal**

Las actividades del Banco se rigen por lo establecido en:

- La Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, reimpresa por error material en la Gaceta Oficial N° 39.578 del 21 de diciembre de 2010.
- El Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, publicado el 19 de noviembre de 2014, en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.154, y reimpreso en la Gaceta Oficial N° 40.557 del 8 de diciembre de 2014 (Ley de las instituciones del Sector Bancario).
- Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores y las disposiciones que dicta la Superintendencia Nacional de Valores.
- Las regulaciones establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (la Superintendencia).
- El Banco Central de Venezuela (BCV).
- El Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (FOGADE).

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

---

El BCV, en atribución de sus funciones, ha emitido una serie de resoluciones en las cuales establece los límites en las tasas de interés por cobrar y pagar; así como las comisiones que podrán cobrar los bancos y demás instituciones financieras por las diferentes operaciones que realizan con sus clientes activos y pasivos. Así como el pronunciamiento de las resoluciones que rige la cartera de créditos de los bancos expresados mediante la Unidad de Valor de Crédito (UVC).

**(c) Aprobación de los Estados Financieros Consolidados**

El 6 de agosto de 2021 el Consejo de Administración autorizó la emisión de los estados financieros consolidados del Banco al 30 de junio de 2021 y por el semestre entonces terminado. Los estados financieros consolidados al y por el semestre terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas del 25 de marzo de 2021. Los estados financieros consolidados al y por el semestre terminado el 30 de junio de 2021, serán sometidos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas, cuya celebración está prevista para septiembre de 2021.

**(2) Bases de Preparación****(a) Declaración de Conformidad**

El Banco, como institución financiera del sector bancario venezolano, está obligado a preparar y presentar sus estados financieros consolidados de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias (el Manual de Contabilidad) y demás normas prudenciales emitidas por la Superintendencia, los cuales difieren de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para las Grandes Entidades (VEN-NIF GE). En los aspectos no previstos por estas disposiciones, deben seguirse los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, que estuvieron vigentes hasta el 31 de diciembre de 2007 (PCGA-VEN); en siguiente orden, de forma supletoria, lo establecido en los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para las Grandes Entidades (VEN-NIF GE).

En abril de 2008, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, mediante el Boletín de Aplicación de los VEN-NIF N° 0, aprobó la adopción de los VEN-NIF como los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela. Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la versión de los VEN-NIF aplicable es la aprobada en noviembre de 2014, por el Directorio Nacional Ampliado de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, a través del Boletín de Aplicación de los VEN-NIF N° 8 versión 7 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF).

El 23 de diciembre de 2020, la Superintendencia, mediante la Circular SIB-II-GGR-GNP-07363, difiere la presentación de la información complementaria correspondiente al cierre del segundo semestre de 2020, relativa a los estados financieros consolidados, elaborados sobre la base de los principios de contabilidad de aceptación general; así como los estados financieros auditados individuales de publicación, ajustados por la inflación, hasta el cierre del primer semestre de 2021. La presentación para los estados financieros auditados semestrales ajustados por inflación se difiere hasta el 31 de diciembre de 2021. [véase nota 33(b)].

Algunas de las políticas establecidas en el Manual de Contabilidad y demás normas prudenciales emitidas por la Superintendencia, que difieren de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para las Grandes Entidades (VEN-NIF GE), se indican a continuación:

1. No se contempla la presentación de estados financieros consolidados ajustados por efectos de la inflación como básicos. Los VEN-NIF GE requieren el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

---

2. Para los estados de flujos del efectivo, el Banco considera como equivalentes de efectivo la cuenta de disponibilidades. Los VEN-NIF GE consideran como equivalentes de efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, y con vencimientos menores a 90 días.
3. Se establecen plazos máximos de permanencia para los títulos valores registrados en las subcuentas de inversiones para negociar y las inversiones disponibles para la venta, excepto los títulos emitidos y/o avalados por la nación, incluidas en esta última cuenta; así como todos aquellos títulos de capital en las sociedades de garantías recíprocas. Los VEN-NIF GE no contemplan limitación alguna de tiempo para que estas inversiones se mantengan registradas en dichas categorías.
4. Si se evidencia un deterioro permanente en el valor de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, tal deterioro debe ser registrado en los resultados del ejercicio en el cual ocurren. Cualquier recuperación subsecuente del costo no afecta a la nueva base contable. Los VEN-NIF GE permiten llevar a ingresos cualquier recuperación del deterioro previamente llevado a resultados, hasta el monto concurrente de la inversión original.
5. La prima o el descuento de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se amortiza durante la vigencia del título con cargo o abono a la cuenta de ganancia o de pérdida en inversiones en títulos valores, en las cuentas de otros ingresos operativos y otros gastos operativos, respectivamente. De acuerdo con los VEN-NIF GE, estas primas o descuentos son parte del rendimiento del título valor, por lo que se presentan como parte de los ingresos financieros.
6. Las ganancias o pérdidas generadas por las operaciones cambiarias realizadas en los mercados alternativos de divisas por el efecto de la libre convertibilidad del tipo de cambio oficial se registran en la cuenta de ajustes al patrimonio, formando parte de este. De acuerdo con los VEN-NIF GE, se reconoce la ganancia o pérdida en el estado de resultados del período.
7. Los saldos y transacciones en moneda extranjera deben valorarse al tipo de cambio oficial generado por las operaciones cambiarias realizadas en los mercados alternativos de divisas, por cada dólar estadounidense. La opción de valoración de las partidas en moneda extranjera al tipo de cambio establecido se encuentra indicado en el Oficio N° SIB-II-GG-GNP-03577 del 29 de marzo de 2019. Las ganancias o pérdidas generadas por la fluctuación en el tipo de cambio oficial se registran en la cuenta de ajustes al patrimonio, formando parte de este. De acuerdo con los VEN-NIF GE, la valoración y presentación de saldos y transacciones en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros consolidados, deberá hacerse considerando una evaluación integral de la situación financiera, la posición monetaria en moneda extranjera y los efectos financieros derivados de las regulaciones cambiarias aplicables a la entidad. Las opciones de valoración de las partidas en moneda extranjera son a los tipos de cambio oficiales establecidos en el convenio cambiario N° 1, o en función de la mejor estimación de la expectativa de los flujos futuros de bolívares, que a la fecha de la transacción o de los estados financieros consolidados habrían de erogarse o recibirse. Asimismo, se reconoce la ganancia o pérdida en el estado consolidado de resultados del período.
8. Se constituyen provisiones sobre la cartera de créditos en función de un porcentaje de riesgo asignado según la evaluación periódica de los deudores, una provisión genérica y una anticíclica. Asimismo, se establece una provisión genérica y una provisión específica para los riesgos indirectos de créditos controlados por el Banco en las cuentas de orden. Los VEN-NIF GE no contemplan el registro de provisiones genéricas y anticíclicas, y establecen el reconocimiento del deterioro del valor e incobrabilidad de los créditos, solo si existe evidencia

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

---

objetiva del deterioro, producto de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo. Ese evento causa un efecto en los flujos de efectivo futuros estimados de los créditos y partidas por cobrar, siempre que pueda ser estimado con fiabilidad. Este valor se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

9. Se establece que para aquellos créditos cuyo plan de pago original, plazo y demás condiciones acordadas previamente, hayan sido modificadas por el acreedor, atendiendo la expresa solicitud de refinanciamiento del crédito efectuada por el deudor, deben ser reclasificados a la cuenta de cartera de créditos reestructurados. Los VEN-NIF GE no establecen criterios de contabilización al respecto.
10. El plazo para castigar la cartera de créditos vencida no podrá ser superior a 24 meses, contados a partir de la fecha de registro de la totalidad del crédito en dicha categoría. Para los créditos en litigio a los 24 meses contados a partir de la fecha de su registro en dicha categoría, deberán estar provisionados en su totalidad. Según los VEN-NIF GE, las provisiones se registran con base en el riesgo de incobrabilidad.
11. Se registran como ingresos diferidos aquellos rendimientos que origina la cartera de créditos vigente y la reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a seis meses, hasta tanto estos sean efectivamente cobrados. De acuerdo con los VEN-NIF GE, los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan.
12. Los rendimientos sobre los préstamos vencidos y en litigio se registran progresivamente en el grupo de cuentas de orden y se reconocen como ingresos cuando se cobran. De acuerdo con los VEN-NIF GE, los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan, siempre que correspondan a créditos sin riesgos de incobrabilidad.
13. Se provisionan los rendimientos por cobrar de la cartera de créditos con base en el porcentaje de riesgo aplicado al capital que le dio origen, con excepción de los créditos clasificados en la categoría de riesgo real, los cuales se provisionan en su totalidad. No se reconocen en los resultados los intereses que devengan los créditos considerados como de alto riesgo e irre recuperables. De acuerdo con los VEN-NIF GE, las estimaciones para deterioro se establecen con base en el riesgo de incobrabilidad de las partidas, y los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan y cuando correspondan a créditos sin riesgos de cobro.
14. Se debe crear una provisión por el monto total de los intereses devengados y no cobrados, cuando el crédito a plazo fijo se considere vencido. Los intereses provenientes de los préstamos por cuotas serán provisionados cuando la cuota tenga 30 días de vencida. Los VEN-NIF GE no establecen el reconocimiento de estimaciones para deterioro, con base en plazos de vencimiento.
15. Las comisiones cobradas en el otorgamiento de préstamos se reconocen como ingresos cuando se cobran. De acuerdo con los VEN-NIF GE, las comisiones deben registrarse como ingresos durante la vigencia del préstamo, y forman parte del valor del crédito al momento del reconocimiento inicial.
16. Las inversiones en empresas filiales y afiliadas dedicadas a actividades no financieras, con un porcentaje de propiedad o control superior a 50%, se presentan por el método de participación patrimonial, ajustando periódicamente desde la fecha de adquisición, la porción de utilidades o pérdidas que corresponda de acuerdo con el porcentaje de participación accionaria. De acuerdo con los VEN-NIF GE, estas inversiones deben presentarse por el método de consolidación cuando se posea control sobre dichas compañías, y por el método de participación cuando se posea un control conjunto o influencia significativa.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

---

17. Los bienes realizables se registran al menor valor entre el monto adjudicado, el saldo en libros, los valores de mercado o el monto del avalúo y, se amortizan en el lapso establecido en el Manual de Contabilidad. Asimismo, se establecen plazos para la desincorporación de estos bienes. Según los VEN-NIF GE, cesa la depreciación de dichos activos y estos se valoran al menor entre su importe en libros y su valor razonable, menos los costos de venta. Establecen que un activo que se encuentre mantenido para su venta, debe contar con un plan de la gerencia para ser vendido y haberse iniciado un programa para encontrar un comprador, esperándose que la venta se realice en un plazo no mayor a un año, salvo en condiciones externas particulares.
18. Los bienes de uso se presentan a su costo original, menos la depreciación acumulada. El costo original de un bien de uso está determinado por su costo de adquisición o construcción, según sea el caso. Asimismo, los bienes con vida útil menor a cuatro años y aquellos cuyos costos de adquisición sean inferiores a 320 U.T., se deben contabilizar en la cuenta de gastos generales y administrativos. De conformidad con los VEN-NIF GE, los bienes de uso se presentan a su costo, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. El reconocimiento de una partida como bien de uso no está sujeto a la vida útil de este ni a su importe.
19. La medida de la primera y segunda revaluación de activos de cumplimiento obligatorio prescrita por la Superintendencia para los bienes de uso al 28 de marzo y 12 de septiembre de 2017, excepto los terrenos, obras en ejecución y otros bienes, no puede exceder al patrimonio primario del Banco. Según los VEN-NIF GE, el modelo de revaluación para la medición posterior de los bienes de uso está permitido, no es obligatorio; al adoptar dicho modelo debe aplicarse a todos los elementos de una misma clase de bienes de uso y el importe a reconocer es el valor razonable medido con fiabilidad al momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.
20. Las mejoras sustanciales a las propiedades arrendadas se registran como gastos amortizables y se muestran en Otros activos. De acuerdo con los VEN-NIF GE, estas mejoras sustanciales forman parte de los bienes de uso.
21. Las partidas presentadas como otros activos podrán permanecer como máximo 360 días contados desde el día de su vencimiento o exigibilidad. Si transcurrido este período no han sido canceladas, se debe constituir una provisión de 100%, excepto aquellas partidas pendientes por aplicar, que no han sido regularizadas en un período no mayor a 30 días, que serán provisionadas en su totalidad. Según los VEN-NIF GE, la estimación para deterioro se determina con base en el riesgo de pérdida de dichas partidas.
22. En el caso del impuesto sobre la renta diferido para la determinación de la diferencia temporal generada por la provisión para la cartera de créditos, solo se consideran las provisiones de los créditos clasificados como de alto riesgo o irre recuperables. De acuerdo con los VEN-NIF-GE, deben reconocerse impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias existentes entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal; utilizada ésta última para la determinación del impuesto sobre la renta.
23. Los ingresos provenientes de la venta de bienes de uso, bienes realizables y bienes fuera de uso que se efectúen a plazos y/o con financiamiento, deben diferirse hasta que sean efectivamente cobrados; se presentan en la cuenta de Acumulaciones y otros pasivos, como ganancias diferidas por ventas de bienes. Según los VEN-NIF GE, la utilidad en venta de activos a plazo se reconoce como ingreso cuando se devenga.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

---

24. La conversión de los estados financieros de la Sucursal en el Exterior se efectúa con base en el tipo de cambio de compra vigente, a la fecha de cierre de cada mes. De acuerdo con los VEN-NIF GE, la conversión de los estados financieros dependerá de la moneda funcional en la cual opera la inversión en el extranjero. En el caso que esta no se corresponda con la moneda funcional de una economía hiperinflacionaria, las partidas de balance serán convertidas aplicando el tipo de cambio de cierre; y las partidas de resultados aplicando el tipo de cambio de la fecha de cada transacción. Todas las diferencias en cambio que se produzcan se reconocerán en otros resultados integrales.
25. Los ingresos provenientes de los créditos UVC originados por los aumentos y disminuciones que se originen por la variación del índice de inversión (IDI) se registran en la cuenta de ajustes al patrimonio, formando parte de este, hasta tanto esos importes sean efectivamente cobrados. De acuerdo con los VEN-NIF GE, se reconoce la ganancia o pérdida en el estado de resultados del período.

**(b) Bases de Medición**

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones generales del Manual de Contabilidad.

**(c) Moneda Funcional y de Presentación**

Los estados financieros consolidados son presentados en bolívares, que es la moneda funcional del Banco. Las transacciones en otras divisas distintas del bolívar se consideran denominadas en moneda extranjera.

**(d) Uso de Estimaciones y Juicios en la Preparación de los Estados Financieros**

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia haga una serie de estimaciones y aseveraciones relacionadas con los montos presentados de activos y pasivos, y las divulgaciones sobre los activos y pasivos contingentes; así como los montos presentados de ingresos y gastos durante el período respectivo. Los resultados reales podrían variar en relación con las estimaciones originales.

Los estimados y las suposiciones subyacentes se revisan sobre una base continua. La revisión de los estimados contables se reconoce en los resultados del período de la revisión, si afecta solo a ese período o en los resultados de este y períodos futuros.

La información acerca de las áreas más significativas que requieran de aplicación de estimaciones y juicio crítico en la aplicación de las políticas contables, que tienen un efecto significativo sobre los valores reconocidos en los estados financieros, se describen en la nota 3: (a) disponibilidades; (b) inversiones en títulos valores; (c) cartera de créditos; (d) intereses y comisiones por cobrar; (e) bienes realizables; (f) bienes de uso y depreciación; (g) otros activos; (h) provisión para indemnizaciones laborales; (l) impuesto sobre la renta e impuesto diferido y (p) compromisos y contingencias.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

---

**(e) Medición de los Valores Razonables de los Instrumentos Financieros**

Los siguientes métodos y suposiciones son usados por el Banco en la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros:

- Instrumentos financieros a corto plazo

Los instrumentos financieros a corto plazo, activos y pasivos son presentados a su valor en libros, los cuales no difieren significativamente de su valor razonable de mercado, dado el corto período de vencimiento de estos instrumentos, y a las expectativas e informaciones existentes en el mercado a la fecha de su medición, y bajo las condiciones de ese momento. Bajo las circunstancias actuales se incluye la evaluación de los efectos del COVID-19. Esta categoría incluye: las disponibilidades, las captaciones del público sin vencimiento definido y con vencimiento a corto plazo, las otras obligaciones por intermediación financiera con vencimiento a corto plazo y los intereses por cobrar y por pagar.

- Inversiones en títulos valores

El valor razonable de mercado de las inversiones en títulos valores fue determinado usando sus precios específicos de mercado, precios de referencia determinados por las operaciones de compra venta en el mercado secundario, precios específicos de mercado de instrumentos financieros con características similares o el flujo de efectivo futuro de los títulos valores. Así como las expectativas e informaciones existentes en el mercado a la fecha de medición, bajo las condiciones de ese momento. En las circunstancias actuales se consideran los efectos del COVID-19.

- Cartera de créditos

La cartera de créditos devenga intereses a tasas variables, según se establece en los contratos, revisables continuamente. Como consecuencia de lo anterior y de las provisiones constituidas para riesgos de incobrabilidad en la cartera de créditos, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dicha cartera de créditos se aproxima a su valor razonable de mercado. Asimismo, se está considerando la aplicación de juicios adecuados que permitan determinar pérdidas crediticias bajo las circunstancias de la existencia del COVID-19.

- Captaciones del público y obligaciones a largo plazo

Las captaciones del público y las obligaciones a largo plazo causan intereses a tasas variables según se establece en los contratos, revisables continuamente, por lo que la gerencia del Banco ha considerado como valor razonable de mercado su valor en libros, y a las expectativas e informaciones existentes en el mercado a la fecha de medición, bajo las condiciones de ese momento y sujeto actualmente a la evaluación de los efectos del COVID-19.

- Instrumentos financieros fuera del balance general

Las garantías otorgadas devengan comisiones a tasas variables, establecidas en los contratos firmados, con base en la experiencia con los clientes y en su mayoría son de corto plazo. Como consecuencia, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dichos créditos contingentes, neto de la provisión asignada a las garantías otorgadas, se aproxima a su valor de mercado. Asimismo, se está considerando la aplicación de juicios que permitan determinar las pérdidas crediticias bajo las circunstancias de la existencia del COVID-19.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

---

**(3) Políticas de Contabilidad Significativas**

Las políticas y bases contables que se mencionan a continuación son aplicadas uniformemente por el Banco en la preparación de los estados financieros consolidados:

**(a) Principios de Consolidación**

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de Banco Provincial, S.A. Banco Universal y su Sucursal en el Exterior (Banco Provincial, S.A. Banco Universal, Sucursal Curaçao).

Los activos, pasivos y resultados de la Sucursal en el Exterior se consolidan con los estados financieros de la matriz en Venezuela. El capital asignado por el Banco a la Sucursal en el Exterior, se elimina contra el patrimonio de la Sucursal en el Exterior, así como todas las cuentas con saldos recíprocos. Los estados financieros de la Sucursal en el Exterior están de acuerdo con el Manual de Contabilidad.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los activos y pasivos monetarios y el patrimonio de la Sucursal en Curaçao se convirtieron en bolívares al tipo de cambio vigente a esas fechas, aplicable a las operaciones de moneda extranjera en el mercado cambiario al menudeo de Bs3.212.546,86 y Bs1.104.430,59 por US\$1, respectivamente, relativa al Convenio Cambiario N° 1 del 7 de septiembre de 2018.

**(b) Disponibilidades**

Comprende los activos que por su liquidez son de disponibilidad inmediata; por lo tanto, se incluyen el efectivo, los depósitos a la vista en el BCV, los saldos en bancos y corresponsales del exterior, así como también, los efectos de cobro inmediato.

**(c) Inversiones en Títulos Valores**

Se clasifican de acuerdo con la intención para la que se adquieren, y se valúan según su clasificación, como se muestra a continuación:

- Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias: Incluyen las colocaciones de excedentes en el BCV y obligaciones overnight.

Se valúan al valor de realización. Para las inversiones en títulos emitidos por instituciones financieras conforme con la Ley de instituciones del Sector Bancario y por el BCV, el valor de realización es su costo o valor nominal. Las ganancias o pérdidas se registran a la fecha de la operación.

- Para negociar: inversiones en títulos valores de deuda, convertibles en efectivo, en un plazo no mayor a 90 días, y que tienen un mercado activo.

Se valúan al valor razonable de mercado, reconociéndose las ganancias o pérdidas no realizadas en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto.

- Disponibles para la venta: inversiones en títulos valores de deuda o de capital, respecto a los cuales se tiene la intención de mantenerlos disponible para la venta. Se clasifican en esta categoría aquellos títulos que no pueden incluirse como inversiones en títulos valores para negociar, títulos valores mantenidos hasta su vencimiento o inversiones en empresas filiales y afiliadas, y no pueden mantenerse en esta cuenta por un lapso mayor a un año, contado desde la fecha de su incorporación a esta cuenta.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

---

Mediante la Circular N° SBIF-DSB-II-GGTE-GNP-06459 del 4 de mayo de 2009, la Superintendencia indicó que estarán exceptuadas del cumplimiento del plazo de un año, las inversiones en títulos valores emitidos y/o avalados por la nación y todas aquellas inversiones en títulos de capital en las sociedades de garantías recíprocas.

Si se cotizan en bolsas de valores, se valúan al valor razonable de mercado, reconociéndose las ganancias o pérdidas netas no realizadas en una cuenta separada, formando parte del patrimonio.

Para aquellos títulos de deuda que no coticen en mercados financieros, se registran al valor de adquisición, y se valúan a su valor razonable o valor razonable fácilmente determinable, entendiéndose como valor razonable o valor razonable fácilmente determinable (valor de mercado), el valor presente de los flujos de efectivo futuros que generará la inversión. La tasa de descuento que se utilizará para este cálculo será determinada a partir de curvas de rendimientos (Spot) según la metodología de Nelson-Siegel-Svensson, empleando como base de información del mercado primario y secundario, correspondiente a instrumentos con características de riesgo similar.

- Mantenedas hasta su vencimiento: representativos de deuda, y que han sido adquiridas con la intención firme de mantenerlas hasta su vencimiento.

Se registran al costo de adquisición, el cual debe guardar consonancia con el valor de mercado a la fecha de adquisición o compra, ajustado posteriormente por la amortización de las primas o de los descuentos, que es reconocida en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto.

El deterioro permanente en el valor de la inversión se registra en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto. Cualquier recuperación subsecuente del costo no afecta a la nueva base contable.

- Disponibilidad restringida: incluyen entre otras, fondos entregados a otra institución en fideicomiso, siempre que su disponibilidad esté restringida; así como cualquier otro valor cuya disponibilidad se encuentre restringida.

Para su valuación se consideran los criterios existentes para las inversiones que les dieron origen.

- Otros títulos valores: deben incluir los fideicomisos de inversión, así como aquellas inversiones que no han sido incluidas en las categorías anteriores.

Se valúan al valor de realización, el cual, generalmente, equivale al valor de costo o nominal.

El Banco considera como valor de mercado el valor determinado bajo precios específicos de mercado, precios de referencia determinados por las operaciones de compra venta en el mercado secundario, precios específicos de mercado de instrumentos financieros con características similares o el flujo de efectivo futuro de los títulos valores.

Cuando las inversiones en títulos valores están vencidas se reclasifican conjuntamente con sus rendimientos a los otros activos y, si transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobradas, los montos son 100% provisionados.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

---

**(d) Cartera de Créditos**

El Banco mantiene provisiones específicas, genéricas y anticíclicas para incobrabilidad. Las pérdidas por créditos incobrables se aplican contra dichas provisiones.

El Banco efectúa una evaluación trimestral de su cartera de créditos y los créditos contingentes, con la finalidad de determinar y constituir la provisión específica para posibles pérdidas para cada crédito, de acuerdo con las normas establecidas en la:

- Resolución N° 009-1197 del 28 de noviembre de 1997, Normas Relativas a la Clasificación del Riesgo en la Cartera de Créditos y Cálculo de sus Provisiones.
- Resolución N° 109.15 del 24 de septiembre de 2015, Normas Relativas a las Características y Clasificación de Riesgo del Sistema Microfinanciero y de las Pequeñas y Medianas Empresas.
- Resolución N° 028.13 del 18 de marzo de 2013, Normas Relativas al Régimen Especial de Requisitos de Información y Constitución de Provisiones para la Cobertura de Riesgo de la Cartera Agrícola.

Adicionalmente, el Banco mantiene una provisión genérica de 1% sobre el saldo del capital de la cartera de créditos, de conformidad con lo previsto en la Resolución N° 009-1197, exceptuando la cartera de microcréditos, para la cual el Banco mantiene una provisión genérica de 2% sobre el saldo del capital, de conformidad con lo previsto en la Resolución N° 109.15. Asimismo, de conformidad con la Resolución N° 146.13 Normas Relativas a la Constitución de la Provisión Anticíclica, el Banco mantiene una provisión de 0,75% del saldo de la cartera de créditos bruta. La liberación de estas provisiones requiere autorización de la Superintendencia.

El Banco mantiene un índice de cobertura de 100% de su cartera inmovilizada, la cual está compuesta por la cartera vencida y en litigio.

El plazo para castigar la cartera vencida no excede los 24 meses, contados a partir de la fecha de registro de la totalidad del crédito en la cuenta "créditos vencidos". El Banco mantiene cartera en litigio por aquellos créditos a los cuales se les hayan iniciado las acciones judiciales de cobro, siempre y cuando estén pendientes por decisión los juicios por el tribunal respectivo. No obstante, a los 24 meses, contados a partir de la fecha de registro del crédito como créditos en litigio, se encuentran 100% provisionados.

Para las cuentas de orden contingentes que se originan de garantías otorgadas y cartas de crédito emitidas no negociadas, se constituye una provisión genérica de 1% y otra específica con base en los lineamientos establecidos para las operaciones de créditos (véanse las notas 7 y 22).

**(e) Intereses y Comisiones por Cobrar**

Los intereses y comisiones por cobrar devengados por las inversiones en títulos valores, cartera de créditos y créditos contingentes, son reconocidos y acreditados a los ingresos, con base en el monto del capital pendiente de cobro.

Los rendimientos por cobrar devengados por la cartera de créditos requieren la constitución de una provisión con base en el porcentaje de provisión específica establecido para los capitales de los créditos que le dan origen, cuando la clasificación de su riesgo está comprendida entre normal y potencial. Cuando la clasificación del riesgo de los créditos correspondientes es real, los intereses devengados y acreditados a los ingresos son provisionados en su totalidad, al igual que los rendimientos devengados de créditos clasificados en las categorías D y E, dejándose de reconocer los intereses devengados por dichos créditos. Estos son registrados en las cuentas de orden y se registran como ingresos sobre la base de lo efectivamente cobrado.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

---

Aquellos rendimientos que origina mensualmente la cartera de créditos, vigentes y reestructurados, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a seis meses, se registran mensualmente en la porción que le corresponda en la cuenta de otros pasivos hasta que estos sean efectivamente cobrados.

Los intereses de mora para la cartera de créditos por cuotas y a plazo fijo en situación de vigentes o reestructurados, se registran en cuentas de orden y son reconocidos como ingresos cuando se cobran. Cuando el crédito (plazo fijo) o el crédito por cuotas se considere vencido o en litigio, no devengará intereses como ingresos, registrándose este importe en la correspondiente cuenta de orden. Los rendimientos devengados por las inversiones en títulos valores, créditos contingentes pendientes de cobro, requieren la constitución de una provisión específica con base en su riesgo de recuperación.

**(f) Inversiones en Empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales**

Las inversiones en empresas filiales y afiliadas no bancarias son valuadas bajo el método de participación patrimonial, cuando:

- Se posee más de 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada.
- Se posee menos de 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada, pero existe influencia significativa en la administración de esta; es decir, cuando sin tener la mayoría de los votos se está en condiciones de influir en decisiones operacionales y financieras y la intención del Banco es mantenerla en el tiempo.

La base de cálculo son los estados financieros auditados de la filial o afiliada en bolívares nominales. En caso de no contar con esta documentación, dicha participación se calcula con base en la información financiera más reciente sin auditar, proporcionada por la filial o afiliada.

El resto de las inversiones en empresas, donde se posee menos de 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada y no existe influencia significativa en la administración de esta, se registran de acuerdo con el método del costo. Las inversiones a largo plazo en acciones de otras compañías se miden y se registran, a la fecha de adquisición de las acciones, por el monto total pagado por ellas. Este total incluye el costo de adquisición más todas las comisiones y otros costos incurridos para comprarlas, siempre que el total no exceda al valor de mercado.

**(g) Bienes Realizables**

Los bienes muebles e inmuebles recibidos en dación de pago, se registran al menor valor entre el saldo contable correspondiente al capital del crédito y las erogaciones recuperables originadas por la gestión de cobranza del crédito, el valor de mercado (avalúo) del activo a recibir o el valor de adjudicación legal. Los costos originados por el mantenimiento de estos activos son registrados como gastos cuando se incurren. Los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago se amortizan en un plazo máximo de uno y tres años, respectivamente. Los bienes fuera de uso deben desincorporarse al transcurrir 24 meses, y el valor en libros no debe exceder a su valor de realización.

**(h) Bienes de Uso y Depreciación**

Los bienes de uso se reconocen inicialmente a su costo original, el cual es su costo de adquisición o construcción, según sea el caso, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar y en condiciones para su uso.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los distintos activos, la cual es como sigue:

	<u>Años</u>
Edificaciones e instalaciones (al costo)	40
Mobiliario	10
Maquinarias y equipos	8
Equipos de transporte	5
Equipos de computación	<u>4</u>

Las mejoras e instalaciones se deprecian en la vida útil restante del bien principal.

Los bienes de uso que son propiedad del Banco no pueden ser dados en arrendamiento.

En mayo y septiembre de 2017, previa evaluación y autorización de la Superintendencia, el Banco adoptó las revaluaciones de activos establecidas por la Superintendencia en las Resoluciones N° 025.17 y N° 101.17, respectivamente, para los bienes de uso (véanse las notas 11 y 23). Dichas revaluaciones establecen:

- Es de cumplimiento obligatorio sobre los bienes propiedad del Banco a la fecha de la resolución precitada, exceptuando los terrenos, obras en ejecución y otros bienes.
- Se hizo conforme al valor razonable obtenido de los avalúos de peritos tasadores inscritos en el registro llevado por la Superintendencia.

El importe de la primera y segunda revaluación no supera al total del patrimonio primario (Nivel 1) del Banco, de conformidad con lo establecido por dichas Resoluciones (véanse las notas 11 y 23). Posteriormente, se permitirá la revaluación de los activos en función de los lineamientos que a tal efecto dicte la Superintendencia.

El efecto de la adopción de las Resoluciones N° 025.17 y N° 101.17, el cual se reconoció con cargo a la clase de activos edificaciones e instalaciones en la cuenta bienes de uso y crédito en la cuenta patrimonio - ajuste por revaluación de bienes, se revela en las notas 11 y 23 de los estados financieros consolidados. La vida útil de las edificaciones e instalaciones (revaluadas) para esa fecha era de 27 años.

**(i) Otros Activos**

Se incluyen los otros activos que el Banco no ha considerado en los demás grupos del activo, como los gastos diferidos, gastos pagados por anticipado, bienes diversos, partidas por aplicar, entre otros, así como la correspondiente provisión para éstos.

Las partidas de este grupo permanecen como máximo 360 días, contados desde el día de su vencimiento o exigibilidad. Si transcurrido este período no han sido realizadas, se constituye una provisión de 100% y previa autorización se castigan, registrándose su saldo en la cuenta de orden correspondiente. Se exceptúan de este tiempo máximo, los bienes diversos, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) resultante de las operaciones de arrendamiento financiero, el Impuesto sobre la Renta pagado por anticipado (ISLR), los timbres fiscales cancelados a estados de la nación y las partidas que, por exigencia del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), deban permanecer en dicha cuenta (Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras, (IGTF)).

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

---

El Banco efectúa una evaluación de la cobrabilidad de las partidas registradas en otros activos, asignando provisiones para todas aquellas partidas que lo requieran, debido a su antigüedad y naturaleza, así como por requerimientos de la Superintendencia.

**(j) Ingresos Diferidos**

Se presentan en la cuenta de Acumulaciones y Otros Pasivos y se registran los ingresos efectivamente cobrados de manera anticipada, los cuales se reconocen como ingresos en función del devengado. Asimismo, los ingresos generados por la venta a crédito de bienes adjudicados en pago, por un precio superior al valor según libros, se realizan en la misma proporción en que se vaya amortizando el crédito o la venta a plazo. Igualmente, se contabilizan aquellos rendimientos que originan la cartera de créditos vigente y reestructurada, que tengan un plazo para su cobro mayor a seis meses, hasta tanto estos sean efectivamente cobrados.

**(k) Apartado para Prestaciones Sociales**

Este apartado comprende el pasivo relacionado con los derechos adquiridos según la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT) y el contrato colectivo vigente.

De acuerdo con la LOTTT, el Banco deposita a cada trabajador en un fideicomiso administrado por el Banco, el equivalente a 15 días de salario por cada trimestre, por concepto de garantía de las prestaciones sociales, calculado con base en el último salario devengado, cuyo derecho es adquirido a partir del inicio del trimestre. Adicionalmente, a partir del segundo año de servicio, el trabajador tiene derecho a dos días de salario adicionales por año de servicio acumulativos, hasta un máximo de 30 días de salario, calculado con base en el último salario devengado.

Cuando la relación de trabajo termina por cualquier causa, el Banco paga por concepto de prestaciones sociales el monto que resulte mayor, entre 30 días por cada año de servicio o fracción superior a seis meses, calculada al último salario, y el total de la garantía depositada trimestralmente.

El apartado para prestaciones sociales se presenta en la cuenta provisiones para indemnizaciones laborales, en el grupo de acumulaciones y otros pasivos.

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, producto de las obligaciones por prestaciones sociales a la fecha de los estados financieros consolidados, es determinado considerando los pagos futuros esperados que son necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados, en el período corriente y en los anteriores, a través del método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, neto de la garantía de prestaciones sociales. El costo de servicios pasados originado por los efectos retroactivos de la LOTTT, es reconocido directamente en los resultados del ejercicio, por considerar que dichos beneficios son irrevocables. Las ganancias y pérdidas actuariales como resultado de la medición de las obligaciones por prestaciones sociales, son reconocidas en el patrimonio.

El Banco y la Sucursal en el Exterior no poseen un plan de pensiones u otros programas de beneficios post retiro para el personal, ni otorgan beneficios basados en opciones de compra sobre sus acciones.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

---

**(l) Apartado para Contingencias**

Corresponde a provisiones reconocidas cuando el Banco tiene una obligación a la fecha de los estados financieros consolidados, como resultado de un suceso pasado, la cual puede estimarse de una forma fiable y sea probable que resulte en una pérdida para el Banco. Se consideran, además, los pasivos contingentes que están representados por obligaciones posibles que no se pueden estimar de forma fiable. La evaluación de los pasivos contingentes, así como el registro de las provisiones, son realizados por la gerencia del Banco con base en la opinión de los asesores legales y otros elementos de juicio disponibles.

**(m) Ingresos Financieros**

Se incluyen en los resultados de las operaciones cuando son devengados, con excepción de los intereses devengados por préstamos vencidos y en litigios, que se reconocen como ingresos cuando se cobran.

**(n) Ingresos sobre cartera de créditos expresados en UVC**

Los ingresos provenientes de los créditos UVC originado por los aumentos y disminuciones que se originen por la variación del índice de inversión (IDI) se registran en la cuenta de ajustes al patrimonio, formando parte de este, y se incluyen en los resultados de las operaciones cuando se cobran.

**(o) Gastos Financieros**

Se incluyen en los resultados de las operaciones cuando se causan.

**(p) Operaciones en Moneda Extranjera**

De acuerdo con lo indicado en la Resolución N° SBI-II-GGR-GNP-03577 del 29 de marzo de 2019, la aplicación de los beneficios netos originados por las operaciones cambiarias se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de las operaciones que realizan en los mercados alternativos de divisas por el efecto de la libre convertibilidad. De acuerdo con lo indicado en la Resolución N° SBI-II-GGR-GNP-03578 del 29 de marzo de 2019, los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al cierre de cada mes al tipo de cambio promedio ponderado de las operaciones transadas en el sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad publicado por el BCV.

Durante los semestres terminados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las ganancias y pérdidas en cambio y los efectos de la fluctuación del tipo de cambio oficial se registran en el patrimonio de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia. Excepto, aquellos montos autorizados por la Superintendencia para su reclasificación a resultados.

**(q) Impuesto sobre la Renta e Impuesto Diferido**

El gasto de impuesto sobre la renta del año lo componen el impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido. El registro para impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base del enriquecimiento neto gravable del Banco, determinado de conformidad con la legislación fiscal vigente, utilizando las tasas de impuesto vigentes a la fecha del estado consolidado de situación financiera (véase la nota 18(a)).

Se debe reconocer un impuesto diferido activo y/o pasivo, correspondiente al monto de impuesto esperado a recuperar sobre las diferencias temporales representadas por gastos o ingresos que se causan en períodos diferentes para los fines tributarios y contables.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

---

El valor de los activos y pasivos diferidos se determina con base en las tasas de impuesto que se espera serán aplicables a la utilidad gravable en el año en que las diferencias temporales serán deducidas o gravadas. El efecto sobre los activos y pasivos diferidos por cambios en las tasas de impuesto se reconoce en los resultados de operaciones del año en el cual entran en vigencia, un impuesto diferido activo se reconoce solamente hasta el monto que es probable que estén disponibles utilidades futuras con las cuales compensarlo.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada cierre de balance y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda aplicar. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se revalúan en cada cierre de los estados financieros consolidados y se reconocen en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido es calculado siempre y cuando el Banco haya generado impuesto sobre la renta en alguno de los últimos tres ejercicios fiscales y no aplica la creación de un activo por diferimiento de impuesto, con crédito al estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, por un monto mayor al del impuesto corriente basado en la renta gravable.

**(r) Instrumentos fuera del Balance General**

El Banco y la Sucursal en el Exterior contabilizan los otros instrumentos fuera del balance general, originados por líneas de crédito, compromisos en acuerdo con tarjetas de crédito, cartas de créditos emitidas no negociadas, cartas de crédito confirmadas no negociadas, documentos descontados, inversiones en valores afectas a reporto y otras contingencias como compromisos, cuando se firma el contrato correspondiente. En los casos en los que no se utilicen las líneas de crédito, no se generan costos adicionales para el Banco y la Sucursal en el Exterior.

Los contratos de líneas de crédito tienen fechas de vencimiento para su utilización y, en algunos casos vencen sin efectuarse los desembolsos por parte de los clientes. Por tal motivo, el total de los compromisos adquiridos vía contrato de líneas de créditos no reflejan necesariamente los requerimientos futuros del flujo de efectivo.

En los casos que no se utilicen las líneas de crédito por parte de los clientes, no se generan costos ni ingresos adicionales para el Banco.

**(s) Activos de los Fideicomisos**

Las cuentas que conforman el balance del fideicomiso se presentan con los mismos parámetros que utiliza el Banco para valorar sus cuentas del balance general, excepto las inversiones en títulos valores que deben ser presentadas y valuadas al costo de adquisición, el cual debe guardar consonancia con el valor de mercado, ajustado por la amortización de la prima y/o descuento. Si se evidencia un deterioro permanente importante en el valor de la inversión, este se registra en los resultados del ejercicio en el cual ocurre.

Cuando las inversiones en títulos valores están vencidas, se reclasifican conjuntamente con sus rendimientos a los otros activos. Si transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobradas, los montos deben ser 100% provisionados.

El Fideicomiso del Banco considera como valor de mercado el valor de cotización en la bolsa de valores, así como también, considera el valor de mercado similar al valor razonable, tal como lo establece el Manual de Contabilidad.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

---

Los créditos son otorgados por fondos dirigidos y por solicitudes de préstamos de los beneficiarios de éstos, por lo que no es requerida la constitución de provisiones. Para la cartera de crédito de fideicomisos de administración en condición de vencida, la Gerencia del Fideicomiso realiza un análisis de vencimiento sobre ésta y constituye la provisión.

**(t) Estados Consolidados de Flujos del Efectivo**

Para propósitos de los estados consolidados de flujos del efectivo, el Banco considera sus disponibilidades, netas de la provisión para disponibilidades, como efectivo y equivalentes de efectivo.

**(u) Compromisos y Contingencias**

Los efectos de compromisos a largo plazo establecidos con terceros, tales como: contratos de suministro formalizados con proveedores, se reconocen en los estados financieros consolidados considerando la sustancia económica de los acuerdos, con base en los montos incurridos o causados; los compromisos relevantes se revelan en las notas de los estados financieros consolidados.

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias originadas por reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el balance general, cuando existe una obligación cierta o legal resultante de eventos pasados, y es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado; de otro modo, se revelan en las notas de los estados financieros consolidados los detalles cualitativos de la situación que origina la contingencia. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

**(v) Utilidad Líquida por Acción**

La utilidad líquida por acción se ha determinado dividiendo la utilidad líquida del semestre, entre el promedio ponderado de acciones en circulación en el semestre. Si el número de acciones ordinarias es incrementado, producto de una capitalización de ganancias (dividendos en acciones), el cálculo de las ganancias por acción para todos los períodos presentados es ajustado retroactivamente.

**(4) Administración de Riesgo**

El Banco está expuesto principalmente a los riesgos de crédito, de liquidez, de mercado y operacional. La política de riesgo empleada por el Banco para manejar estos riesgos se menciona a continuación:

- Riesgo de crédito: El Banco asume la exposición al riesgo de crédito como el riesgo de que una contraparte no sea capaz de pagar las deudas contraídas por completo, a la fecha de vencimiento. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por el Banco mediante un análisis regular de la capacidad de pago de los prestatarios. El Banco estructura el nivel de riesgo de crédito colocando límites, en relación con un prestatario o grupo de prestatarios.
- Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que el Banco encuentre dificultades para cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados, entregando efectivo u otro activo financiero. El Banco revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo, colocaciones overnight, cuentas corrientes, préstamos y garantías. La estrategia de inversión del Banco está orientada a garantizar el nivel adecuado de liquidez. Una parte importante del efectivo es invertido en depósitos a la vista en el BCV. La gerencia del Banco mide el riesgo de liquidez a través de las fuentes de datos históricos e hipótesis relativas a determinadas partidas del balance, cuyo vencimiento o saldo a una fecha debe ser estimada, así como en el propio modelo de medición y realización del back-testing para ir modelando las mediciones.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

---

La estrategia de liquidez implica establecer en el contexto del mercado local, una adecuada estructura de vencimiento de activos y pasivos. El Banco estima el vencimiento de las captaciones del público sobre la base de un modelo estadístico (regresión lineal), que introduce un componente tendencial y otro volátil por productos de captaciones del público; esto con el fin de identificar la proporción estable y variable de estos saldos en el tiempo. Estas variables se estiman mensualmente y parten de un análisis histórico que se retroalimenta con esa misma periodicidad, introduciendo cambios en la distribución de los vencimientos. Adicionalmente, dicha estrategia se traduce en un superávit de liquidez adecuado a sus necesidades operativas y extraordinarias.

El Banco revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo, sus colocaciones overnight, cuentas corrientes, vencimientos en depósitos, préstamos y garantías.

- *Riesgo de mercado:* Se materializa cuando las condiciones de mercado cambian adversamente, afectando la liquidez y el valor de los instrumentos financieros que el Banco mantiene en portafolios de inversión o en posiciones contingentes, resultando una pérdida para el Banco. Está constituido fundamentalmente por los riesgos de tasas de interés y riesgos de tipos de cambio. La medición y monitorización del Riesgo de Mercado está adaptado a las condiciones del mercado local, para lo cual, se toman en consideración los distintos escenarios presentes que se resumen en:
  - Poca profundidad del mercado de deuda local a niveles primario y secundario.
  - Alta volatilidad en el tipo de cambio que se utiliza como referencia para realizar valoraciones de posiciones en moneda extranjera que conformen la cartera.

El esquema de medición y control del riesgo de mercado se establece en función de la monitorización de los valores nominales y sus respectivas variaciones, manteniendo una constante revisión sobre los posibles cambios que pudieran existir a partir de las operaciones de negocio.

El riesgo de tasa de interés se materializa por los descaldes temporales existentes entre los activos y pasivos del balance. Ante cambios adversos en las tasas de interés, este descaldes genera un efecto potencial sobre el margen financiero del Banco. El Banco establece una exposición máxima a asumir ante el cambio en la tasa de interés. Este límite se fija como la pérdida máxima que el Banco está dispuesto a asumir ante una variación importante.

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en la paridad de las divisas. Las operaciones del Banco son esencialmente en bolívares. El Banco identifica una oportunidad de mercado a corto y mediano plazo y las inversiones podrán ser colocadas en instrumentos de divisas, atendiendo los límites reglamentarios establecidos. El grado de este riesgo que asume el Banco es determinado por la posición neta y la volatilidad predominante de los tipos de cambio (cuanto mayor sea la posición o cuanto mayor sea la volatilidad del tipo de cambio, mayor será el riesgo).

- *Riesgo operacional:* El Banco asume el riesgo operacional como la posibilidad de que se produzca una pérdida directa, indirecta o lucro cesante, debido a procesos internos, sistemas o personal, que sean considerados inadecuados o defectuosos o como resultado de acontecimientos externos. El Banco considera que cualquier exposición al riesgo que no sea catalogado como riesgo de crédito o de mercado, debe ser gestionada como fuente de riesgo operacional. La estructura de medición del riesgo operacional en el Banco se realiza a través de enfoques cualitativos y cuantitativos. El primero se basa en la identificación y análisis de los riesgos, antes de que ocurran eventos asociados con estos; el segundo se sustenta en la recolección de los eventos ocurridos, así como en la experiencia que se obtiene de ellos.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

El Banco lo asume como la pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas o aquellas derivadas de circunstancias externas.

El objetivo del Banco es administrar el riesgo operacional para equilibrar la prevención de pérdidas financieras y daños a la reputación del Banco.

**(5) Disponibilidades**

El detalle de la cuenta de efectivo es el siguiente (en bolívares, excepto por los montos en dólares):

	<b>Nota</b>	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Billetes y monedas extranjeras (incluye US\$25.803.762 y Eur3.941.306, US\$15.725.428 y Eur2.037.967, respectivamente)	28	97.912.365.987.623	20.131.368.022.532
Billetes y monedas nacionales		1.643.755.855.808	51.409.550.082
Caja chica (incluye US\$200.000 en ambos semestres)	28	642.509.371.464	220.886.117.408
Billetes y monedas extranjeras – Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad (incluye US\$2.117.942 y Eur1.973.770 US\$350.936 y Eur537.110, respectivamente)	28	14.324.085.327.243	1.115.957.811.481
		<u>114.522.716.542.138</u>	<u>21.519.621.501.503</u>

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el saldo de la cuenta BCV incluye lo siguiente (en bolívares):

	<b>Nota</b>	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Encaje legal		189.420.155.672.735	61.451.200.218.048
Sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad (incluye US\$2.016.000 y US\$2.373.200, respectivamente)	28	6.476.494.464.351	2.621.034.669.166
Otros depósitos en moneda nacional		91.303.373.800	881.399.646.437
		<u>195.987.953.510.886</u>	<u>64.953.634.533.651</u>

El Banco está obligado a mantener en la cuenta del Banco Central de Venezuela (cuenta BCV) un encaje legal correspondiente al total de las obligaciones netas en moneda nacional, deducido el fondo del encaje ordinario correspondiente a la fecha determinada. Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el encaje legal mínimo establecido es 85% y 93% del monto de las obligaciones netas en moneda nacional, respectivamente; y 31% del monto de las obligaciones netas en moneda extranjera para ambos semestres, de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones N° 21-01-01 del 19 de enero de 2021 y N° 20-03-01 del 30 de marzo de 2020, respectivamente. Adicionalmente, cuando el costo financiero diario aplicado al déficit de encaje es inferior a 138% anual, las instituciones bancarias deberán pagar al BCV una tasa de interés anual (138% anual) sobre el monto de dicho déficit. Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el saldo de la cuenta BCV incluye Bs189.420.155.672.735 y Bs61.451.200.218.048, respectivamente, correspondiente al encaje legal (equivalente a 79,38% y 93% de estas, respectivamente).

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

---

Mediante Circular, emitida por el BCV del:

- 1 de abril de 2020, se estableció que se descontará la cantidad equivalente al déficit de encaje que presente cada institución bancaria al cierre del 1 de abril de 2020; y se descontará un monto equivalente a Bs1.500.000.000.000 a los requerimientos de encaje totales. El descuento se distribuirá para cada institución bancaria utilizando los parámetros establecidos en dicha Circular. Asimismo, los descuentos a los requerimientos de encaje establecidos en la circular serán fijos y estarán vigentes hasta el 2 de abril de 2021. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantuvo un descuento de Bs439.687.806.495, aplicable a los requerimientos de encaje legal.
- 17 de septiembre de 2020, se estableció que se descontará un monto equivalente a Bs30.000.000.000.000 a los requerimientos de encaje totales. El descuento se distribuirá para cada institución bancaria utilizando los parámetros establecidos en dicha circular y será aplicado a partir del 18 de septiembre de 2020. Asimismo, los descuentos a los requerimientos de encaje establecidos en la circular serán fijos y estarán vigentes hasta el 17 de septiembre de 2021. Al 30 de junio de 2021, el Banco mantiene un descuento de Bs4.955.117.695.195 aplicable a los requerimientos de encaje legal.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco registró en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, en la cuenta otros gastos operativos Bs16.866.699.494.187 y Bs544.108.842.628, respectivamente, que incluye Bs15.834.978.191.885 y Bs542.931.721.855, respectivamente, correspondiente a pago de intereses por déficit de encaje legal; y Bs1.031.721.302.302 y Bs1.177.120.773, respectivamente, por incumplimiento del encaje legal derivado del proceso de intervención cambiaria (véase la nota 20).

El BCV mediante Resolución N° 16-08-01 del 16 de agosto de 2016 y publicada mediante Gaceta Oficial N° 40.967 de la misma fecha, y Resolución N° 16-09-01 del 3 de octubre de 2016 y publicada mediante Gaceta Oficial N° 41.001 de la misma fecha, estableció que al determinar la posición de encaje legal, se deducirá adicionalmente el monto liquidado con ocasión de la adquisición de los Certificados de Participación Desmaterializados Simón Bolívar 2016, emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A. durante el año 2015, en el marco del programa social Gran Misión Vivienda Venezuela, y el monto liquidado con ocasión de la adquisición de los Certificados de Participación BANDES Agrícola 2017, emitido por el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, para el otorgamiento de créditos al sector agrícola nacional, lo cual se hace conforme con lo previsto en la Resolución N° 14-03-02, y sin perjuicio de lo dispuesto en las Resoluciones N° 15-07-01 y N° 11-06-01.

Como resultado de lo anteriormente expuesto al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene Bs215.919, para ambos semestres, correspondientes a Certificados de Participación Desmaterializados Simón Bolívar, los cuales fueron deducidos de la posición del encaje legal requerido. Estos títulos se encuentran registrados en la cuenta inversiones de disponibilidad restringida para ambos semestres (véase la nota 6).

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la cuenta efectos de cobro inmediato por Bs85.208.432.110 y Bs11.105.983.572, respectivamente, corresponde a operaciones de cámara de compensación a cargo de otros bancos. Estas operaciones fueron compensadas en los primeros días de los meses de julio y enero 2021, respectivamente.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs108.697.157.914 y Bs20.422.128.531, respectivamente, registrados en la cuenta de ingresos financieros por disponibilidades, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, producto de los rendimientos obtenidos de los depósitos en bancos corresponsales del exterior.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco registró gastos de provisión por Bs284.771.644 y Bs17.000.000.000, respectivamente, registrados en la cuenta de constitución de provisión y ajustes de disponibilidades, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto.

**(6) Inversiones en Títulos Valores**

El detalle de las inversiones en títulos valores, de acuerdo con la intención de la gerencia del Banco, es el siguiente (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	-	9.000.000.000.000
Para negociar	84.682.735	25.401.904
Disponibles para la venta	949	949
Mantenidas hasta su vencimiento	20.198.791.989	6.944.074.183
De disponibilidad restringida	2.258.821.532.268	776.565.230.098
Otros títulos valores	14	14
	<u>2.279.105.007.955</u>	<u>9.783.534.707.148</u>
Provisión para inversiones en títulos valores	(14)	(14)
	<u><u>2.279.105.007.941</u></u>	<u><u>9.783.534.707.134</u></u>

**Colocaciones en el BCV y Operaciones Interbancarias**

Durante el semestre terminado al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantuvo operaciones interbancarias Overnight por Bs9.000.000.000.000, registradas al valor de realización, que corresponde al costo o valor nominal, con tasas de interés entre el 120% y 225%.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco realizó operaciones Overnight, por las cuales reconoció ingresos por intereses por Bs3.038.607.293.083 y Bs954.634.185.699, respectivamente, registrados en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, en la cuenta de ingresos financieros-ingresos por inversiones en títulos valores.

Al 31 de diciembre de 2020, las colocaciones por operaciones overnight se encuentran en custodia del BCV.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

***Inversiones en Títulos Valores para Negociar***

Estas inversiones se presentan a su valor razonable de mercado y comprenden lo siguiente (en bolívares):

	<u>Valor nominal</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>
<b>30 de junio de 2021 -</b>			
En moneda extranjera:			
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras de país, con tasas de interés entre 5,375% y 5,50%, y con vencimientos hasta abril 2037 (US\$600 valor nominal)	1.927.528.114	262.047.447	84.682.735
	<u>1.927.528.114</u>	<u>262.047.447</u>	<u>84.682.735</u>
<b>31 de diciembre de 2020 -</b>			
En moneda extranjera:			
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras de país, con tasas de interés entre 5,375% y 5,50%, y con vencimientos hasta abril 2037 (US\$600 valor nominal)	662.658.352	90.088.403	25.401.904
	<u>662.658.352</u>	<u>90.088.403</u>	<u>25.401.904</u>

(1) Valor razonable determinado por las operaciones de mercado compiladas por Reuters.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs36.943.659 y Bs8.486.251, respectivamente, registrados en la cuenta de ingresos financieros – ingresos por inversiones en títulos valores, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, producto de los rendimientos obtenidos de las “inversiones en títulos valores para negociar”.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco registró Bs36.176.212 y Bs9.585.010, respectivamente, en otros ingresos operativos, por el incremento del valor de mercado de las inversiones en títulos valores para negociar (véase nota 21). Asimismo, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco registró Bs31.950.566 y Bs4.606.004, respectivamente, por la disminución del valor de mercado de las inversiones en títulos valores para negociar (véase nota 20).

Las inversiones para negociar al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se encuentran en custodia como se detalla a continuación:

<u>Ente custodia</u>	<u>Título valor</u>
▪ Clearstream International:	- Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

***Inversiones en Títulos Valores Disponibles para la Venta***

El detalle de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta es el siguiente (en bolívares):

	<u>Nota</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Ganancia bruta no realizada</u>	<u>Pérdida bruta no realizada</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>
<b>30 de junio de 2021 -</b>						
En moneda nacional:						
Participación en Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, S. A. (SOGATUR, S. A.)	7(e)	<u>949</u>	<u>949</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>949</u> <sup>(1)</sup>
<b>31 de diciembre de 2020 -</b>						
En moneda nacional:						
Participación en Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, S. A. (SOGATUR, S. A.)	7(e)	<u>949</u>	<u>949</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>949</u> <sup>(1)</sup>

(1) Valor razonable de mercado es equivalente a su valor nominal.

Las inversiones disponibles para la venta al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se encuentran en custodia como se detalla a continuación:

<u>Ente custodio</u>	<u>Título valor</u>
▪ Banco Provincial, S.A. Banco Universal:	- Participación en las sociedades de garantías recíprocas. Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, S. A. (SOGATUR, S. A.)

***Inversiones en Títulos Valores Mantenido hasta su Vencimiento***

El detalle de las inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento es el siguiente (en bolívares):

	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>
<b>30 de junio de 2021 -</b>			
En moneda extranjera:			
Bonos Soberanos Internacionales, con tasas de interés entre 7,65%, con vencimiento hasta abril de 2025 (US\$105.000 valor nominal)	<u>20.198.791.989</u>	<u>20.198.791.989</u>	<u>36.005.261.412</u> <sup>(1)</sup>
<b>31 de diciembre de 2020 -</b>			
En moneda extranjera:			
Bonos Soberanos Internacionales, con tasa de interés de 7,65%, con vencimiento hasta abril de 2025 (US\$105.000 valor nominal)	<u>6.944.074.183</u>	<u>6.944.074.183</u>	<u>11.349.515.263</u> <sup>(1)</sup>

(1) Valor de razonable determinado por las operaciones compiladas por Reuters.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2020, vencieron Bonos Soberanos Internacionales por Bs2.923.562.922 (US\$2.647), los cuales no fueron cancelados por el Ente Emisor; por tal razón fueron reclasificados a la cuenta de otros activos (véase la nota 12).

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs9.127.983.146 y Bs2.609.688.841, respectivamente, registrados en la cuenta de ingresos financieros-ingresos por inversiones en títulos valores, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, producto de los rendimientos obtenidos de las “inversiones mantenidas hasta su vencimiento”.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento se encuentran en custodia del Clearstream.

**Inversiones de Disponibilidad Restringida**

El detalle de las inversiones de disponibilidad restringida es el siguiente (en bolívars):

	30 de junio de 2021			31 de diciembre de 2020		
	Valor nominal	Valor razonable de mercado	Valor en libros	Valor nominal	Valor razonable de mercado	Valor en libros
En moneda nacional -						
Fideicomiso del Fondo Social para						
Contingencias de instituciones financieras:						
Mercantil, C. A., Banco Universal	28.985	28.985	28.985	15.767	15.767	15.767 <sup>(1)</sup>
Bonos y obligaciones de la deuda pública nacional, con tasas de interés entre 19,19% y 20,34% y entre 11,94% y 20,34%, y con vencimientos hasta junio de 2032, respectivamente	60.275	73.782	73.825	67.376	82.113	82.156 <sup>(2)</sup>
Títulos de interés fijo, con tasas de interés de 16,50% y con vencimientos hasta febrero de 2021, para ambos semestres	-	-	-	1.300	1.316	1.316 <sup>(2)</sup>
Certificados de Participación Desmaterializado Simón Bolívar, con tasas de interés entre 4,66% y 6,50% y con vencimientos hasta noviembre de 2024, para ambos semestres	215.919	215.919	215.919	215.919	215.919	215.919 <sup>(1)</sup>
Certificados de participación emitidos por el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), con tasa de interés de 10% y con vencimiento hasta agosto de 2024, para ambos semestres	18.607.534	18.607.534	18.607.534	18.607.534	18.607.534	18.607.534 <sup>(1)</sup>
Valores Bolivarianos para la Vivienda, con tasas de interés entre 4,66% y 6,05% y con entre 4,66% y 6,48% y con vencimientos hasta febrero de 2028, respectivamente	321.992	321.992	321.992	332.096	332.096	332.096 <sup>(1)</sup>
En moneda extranjera -						
Depósitos en Bancos y Corresponsales del Exterior en JP Morgan Chase NY por US\$703.119 y US\$1.699.110, con tasas de interés de 0,09% y 1,41%, y con vencimientos en enero de 2022 y diciembre de 2020, respectivamente						
	<u>2.258.802.284.013</u>	<u>2.258.802.284.013</u>	<u>2.258.802.284.013</u>	<u>776.545.975.310</u>	<u>776.545.975.310</u>	<u>776.545.975.310</u> <sup>(1)</sup>
	<u>2.258.821.518.718</u>	<u>2.258.821.532.225</u>	<u>2.258.821.532.268</u>	<u>776.565.215.302</u>	<u>776.565.230.055</u>	<u>776.565.230.098</u>

(1) Valor de mercado es el equivalente al valor nominal.

(2) Valor de mercado determinado por las operaciones de compra y venta en el mercado secundario, publicados por el BCV.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene un Fideicomiso en Mercantil, C. A., Banco Universal por Bs28.985 y Bs15.767, respectivamente, asociado con la constitución de un Fondo Social para Contingencias, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Asimismo, se mantienen dichos importes en la cuenta de “reservas por otras disposiciones”, en la cuenta de “patrimonio”, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 305.11 emitida por la Superintendencia. Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco no realizó aportes por este concepto, debido a que alcanzó el aporte máximo de 10% del capital social, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Instituciones del Sector Bancario (véase la nota 23).

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2021, el Banco registró Bs296, en otros ingresos operativos, por el incremento del valor de mercado de las inversiones en títulos valores para negociar (véase nota 21); asimismo, durante el semestre terminado el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco registró Bs16 y Bs 104, respectivamente, por la disminución del valor de mercado de las inversiones en títulos valores para negociar (véase la nota 20). Asimismo, durante el semestre terminado el 30 de junio de 2021, el Banco registró en otros gastos operativos Bs247 como resultado de la pérdida por vencimiento de los títulos valores para negociar (véase la nota 20). Reclasificados a la subcuenta inversiones de disponibilidad restringida.

Durante los semestres terminados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco reconoció ingresos por intereses de Bs5.969 y Bs6.653, respectivamente, registrados en la cuenta de ingresos financieros-ingresos por inversiones en títulos valores, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, producto de los rendimientos obtenidos de las “inversiones disponibles para la venta”, correspondientes a bonos y obligaciones de la deuda pública y títulos de interés fijos. Asimismo, durante el semestre terminado el 30 de junio de 2021, el Banco registró en otros gastos operativos Bs1.056 como resultado de la pérdida por vencimiento de los títulos valores disponibles para la venta (véase la nota 20). Reclasificados a la subcuenta inversiones de disponibilidad restringida.

Durante los semestres terminados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco reconoció ingresos por intereses de Bs5.475 y Bs5.566, respectivamente, registrados en la cuenta de ingresos financieros-ingresos por inversiones en títulos valores, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, producto de los rendimientos obtenidos de las “inversiones mantenidas hasta su vencimiento”, correspondientes a certificados de participación desmaterializado Simón Bolívar. Reclasificados a la subcuenta inversiones de disponibilidad restringida.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs942.879 y Bs959.269, respectivamente, registrados en la cuenta de ingresos financieros-ingresos por inversiones en títulos valores, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, producto de los rendimientos obtenidos de las “inversiones en otros títulos valores”, correspondientes a certificados de participación emitidos por BANDES. Reclasificados a la subcuenta inversiones de disponibilidad restringida.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco registró Bs19.333.500.936 y Bs4.047.660.506 en la cuenta de provisión para otros activos, por concepto intereses vencidos, originados por la inversión en títulos valores Bonos Soberanos 2025 y 2020 (véase las notas 12 y 20).

El detalle de la composición de la cuenta pérdida no realizada del Banco, es el siguiente (en bolívares):

	<b>Nota</b>	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Pérdida no realizada por valoración sobre inversiones disponibles para la venta y reclasificadas a inversiones de disponibilidad restringida	23	<u>(1.776)</u>	<u>(1.602)</u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Los balances generales del fideicomiso en Mercantil, C. A., Banco Universal, son los siguientes (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Activo -		
Disponibilidades	9.188	414
Inversiones en títulos valores	17.804	14.382
Intereses y comisiones por cobrar	2.049	988
Otros activos	8	8
Total activo	<u>29.049</u>	<u>15.792</u>
Pasivo -		
Otras cuentas por pagar	35	25
Patrimonio -		
Patrimonio asignado de los fideicomisos	25.919	14.461
Resultados acumulados	3.095	1.306
Total patrimonio	<u>29.014</u>	<u>15.767</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>29.049</u>	<u>15.792</u>

Un detalle de los saldos presentados en el patrimonio del Fideicomiso en Mercantil, C. A., Banco Universal, son los siguientes (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Patrimonio asignado al comienzo del semestre	15.767	9.271
Capitalización de rendimientos	13.218	6.496
Otros	29	-
Patrimonio asignado al final del semestre	<u>29.014</u>	<u>15.767</u>

El Banco mantiene contratos de licencia sobre el uso de la marca Visa Internacional Service Association para el uso no exclusivo, con carácter intransferible, de las tarjetas de crédito Visa. Este contrato establece la obligación de mantener depósitos a plazos en instituciones financieras en el exterior, como garantía de las operaciones colaterales. La apertura de este depósito fue autorizada por la Superintendencia, mediante el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-07499 del 16 de marzo de 2016.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs570.777.659 y Bs1.401.487.099, respectivamente, registrados en la cuenta de ingresos financieros- ingresos por inversiones en títulos valores, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, producto de los rendimientos obtenidos de los depósitos a plazo en JP Morgan Chase NY, "inversiones de disponibilidad restringida", asociados a esta garantía.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Las inversiones de disponibilidad restringida al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se encuentran en custodia, como se detalla a continuación:

<b>Ente custodio</b>	<b>Título valor</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mercantil, C. A., Banco Universal:</li> <li>▪ Banco Central de Venezuela:</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fondos restringidos entregados en fideicomiso en instituciones financieras.</li> <li>- Bonos de la deuda pública nacional.</li> <li>- Título de Interés Fijo (TIF).</li> <li>- Certificado de partición Desmaterializado Simon Bolivar.</li> <li>- Certificado de partición emitidos por el Banco de Desarrollo Economico y Social de Venezuela.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ JP Morgan Chase NY</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Depósitos a la vista restringidos.</li> </ul>

**Inversiones en otros Títulos Valores**

El detalle de las inversiones en otros títulos valores es el siguiente (en bolívares):

	<b>Valor nominal</b>	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Valor razonable de mercado</b>
<b>30 de junio de 2021 -</b>			
En moneda nacional:			
Fideicomiso de Administración			
Banesco Banco Universal, C. A.	14	14	14
Provisión	-	(14)	(14)
	14	-	-
	14	-	-
<b>31 de diciembre de 2020 -</b>			
En moneda nacional:			
Fideicomiso de Administración			
Banesco Banco Universal, C. A.	14	14	14
Provisión	-	(14)	(14)
	14	-	-
	14	-	-

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece en el Artículo 51 que las instituciones bancarias que mantengan posiciones en títulos valores emitidos o avalados por la nación o empresas del Estado, custodias de terceros, fideicomisos y garantías, bien sea en moneda nacional o extranjera, deberán mantenerlos en custodia en el BCV.

De acuerdo con las circulares emitidas por el BCV durante los años 2011 y 2012, se establecieron los lineamientos referidos al proceso de traspaso de la custodia al BCV de las posiciones de títulos valores en moneda nacional, mantenidas en otras instituciones financieras; y en moneda extranjera, mantenidas en la Caja Venezolana de Valores, S. A.

Durante el segundo semestre de 2014, el Banco firmó un contrato de custodia con un ente del exterior y el BCV, relacionado con el proceso de transferencia de la custodia de títulos valores emitidos o avalados por la nación o empresas del Estado, custodias a terceros, fideicomisos y garantías en moneda extranjera. Posteriormente, el 6 de abril de 2015 el Banco consignó el mencionado contrato a la Superintendencia. El 4 de junio y 5 de agosto de 2015, mediante los Oficios N° SIB-II-GGIBPV-GIBPN1-18415 y N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-25199, respectivamente, la Superintendencia informó que una vez concluido dicho proceso, deberá notificar oportunamente a esta entidad, la transferencia de los mencionados títulos, con el fin de ajustarse al Artículo 51 de la Ley de instituciones del Sector Bancario.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

---

El 8 de diciembre de 2017, mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-26535, la Superintendencia le informó al Banco que deberá remitir trimestralmente la documentación donde consten las gestiones realizadas ante el BCV con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 51 de la Ley de instituciones del Sector Bancario.

El 6 de mayo de 2020, y 17 de diciembre, 27 de agosto y 21 de marzo de 2019, mediante los Oficios N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-02647, SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-14205, SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-09545 y N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-03219, respectivamente, la Superintendencia le informó al Banco que ha tomado nota sobre las gestiones realizadas ante el BCV para el traspaso de la custodia de las inversiones en títulos valores registrada en la cartera propia, fideicomiso y de terceros que se mantienen en custodia, y que deberá continuar con la remisión de evidencia trimestralmente de la documentación donde consignen las gestiones realizadas ante el BCV con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 51 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, tal y como se instruyó en el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-26535 del 8 de diciembre de 2017, relativo al seguimiento de los resultados obtenidos en la inspección general efectuada al Banco con corte al 31 de diciembre de 2016.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco se encuentra a la espera de las instrucciones que debe emitir el BCV, en lo relativo al traspaso definitivo de la custodia de títulos valores, una vez que el referido ente efectúe las adecuaciones necesarias, tanto en el aspecto operativo como en el de sistemas.



**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados  
30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Las inversiones en títulos valores se encuentran concentrados como se muestra a continuación (en bolívares, excepto el porcentaje):

	<b>%</b>	<b>Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias</b>	<b>Para negociar</b>	<b>Disponible para la venta</b>	<b>Mantenidas hasta su vencimiento</b>	<b>De disponibilidad restringida</b>	<b>Otros títulos valores</b>	<b>Total</b>
<b>30 de junio de 2021 -</b>								
Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A.	0,00%	-	-	-	-	537.911	-	537.911
Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES)	0,00%	-	-	-	-	18.607.534	-	18.607.534
República Bolivariana de Venezuela	0,89%	-	-	-	20.198.791.989	73.825	-	20.198.865.814
Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, S. A. (SOGATUR, S.A.)	0,00%	-	-	949	-	-	-	949
Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA)	0,00%	-	84.682.735	-	-	-	-	84.682.735
Mercantil, C.A., Banco Universal	0,00%	-	-	-	-	28.985	-	28.985
JP Morgan Chase NY	99,11%	-	-	-	-	2.258.802.284.013	-	2.258.802.284.013
Instituciones Financieras del País	0,00%	-	-	-	-	-	14	14
	<b>100,00%</b>	<b>-</b>	<b>84.682.735</b>	<b>949</b>	<b>20.198.791.989</b>	<b>2.258.821.532.268</b>	<b>14</b>	<b>2.279.105.007.955</b>
Provisión								<b>(14)</b>
								<b>2.279.105.007.941</b>
<b>31 de diciembre de 2020 -</b>								
Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A.	0,00%	-	-	-	-	548.015	-	548.015
Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES)	0,00%	-	-	-	-	18.607.534	-	18.607.534
República Bolivariana de Venezuela	0,07%	-	-	-	6.944.074.183	83.471	-	6.944.157.654
Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, S. A. (SOGATUR, S.A.)	0,00%	-	-	949	-	-	-	949
Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA)	0,00%	-	25.401.904	-	-	-	-	25.401.904
Mercantil, C.A., Banco Universal	0,00%	-	-	-	-	15.768	-	15.768
JP Morgan Chase NY	7,94%	-	-	-	-	776.545.975.310	-	776.545.975.310
Instituciones Financieras del País	91,99%	9.000.000.000.000	-	-	-	-	14	9.000.000.000.014
	<b>100,00%</b>	<b>9.000.000.000.000</b>	<b>25.401.904</b>	<b>949</b>	<b>6.944.074.183</b>	<b>776.565.230.098</b>	<b>14</b>	<b>9.783.534.707.148</b>
Provisión								<b>(14)</b>
								<b>9.783.534.707.134</b>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

**(7) Cartera de Créditos**

A continuación, se muestra el resumen de la cartera de créditos y concentraciones de riesgo por actividad económica, por tipo de garantía, por vencimientos y por tipo de crédito (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Por tipo de actividad económica -		
Comercio mayor y detal, restaurantes y hoteles	167.327.865.879.226	40.056.525.727.725
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.541.456.272.153	4.190.563.147.750
Industria manufacturera	-	501.050.779.491
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios	5.578.163.415.588	313.632.762.527
Construcción	1.548.881.029.496	312.001.251.870
Servicios comunales, sociales y personales	3.718.364.794.555	237.408.176.067
Agropecuaria	165.344.443	59.894.187.747
Tarjetas de crédito	39.489.009.637	30.653.239.807
Explotación de minas e hidrocarburos	176.383.329.118	481.729.311
	<u>179.930.769.074.216</u>	<u>45.702.211.002.295</u>
Provisión para cartera de créditos	<u>(10.287.351.493.085)</u>	<u>(931.313.208.422)</u>
	<u>169.643.417.581.131</u>	<u>44.770.897.793.873</u>
Por tipo de garantía -		
Fianzas	80.343.191.123.334	20.567.438.151.203
Sin garantías	53.769.162.973.477	10.157.570.001.122
Otro tipo de garantía	27.140.882.104.662	9.141.259.671.089
Prendaria	18.675.443.148.270	5.710.459.949.517
Aval	305.533.791	80.147.566.699
Hipotecaria:Inmobiliaria	1.784.190.682	45.335.662.665
	<u>179.930.769.074.216</u>	<u>45.702.211.002.295</u>
Por vencimiento:		
Hasta 30 días	11.398.389.278.821	3.850.473.394.579
De 31 a 60 días	15.788.734.704.664	4.233.250.616.444
De 61 a 90 días	11.499.193.496.625	2.481.748.406.928
De 91 a 180 días	65.988.219.506.411	32.339.042.022.870
De 181 a 360 días	65.874.591.496.877	2.749.901.394.949
Mayores a 360 días	9.381.640.590.818	47.795.166.525
	<u>179.930.769.074.216</u>	<u>45.702.211.002.295</u>
Por tipos de crédito:		
Créditos comercial (UVC)	144.115.402.230.242	37.386.644.080.804
Cartera Única Productiva Nacional (UVC)	25.450.113.739.606	5.937.778.301.543
Créditos en cuotas	3.557.491.889.485	1.331.156.477.378
Microcreditos	1.828.396.829.907	181.826.728.224
Créditos otorgados a la actividad manufacturera	-	501.050.779.491
Créditos a plazo fijo	76.632.329.066	169.974.667.594
Créditos a directores y empleados	4.861.141.487.236	99.982.516.821
Créditos agrícolas con recursos provenientes de la institución financiera	165.344.443	59.894.187.747
Tarjetas de créditos	39.489.009.637	30.653.239.807
Créditos otorgados al sector turismo	1.543.362.928	1.683.766.984
Créditos en cuenta corriente	392.851.666	1.566.101.308
Créditos hipotecarios	-	154.594
	<u>179.930.769.074.216</u>	<u>45.702.211.002.295</u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Los cambios en la provisión para cartera de créditos son los siguientes (en bolívares):

	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Saldos al comienzo del semestre	931.313.208.422	70.438.763.321
Provisión llevada a gastos por incobrabilidad de activos financieros	4.327.960.318.303	594.081.801.584
Provisión constituida contra patrimonio créditos UVC (véase la nota 23)	4.986.355.387.268	266.726.823.397
Diferencial cambiario por créditos en moneda extranjera	61.561.070.662	4.722.102.309
Castigos aplicados	(2.142.073.673)	(4.786.934.340)
Otros	(17.696.417.897)	130.652.151
Saldos al final del semestre	<u>10.287.351.493.085</u>	<u>931.313.208.422</u>

De conformidad con lo establecido por la Superintendencia, al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene una provisión genérica para la cartera de créditos, por Bs1.847.321.065.190 y Bs458.917.980.302, respectivamente, equivalente a 1% sobre el saldo de capital de la cartera de créditos; excepto por el saldo de la cartera de microcréditos, para la cual el Banco mantiene una provisión genérica de 2%. Adicionalmente al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco, con base en sus propias estimaciones de riesgo, mantiene provisiones genéricas voluntarias por Bs29.729.406.149 y Bs77.602.997, respectivamente.

Asimismo, al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene una provisión anticíclica por Bs1.349.509.686.033 y Bs342.766.596.868, respectivamente, equivalente al 0,75% de la cartera de créditos bruta. Adicionalmente al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco, con base en sus propias estimaciones de riesgo, mantiene provisiones anticíclica voluntarias por Bs28.917.975 y Bs14.351, respectivamente.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la inmovilización de la cartera de créditos alcanzó Bs2.356.495.646.294 y Bs2.765.872.193, respectivamente, representada por los créditos vencidos y en litigio, según los lineamientos establecidos por la Superintendencia. Asimismo, el total de la cartera inmovilizada representa 1,3097% y 0,006% de la cartera de créditos bruta, y 0,8089% y 0,0029% del total del patrimonio del Banco, respectivamente.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el margen de cobertura del total de la provisión para la cartera de créditos, en relación con la cartera inmovilizada es de 436,55% y 33.671,59%, respectivamente, cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Superintendencia.

El 21 de enero de 2021, la Superintendencia emitió circular N° SIB-DSB-CJ-OD-00317 donde prohíbe a las instituciones bancarias otorgar créditos en moneda extranjera con los recursos obtenidos a través de la captación que resulte de los depósitos del público en moneda extranjera o cualquier otra modalidad, sin contar con la previa autorización del BCV y de la Superintendencia.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los créditos en moneda extranjeras ascienden a US\$1.087.145 y US\$1.331.288, respectivamente, (véase la nota 28).

El 22 de marzo de 2021, en Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-01783 la Superintendencia informa al Banco que deberá suspender de manera inmediata el otorgamiento de créditos con fondos obtenidos a través de las captaciones en moneda extranjera o cualquier otra modalidad y proceder a constituir provisión del 100% del monto de dicha cartera no autorizada, y realizar el castigo de la misma en un plazo que no exceda del 30 de abril del 2021, debiendo remitir copia de los comprobantes contables que se generen al efecto.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

---

El Banco mediante comunicación S/N emitida el 8 de abril de 2021, indica que la cartera de crédito que ha otorgado es con el respaldo de las posiciones propias en moneda extranjera que históricamente ha mantenido el Banco, por lo que no se consideran enmarcadas en la referida Circular N° SIB-DSB-CJ-OD-00240 del 14 de enero de 2021 ni tampoco en la Circular N° SIB-DSB-CJ-OD-00317 del 21 de enero de 2021, por no ser otorgados con fondos obtenidos a través de las captaciones del público en moneda extranjera del Banco. Por otra parte, la aplicación de castigo de esa cartera, en un plazo que no exceda del 30 de abril de 2021, afectaría el registro crediticio de clientes por causas que no pueden ser imputadas a dicho cliente. Los clientes que estarían afectados por esta medida son clientes con calificación "A" y con excelente récord de crédito, con toda la capacidad y disposición de pago de sus obligaciones. Así mismo se le solicita a la Superintendencia la reconsideración de esa instrucción y autorización a mantener esa cartera de créditos activa dentro del balance, sujeta al cobro regular acordado en los contratos con dichos clientes hasta su vencimiento. A la fecha de este informe el Banco se encuentra a la espera de la respuesta por parte la Superintendencia a esta solicitud.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las cuentas de orden incluyen Bs25.623.562.070 y Bs1.856.209.297, respectivamente, correspondientes a intereses no reconocidos como ingresos sobre la cartera de créditos vencida y en litigio (véase la nota 22).

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco registró Bs3.786.690.001 y Bs2.395.133.203, respectivamente, en ingresos por recuperaciones de activos financieros, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto.

**Créditos UVC**

En la Gaceta Oficial N° 42.050 del 19 de enero de 2021, fue publicada la Resolución N° 21-01-02 del BCV relativa a los créditos expresados mediante la Unidad de Valor de Crédito (UVC), entre los aspectos más relevantes se mencionan:

- Los créditos a los que se refiere la presente Resolución deberán ser expresados únicamente mediante el uso de la Unidad de Valor de Crédito (UVC).
- Los créditos otorgados en moneda nacional, en el marco de la Cartera Productiva Única Nacional, tendrán una tasa de interés anual del 2% sobre el saldo resultante de su expresión en Unidad de Valor de Crédito (UVC).
- Deberán cobrar a sus clientes por los créditos comerciales y microcréditos en moneda nacional, una vez expresados en Unidad de Valor de Crédito (UVC), una tasa de interés anual que no podrá exceder del 10% ni ser inferior al 4%.
- Se excluyen aquellas operaciones activas relacionadas con los préstamos dirigidos a los empleados y directivos de las entidades bancarias, siendo la tasa de interés anual máxima aplicable para estos créditos el equivalente al 90% de la tasa vigente para las operaciones activas relacionadas con tarjetas de crédito, publicada mensualmente por el BCV mediante Aviso Oficial.
- Se excluyen aquellas operaciones activas relacionadas con tarjetas de crédito, préstamos comerciales en cuotas a ser otorgados a personas naturales por concepto de créditos nómina y otros créditos al consumo, cuyos límites o montos sean inferiores a 20.400 UVC. En estos casos deberán cobrar a sus clientes una tasa de interés anual que no podrá exceder de la vigente para las operaciones activas relacionadas con tarjetas de crédito, publicada mensualmente por el BCV mediante Aviso Oficial.

En la Gaceta Oficial N°41.834 de 6 de marzo de 2020, el BCV estableció la nueva modalidad de créditos comercial que deberán ser expresados mediante el uso de la Unidad de Valor de Crédito Productivo (UVCP), esto es, el resultado de dividir el monto en bolívares del crédito otorgado entre el Índice de Inversión (IDI) vigente para esa fecha, el cual será determinado por el BCV tomando en cuenta la variación

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

---

del tipo de cambio de referencia del mercado y publicado diariamente en la página web. Las Instituciones del Sector Bancario no cobrarán intereses por concepto de las operaciones activas en moneda nacional pactadas mediante el uso de UVCP; de forma adicional, esta modalidad de crédito tendrá un cargo especial del 20% al momento de la liquidación del préstamo.

En la Gaceta Oficial N°41.742 de 21 de octubre de 2019, el BCV estableció la nueva modalidad de crédito comercial que deberán ser expresados mediante el uso de la Unidad de Valor de Crédito Comercial (UVCC), esto es, el resultado de dividir el monto en bolívares del crédito otorgado entre el Índice de Inversión (IDI) vigente para esa fecha, el cual será determinado por el BCV tomando en cuenta la variación del tipo de cambio de referencia del mercado y publicado diariamente en la página web. La tasa de interés de dichos créditos no excederá del 6% anual ni será inferior al 4% anual. Asimismo, podrán cobrar como máximo 0,50% anual de comisión flat, adicional a la tasa de interés anual pactada en la respectiva operación.

Durante los semestres terminados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco registró como resultado de la cartera de créditos UVC Bs75.799.500.766.593 y Bs9.198.198.592.380, respectivamente, en la cuenta de ingresos por cartera de créditos; Bs200.000.000.000 y Bs337.500.000.000 en otros ingresos financieros y Bs134.287.576.021 y Bs356.885.574.587 en gastos por otras obligaciones por intermediación financiera, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, respectivamente.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene créditos bajo esta modalidad cuyo ajuste por el IDI por Bs27.268.115.354.896 y Bs13.488.993.672.153, respectivamente, se mantiene registrado en la cuenta de patrimonio.

***Tarjetas de Crédito***

En la Gaceta Oficial N°42.126 y N° 42.026 del 13 de mayo de 2021 y 10 de diciembre de 2020, respectivamente, el BCV estableció mediante publicación en Gaceta Oficial, las tasas de interés activas máxima y mínima para operaciones con tarjetas de crédito entre un 60% y 17%, y entre un 40% y 17%, respectivamente. Adicionalmente, señala que las instituciones del sector bancario podrán cobrar como máximo una tasa de 3% anual sobre las obligaciones morosas de sus clientes.

***Préstamos Hipotecarios Indexados y Cuota Balón***

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con los recálculos efectuados por el Banco para los créditos otorgados a empleados y exempleados, con base en la Resolución del Ministerio de Estado para la Vivienda y Hábitat, el Banco mantiene una provisión de Bs11, para ambos semestres.

Adicionalmente, y de acuerdo con los recálculos efectuados por la gerencia del Banco, al 31 de diciembre de 2020, se mantiene una provisión de Bs51, en la cuenta de acumulaciones y otros pasivos (véase la nota 17), asignada a aquellos clientes cuyos créditos fueron previamente recalculados, finiquitados por el Banco y que luego del recálculo quedó un saldo a reintegrar de Bs18.

***Cartera Única Productiva Nacional***

El 29 de enero de 2020, en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.507, fue publicado el decreto constituyente que crea la cartera productiva única nacional, entre los aspectos más relevantes se mencionan:

- Está conformada para el financiamiento de los sectores agroalimentarios, manufacturero, turístico, salud e hipotecario.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

- Se crea el Comité Rector de la Cartera Única Productiva Nacional, el cual tendrá entre sus atribuciones la aprobación de la política, direccionamiento, regulación y evaluación de los recursos que se dispongan para el financiamiento de dicha cartera, así como su impacto en la materialización de los planes productivos y el establecimiento de requisitos de desempeño.
- El valor y demás parámetros de cálculo de la Cartera Única Productiva Nacional de cada mes, que será equivalente a un porcentaje mínimo obligatorio del 10%, y un máximo de 25% de la cartera bruta y de conformidad con los cierres contables de la banca.
- Se derogan las disposiciones normativas que regulan las carteras crediticias obligatorias, especialmente las que son parte del Decreto N° 6.219 del 15 de julio de 2008, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Crédito para el Sector Agrario, publicado en la Gaceta Oficial N° 5.890 del 31 de julio de 2008; del Decreto N° 8.879 del 27 de marzo de 2012, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Crédito para el Sector Manufacturero, publicado en la Gaceta Oficial N° 39.904 del 17 de abril de 2012; del Decreto N° 1.443 del 17 de noviembre de 2014, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Inversiones Turísticas y del Crédito para el Sector Turismo, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.153 Extraordinario del 18 de noviembre de 2014; y del Decreto N° 2.721 del 14 de febrero de 2017, mediante el cual se establece la cartera de créditos hipotecarios para la construcción, adquisición y autoconstrucción, mejoras y ampliación de vivienda principal, publicado en la Gaceta Oficial N° 41.095 del 14 de febrero de 2017.
- Los créditos suscritos en el marco de las normas derogadas conforme a este Decreto Constituyente continuarán su ejecución en los términos pactados hasta su vencimiento, sin posibilidad de prórroga o refinanciamiento.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los bancos universales deben destinar un porcentaje de su cartera de crédito bruta al cumplimiento de la cartera única productiva nacional, compuesta principalmente por los sectores agrícola, hipotecario, turismo, manufacturero y salud, tal como se menciona a continuación:

Tipo de crédito	Porcentaje requerido	Porcentaje mantenido	Saldo mantenido en bolívares	Número de		Base de cálculo de la cartera de crédito bruta
				deudores	créditos	
<b>30 de junio de 2021 -</b>						
Créditos UVC	10% - 25%	17,36%	25.450.113.739.606	10	84	Cartera de crédito bruta mensual
<b>31 de diciembre de 2020 -</b>						
Créditos UVC	10% - 25%	32,39%	5.937.778.301.543	12	59	Cartera de crédito bruta mensual

**Microcréditos**

A continuación, se resumen los montos de microcréditos (expresado en bolívares), así como sus detalles de porcentajes y bases de cálculos:

Tipo de crédito	Porcentaje requerido	Porcentaje mantenido	Saldo mantenido en bolívares	Número de		Base de cálculo de la cartera de crédito bruta
				deudores	créditos	
<b>30 de junio de 2021 -</b>						
Microcréditos	3%	5,73%	1.828.396.829.907	264	266	Al 31 de diciembre de 2020
<b>31 de diciembre de 2020 -</b>						
Microcréditos	(a) 3%	5,46%	181.826.728.224	2.317	2.619	Al 30 de junio del 2020

- (a) De acuerdo con la Cuarta Disposición Transitorias de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, se estableció en 3% el porcentaje mínimo de cumplimiento de la cartera de microcréditos, cuya base de cálculo es la cartera bruta del semestre inmediatamente anterior.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

---

En la Gaceta Oficial N° 6.521 Extraordinario, publicada el 23 de marzo de 2020, la Presidencia de la República, en el marco del Estado de Alarma para atender la Emergencia Sanitaria del Coronavirus (COVID-19), dictó el Decreto N° 2 mediante el cual se dictan medidas de protección económica.

Dentro de las medidas contempladas en este decreto se ordena expresamente al Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas, a través de la Superintendencia del Sector Bancario (SUDEBAN), que implemente un régimen especial de pago para los créditos vigentes en la banca nacional, tanto pública como privada bajo los siguientes lineamientos:

- El régimen especial será aplicable a todo tipo de crédito otorgado por instituciones del sector bancario, vigentes y liquidados total o parcialmente al 13 de marzo de 2020.
- Se extenderá al pago de capital e intereses, términos de reestructuración y cualquier otra cláusula contenida en los respectivos contratos de crédito.
- Podrá establecerse la suspensión de pagos, lo cual supondrá la suspensión de la exigibilidad de éstos y el cumplimiento de cualquier otra condición vinculada a los pagos suspendidos, por plazos de hasta 180 días.
- Podrán establecerse condiciones especiales con carácter general para determinadas categorías de créditos.
- No podrán establecerse intereses moratorios, ni la exigibilidad inmediata del pago total o parcial de los créditos al término de su suspensión.
- Los créditos pactados con base en Unidades de Valor de Crédito Comercial (UVCC) o con base a Unidades de Valor de Crédito Productivo (UCVP), mantendrán su mecanismo de cálculo durante el plazo de suspensión y serán cancelados de acuerdo con las nuevas condiciones pactadas.
- Adicionalmente, se ordena la asignación de créditos de forma priorizada, por parte de las instituciones del sector bancario, a los sectores estratégicos cuya actividad resulte indispensable para atender las medidas preventivas y paliativas relacionadas con el Estado de Alarma decretado por el Ejecutivo Nacional.

El 23 de marzo de 2020, la Superintendencia ordenó las normas relativas a las condiciones especiales para los créditos otorgados durante este período de pandemia, las cuales fueron posteriormente ratificadas en la Resolución N° 041.20 del 11 de septiembre de 2020. Entre los aspectos más relevantes de estas normas se mencionan:

- Establece condiciones especiales para la administración de la cobranza de la cartera de créditos, de riesgo y el reconocimiento gradual de provisiones para los créditos liquidados, antes del 13 de marzo de 2020, y aquellos que sean sometidos a un proceso de reestructuración.
- Los deudores con créditos según la modalidad de UVC, que resulten afectados por razones de suspensión de sus actividades comerciales y no tengan ingresos suficientes por concepto de bienes, pueden solicitar la reestructuración de pagos de capital e intereses hasta por seis meses, acompañada de un plan de pagos.
- Los créditos según esta modalidad no serán objeto de reclasificaciones. Así mismo los concedidos durante el estado de excepción de alarma, se mantendrán en la categoría de Riesgo "A".
- Los créditos de esta modalidad pueden ser contabilizados en el grupo de cartera de créditos vigentes, así como sus rendimientos.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

- Los créditos por cuotas o a plazo fijo otorgados que no hayan sido pagados en los plazos originales ni reestructurados durante el estado de excepción de alarma, no serán objeto de reclasificaciones contables. Los concedidos durante el estado de excepción de alarma se mantendrán como vigentes. Los rendimientos se registrarán como ingresos cuando se cobren.
- Los importes excedentarios de las provisiones constituidas para dichos créditos no podrán ser reversadas ni liberadas.
- Se suspende temporalmente la posibilidad legal de ejecución de garantías que correspondan a los vencimientos de los créditos por impagos.

El 15 de septiembre del 2020, la Superintendencia emitió la Resolución 41.965, en donde ampliará las Normas Relativas a las Condiciones Especiales para los Créditos Otorgados antes de la entrada en vigencia del Decreto N° 4.168”.

El 20 de enero de 2021, la Superintendencia emitió la Resolución 002.21, publicada en Gaceta Oficial N° 452.981 del 22 de marzo de 2021, en donde dicta las “Medidas de carácter temporal para la evaluación de la cartera de créditos, la constitución de provisión por categoría de riesgo, la ejecución de las garantías, condiciones especiales para los créditos otorgados antes de la vigencia del Decreto N° 4.168 del 23 de marzo de 2020”.

**(8) Intereses y Comisiones por Cobrar**

El detalle de los intereses y comisiones por cobrar es el siguiente (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Disponibilidades	25.603.388.069	4.819.204.955
Inversiones en títulos valores -		
Colocaciones en el BCV y Operaciones Interbancarias	-	93.457.833.333
Para negociar	22.905.459	7.874.590
Mantenidas hasta su vencimiento	5.017.612.686	1.724.988.045
De disponibilidad restringida	2.730.144.797	684.368.868
	<u>7.770.662.942</u>	<u>95.875.064.836</u>
Cartera de créditos -		
Créditos vigentes	713.480.776.292	151.520.769.520
Créditos reestructurados	2.655	3.942
Créditos vencidos	94.340.170.667	104.936.542
Créditos a microempresas	782.276.292	127.094.816
	<u>808.603.225.906</u>	<u>151.752.804.820</u>
Comisiones por cobrar	506.361.952.431	138.867.209.245
Rendimientos y comisiones por cobrar	1.348.339.229.348	391.314.283.856
Provisión para rendimientos por cobrar y otros	(243.758.340.146)	(29.543.627.228)
	<u>1.104.580.889.202</u>	<u>361.770.656.628</u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

**(9) Inversiones en Empresas Filiales, Afiliadas y Agencias**

El detalle de las inversiones en empresas filiales, afiliadas y agencias es el siguiente (en bolívares, excepto el porcentaje de participación y número de acciones):

		<b>Número de acciones nominativas poseídas</b>	<b>Valor patrimonial en libros del Banco valor según libros</b>	<b>Porcentaje de participación</b>	<b>Ganancia por participación patrimonial neta</b>
<b>30 de junio de 2021 -</b>					
Entidad emisora:					
BBVA Seguros, C.A.	(a, f y g)	2.666.984	469.403.734.163	99,99	401.010.258.200
Provincial Casa de Bolsa, C. A.	(c, f y h)	40.500.000	-	90,00	-
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	(a, f y i)	81.510.000	120.683.129.264	100,00	94.216.983.245
Inversiones Platco, C.A.	(a, d y f)	681.209	539.850.675.815	50,00	31.135.408.357
Corporación Suiche 7B, C.A.	(b, f y j)	203.872	-	19,80	-
Caja Venezolana de Valores, S.A.	(b, f y k)	2.320.524	7.340.791.111	16,10	32.332.809.864
S.W.I.F.T. SCRL	(l)	26	204.712.256.001	0,01	-
			<u>1.341.990.586.354</u>		<u>558.695.459.666</u>
<b>31 de diciembre de 2020 -</b>					
Entidad emisora:					
BBVA Seguros, C.A.	(b, f y g)	2.666.984	68.393.475.962	99,99	68.393.475.962
Provincial Casa de Bolsa, C. A.	(c, f y h)	40.500.000	-	90,00	(73.331.334)
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	(b, f y i)	81.510.000	26.466.146.019	100,00	19.216.128.753
Inversiones Platco, C.A.	(d)	681.209	423.413.746.668	50,00	19.249.617.307
Corporación Suiche 7B, C.A.	(e y j)	203.872	-	19,80	(15.531.261.184)
Caja Venezolana de Valores, S.A.	(e y k)	2.320.524	278.487.607	16,10	2.244.420.771
S.W.I.F.T. SCRL	(l)	26	70.377.332.102	0,01	-
			<u>588.929.188.358</u>		<u>93.499.050.275</u>

- (a) Información tomada de los estados financieros no auditados al 30 de junio de 2021.
- (b) Información tomada de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2020.
- (c) Información tomada de los estados financieros auditados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020.
- (d) Información tomada de los estados financieros no auditados expresados en bolívares nominales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente; incluyendo los ajustes necesarios, con el objetivo de mantener las políticas contables uniformes, de acuerdo con el Manual de Contabilidad. Adicionalmente, al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, Inversiones Platco, C. A. mantiene el aporte para futuras capitalizaciones, por Bs83.594, para ambos semestres. Asimismo, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco registró Bs85.301.520.789 y Bs340.469.494.888, correspondiente a Bs85.301.520.789 y Bs52.736.755.170 por diferencia de valor de mercado en la compra de POS, respectivamente, registrado en la cuenta de patrimonio, y al 31 de diciembre de 2020 Bs287.732.739.718 por compra de POS.
- (e) Información tomada de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2019, sobre la base de los estados financieros expresados en bolívares nominales incluidos como información complementaria.
- (f) Al momento de calcular y registrar la participación patrimonial, el Banco incluye los ajustes necesarios, con el objetivo de mantener las políticas contables uniformes, de acuerdo con el Manual de Contabilidad.
- (g) El Banco excluyó para efectos del cálculo de la participación patrimonial al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 Bs1.223.235.331.628 y Bs341.583.170.931, respectivamente, correspondiente a ganancia por beneficio en cambio realizado por Bs881.652.160.696 y Bs173.514.238.241, respectivamente, registrados en la utilidad de la Compañía; así como, Bs341.583.170.932 y Bs168.068.932.690 registrados en patrimonio.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

- (h) El Banco excluyó Bs5.074.799.928.251 y Bs1.727.901.404.001, para efectos del cálculo de la participación patrimonial al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente, correspondiente al beneficio en cambio no realizado registrado por la filial, de acuerdo a lo establecido por el Manual de Contabilidad de la Superintendencia Nacional de Valores, a fin de homologar los criterios establecidos por la Superintendencia.
- (i) El Banco excluyó Bs2.836.031.778.978 y Bs861.986.076.374 para efectos del cálculo de la participación patrimonial al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente, correspondiente a ganancia por diferencial cambiario no realizada por Bs2.836.031.778.978 y Bs668.380.531.426, respectivamente; y disminuyó Bs129.070.363.299 al 31 de diciembre de 2020, correspondiente al impuesto sobre la renta diferido originado sobre el beneficio en cambio; asimismo, excluyó de la utilidad de la filial Bs322.675.908.247 al 31 de diciembre de 2020, correspondiente al beneficio en cambio realizado por la filial, de acuerdo a lo establecido por el Manual de Contabilidad de la Superintendencia Nacional de Valores, a fin de homologar los criterios establecidos por la Superintendencia.
- (j) Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco excluyó Bs2.178.047.958.342 y Bs99.970.397.417, respectivamente, por beneficio en cambio; asimismo, al momento de calcular y registrar la participación patrimonial en la Corporación Suiche 7B, C. A., el Banco considera la eliminación en la proporción de su participación en aquellos saldos originados por las transacciones efectuadas entre el Banco y Suiche 7B. Al 31 de diciembre de 2020 reconoció una pérdida por participación patrimonial por Bs15.531.261.184, reduciendo el valor en libro de la inversión.
- (k) Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco excluyó para efectos del cálculo de la participación patrimonial Bs3.238.802.447.677 y Bs117.852.681.467, correspondiente a ganancias no realizadas por beneficio en cambio y ajuste por valor de mercado de las inversiones; asimismo, el Banco ajustó Bs25.270.506.360 y Bs1.967.517.453, respectivamente, correspondiente dividendo decretado y regularizado con el registro de la participación patrimonial.
- (l) Las acciones por US\$63.723 se registrarán al costo de adquisición, SWIFT (Society For Worldwide Interbank Financial Telecommunication SCRL), es una asociación sin fines de lucro y sus usuarios (Bancos y/o Instituciones Financieras (BIC) o clientes VIP (BEI), son sus dueños. Banco Provincial, S.A. Banco Universal es miembro activo desde hace 22 años, y por consiguiente, participa en la sociedad con un número determinado de acciones. La asignación de estas acciones va en función a los servicios que utilice cada institución en dicha red, esto de acuerdo con lo establecido en el Artículo 10 de los Estatutos de SWIFT.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco reconoció ingresos por participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas por Bs558.695.459.666 y Bs109.103.642.793 (véase la nota 21), respectivamente, en otros ingresos operativos. Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2020 El Banco reconoció pérdidas por Bs15.604.592.518, respectivamente en otros gastos operativos en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto (véase la nota 20). Producto de esto el Banco registró una participación patrimonial neta sobre las inversiones que mantiene con sus empresas filiales y afiliadas por Bs558.695.459.666 y Bs93.499.050.275, respectivamente, registrado en la cuenta "superávit restringido".

Durante los años comprendidos entre 2011 y 2013, a través de diversos oficios, la Superintendencia indicó que el Banco mantenía inversiones en títulos valores distintas a las señaladas en el Artículo 5 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario; así como inversiones en acciones en las empresas descritas en el Artículo 97, Numeral 9, de la mencionada ley, por lo que debía desincorporarlas en los plazos establecidos. En función de lo expuesto anteriormente, mediante el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-12763 del 10 de mayo de 2012, la Superintendencia señaló que el Banco podrá mantener las inversiones en las sociedades mercantiles distintas a las inversiones en acciones mantenidas en BBVA Seguros, C.A. y Provincial Casa de Bolsa, C.A. El Banco manifestó a esta Superintendencia, a través de diversos comunicados, las propuestas de desincorporación de estas filiales. Durante el año 2016, mediante diferentes oficios, la Superintendencia otorgó prórroga para actualizar la información requerida y proceder al proceso de desincorporación.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

---

En comunicación enviada a la Superintendencia del 11 de julio de 2019, el Banco informa sobre los trámites realizados para la desincorporación de las acciones mantenidas en las empresas BBVA Seguros y Provincial Casa de Bolsa, C.A.; asimismo, solicita un plazo adicional de 6 meses contados a partir del vencimiento del plazo otorgado en el Oficio N° SIB-II-GGIBPB-GIBPV2-0654 del 10 de junio de 2019, que, por una parte, a los fines prácticos, constituye respuesta de prórrogas otorgadas por la Superintendencia.

El 3 de diciembre de 2019, la Superintendencia mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPB-GIBPV2-13675 le informa al Banco que una vez sea obtenido el pronunciamiento del Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional (OSFIN) sobre la aprobación de la operación de venta de las acciones que posee en las empresas BBVA Seguros, C.A. y Provincial Casa de Bolsa, C.A. a los fines de ajustarse a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, le será comunicado en su oportunidad. Asimismo, le solicita que el contenido de dicho Oficio sea comunicado al Consejo de Administración del Banco.

El 9 de enero de 2020, el Banco solicitó a la Superintendencia aclaratoria del Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-13675 del 3 de diciembre de 2019, entendiendo que no hace falta continuar solicitando prórrogas adicionales cada seis meses, sino que el Banco debe esperar por la Comunicación expresa de la Superintendencia, previa opinión vinculante del OSFIN, para activar los distintos Órganos de gobierno corporativo tanto del Banco como de BBVA Seguros, C.A. y Provincial Casa de Bolsa, C.A. a los fines de poder llevar a cabo todo el proceso de desincorporación de acciones [Véase la nota 32(e)], el Banco se encuentra a la espera de respuesta por parte de la Superintendencia.

El 9 de julio de 2020, el Banco ratifica su voluntad de cumplir con la ejecución del plan de desincorporación de acciones del BBA Seguros, C.A. y Provincial Casa de Bolsa, C.A., aprobados por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora y por la Superintendencia Nacional de Valores, respectivamente, siempre sujeto a recibir el pronunciamiento de la OSFIN.

El 2 de noviembre de 2020, la Superintendencia mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-06054 le informa al Banco que una vez evaluado el contenido de la información emitida el 9 de julio de 2020, no considera viable la operación de venta de las acciones de BBVA Seguros (anteriormente Seguros Provincial, C.A.) y de Provincial Casa de Bolsa, C.A. a las empresas Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), BBVA América, S.L y BBVA Bancomer, por cuanto la aludida transacción se traduce en un incumplimiento a lo establecido en el artículo N° 7 de la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional en concordancia con los artículos Nros 37 y 97 numeral 9 del Decreto Ley antes identificado, relativos a la prohibición de conformar grupos financieros; adicionalmente, le instruye al Banco desincorporar las citadas acciones, en un plazo que no exceda del 31 de marzo del 2021; sin perjuicio de la aplicación de las sanciones administrativas a que haya lugar; así como, remitir un informe sobre las gestiones efectuadas por el Banco para la referida desincorporación de acciones al 30 de noviembre de 2020, conjuntamente con la certificación emitida por sus auditores internos.

El 20 de noviembre de 2020, el Banco emitió comunicación solicitando a la Superintendencia la revisión de la decisión notificada mediante el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-06054 del 2 de noviembre de 2020, fundamentando las razones para ello, y solicitando la reconsideración de la decisión tomada.

El 7 de junio de 2021, la Superintendencia según Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-04105 solicita al Banco reorientar su planteamiento en revisión a la instrucción girada en el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPVE-06054 del 2 de noviembre de 2020, de tal manera que pueda argumentar el requerimiento a favor de la viabilidad legal de mantener su participación accionaria en BBVA Seguros, C.A. y Provincial Casa de Bolsa, C.A.

El 16 de junio 2021, el Banco emitió comunicación a la Superintendencia fundamentando la petición de mantener la participación accionaria en BBVA Seguros, C.A. y Provincial Casa de Bolsa, C.A., encontrándose a la espera de respuesta de la Superintendencia.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

A continuación, se presenta un resumen de los balances generales y el estado de resultados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, de las filiales:

BBVA Seguros, C. A. (anteriormente Seguros Provincial, C.A.) (Preparados por la compañía de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora) (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
<b>Activos:</b>		
Inversiones aptas para la representación de las reservas técnicas	932.797.018.475	167.903.915.804
Garantía de la nación	1	1
Inversiones no aptas para la representación de las reservas técnicas	35.948.469.667.577	12.259.373.277.159
Activos depreciable y amortizables	3.889.878.756	266.823.208
Otros	261.842.625.347	60.721.289.870
Total del activo	<u>37.146.999.190.156</u>	<u>12.488.265.306.042</u>
<b>Pasivos:</b>		
Reservas técnicas	534.448.886.514	131.327.254.465
Obligaciones por pagar	596.778.006.446	138.705.015.597
Reservas de previsión	34.273.205.174.282	11.807.884.597.596
Otros	49.925.241.035	371.381.179
Total del pasivo	<u>35.454.357.308.278</u>	<u>12.078.288.248.837</u>
Patrimonio	<u>1.692.641.881.878</u>	<u>409.977.057.205</u>
Total del pasivo y patrimonio	<u>37.146.999.190.156</u>	<u>12.488.265.306.042</u>
	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
<b>Ingresos:</b>		
Operaciones de seguros de personas	1.648.555.614.407	278.174.005.675
Operaciones de seguros generales	776	12.495
Operaciones de seguros solidarios	1.156.274	15
Gestión general de la empresa	1.548.501.247.262	283.430.879.765
Operaciones de reaseguro aceptado	2.432.150.000	4.302.669.284
Total ingreso	<u>3.199.490.168.719</u>	<u>565.907.567.234</u>
<b>Egresos:</b>		
Operaciones de seguros de personas	(1.056.483.042.114)	(161.978.537.579)
Operaciones de seguros generales	(215)	1.838
Operaciones de seguros solidarios	(518.205)	-
Gestión general de la empresa	(860.341.783.513)	(162.938.262.026)
Total egresos	<u>(1.916.825.344.047)</u>	<u>(324.916.797.767)</u>
Total ingresos y egresos, neto	<u>1.282.664.824.672</u>	<u>240.990.769.467</u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Provincial Casa de Bolsa, C. A. (Preparados por la compañía de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia Nacional de Valores) (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Activos:		
Disponibilidades	304.379.833.680	88.971.497.611
Inversiones en títulos valores	8.371.649.695.691	2.851.732.616.817
Intereses y comisiones por cobrar	827.936.504	31.190.032.068
Otros activos	16.069.691	2.021.057
Total del activo	<u>8.676.873.535.566</u>	<u>2.971.896.167.553</u>
Pasivos:		
Otros pasivos	3.647.834.633.916	1.250.705.492.583
Total del pasivo	<u>3.647.834.633.916</u>	<u>1.250.705.492.583</u>
Patrimonio	5.029.038.901.650	1.721.190.674.970
Total del pasivo y patrimonio	<u>8.676.873.535.566</u>	<u>2.971.896.167.553</u>
	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Ingresos financieros	3.294.972.000	1.344.243.272
Otros ingresos y gastos operativos netos	(29.718.125.922)	(5.551.408.134)
Gastos generales y administrativos	(12.627.110.743)	(2.585.076.334)
	<u>(39.050.264.665)</u>	<u>(6.792.241.196)</u>

Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C. A. (Preparados por la compañía de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia Nacional de Valores) (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Activos:		
Disponibilidades	206.617.156.353	90.117.111.994
Portafolio de inversión	2.955.543.108.732	955.332.457.791
Intereses y comisiones por cobrar	1.155.929.333	1.088.757.555
Otros activos	9.426.480.232	3.104.382.410
Total activo	<u>3.172.742.674.650</u>	<u>1.049.642.709.750</u>
Pasivos:		
Pasivos administrativos	-	869.639.688
Otros pasivos	216.027.766.408	160.320.847.669
Patrimonio	2.956.714.908.242	888.452.222.393
Total del pasivo y patrimonio	<u>3.172.742.674.650</u>	<u>1.049.642.709.750</u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Ingresos financieros	1.269.165.148	798.200.278
Otros ingresos y gastos operativos netos	106.918.946.733	361.968.282.211
Gastos generales y administrativos	(13.971.128.636)	(149.944.808.788)
Total ingresos y egresos, netos	<u>94.216.983.245</u>	<u>212.821.673.701</u>

Inversiones Platco, C. A. (Preparados por la compañía de acuerdo con principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela para las Grandes Entidades) (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
	<b>Activo:</b>	
Efectivo	156.676.906.722	30.859.264.040
Cuentas por cobrar	2.342.079.926.083	684.784.034.154
Equipos	843.308.960.753	760.119.097.416
Otros activos	48.668.652.111	365.898
Total activo	<u>3.390.734.445.669</u>	<u>1.475.762.761.508</u>
<b>Pasivos:</b>		
Cuentas por pagar	1.971.454.138.648	589.665.748.863
Otros pasivos	339.578.955.391	39.269.519.311
Patrimonio	1.079.701.351.630	846.827.493.334
Total del pasivo y patrimonio	<u>3.390.734.445.669</u>	<u>1.475.762.761.508</u>

	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Ingresos por servicios	3.991.090.937.383	919.036.708.491
Gastos operativos	(3.878.164.529.384)	(847.730.980.231)
Gastos de impuesto	(50.655.591.285)	(32.806.493.646)
	<u>62.270.816.714</u>	<u>38.499.234.614</u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Corporación Suiche 7B, C. A. y Caja Venezolana de Valores, S. A. (Preparados por la compañía de acuerdo con principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela para las Grandes Entidades) (en bolívares):

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	
	<b>Corporación Suiche 7B, C. A.</b>	<b>Caja Venezolana de Valores</b>
Activo:		
Efectivo y sus equivalentes	531.306.977.865	32.932.129.433.545
Cuentas por cobrar	192.189.838.674	81.612.782.837
Impuestos por recuperar	38.137.871.920	15.742.970.487
Gastos pagados por anticipado	5.397.503.501	-
Inversiones en títulos valores	2.012.498.497.748	5.043.620.169.708
Activo fijo neto	11.220	4.880.523.618
Otros activos	-	3.046.086.536
<b>Total activo</b>	<b>2.779.530.700.928</b>	<b>38.081.031.966.731</b>
Pasivo:		
Cuentas por pagar	19.882.153.015	-
Intereses y dividendos por pagar	-	34.479.595.726.079
Impuesto sobre la Renta por pagar	173.913.904.557	99.842.325.437
Gastos acumulados por pagar	88.792.977.311	7.755.328.202
Otros pasivos y contingencias	566.243.316.189	52.481.496.661
<b>Total pasivo</b>	<b>848.832.351.072</b>	<b>34.639.674.876.379</b>
Patrimonio	1.930.698.349.856	3.441.357.090.352
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>2.779.530.700.928</b>	<b>38.081.031.966.731</b>
	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2020</b>	
Ingresos	3.171.143.455.433	469.308.784.485
Gastos de operaciones	(584.613.194.576)	(171.492.705.379)
Impuesto sobre la Renta	(734.937.030.904)	(96.952.843.466)
<b>Total ingresos y egresos, netos</b>	<b>1.851.593.229.953</b>	<b>200.863.235.640</b>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

***Inversión en la Sucursal de Curaçao***

A continuación, se presenta un resumen de los estados financieros de la Sucursal en el Exterior, incluidos en los estados financieros del Banco:

	<b>30 de junio de 2021</b>		<b>31 de diciembre de 2020</b>	
	<b>US\$</b>	<b>Bs</b>	<b>US\$</b>	<b>Bs</b>
<b>Activo:</b>				
Disponibilidades	11.777.222	37.834.875.114.615	11.853.351	13.091.202.950.519
Rendimiento por cobrar	1.346	4.324.859.081	-	-
Otros activos	-	931.639	-	320.285
	<u>11.778.568</u>	<u>37.839.200.905.335</u>	<u>11.853.351</u>	<u>13.091.203.270.804</u>
<b>Pasivo:</b>				
Captaciones del público	6	20.560.300	6	7.068.356
Acumulaciones y otros pasivos	3.475.229	11.164.335.777.529	3.459.256	3.820.508.532.401
	<u>3.475.235</u>	<u>11.164.356.337.829</u>	<u>3.459.262</u>	<u>3.820.515.600.757</u>
<b>Patrimonio:</b>				
Capital asignado	1.000.000	3.212.546.857.317	1.000.000	1.104.430.587.041
Ajustes al patrimonio	(121.080)	(388.975.719.617)	(121.092)	(133.737.984.754)
Resultados acumulados	7.424.413	23.851.273.429.806	7.515.181	8.299.995.067.760
	<u>8.303.333</u>	<u>26.674.844.567.506</u>	<u>8.394.089</u>	<u>9.270.687.670.047</u>
	<u>11.778.568</u>	<u>37.839.200.905.335</u>	<u>11.853.351</u>	<u>13.091.203.270.804</u>

	<b>Semestres terminados el</b>			
	<b>30 de junio de 2021</b>		<b>31 de diciembre de 2020</b>	
	<b>US\$</b>	<b>Bs</b>	<b>US\$</b>	<b>Bs</b>
Ingresos financieros	8.508	27.331.449.149	513	566.462.448
Gastos financieros	(691)	(2.219.452.247)	-	-
Otros ingresos operativos	-	-	-	11.044
Otros gastos operativos	(8.624)	(27.703.911.832)	(1.050)	(1.159.652.116)
Gastos de transformación	(89.961)	(289.003.735.078)	(90.381)	(99.819.253.735)
	<u>(90.768)</u>	<u>(291.595.650.008)</u>	<u>(90.918)</u>	<u>(100.412.432.359)</u>

**(10) Bienes Realizables**

El detalle de los bienes realizables es el siguiente (en bolívares):

	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Bienes fuera de uso	3.019.130	3.019.130
Provisión bienes fuera de uso	(3.019.130)	(3.019.130)
	<u>-</u>	<u>-</u>

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los bienes fuera de uso corresponden a oficinas fuera de uso.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco registró Bs5.993.778.591 y Bs643.437.537, respectivamente, en gastos por bienes realizables por concepto de mantenimiento, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, según lo establecido en el Manual de Contabilidad.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco registró gastos por la constitución del apartado para bienes recibidos en pago por BsBs1.467, contabilizados en gastos por bienes realizables, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados  
30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

**(11) Bienes de Uso**

El detalle de los bienes de uso es el siguiente (en bolívares):

	<u>Terreno</u>	<u>Edificaciones e instalaciones</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Equipos transporte</u>	<u>Obras en ejecución</u>	<u>Otros bienes</u>	<u>Total</u>
Costo -							
Saldos al 30 de junio de 2020	220	9.061.571.004	1.687.900.128.623	873.066.126	-	-	1.697.834.765.973
Adiciones	-	59.066.350.002	344.255.336.305	-	-	-	403.321.686.307
Capitalizaciones	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	(7.161)	-	-	-	(7.161)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	220	68.127.921.006	2.032.155.457.767	873.066.126	-	-	2.101.156.445.119
Adiciones	-	-	3.427.686.155.085	-	34.387.046.218	-	3.462.073.201.303
Capitalizaciones	-	31.702.773.436	-	-	(31.702.773.436)	-	-
Retiros	-	-	(49)	-	-	-	(49)
Saldos al 30 de junio de 2021	220	99.830.694.442	5.459.841.612.803	873.066.126	2.684.272.782	-	5.563.229.646.373
Depreciación acumulada -							
Saldos al 30 de junio de 2020	-	(251.246.522)	(22.013.837.266)	(205.790.654)	-	-	(22.470.874.442)
Depreciación reconocida en gasto	-	(1.138.370.093)	(223.235.977.412)	(90.992.347)	-	-	(224.465.339.852)
Retiros	-	-	7.161	-	-	-	7.161
Saldos al 31 de diciembre de 2020	-	(1.389.616.615)	(245.249.807.517)	(296.783.001)	-	-	(246.936.207.133)
Depreciación reconocida en gasto	-	(2.324.788.880)	(243.627.201.213)	(90.992.168)	-	-	(246.042.982.261)
Retiros	-	-	49	-	-	-	49
Saldos al 30 de junio de 2021	-	(3.714.405.495)	(488.877.008.681)	(387.775.169)	-	-	(492.979.189.345)
Valor neto en libros -							
Saldos al 31 de diciembre de 2020	220	66.738.304.391	1.786.905.650.250	576.283.125	-	-	1.854.220.237.986
Saldos al 30 de junio de 2021	220	96.116.288.947	4.970.964.604.122	485.290.957	2.684.272.782	-	5.070.250.457.028

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

El detalle de las adiciones de mobiliario y equipos es el siguiente (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Equipos informáticos	3.149.800.208.248	84.654.958.984
Maquinaria y equipos	239.089.973.979	181.109.038.436
Equipos de seguridad	30.383.797.098	75.470.131.039
Equipos de comunicaciones	8.412.175.760	3.021.207.846
	<u>3.427.686.155.085</u>	<u>344.255.336.305</u>

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre del 2020, la cuenta edificaciones e instalaciones mantienen capitalizaciones por Bs31.702.773.436 y adiciones por Bs59.066.350.002, respectivamente, correspondiente a obras realizadas en el Centro Financiero Provincial por adecuaciones en el sistema de plantas eléctricas y de oficinas.

El 9 de mayo de 2017, la Superintendencia mediante el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GOBPV3-08949, autoriza al Banco para que efectúe el registro contable por Bs873.879 en la cuenta de bienes de uso, correspondientes a la revaluación del activo ubicado en el Centro Financiero Provincial, con contrapartida en la cuenta de patrimonio ajuste por revaluación de bienes. Estas cifras equivalen al total del patrimonio primario (nivel I) del Banco, al 30 de junio de 2016 (véase nota 23). A tal efecto, el Banco adoptó el tratamiento establecido por la Superintendencia, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 025.17 del 28 de marzo de 2017, mediante la cual aplica la medida de revaluación de activos sobre la base de los avalúos realizados por un perito valuador inscrito en el registro llevado por el ente supervisor.

Mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GOBPV3-20038 del 22 de septiembre de 2017, la Superintendencia autoriza al Banco para efectuar el registro contable por Bs510.686, en la cuenta de bienes de uso, correspondiente a la segunda fase de la revaluación del activo, con contrapartida en la cuenta de patrimonio ajuste por revaluación de activos (véase nota 23), de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 101.17 del 12 de septiembre de 2017.

La depreciación inherente a la revaluación de las edificaciones e instalaciones durante los semestres terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es de Bs25.758, para ambos semestres, la cual se reconoció en la cuenta de gastos generales y administrativos, en los estados de resultados consolidados y aplicación del resultado neto (véase la nota 19).

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

**(12) Otros Activos**

El detalle de otros activos es el siguiente (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Gastos diferidos, netos -		
Licencias, netas	7.353.331.056.086	179.830.738.931
Mejoras a propiedades tomadas en alquiler, netas	485.524.685	572.509.495
Software, neto	28.346.326	35.509.591
Gastos por reconversion monetaria	14.834.644	19.779.539
	<u>7.353.859.761.741</u>	<u>180.458.537.556</u>
Anticipos a proveedores	24.401.314.175.293	2.814.308.650.440
Otros gastos pagados por anticipado	5.507.625.238.202	3.208.493.162.481
Partidas por aplicar	4.170.576.297.731	1.809.011.898.570
Impuesto pagado por anticipado	2.711.166.949.595	371.415.762.452
Impuesto diferido (nota 18)	1.438.909.655.470	-
Rendimientos por cobrar inversiones en títulos valores	132.826.765.499	41.210.446.817
Anticipos de sueldo	26.060.183.290	3.333.379.831
Existencia de papelería, TDC, TDD y efectos varios	23.346.616.278	10.892.849.488
Títulos valores vencidos (nota 6)	8.504.116.011	2.923.664.130
Otros	1.441.952.783.705	140.165.595.682
	<u>47.216.142.542.815</u>	<u>8.582.213.947.447</u>
Provisión para otros activos	<u>(212.519.138.011)</u>	<u>(83.217.651.660)</u>
	<u><u>47.003.623.404.804</u></u>	<u><u>8.498.996.295.787</u></u>

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la cuenta de anticipos a proveedores por Bs24.401.314.175.293 y Bs2.814.308.650.440, respectivamente, se encuentra compuesta por anticipos otorgados a proveedores para adquisición de licencias, software, artículos de oficina, equipos de computación, servicios, equipamiento, insumos tecnológicos y otros.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la cuenta de otros gastos pagados por anticipado por Bs5.507.625.238.202 y Bs3.208.493.162.481, respectivamente, incluye principalmente pagos a proveedores tecnológicos por Bs4.197.920.785.393 y Bs2.305.508.978.911, respectivamente, por la adquisición, renovación y mantenimiento de licencias anuales; así como Bs1.024.539.668.416 y Bs853.656.465.322 por concepto de primas de seguros, respectivamente.

El detalle de partidas por aplicar es el siguiente (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de de 2020</b>
Otras operaciones en tránsito	4.084.856.836.848	1.779.255.042.094
Operaciones en tránsito por depósitos en ATM	85.694.460.883	29.756.856.476
Faltantes de caja	25.000.000	-
	<u>4.170.576.297.731</u>	<u>1.809.011.898.570</u>

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las otras operaciones en tránsito por Bs4.084.856.836.848 y Bs1.779.255.042.094, corresponde principalmente a consumos realizados por tarjetahabientes de bancos internacionales en puntos de venta y ATM's propios.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las operaciones en tránsito por depósitos en ATM Bs85.694.460.883 y Bs29.756.856.476, corresponden a depósitos de cheques en ATM no aplicados, las cuales fueron regularizados automáticamente los primeros días de julio y enero de 2021.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la cuenta impuesto pagado por anticipado incluye principalmente Bs2.443.992.749.455 y Bs368.186.616.249, respectivamente, por concepto de impuesto sobre la renta cancelado según lo establecido en la Gaceta Oficial N° 6.396 del 21 de agosto de 2018. Asimismo, incluye Bs6.432.065.036 y Bs2.614.926.494, respectivamente, por concepto de impuesto al valor agregado retenido, por servicios recibidos y operaciones de arrendamiento financiero.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco registró provisión de Bs19.333.500.936 y Bs4.047.660.506, respectivamente, por concepto de intereses vencidos, originados por la inversión en títulos valores Bonos Soberanos 2025, 2021 y 2020, registrados en la cuenta de otros gastos operativos (véase la nota 20).

**(13) Captaciones del Público**

El detalle de las captaciones al público es el siguiente (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Depósitos y certificados a la vista -	256.258.872.040.920	64.187.048.748.786
Cuentas corrientes no remuneradas	96.300.958.341.952	38.478.532.779.336
Cuentas corrientes remuneradas	20.542.401.728.146	7.711.551.524.243
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20	17.761.384.729.895	4.667.775.365.674
Cuentas corrientes según sistema Mercado Cambiario	<u>554.192.963.503</u>	<u>184.794.170.786</u>
Depósitos y certificados a la vista	<u>391.417.809.804.416</u>	<u>115.229.702.588.825</u>
Otras obligaciones a la vista -		
Cheques de gerencia vendidos	8.827.194.618.367	2.872.111.232.601
Otras obligaciones a la vista	2.863.543.434.187	871.977.339.825
Giros y transferencia por pagar	2.892.790.889.388	710.069.000.452
Obligaciones por fideicomiso	1.514.292.914.763	260.893.232.300
Pagos anticipados de clientes de tarjetas de crédito	80.633.992	45.754.747
Depósitos a plazos vencidos	<u>58.153</u>	<u>58.153</u>
	<u>16.097.902.548.850</u>	<u>4.715.096.618.078</u>
Depósitos de ahorro	<u>22.167.989.024.924</u>	<u>5.993.671.419.594</u>
Depósitos a plazo con vencimiento -		
Hasta 30 días	78	81
De 31 a 60 días	27	27
De 61 a 90 días	7	1
De 91 a 180 días	<u>-</u>	<u>1</u>
	<u>112</u>	<u>110</u>
Captaciones al público restringidas -		
Fondos embargados de depósitos en cuentas corrientes	60.289.518.771	20.762.865.732
Cuentas corrientes inactivas	20.560.300	7.068.356
Fondos embargados de depósitos de ahorro	91	91
Depósitos y certificados a la vista restringidos	<u>10.500.000.003</u>	<u>3</u>
	<u>70.810.079.165</u>	<u>20.769.934.182</u>
	<u>429.754.511.457.467</u>	<u>125.959.240.560.789</u>

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene captaciones de entidades oficiales por Bs18.543.057.301.912 y Bs2.793.200.953.007, respectivamente.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene Bs17.761.384.729.895 y Bs4.667.775.365.674, respectivamente, en cuentas corrientes correspondientes a operaciones relacionadas con el sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la cuenta Cheques de Gerencia Vendidos por Bs8.827.194.618.367 y Bs2.872.111.232.601, respectivamente, incluyen principalmente los cheques emitidos para pagos al Tesoro Nacional de grandes clientes.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la cuenta de giros y transferencias por pagar por Bs2.892.790.889.388 y Bs710.069.000.452, respectivamente, incluyen principalmente órdenes de pago en moneda extranjera por Bs2.296.423.001.898 y Bs380.682.376.654, que se encuentran a la espera de instrucciones del cliente para su venta a través del Sistema de Mercado Cambiario, respectivamente.

El detalle de otras obligaciones a la vista es el siguiente (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de de 2020</b>
Tarjeta de pago electrónico tarjeta popular	2.504.596.770.642	677.172.047.284
Tarjeta de pago electrónico	221.400.062.495	41.788.361.673
Tarjeta de pago electrónico fideicomiso	76.720.534.618	12.961.695.451
Tarjeta de pago electrónico SODEXO	60.455.169.459	139.843.950.810
Obligaciones a la vista PDVSA	283.411.309	159.985.533
Otros	87.465.664	211.284.607
	<b>2.863.543.414.187</b>	<b>872.137.325.358</b>

En la Gaceta Oficial N°42.050 del 19 de enero de 2021 y N° 41.575 del 30 de enero de 2019, fueron publicadas las Resolución N° 21-01-03 y N° 19-01-06 del BCV, vigente a partir del 19 de enero de 2021 y 1° de febrero de 2019, respectivamente, en las cuales se estableció que las tasas de interés para los depósitos de ahorro y por las operaciones de las cuentas de activos líquidos no podrán ser inferiores a 32% y 21% anual, respectivamente, calculada sobre los saldos diarios. Asimismo, se estableció que no podrán ser inferiores las tasas de interés a 36% y 24%, respectivamente, para los depósitos a plazo.

**Cuentas Corrientes Remuneradas**

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las cuentas corrientes remuneradas generaron rendimientos a tasas de interés de 0,0010%, para ambos semestres, y tasas de interés de 105% para ambos semestres, para las operaciones del fideicomiso.

**Depósitos y Certificados a la Vista**

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los depósitos y certificados a la vista generaron rendimientos a tasas de interés promedio de 0,25% y 105%, respectivamente.

**(14) Captaciones y Obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat**

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat por Bs249.543.176 y Bs249.541.959, respectivamente, corresponden a depósitos a la vista con intereses anuales máximos de 0,5%, para ambos semestres.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

**(15) Otros Financiamientos Obtenidos**

El detalle de los otros financiamientos obtenidos es el siguiente (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año -		
Financiamientos de otras instituciones financieras del país hasta un año:		
Depósitos a la vista no remunerados	98.907.288.894	8.724.570.447
Depósitos a la vista remunerados, con tasas de interés de 0,0010% para ambos semestres	47.855.291	53.223.063
Depósitos de ahorro, con tasas de interés de 32% y 21%, respectivamente	17	15
Financiamiento de otras instituciones financieras del País bajo la modalidad de overnight, con tasa de interés entre 204%	1.068.000.000.000	-
	<u>1.166.955.144.202</u>	<u>8.777.793.525</u>
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año -		
Depósitos a la vista	17.382.627.195	3.912.578.923
	<u>1.184.337.771.397</u>	<u>12.690.372.448</u>

**(16) Intereses y Comisiones por Pagar**

El detalle de intereses y comisiones por pagar es el siguiente (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Gastos por pagar por captaciones al público -		
Depósitos y certificados a la vista	6.100.415.827	768.238.868
Depósitos a plazo	4	3
Otros financiamientos obtenidos	6.052.000.000	-
	<u>12.152.415.831</u>	<u>768.238.871</u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

**(17) Acumulaciones y Otros Pasivos**

El detalle de las acumulaciones y otros pasivos es el siguiente (en bolívares):

	<b>Notas</b>	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Acreeedores en moneda extranjera		59.322.419.656.863	20.413.121.289.343
Proveedores por pagar		42.682.456.777.778	15.429.876.313.645
Bonificaciones por pagar al personal		12.465.361.985.685	6.193.559.621.951
Provisión para créditos contingentes	22	11.546.875.037.899	3.995.488.469.147
Cuentas de compensación TDD y TDC		11.488.472.069.827	6.210.516.605.912
Provisión para impuesto por pagar		7.825.890.965.952	1.947.092.528
Cheques pendientes de pago		6.164.857.760.592	2.115.975.251.156
Obligaciones por pagar		4.101.302.037.961	2.141.157.883.359
Retenciones e impuestos por pagar		3.714.087.048.598	967.474.645.862
Otras cuentas por pagar		3.351.990.825.637	672.697.960.038
Provisión para contingencias en moneda extranjera		3.174.451.199.275	1.089.774.022.987
Provisión para contingencias moneda nacional		2.317.904.984.164	9.846.879.030
Impuestos por pagar por cuenta de la institución		2.210.296.190.002	465.918.718.777
Impuestos sobre la renta diferido		1.947.657.813.066	-
Comisiones por pagar procesos medios de pago		802.148.120.971	306.500.819.558
Provisión para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación		618.925.997.569	120.314.823.815
Provisión para contingencias mercantiles	27	535.131.690.163	67.034.700.826
Provisión para la Ley Orgánica de Drogas		411.237.964.949	58.971.300.656
Provisión para la Ley Orgánica del Deporte		327.113.231.396	58.962.865.409
Plan de beneficios definidos		263.323.215.397	38.217.901.054
Ingresos financieros diferidos		202.394.730.575	116.425.035.484
Aportaciones y retenciones laborales por pagar		107.271.565.799	17.459.433.186
Provisión para contingencias legales y otros	27	48.977.557.676	7.815.243.842
Cuota trimestral visa y MasterCard		19.774.103.790	4.984.720.542
Provisión para indemnizaciones laborales		19.087.870.588	6.144.273.278
Ingresos diferidos cobrados por anticipado		34.558.883	3.409.548.652
Dividendos por pagar		59.720	59.720
Provisión para créditos cuota balón	7	-	51
Otros		796.402.683.213	90.713.640.658
		<u>176.465.847.703.988</u>	<u>60.604.309.120.466</u>

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la cuenta acreedores en moneda extranjera por Bs59.322.419.656.863 y Bs20.413.121.289.343, respectivamente, incluye principalmente Bs48.277.087.217.695 y Bs16.762.766.082.233, correspondiente a pago de intereses de títulos en custodia, de los clientes del Banco. En este sentido el Banco ha implementado acciones para confirmarle a los clientes los saldos que mantienen pendientes y sobre las opciones disponibles para su recuperación.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la cuenta de proveedores por pagar por Bs42.682.456.777.778 y Bs15.429.876.313.645, respectivamente, incluyen cuentas por pagar en moneda nacional por Bs8.785.422.879.297 y Bs1.110.429.370.251, respectivamente, y en moneda extranjera por Bs33.897.033.898.480 (US\$10.551.452) y Bs14.319.446.943.394 (US\$12.965.457), respectivamente, correspondientes a servicios recibidos pendientes de pago.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la cuenta de bonificaciones por pagar al personal por Bs12.465.361.985.685 y Bs6.193.559.621.951, respectivamente, corresponde a obligaciones por pagos de bono vacacional, formación, asesoría, servicio actuarial y otras retribuciones variables.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las cuentas de compensación por Bs11.488.472.069.827 y Bs6.210.516.605.912, respectivamente, incluyen principalmente operaciones en tránsito correspondiente a operaciones con tarjetas de débito y créditos de nuestros clientes en comercios de otros bancos por Bs10.089.206.146.247 y Bs5.465.256.631.032, respectivamente. Estas operaciones fueron regularizadas durante los primeros días de julio y enero de 2021, respectivamente.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco registró en la cuenta de obligaciones por pagar Bs4.101.302.037.961 y Bs2.141.157.883.359, respectivamente, incluye principalmente Bs4.025.418.488.137 y Bs2.141.152.256.722, por concepto de consumos realizados por tarjetahabientes de bancos internacionales en puntos de venta y ATM's propios.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la cuenta provisión para contingencias en moneda extranjera por Bs3.174.451.199.275 y Bs1.089.774.022.987, respectivamente, contiene las estimaciones de contingencias en moneda extranjera.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las retenciones por pagar se detallan a continuación en bolívares:

	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
IVA retenido de las facturas pagadas a proveedores	1.495.113.837.420	335.799.071.046
Impuesto a las grandes transacciones	902.828.973.909	36.295.805.499
Recaudación de fondos de la nación y municipios	448.591.391.071	283.362.634.379
Impuestos retenidos al personal	327.399.318.434	110.690.166.174
Impuestos retenidos a comercios por uso de TDC	316.238.031.907	80.760.448.312
Retenciones de ISLR a proveedores	138.518.363.239	103.844.140.847
Retenciones por timbres fiscales de gobernaciones	85.109.725.586	16.679.869.837
Otros	287.407.032	42.509.768
	<u>3.714.087.048.598</u>	<u>967.474.645.862</u>

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las otras cuentas por pagar por Bs3.351.990.825.637 y Bs672.697.960.038, respectivamente, incluyen principalmente Bs2.689.673.069.445 y Bs431.548.136.900 correspondiente a las obligaciones por pagar por los servicios recibidos para el procesamiento de operaciones TDC y TDD; Bs257.007.603.642 y Bs89.296.680.874 por concepto de cuentas por pagar a comercios visa internacional referente a operaciones con tarjetas de crédito, respectivamente, así como la cuenta partidas por pagar procesos TDC y TDD por Bs72.192.067 y Bs1.536.515.077, respectivamente.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la cuenta ingresos diferidos cobrados por anticipados por Bs34.558.883 y Bs3.409.548.652, respectivamente, incluyen principalmente intereses cobrados por anticipado de los contratos de préstamos.

**Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación**

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco registró por este concepto Bs618.925.336.782 y Bs102.480.044.808, respectivamente, como gastos operativos varios en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 25 y 26 de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (véase la nota 20). El 21 de junio de 2021, se realizó el pago correspondiente.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

***Ley Orgánica de Drogas (LOD)***

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco registró por este concepto por Bs411.237.964.948 y Bs55.483.170.026, respectivamente, como gastos operativos varios en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 32 de la Ley Orgánica de Drogas (véase la nota 20). El 23 de febrero de 2021, se realizó el pago correspondiente.

***Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física***

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco constituyó un apartado por este concepto por Bs327.113.270.285 y Bs55.473.884.036, respectivamente, que se encuentran registrados como gastos operativos varios en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 68 de la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física (véase la nota 20). El 30 de abril de 2021, se realizó el pago correspondiente.

***Provisión para Otras Prestaciones Sociales***

El 7 de mayo de 2012, fue publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.076, el Decreto N° 8.398, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras. Dicho decreto establece algunos cambios con respecto a la Ley Orgánica del Trabajo del 19 de junio de 1997, reformada el 6 de mayo de 2011. Entre los aspectos más relevantes destacan: los cambios en la modalidad de cálculo de algunos beneficios a empleados, como el bono vacacional, utilidades, permisos pre y postnatal, retroactividad de las prestaciones sociales e intereses sobre las prestaciones sociales. Adicionalmente, se establecen cambios en la duración de la jornada laboral y se introducen conceptos relacionados con la estabilidad laboral por maternidad.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene un plan de beneficios definidos por concepto de las prestaciones sociales de sus trabajadores, de acuerdo con la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT) y el contrato colectivo vigente.

El plan de beneficios definidos por concepto de las prestaciones sociales de los trabajadores del Banco, lo expone a riesgos actuariales como: riesgo de tipo interés, riesgo de longevidad y riesgo salarial. A continuación, se describen:

<b>Riesgo</b>	<b>Descripción</b>
Riesgo de tasa de interés:	Una disminución o aumento en la tasa de interés aumentará o disminuirá el pasivo del plan.
Riesgo de longevidad:	El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula en función de la mejor estimación de la mortalidad de los participantes del plan, tanto durante como después de su empleo. Un aumento de la esperanza de vida de los participantes del plan incrementará su obligación.
Riesgo salarial:	El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula con base en los salarios futuros de los participantes del plan. Por lo tanto, un aumento en el salario de los participantes del plan incrementará su obligación; esta guarda correlación con la tasa de inflación estimada en períodos futuros.

No hay otros beneficios definidos que se proporcionen a los trabajadores.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

El valor presente de las obligaciones por estos beneficios y los costos por servicios han sido determinados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, por actuarios independientes. El valor actual de la obligación por concepto de beneficios definidos y el costo por servicio fueron determinados, utilizando el método de la unidad de crédito proyectado.

Las principales suposiciones a largo plazo utilizadas para propósitos del estudio actuarial al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 son las siguientes:

Tasa de rotación puntual por edad	Entre 0,4% y 27%
Mortalidad	GAM -1983
Incremento de sueldo estimado	0,00
Tasa de interés técnico	<u>0,04</u>

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la conciliación del movimiento en el valor presente de la obligación de beneficios definidos, presentados en la cuenta plan de beneficios definidos, se compone de (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Saldos al principio del semestre	38.217.901.054	12.428.375.723
Costo por intereses <sup>(a)</sup>	89.337.990.366	53.153.143.208
Costo de los servicios del período corriente <sup>(a)</sup>	5.866.940.554	3.706.372.740
(Ganancia) pérdidas actuariales <sup>(b)</sup>	158.609.539.650	(26.777.947.210)
Pagos efectuados	<u>(28.709.156.227)</u>	<u>(4.292.043.407)</u>
Saldos final del semestre	<u>263.323.215.397</u>	<u>38.217.901.054</u>

(a) Presentados en la cuenta de gastos de personal en el estado consolidado de resultados.

(b) Presentados en la cuenta de superávit por aplicar.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco registró una pérdida actuarial de Bs158.609.539.650 y una ganancia actuarial de Bs26.777.947.210, respectivamente, producto del resultado de la medición actuarial, que se incluye en la cuenta de superávit por aplicar.

Las hipótesis actuariales significativas para la determinación de la obligación definida son la tasa de incremento salarial, el tipo de interés técnico, la tabla de mortalidad y la tabla de rotación.

Al 30 de junio de 2021, los análisis de sensibilidad que se presentan a continuación fueron determinados con base en los cambios razonablemente posibles de los supuestos ocurridos al final del período sobre el que se informa; mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes:

- Si la tasa de descuento es de 1 punto porcentual alta o baja, la obligación por beneficio definido disminuiría a Bs258.093.080.471 y aumentaría a Bs268.616.008.967, respectivamente.
- Si el incremento en el salario previsto aumenta o disminuye en 1 punto porcentual, la obligación por beneficio definido aumentaría a Bs268.616.008.967 y disminuiría a Bs258.093.080.471, respectivamente.

El análisis de sensibilidad que se presentó anteriormente puede no ser representativo de la variación real de la obligación por beneficio definido, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produjera en forma aislada; esto debido a que algunos de los supuestos se pueden correlacionar.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Por otra parte, al presentar el análisis de sensibilidad anterior, el valor presente de las obligaciones por prestaciones definidas se calcula utilizando el método de crédito unitario proyectado a finales del período sobre el que se reporta; este es el mismo que se aplicó en el cálculo del pasivo por obligaciones definidas, reconocidas en el balance general.

De acuerdo con el estudio realizado por los actuarios independientes del Banco, al 30 de junio de 2022, se estima reconocer gastos por Bs206.376.392.738 por el plan de beneficios definidos.

**(18) Impuestos**

**(a) Impuesto sobre la Renta**

El ejercicio fiscal anual del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las principales diferencias entre el enriquecimiento neto gravable fiscal y la utilidad contable las originan: las provisiones y apartados, las cuales normalmente son deducibles fiscalmente en períodos siguientes cuando efectivamente se cancelan, la participación patrimonial y los enriquecimientos exentos del Impuesto sobre la Renta, generados por los Bonos de la Deuda Pública Nacional y otros títulos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela.

En la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.210 del 30 de diciembre de 2015, se publicó Decreto N° 2.163 mediante el cual el Ejecutivo Nacional dictó el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, el cual establece que los contribuyentes que realicen actividades bancarias, financieras, de seguros y reaseguros quedarán excluidos del sistema de ajustes por inflación previsto en el presente decreto.

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2020, las cifras de la conciliación entre la utilidad según libros y la utilidad fiscal, son las siguientes (en bolívares):

Utilidad según libros antes de Impuesto sobre la Renta	5.837.603.273.671
Partidas gravables o no deducibles	3.349.462.226.263
Menos partidas no gravables o deducibles	(16.483.336.590.972)
Pérdida fiscal por fuente territorial	(7.296.271.091.038)
Pérdida fiscal por fuente extraterritorial	(154.478.063.977)
Pérdida fiscal	(7.450.749.155.015)
Impuesto según tarifa	-

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene una provisión en libros para Impuesto sobre la Renta de Bs7.824.779.745.994 y Bs1.408.351.288, respectivamente, basada en los resultados del ejercicio fiscal del semestre terminado el 30 de junio de 2021 y del ejercicio fiscal anual que finalizó el 31 de diciembre de 2020, respectivamente.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

La siguiente es la conciliación entre la tasa nominal y la tasa efectiva de Impuesto sobre la Renta, al 31 de diciembre del 2020:

	<u>%</u>	<u>Bolívares</u>
Utilidad antes del Impuesto sobre la Renta		5.837.603.273.671
Impuesto sobre la Renta calculado a la tasa impositiva del 40%	40,00	2.335.041.309.469
Otras partidas permanentes -		
Gastos no deducibles	19,14	1.117.348.051.352
Pérdida en venta de cartera de inversiones	0,01	372.625.899
Depreciación activos revaluados	0,00	20.607
Prestaciones sociales	(0,25)	(14.392.887.950)
Ingresos exentos por valores emitidos y avalados por la nación	(0,02)	(1.306.329.255)
Partidas no reclamadas	(109,93)	(6.417.362.452.127)
Perdidas Fiscales trasladables	49,99	2.918.508.436.415
Renta Extraterritorial	<u>1,06</u>	<u>61.791.225.591</u>

**(b) Impuesto Diferido**

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2021, el Banco registró gastos por impuesto diferido por Bs508.748.157.596, conformado por Bs1.438.909.655.470 y Bs1.947.657.813.066 de impuesto activo e impuesto pasivo, respectivamente, (véase las notas 12 y 17) producto de partidas temporales. Durante el 31 de diciembre de 2020, el Banco no reconoció impuesto diferido.

**(c) Traslado de Pérdidas Fiscales**

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto Sobre la Renta publicada al 30 de diciembre de 2015, las pérdidas netas de explotación podrán imputarse al enriquecimiento de igual fuente siempre que dichos enriquecimientos se obtuvieren dentro de los tres períodos de imposición siguientes a aquel en que ocurrió la pérdida y dicha imputación no exceda en cada período de 25% del enriquecimiento obtenido.

Al 31 de junio de 2020 el Banco dispone de pérdidas fiscales trasladables por Bs7.487.109.449.717 las cuales pueden ser utilizadas para compensar futuras utilidades gravables de la siguiente manera (en bolívares)

	<u>Bolívares</u>
	<u>Importe Bruto</u>
Año que terminará el:	
31 de diciembre de 2022	(288.554.708.957)
31 de diciembre de 2023	(7.198.554.740.760)
	<u>(7.487.109.449.717)</u>

**(d) Impuesto a las Ganancias Netas Aplicables a Sucursal en el Exterior**

La Sucursal Curaçao a partir del año 2021, no está sujeta a impuesto sobre las ganancias netas provenientes de las actividades de inversión (*Investment activities*), por disposición de las regulaciones locales. Para el año 2020, la Sucursal Curaçao está sujeta a un impuesto sobre las ganancias netas provenientes de las actividades de inversión (*Investment activities*), cuya tasa impositiva fue acordada con el fisco neerlandés, desde 2,4% hasta un máximo de 3% de la ganancia neta gravable.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Sucursal Curaçao mantiene una provisión por US\$346 y US\$488, respectivamente, por este concepto. Adicionalmente, durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2020, la Sucursal Curaçao registró gasto de impuesto sobre la renta por US\$420.

**(e) Normativa sobre Precios de Transferencia**

La Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente, establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto sobre la Renta que celebren transacciones con partes vinculadas en el exterior, deben determinar sus ingresos, costos y deducciones para fines fiscales, con base en precios de mercado establecidos, utilizando los métodos dispuestos en dicha ley. La gerencia del Banco se encuentra en proceso de efectuar el estudio sobre precios de transferencias, requerido para documentar las mencionadas transacciones en el exterior, correspondientes al ejercicio fiscal que finalizó al 31 de diciembre de 2020. En opinión de la gerencia del Banco y de sus asesores legales, no se generarían ajustes que pudieran afectar la determinación del enriquecimiento neto gravable. Al 30 de junio de 2021, el Banco presentó la declaración informativa de operaciones efectuadas por partes vinculadas en el exterior, Forma PT-99, correspondiente al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2020.

**(19) Gastos Generales y Administrativos**

A continuación, se presenta un detalle de los gastos generales y administrativos (en bolívares):

	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Servicios externos recibidos	11.378.473.281.159	4.121.475.124.328
Impuestos y contribuciones	5.135.723.486.922	951.123.323.918
Mantenimiento y reparaciones	4.753.307.077.246	548.710.581.576
Traslado y comunicaciones	3.396.142.321.945	680.570.548.130
Relaciones públicas	642.626.701.293	63.608.549.058
Gastos de Seguros	429.226.703.266	46.815.873.771
Alquiler de bienes	423.314.216.919	98.635.459.684
Depreciación y desvalorización de bienes de uso (véase nota 11)	246.042.982.261	224.465.339.852
Papelería y efectos de escritorio	84.571.510.470	10.566.662.316
Comedor de empleados	59.457.533.279	17.710.598.335
Amortización de gastos diferidos	58.971.180.101	58.991.084.877
Propaganda y publicidad	7.288.048.794	2.112.475.493
Otros gastos generales y administrativos	576.565.181.822	93.627.823.861
	<u>27.191.710.225.477</u>	<u>6.918.413.445.199</u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

**(20) Otros Gastos Operativos, Gastos Operativos Varios y Gastos Extraordinarios**

A continuación, se presenta un detalle de otros gastos operativos (en bolívares):

	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Comisiones por servicios	11.334.223.315.194	2.566.177.614.731
Gastos por diferencial cambiario (véase la nota 23)	1.159.744.094.044	190.595.827.761
Pérdida por inversiones en títulos valores (véase la nota 6)	31.951.885	4.606.108
Gastos por provisión rendimientos de cartera de inversiones (véase notas 6)	19.333.500.936	4.047.660.506
Gastos por inversiones en empresas filiales y afiliadas (véase nota la 9)	-	15.604.592.518
	<u>12.513.332.862.059</u>	<u>2.776.430.301.624</u>

A continuación, se presenta un detalle de las comisiones por servicios (en bolívares):

	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Gastos de procesos Platco	4.645.707.486.408	969.877.711.196
Comisiones por intercambios cedidas	1.996.515.559.212	460.722.072.986
Gastos por comisión por pago móvil	1.584.491.411.627	296.419.974.264
Gastos de proceso emisor	1.332.079.819.355	311.452.519.718
Gastos de proceso adquirente	745.168.410.629	201.293.755.449
Gastos y comisiones por corresponsales	464.441.362.189	100.273.811.988
Gastos cuota trimestral transacciones Cirrus	-	196.530.932.071
Otros	565.819.265.774	29.606.837.059
	<u>11.334.223.315.194</u>	<u>2.566.177.614.731</u>

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco registró Bs1.159.744.094.044 correspondiente a la realización del diferencial cambiario originado por la tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera, mantenidos al 30 de septiembre de 2020 en la cuenta 352.00 "Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera"; y Bs190.595.827.761 correspondiente a los resultados por valoración y venta de divisas adquiridas para la venta a clientes a través del Sistema de Mercado de Libre Convertibilidad, mantenidos en el patrimonio al 31 de diciembre de 2019, según autorización de la Superintendencia mediante los Oficios Nros SIB-II-GGIBP-GIBPV2-202678 y SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-02800 del 22 de abril de 2021 y 2 de junio de 2020, respectivamente (véase la nota 23).

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Los gastos operativos varios comprenden lo siguiente (en bolívares):

	Notas	Semestres terminados el	
		30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Sanciones por incumplimiento por disposiciones legales y normativas	5	16.866.699.494.187	544.108.842.628
Provisión para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	17	618.925.336.782	102.480.044.808
Provisión para contingencias legales mercantiles	27	468.096.989.337	44.972.157.314
Provisión para contingencias legales laborales	27	24.000.217.970	3.800.889.850
Amortización por aporte de la responsabilidad social (Comunas)		274.661.684.518	17.246.253.722
Provisión para Ley Orgánica del Deporte	17	327.113.270.285	55.473.884.036
Provisión para Ley Orgánica de Drogas	17	411.237.964.948	55.483.170.026
Provisión para otros activos		-	31.520.914.400
Apartado contingencias		24.512.514.111	8.065.821.533
Mantenimiento de cajeros automáticos		10	1.488.057.660
Programa social corporativo		29.186.639.462	1.737.323.977
Indemnización procedimientos administrativos		9.984.472.378	747.962.604
Otros gastos operativos		14.459.007.602	2.969.713.593
		<u>19.068.877.591.590</u>	<u>870.095.036.151</u>

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco registró la amortización por el aporte de responsabilidad social para proyectos comunales por Bs274.661.684.518 y Bs17.246.253.722, respectivamente, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 46 de la Ley de instituciones del Sector Bancario.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco registró Bs31.520.914.400, por concepto de provisiones ante la eventualidad de pérdidas originadas por los otros activos contabilizados.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco registró gastos extraordinarios por concepto de pérdidas en mobiliarios y edificaciones por Bs83.467.664.803 y Bs16.427.767.510, respectivamente, que corresponden principalmente a siniestros ocurridos tanto en edificaciones como en equipos y mobiliarios propios.

**(21) Otros Ingresos Operativos, Ingresos Operativos Varios e Ingresos Extraordinario**

A continuación, se presenta el detalle de otros ingresos operativos (en bolívares):

	Notas	Semestres terminados el	
		30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Comisiones por servicios prestados		36.554.230.573.983	8.814.953.211.147
Ingresos por diferencia en cambio	23	6.028.888.626.710	654.950.703.226
Ingresos por inversiones en empresas filiales y afiliadas	9	558.695.459.666	109.103.642.793
Ganancia en venta y en valoración de inversiones en títulos valores	6	36.176.508	9.585.010
		<u>43.141.850.836.867</u>	<u>9.579.017.142.176</u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Las comisiones por servicios prestados comprenden lo siguiente (en bolívares):

	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Comisiones cobradas por el uso de punto de ventas	9.225.140.028.332	2.239.360.528.804
Ingresos de servicios de asesoría financiera	7.102.161.653.848	1.822.948.356.172
Comisiones por pago móvil	5.076.331.012.371	1.039.768.254.056
Comisiones por operaciones en el sistema cambiario	5.015.419.720.410	1.381.929.656.396
Comisiones cobradas por el intercambio de operaciones de tarjetas de debito a través de la red Cirrus	1.701.094.651.796	523.523.912.040
Comisiones de giros y transferencias	1.691.170.540.886	382.613.506.763
Recaudaciones especiales	1.340.504.648.202	203.272.727.889
Comisiones de pago a proveedores	1.319.941.795.250	213.935.519.436
Pagos por servicios interbancarios	1.295.461.968.133	305.273.819.542
Servicio de abono en nómina	399.599.409.217	92.796.007.404
Comisiones por emisión de estados de cuenta	51.001.660.092	43.851.872.830
Otros	2.336.403.485.446	565.679.049.815
	<b>36.554.230.573.983</b>	<b>8.814.953.211.147</b>

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco registró Bs6.028.888.626.710 correspondiente a la realización del diferencial cambiario originado por la tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera, mantenidos al 30 de septiembre de 2020 en la cuenta 352.00 "Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera"; y Bs654.950.703.226 correspondiente a los resultados por valoración y venta de divisas adquiridas para la venta a clientes a través del Sistema de Mercado de Libre Convertibilidad, mantenidos en el patrimonio al 31 de diciembre de 2019, según autorización de la Superintendencia mediante los Oficios Nros SIB-II-GGIBP-GIBPV2-202678 y SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-02800 del 22 de abril de 2021 y 2 de junio de 2020, respectivamente (véase la nota 23).

Los ingresos operativos varios comprenden lo siguiente (en bolívares):

	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Ingresos por servicios de asesorías	182.319.528.420	39.786.359.984
Ingresos por comisiones por reposición	39.100.644.967	9.612.208.859
Ingresos por recuperación de gastos	31.239.245.680	13.586.036.524
Ingresos por alquiler de bienes	28.694.796.881	16.402.645.996
Otros	2.469.399.827	127.639.684
	<b>283.823.615.775</b>	<b>79.514.891.047</b>

Durante los semestres terminados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los ingresos por servicios de asesoría por Bs182.319.528.420 y Bs39.786.359.984, respectivamente, corresponden principalmente a asesoría prestada a empresas del grupo BBVA.

Durante los semestres terminados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los ingresos por recuperación de gastos por Bs31.239.245.680 y Bs13.586.026.524, respectivamente, corresponden principalmente a Bs23.667.174.571 y Bs463.172.143 por ingresos por recuperación de gastos de franquicias; Bs2.100.417.965 y Bs12.928.686.869, por recuperación de gastos administrativos, respectivamente.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Durante los semestres terminados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los ingresos cobrados por alquiler de bienes por Bs28.694.796.881 y Bs16.402.645.996, respectivamente, corresponden principalmente a arrendamientos de telecajeros.

Durante los semestres terminados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los ingresos extraordinarios por Bs11.747.456.296 y Bs10.684.063.404, respectivamente, corresponden a la venta de plantas eléctricas y equipos informáticos, que se encontraba fuera de uso.

**(22) Cuentas de Orden**

El detalle de las cuentas de orden es el siguiente (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Cuentas contingentes deudoras -		
Garantías otorgadas	276.685.396.141.798	97.702.246.908.550
Líneas de crédito de utilización automática	53.627.768.223	37.865.642.402
Compromisos de crédito sector turismo	70.907.043	70.907.043
	<u>276.739.094.817.064</u>	<u>97.740.183.457.995</u>
Activos de los fideicomisos	<u>14.018.881.437.790</u>	<u>3.170.199.997.036</u>
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)	<u>1.832.956.024</u>	<u>1.832.956.024</u>
Otras cuentas de orden deudoras -		
Garantías recibidas	504.192.221.596.273	145.902.495.904.493
Custodias recibidas	207.974.435.835.606	72.029.399.858.072
Cobranzas	43.718.092.796.259	15.046.333.921.929
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	5.987.898.714	6.915.011.950
	<u>755.890.738.126.852</u>	<u>232.985.144.696.444</u>
Otras cuentas de registro -		
Otras cuentas de facturación	1.066.581.544.189.150	-
Otras cuentas de registro	142.564.991.658.437	46.726.628.636.160
Garantías pendiente de liberación	3.102.029.615.117	446.617.495.716
Cuentas consideradas incobrables	1.698.670.378.442	585.932.777.585
Rendimientos por cobrar	25.623.562.070	1.856.209.297
Líneas de crédito instantánea tarjetas de crédito	17.495.615.993	16.331.989.638
	<u>1.213.990.355.019.210</u>	<u>47.777.367.108.396</u>
	<u>1.969.881.093.146.060</u>	<u>280.762.511.804.840</u>

Al 30 de junio de 2021 el Banco mantiene registrados Bs1.066.581.544.189.150 en la cuenta de otras cuentas de facturación a los fines de la gestión y monitoreo anual de ciertas operaciones por áreas de negocio, al 31 de diciembre de 2020, el Banco no mantiene saldos por este concepto.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

A continuación, el detalle de las garantías otorgadas (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Fianza en moneda extranjera (US\$ 49.870.247, EUR7.981.202 y JPY2.971.967.400 para ambos semestres)	276.668.951.337.626	97.697.808.641.208
Fianzas a entidades públicas en moneda nacional	16.444.803.409	4.438.266.579
Fianzas en moneda nacional a compañías privadas	763	763
	<u>276.685.396.141.798</u>	<u>97.702.246.908.550</u>

El Banco no mantiene garantías otorgadas a compañías privadas, en moneda extranjera.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con las normas establecidas en el Manual de Contabilidad, el Banco mantiene provisiones genéricas y específicas para las cuentas contingentes deudoras sobre las garantías otorgadas por Bs11.546.875.037.899 y Bs3.995.488.469.147, respectivamente, que se presentan en la cuenta de acumulaciones y otros pasivos (véase la nota 17).

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la cuenta otras cuentas de orden deudoras - garantías recibidas por Bs504.192.221.596.273 y Bs145.902.495.904.493, respectivamente, está conformada principalmente por garantías de instituciones financieras por Bs323.022.802.856.398 y Bs114.996.402.920.932, respectivamente; avales por Bs495.453.856 y Bs128.473.287.189, respectivamente; garantías hipotecarias por Bs12.094.920.348 y Bs183.333.186.561, respectivamente; así como fianzas por Bs143.702.786.413.266 y Bs23.376.610.847.557, respectivamente.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene registrados en otras cuentas de orden deudoras – custodias recibidas Bs5.795 para ambos semestres, correspondientes a 57.953.943 acciones pertenecientes al Banco Bilbao Vizcaya América. Estas acciones forman parte del capital social común del Banco Provincial, S.A. Banco Universal (véase la nota 24). Adicionalmente, incluye Bs192.898.079.633.647 y Bs66.315.699.292.310, respectivamente, correspondiente a títulos de inversiones en moneda extranjera emitidos por el estado; y por Bs15.076.356.196.164 y Bs5.713.700.559.966 (US\$4.116.865 y US\$4.393.069 y EUR 485.755 y EUR 635.545), respectivamente, por custodia de efectivo en moneda extranjera.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene principalmente registrado en otras cuentas de registro – otras cuentas de registro Bs30.800.920.597.681 y Bs10.588.944.014.817, respectivamente, correspondientes a consumo de tarjeta de crédito rechazado; Bs107.307.495.656.855 y Bs34.484.132.947.888, respectivamente, correspondiente a intereses amortizables sobre títulos valores en moneda extranjera.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene registrados en otras cuentas de registro – garantías pendientes de liberación Bs3.102.029.615.117 y Bs446.617.495.716, respectivamente, correspondiente a garantías recibidas por el Banco, las cuales provienen de los derechos crediticios que ha mantenido el Banco con sus clientes.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

De acuerdo con la Gerencia del Fideicomiso del Banco Provincial, S. A. Banco Universal (el Fideicomiso), los estados financieros combinados están conformados por lo siguiente (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Activos -		
Disponibilidades	1.624.469.458.018	298.666.282.491
Inversiones en títulos valores	4.483.036.284.063	1.462.928.441.309
Cartera de créditos	7.733.159.066.448	1.363.513.023.929
Intereses y comisiones por cobrar	127.987.440.169	32.289.739.831
Otros activos	50.229.189.092	12.802.509.476
Total activos	<u>14.018.881.437.790</u>	<u>3.170.199.997.036</u>
Pasivos -		
Otras cuentas por pagar	108.063.636.307	24.632.556.276
Provisiones	94.800.003	94.800.003
Otros pasivos	76.687	6
Total pasivos	<u>108.158.512.997</u>	<u>24.727.356.285</u>
Patrimonio de los fideicomisos -		
Patrimonio asignado a los fideicomisos	12.892.614.982.482	2.904.057.933.791
Reservas	101.911.491	31.186.955
Resultados acumulados	1.018.006.030.820	241.383.520.005
Total patrimonio	<u>13.910.722.924.793</u>	<u>3.145.472.640.751</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>14.018.881.437.790</u>	<u>3.170.199.997.036</u>

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las disponibilidades incluyen Bs1.514.292.914.764 y Bs260.893.232.300, respectivamente, las cuales se encuentran depositados en cuentas corrientes remuneradas abiertas para cada fideicomitente en el Banco generando intereses a tasas de interés de 105% al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente. Como resultado de estas operaciones, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fideicomiso registró Bs556.471.922.384 y Bs178.319.403.012, respectivamente, como ingresos financieros - ingresos por disponibilidades en los estados combinados de resultados. Igualmente, al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 incluyen saldos en cuentas corrientes no remuneradas en dólares por Bs110.176.543.254 (US\$34.296) y Bs37.773.050.191 (US\$34.202), respectivamente.

El Fideicomiso, ha concentrado sus operaciones de inversión principalmente en títulos de deuda y bonos avalados por el Estado Venezolano y sus empresas, bonos del tesoro de los Estados Unidos de América, participaciones a la vista y depósitos a plazo con instituciones financieras del país y del exterior, obligaciones en moneda nacional y títulos de capital emitidos por empresas venezolanas.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las inversiones en títulos valores están representadas por participaciones a la vista y depósitos a plazo con instituciones financieras del país que representan el 22,09% y el 29,39% respectivamente, obligaciones quirografarias y papeles comerciales emitidos por instituciones financieras y no financieras privadas venezolanas que representan el 17,59% y el 7,01%, Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América el 60,32% y 63,60%; respectivamente.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Las inversiones en títulos valores del Fideicomiso están conformados por lo siguiente (en bolívares):

Ente emisor	Valor nominal	Costo	Valor razonable de mercado	Valor en libros
<b>30 de junio de 2021 -</b>				
Título valores emitidos o avalados por la Nación:				
En moneda nacional -				
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con tasas de interés entre 19,19% y 20,34% y con vencimientos hasta julio de 2033	25.042	30.517	31.131	28.377 (1)
Títulos de interés fijo, con tasas de interés entre 14,50% y 15,25%, con vencimientos hasta marzo de 2032	16.806	19.816	18.493	19.163 (1)
	<u>41.848</u>	<u>50.333</u>	<u>49.624</u>	<u>47.540</u>
Participaciones y depósitos a plazo:				
En moneda nacional -				
Participaciones a la vista con instituciones financieras del país, con tasa de interés entre 130% y 160%, con vencimientos hasta julio de 2021	990.000.000.000	990.000.000.000	990.000.000.000	990.000.000.000 (3)
Obligaciones quirografarias y papeles comerciales emitidos por instituciones financieras y no financieras privadas venezolanas, con tasas de interés de 100% y con vencimientos hasta septiembre de 2021	915.166.300.000	715.224.860.190	729.870.776.355	788.727.077.968 (2)
Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América con vencimiento hasta mayo de 2022 (US\$841.796 valor nominal)	2.704.963.605.700	2.703.341.591.300	2.704.534.624.815	2.704.309.158.553 (2)
Participación en instituciones privadas no financieras: Venezolana Internacional de Aviación, S.A. (VIASA)	2	2	2	2 (4)
	<u>4.610.129.947.550</u>	<u>4.408.566.501.825</u>	<u>4.424.405.450.796</u>	<u>4.483.036.284.063</u>
<b>31 de diciembre de 2020 -</b>				
Título valores emitidos o avalados por la Nación:				
En moneda nacional -				
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con tasas de interés entre 19,19% y 20,34% y con vencimientos hasta julio 2033	25.466	30.997	31.797	29.156 (1)
Títulos de interés fijo, con tasas de interés entre 14,50% y 15,25%, con vencimientos hasta marzo de 2032	16.806	19.816	18.545	19.237 (1)
	<u>42.272</u>	<u>50.813</u>	<u>50.342</u>	<u>48.393</u>
Participaciones y depósitos a plazo:				
En moneda nacional -				
Participaciones a la vista con instituciones financieras del país, con tasa de interés entre 110% y 160%, con vencimientos hasta enero de 2021	429.905.000.000	429.905.000.000	429.905.000.000	429.905.000.000 (3)
Obligaciones quirografarias y papeles comerciales emitidos por instituciones financieras y no financieras privadas venezolanas, con tasas de interés entre 32,53% y 95,00% y con vencimientos hasta marzo de 2021	113.700.000.000	90.070.473.000	101.284.688.600	102.532.218.617 (2)
Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América con vencimiento hasta noviembre de 2021 (US\$843.000 valor nominal)	931.034.984.876	930.326.934.426	930.359.389.224	930.491.174.297 (2)
Participación en instituciones privadas no financieras: Venezolana Internacional de Aviación, S.A. (VIASA)	2	2	2	2 (4)
	<u>1.474.640.027.150</u>	<u>1.450.302.458.241</u>	<u>1.461.549.128.168</u>	<u>1.462.928.441.309</u>

(1) Valor de mercado determinado por las operaciones de compra y venta en el mercado secundario.

(2) Valor de mercado determinado por las operaciones de mercado compiladas por Reuters.

(3) Valor de mercado es equivalente a su valor nominal.

(4) Valor de mercado es equivalente a su valor de adquisición.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fideicomiso realizó la adquisición de obligaciones quirografarias y papeles comerciales emitidos por instituciones no financieras del país por Bs915.166.300.000 y Bs113.500.000.000, respectivamente.

Durante los semestres terminado el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fideicomiso realizó la adquisición de participación a la vista con instituciones financieras del país por Bs990.000.000.000 y Bs429.905.000.000, respectivamente.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2021 el Fideicomiso realizó compras de Treasury Bond de los Estados Unidos de América por Bs542.920.248.650 (US\$169.000).

A continuación, se presenta una clasificación de las inversiones en títulos valores del Fideicomiso, de acuerdo con sus plazos de vencimiento (en bolívares):

	30 de junio de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Valor en libros/costo amortizado	Valor razonable de mercado	Valor en libros/costo amortizado	Valor razonable de mercado
Hasta seis meses	3.940.214.217.945	3.881.687.118.852	720.115.956.523	718.875.297.675
Entre seis meses y un año	542.822.022.620	542.718.286.604	742.812.436.818	742.673.780.579
De uno a cinco años	3.602	4.033	7.859	8.515
De cinco a diez años	7.747	8.718	2.251	2.454
Más de diez años	32.149	32.589	37.858	38.945
	<u>4.483.036.284.063</u>	<u>4.424.405.450.796</u>	<u>1.462.928.441.309</u>	<u>1.461.549.128.168</u>

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fideicomiso registró:

- Bs753.716.438.119 y Bs 137.269.917.613, respectivamente, como ingresos financieros – ingresos por inversiones en títulos valores, presentados en los estados combinados de resultados.
- Bs717.537.523 y Bs1.101.556.385, respectivamente, como ingresos financieros – ingresos por amortización de descuentos de inversiones en títulos valores, presentados en los estados combinados de resultados. Asimismo, registró Bs439 y Bs445, respectivamente, como gastos financieros - gastos por amortización de primas en inversiones en títulos valores, presentados en los estados combinados de resultados.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los custodios que conforman el portafolio de inversiones en títulos valores son los siguientes:

Ente custodio	Título valor
▪ Banco Central de Venezuela	- Valores emitidos y/o avalados por la nación.
▪ Banco del Caribe Banco Universal	- Depósitos a plazo
▪ Banco Exterior C.A Banco Universal	- Depósitos a plazo.
▪ Bancrecer S.A Banco Microfinanciero	- Depósitos a plazo.
▪ Banco Venezolano de Crédito, Banco Universal	- Depósitos a plazo.
▪ Banco Nacional de Crédito, Banco Universal	- Depósitos a plazo.
▪ Caja Venezolana de Valores	- Obligación quirografaria y papeles comerciales.
▪ Mercantil Bank Panamá	- Bonos y notas del Tesoro de los Estados Unidos de América.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fideicomiso tiene inversiones por Bs915.166.300.000 y Bs113.700.000.000, respectivamente, custodiadas en la caja venezolana de valores e inscritas en la SUNAVAL.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la cartera de créditos vigente del Fideicomiso por Bs7.733.159.066.448 y Bs1.363.513.023.929, respectivamente, que corresponden principalmente, a préstamos y anticipos otorgados a trabajadores de compañías públicas y privadas con garantías sobre los saldos de sus indemnizaciones laborales, que se encuentran depositadas en fideicomisos y están relacionadas con planes de fideicomiso de indemnizaciones laborales.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

A continuación, se detalla el patrimonio de los fideicomisos por clase de fideicomitente, porcentaje que representan los fondos y tipos de fideicomiso (en bolívares):

	<u>%</u>	<u>Inversión</u>	<u>Administración</u>	<u>Indennizaciones laborales</u>	<u>Total</u>
<b>30 de junio de 2021 -</b>					
Personas naturales	0,00	-	52.263.023	-	52.263.023
Personas jurídicas	84,51	2.815.938.019.273	-	8.939.695.742.866	11.755.633.762.139
Administración central	0,41	-	-	57.039.405.485	57.039.405.485
Administración pública, estatal municipal y Distrito Capital	11,40	-	1.585.714.935.979	-	1.585.714.935.979
Entes descentralizados y otros organismos con régimen especial	3,68	225.746	512.282.332.421	-	512.282.558.167
	<u>100</u>	<u>2.815.938.245.019</u>	<u>2.098.049.531.423</u>	<u>8.996.735.148.351</u>	<u>13.910.722.924.793</u>
<b>31 de diciembre de 2020 -</b>					
Personas naturales	0,00	-	16.388.352	-	16.388.352
Personas jurídicas	84,26	969.542.526.696	-	1.605.586.723.615	2.575.129.250.311
Administración central	0,65	-	-	26.074.147.077	26.074.147.077
Administración pública, estatal municipal y Distrito Capital	9,49	-	290.872.732.887	-	290.872.732.887
Entes descentralizados y otros organismos con régimen especial	5,59	135.652	253.379.986.472	-	253.380.122.124
	<u>100</u>	<u>969.542.662.348</u>	<u>544.269.107.711</u>	<u>1.631.660.870.692</u>	<u>3.145.472.640.751</u>

De acuerdo con lo establecido en los contratos firmados con los fideicomitentes, los intereses producto del fideicomiso corresponden al rendimiento devengado por las inversiones, los cuales son abonados mensualmente en las cuentas corrientes de los fideicomitentes o beneficiarios, o bien capitalizados, si así fuere, instruidos por estos. Asimismo, los resultados de los fideicomisos de indemnizaciones laborales y de cajas de ahorro se mantienen hasta tanto se proceda al cierre del ejercicio económico del fondo del fideicomitente. Una vez llegado el plazo de cierre se abona o se capitaliza a la cuenta del fideicomitente o beneficiario.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 el Fideicomiso mantiene dentro del patrimonio Bs101.911.491 y Bs31.186.955, respectivamente, correspondientes a reservas de fideicomisos de indemnizaciones laborales pertenecientes a cajas de ahorros, las cuales son creadas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Cajas de Ahorros en su Artículo 53, y estas equivalen a un mínimo de 10% de los beneficios netos, hasta alcanzar por lo menos un 25% del total de los recursos económicos de las cajas de ahorros.

**Límite Máximo de la Totalidad de los Fondos Fideicometidos**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 22 de la Resolución N° 083.12 "Normas que regulan las operaciones de Fideicomiso", emitida por la Superintendencia, la totalidad de los fondos fideicometidos no podrá exceder de cinco veces el total del patrimonio de la institución fiduciaria.

La relación patrimonial del Banco Provincial, S. A. Banco Universal y el Fideicomiso se presenta a continuación (en bolívares excepto la relación patrimonial):

	<u>30 de junio de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Patrimonio asignado de los fideicomisos	13.910.722.924.793	3.145.472.640.751
Patrimonio del Banco Provincial, S.A. Banco Universal	291.326.810.511.646	93.977.091.178.597
Relación Patrimonial	<u>0,05</u>	<u>0,03</u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

A continuación, se muestra el detalle de las cuentas deudoras y acreedores por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) (en bolívares):

	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) -		
Inversiones en títulos valores	1.832.955.222	1.832.955.222
Cartera de créditos	392	392
Intereses y comisiones por cobrar	410	410
Total activos	<u>1.832.956.024</u>	<u>1.832.956.024</u>
Cuentas acreedoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) -		
Aporte del ahorro habitacional	(1.832.946.211)	(1.832.946.211)
Obligaciones con el BANAVIH	(7.820)	(7.820)
Ingresos diferidos	(356)	(356)
Total pasivos	<u>(1.832.954.387)</u>	<u>(1.832.954.387)</u>
Patrimonio	<u>(1.637)</u>	<u>(1.637)</u>
Total pasivos y patrimonio	<u><u>(1.832.956.024)</u></u>	<u><u>(1.832.956.024)</u></u>

Por su naturaleza, estas operaciones implican la ejecución de algunos actos de administración de ciertos activos y pasivos; por lo tanto, no integran el activo, pasivo o patrimonio del Banco.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco tiene 4 deudores para ambos semestres, por créditos concedidos con recursos del Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV).

En la Gaceta Oficial N° 41.575 del 30 de enero de 2019, se publicó el Aviso Oficial del BCV relacionado con la tasa de interés social máxima y las tasas de interés sociales especiales, aplicables a créditos hipotecarios para la adquisición, construcción, autoconstrucción; así como para mejoras y ampliación de vivienda principal, a partir del mes de febrero de 2019, en la cual se determinó:

- Fijar la tasa de interés social máxima a que se refiere la Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda en 12,66%, de conformidad con lo dispuesto en sus Artículos 42 y 43.
- Se mantienen las tasas de interés sociales especiales contenidas en los Numerales 2) y 4) del Aviso Oficial del BCV, publicado en Gaceta Oficial N° 40.136 del 26 de marzo de 2013, únicamente para aquellos créditos hipotecarios publicados con anterioridad al presente Aviso Oficial.

En la Gaceta Oficial N° 40.136 del 26 de marzo de 2013, se publicó el Aviso Oficial del BCV relacionado con la tasa de interés social máxima y las tasas de interés sociales especiales, aplicables a créditos hipotecarios para la adquisición, construcción, autoconstrucción; así como para mejoras y ampliación de vivienda principal, a partir del mes de abril de 2013, en la cual se determinó:

- Fijar la tasa de interés social máxima a que se refiere la Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda en 10,66%, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 42 y 43 de la mencionada ley.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

- Fijar las tasas de interés sociales especiales, en atención a los criterios determinados por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, mediante el Aviso Oficial publicado en la Gaceta Oficial N° 40.136 del 26 de marzo de 2013, aplicable a los créditos hipotecarios, otorgados y por otorgarse con los recursos de los fondos regulados por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, en los siguientes términos, los cuales regirán a partir del mes de abril de 2013:

	<b>Tasa de interés social especial (%)</b>
Ingreso familiar mensual en bolívares -	
Con ingresos mensuales ≤ a cuatro salarios mínimos	4,66
Con ingresos mensuales > a cuatro salarios mínimos y hasta seis salarios mínimos	6,66
Con ingresos mensuales ≥ a seis salarios mínimos y hasta ocho salarios mínimos	<u>8,66</u>

**(23) Cuentas de Patrimonio y Reservas**

**Capital Social**

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el capital social común suscrito y pagado del Banco es de Bs10.783, para ambos semestres, constituido por 107.827.475 acciones, con un valor nominal de Bs0,0001 cada una, para ambos semestres, cumpliendo con el requerimiento mínimo de capital pagado exigido para los bancos universales, el cual es de Bs1.700 para el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de marzo de 2021 y 24 de septiembre de 2020, el Banco aprobó mantener en el patrimonio, en Superávit por aplicar por Bs2.726.645.264.002 y Bs151.305.279.661, respectivamente, correspondientes a las utilidades disponibles del segundo semestre y primer semestre de 2020, con el fin de reforzar la estructura patrimonial del Banco y asegurar el cumplimiento del índice de adecuación patrimonial.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de septiembre de 2014, el Banco decretó dividendos en efectivo por Bs5.391, sobre la utilidad neta obtenida por el Banco en el ejercicio semestral terminado el 30 de junio de 2014, para ser cancelados entre los accionistas comunes del Banco, según el cronograma de pagos aprobado. Adicionalmente, se decretó un dividendo ordinario en acciones, por Bs21.565, por lo que se aprobó el aumento del capital social suscrito y pagado por ese mismo importe, mediante la emisión de 215.654.950 nuevas acciones comunes, con un valor nominal de Bs0,0001 por acción, con cargo a la cuenta de superávit por aplicar.

Posteriormente, el 19 de diciembre de 2014, el Banco efectuó la solicitud de la autorización ante la Superintendencia, para efectuar el respectivo aumento del capital social por Bs21.565 con cargo a la cuenta superávit por aplicar, de acuerdo con lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas antes mencionada.

En Consejo de Administración del 7 de febrero de 2019, el Banco aprobó la propuesta de Plan de Capitalización, que permitiría elevar el monto del capital social del Banco Provincial, el cual el 30 de junio de 2018 representaba el 0.0046% del total del patrimonio del Banco, en donde señala lo siguiente:

- 1) Elevar el capital social de Banco Provincial a la cantidad de Bs3.750.000.000 de saldo disponible mantenidos en la cuenta superávit restringido y superávit por aplicar, el cual consiste en efectuar un aumento de capital mediante la capitalización de los saldos disponibles mantenidos en las subcuentas 361.02 superávit restringido por Bs1.945.939.671, y 361.03 superávit por aplicar Bs1.804.058.546.
- 2) De formalizarse legalmente el aumento de capital propuesto por haberse cumplido con todos los requerimientos y formalidades de ley para poder llevar a cabo este aumento del capital en Bs3.749.989.217 y asignadas como hayan sido las nuevas acciones provenientes de ese aumento de capital, el Consejo de Administración convocaría a los accionistas del Banco a una asamblea general extraordinaria para el aumento del valor nominal de la acción.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

---

Posteriormente, el 11 de febrero de 2019, el Banco remitió a la Superintendencia, la propuesta del plan de capitalización que permitiría elevar el capital social a Bs3.750.000.000 con cargo a las cuentas superávit restringidos y superávit por aplicar, de acuerdo con lo aprobado en Consejo de Administración antes mencionado.

En Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-08194 del 22 de julio de 2019, la Superintendencia autoriza la capitalización aprobada por el consejo de administración el 7 de febrero de 2019, mediante los saldos disponibles en la subcuentas 361.02 y 361.03, por lo que el Banco deberá convocar a una Asamblea General Extraordinaria de Accionista para aprobar el "Plan de Capitalización", que permitirá elevar el capital social del Banco a Bs3.750.000.000 estableciendo como primer punto dejar sin efecto la decisión acordada en la Asamblea General Ordinaria de Accionista celebrada el 24 de septiembre de 2014, donde fue aprobado el pago de dividendo en acciones por Bs21.565, aún pendiente de ser autorizado, a fin de evitar la duplicidad del aumento de capital social por el referido monto y posteriormente como segundo punto, el aumento de capital social en los términos requeridos y el cambio del valor nominal de las acciones del Banco.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de octubre de 2019, el Banco, conforme a los términos propuestos en el "Plan de Capitalización" presentado por el Consejo de Administración a esa Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y aprobada por la Superintendencia mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-08194 del 22 de julio de 2019, resolvió lo siguiente:

- Dejar sin efecto la decisión acordada en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de septiembre de 2014 que aprobó el pago de un dividendo en acciones por la cantidad de Bs21.565, el cual no ha sido materializado.
- Aumentar el capital social del Banco a Bs3.750.000.000, mediante la capitalización hasta por la cantidad de Bs3.749.989.217 de saldos disponibles al 31 de diciembre de 2018, mantenidos en las cuentas "Superávit Restringido" y "Superávit por Aplicar", lo cual se haría de la manera siguiente:
  - a) Con cargo al Superávit por Restringido se capitalizaría la cantidad de Bs1.945.930.671.
  - b) Con cargo al "Superávit por Aplicar" se capitalizaría Bs1.804.058.546,25. Dentro de esta cantidad están incluidos los Bs21.565,50 correspondiente al aumento de capital que hubiese generado por efecto del pago del dividendo en acciones decretado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de septiembre de 2014, el cual no ha podido materializarse por estar pendiente la autorización del ente regulador.
- Emitir 37.499.892.172.525 nuevas acciones nominativas con un valor nominal de Bs0,0001 cada una, que es el valor nominal actual que pasó a tener la acción del Banco como consecuencia de la última reconversión monetaria. Estas nuevas acciones serían distribuidas a título de "dividendo en acciones" entre los accionistas de la institución, lo cual se haría en proporción a la participación de cada accionista dentro del capital social del Banco, correspondiéndole a cada accionista por cada acción en tenencia, la cantidad de 347.776,781126749 de esas nuevas acciones.
- Modificar el valor nominal de la acción del Banco aumentándolo de Bs0,0001 a Bs10.
- De materializarse el aumento del capital social y la modificación del valor nominal de la acción del Banco Provincial por haberse obtenido las aprobaciones y autorizaciones correspondientes para ello, la estructura del capital social del Banco pasaría a ser de Bs3.750.000.000, representado en 375.000.000 de acciones nominativas con un valor nominal de Bs10 cada una.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

---

En comunicación del 11 de noviembre de 2019, el Banco solicitó a la Superintendencia, las autorizaciones correspondientes para poder realizar el aumento de capital, el cambio del valor nominal de la acción del Banco y la reforma del Artículo 4 de los estatutos, en los términos aprobados en esa Asamblea General Extraordinaria, el Banco se encuentra a la espera de la respectiva autorización por parte de la Superintendencia para proceder al aumento de capital.

El 18 de junio de 2020, la Superintendencia de Bancos emite el Oficio N° SBI-II-GGR-GA-03128, mediante el cual formula algunas consideraciones sobre los recaudos suministrados el 11 de noviembre de 2019, en referencia al aumento de capital social.

El 1 de julio de 2020, el Banco emite respuesta a la Superintendencia de Bancos sobre el Oficio N° SBI-II-GGR-GA-03128 del 18 de junio de 2020, mediante el cual dicho Ente Regulador formula algunas consideraciones sobre los recaudos suministrados el 11 de noviembre de 2019, en referencia a la solicitud de autorización para el aumento de capital social. A la fecha el Banco se encuentra a la espera de respuesta.

**Resultados y Reservas de Capital**

La cuenta de aportes patrimoniales no capitalizados incluye principalmente primas en emisión de acciones. Conforme con las normas de la Superintendencia, dicho monto no podrá ser distribuido a los accionistas como dividendos en efectivo.

De acuerdo con las disposiciones establecidas en sus estatutos y en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, el Banco registra semestralmente un apartado para reserva legal equivalente a 20% de la utilidad neta del semestre, hasta alcanzar el 50% del capital social. Cuando el monto de la reserva legal haya alcanzado este límite, el Banco registrará como apartado para reserva legal el 10% de la utilidad neta del semestre, hasta alcanzar el 100% del capital social. Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene registrados en la cuenta de reserva legal Bs10.783, para ambos semestres, el cual representa 100% del capital social.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene Bs28.985 y Bs15.767, respectivamente, en la cuenta Reservas por otras disposiciones, correspondientes al Fondo Social para Contingencias, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 305.11 emitida por la Superintendencia (véase la nota 6).

El 3 de febrero de 2015, mediante la Circular N° SIB-II-GGR-GNP-03660, la Superintendencia informó los parámetros que las instituciones del sector bancario deben considerar para la aplicación del superávit restringido, constituido con ocasión del resultado patrimonial de 50% de los resultados de cada semestre, cumpliendo con la Resolución N° 329.99 del 28 de diciembre de 1999. Estos parámetros asociados con la aplicación o utilización de la cuenta del superávit restringido, son los siguientes, en orden de prioridad: a) aumento de capital social; b) cubrir las pérdidas mantenidas en las cuentas de patrimonio; c) constitución de saldos deficitarios en provisiones para contingencias, activos, ajustes o pérdidas determinadas por la Superintendencia y d) compensar los gastos diferidos, basados en planes especiales aprobados por la Superintendencia y otros conceptos establecidos en la mencionada circular, cuya aplicación deberá ser aprobada previamente por la Superintendencia. Asimismo, la mencionada circular establece que aquellas instituciones que no ameriten aplicar el saldo mantenido en la cuenta de superávit restringido, en los conceptos antes señalados, o en todo caso si una vez aplicados existen montos excedentarios, la Superintendencia, previa solicitud, análisis y evaluación de cada caso en particular podrá autorizar su reclasificación a la cuenta de superávit por aplicar. Igualmente, se indica que se mantiene en vigencia la aplicación del respectivo apartado patrimonial equivalente a 50% de los resultados del respectivo semestre, así como su registro en la cuenta de superávit restringido, de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 329.99 del 28 de diciembre de 1999. Durante los semestres terminados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco reclasificó a la cuenta de superávit restringido Bs15.910.871.752.387 y Bs2.699.867.316.792, respectivamente.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

A continuación, se presenta el movimiento de los saldos de la cuenta de superávit restringido (en bolívares):

	<u>Participación Patrimonial</u>	<u>Resolución N°329.99</u>	<u>Liberación de Superavit</u>	<u>Total</u>
Saldos al 30 de junio de 2020	75.984.334.528	329.254.290.161	(3.206.469)	405.235.418.220
Realización del mayor valor de los activos aportados a empresas filiales	52.736.755.170	-	-	52.736.755.170
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de filiales y afiliadas	93.499.050.275	-	-	93.499.050.275
Aplicación de 50% de los resultados del semestre	-	<u>2.699.867.316.792</u>	-	<u>2.699.867.316.792</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	222.220.139.973	3.029.121.606.953	(3.206.469)	3.251.338.540.457
Realización del mayor valor de los activos aportados a empresas filiales	85.301.520.789	-	-	85.301.520.789
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de filiales y afiliadas	558.695.459.666	-	-	558.695.459.666
Aplicación de 50% de los resultados del semestre	-	<u>15.910.871.752.387</u>	-	<u>15.910.871.752.387</u>
Saldos al 30 de junio de 2021	<u>866.217.120.428</u>	<u>18.939.993.359.340</u>	<u>(3.206.469)</u>	<u>19.806.207.273.299</u>

***(Pérdida) ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta***

Los cambios en la cuenta de (pérdida) o ganancia no realizada, incluida en el patrimonio, originados por la valuación de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta y reclasificadas a inversiones de disponibilidad restringida, son los siguientes (en bolívares):

	<u>Nota</u>	<u>Semestres terminados el</u>	
		<u>30 de junio de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Saldos al comienzo del semestre		(1.602)	38
(Pérdida) no realizada por valoración sobre inversiones disponibles para la venta y reclasificadas a inversiones de disponibilidad restringida		<u>(174)</u>	<u>(1.640)</u>
Saldos al final del semestre	6	<u>(1.776)</u>	<u>(1.602)</u>

***Ajustes al Patrimonio***

Mediante las Resoluciones N° SIB-II-GGR-GNP-03578 y N° 074.16 del 29 de marzo de 2019 y 7 de abril de 2016, la Superintendencia dictó instrucciones relativas al registro de la ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera, en la cuenta de ajustes al patrimonio. Adicionalmente, estableció criterios para su aplicación, previa autorización de la Superintendencia, entre los cuales se encuentran el enjuague de pérdidas o déficits operacionales, aumentos de capital social, constitución o cobertura de saldos deficitarios en provisiones para contingencias de activos.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco registró Bs167.625.916.661.790 y Bs60.688.848.218.115, respectivamente, por la tenencia y valoración de activos y pasivos en moneda extranjera, en la cuenta de ajustes al patrimonio. Asimismo, el Banco registró Bs32.719.139.004.009 y Bs464.354.875.485, respectivamente, correspondiente a la aplicación de los beneficios en cambios netos originados por las operaciones realizadas en el Sistema de Mercados Cambiarios de Libre Convertibilidad.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

**Cambios en la Cuenta de Ajustes al Patrimonio**

Los cambios en la cuenta de ajustes al patrimonio, originados por la ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria, por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera, y ganancia o pérdida realizada por operaciones en los sistemas cambiarios y superávit por revaluación de activos, son los siguientes (en bolívares):

	Nota	Semestres terminados el	
		30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldos al comienzo del semestre		87.676.455.030.335	13.381.362.196.516
Aplicación a la ganancia por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera		167.625.916.661.790	60.688.848.218.115
Ganancia por fluctuaciones cambiarias por tenencia y venta de moneda extranjera		7.854.050.749.016	848.332.642.433
Aplicación en el estado de ganancias y pérdidas, los resultados por valoración y venta de divisas adquiridas para la venta a clientes a través del sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad		(32.719.139.004.009)	(464.354.875.485)
Variación de créditos bajo la modalidad UVC	7	27.268.115.354.896	13.488.993.672.153
Variación de provisión bajo la modalidad UVC	7	(4.986.355.387.268)	(266.726.823.397)
Saldos al final del semestre		<u>252.719.043.404.760</u>	<u>87.676.455.030.335</u>

Mediante Oficios Nros. SIB-II-GGIBP-GIBPV2-202678, SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-05804 y N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-02800 del 22 de abril de 2021, 19 de octubre y 2 de junio de 2020, la Superintendencia autoriza al Banco para registrar en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, los resultados por valoración y venta de divisas adquiridas para su venta a clientes a través del Sistema de Mercado de Libre Convertibilidad, mantenidos en el patrimonio al 31 de diciembre de 2020, 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, para la cobertura de sus niveles de gastos generales, registrados en las cuentas 352.00 "Ganancias o pérdidas por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera", 355.00 "Ganancias o pérdidas no realizada por activos adquiridos para ser negociados en los mercados alternativos de divisas" y 356 "Ganancias o pérdidas por fluctuación cambiaria por tenencia y venta de moneda extranjera según sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad. Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco ha liberado saldos netos en la cuenta de Otros Ingresos Operativos- Ingresos por diferencia en cambio (véase la nota 21); y en la cuenta de Otros Gastos Operativos – Gastos por diferencial cambiario (véase la nota 20).

**Ajustes por Revaluación de Bienes**

La Superintendencia, mediante Oficio N° SIB-II-GGBV-GIBPV3-08949 del 9 de mayo de 2017, autorizó al Banco para realizar el registro contable del importe correspondiente a la revaluación inicial del activo Centro Financiero Provincial, de conformidad con lo establecido en su Resolución N° 025.17 publicada en la Gaceta Oficial N° 41.123 del 28 de marzo de 2017, a través de la cual la Superintendencia dictó las Normas Relativas a la Aplicación de la Revaluación de Activos en las Instituciones Bancarias. El efecto de la adopción de la precitada Resolución de Bs873.879, el cual se reconoció en la cuenta patrimonial ajustes por revaluación de bienes, de conformidad con el requerimiento de dicha Resolución.

Mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-20038 del 22 de septiembre de 2017, la Superintendencia autorizó la propuesta del Banco para contabilizar la segunda fase de la revaluación de activos fijos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de la Resolución N° 101.17 publicada en la Gaceta Oficial N° 41.201 del 12 de septiembre de 2017, a través de la cual la Superintendencia dictó las Normas Relativas a la Aplicación de la Segunda Fase de Revaluación de Activos en las Instituciones Bancarias. Dicho importe fue reconocido en la cuenta patrimonial ajustes por revaluación de bienes por Bs510.686, de acuerdo con lo establecido en la precitada resolución.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

**Índices de Capital de Riesgo**

	<b>30 de junio de 2021</b>		<b>31 de diciembre de 2020</b>	
	<b>Requerido (%)</b>	<b>Mantenido (%)</b>	<b>Requerido (%)</b>	<b>Mantenido (%)</b>
Patrimonio/Activo y operaciones contingentes ponderadas con base en riesgos	12	52,95%	12	52,30%
Patrimonio (nivel 1) / Activos y operaciones contingentes ponderados con base en riesgos	6	52,95%	6	52,30%
Patrimonio contable/Activo total	9	41,52%	9	43,43%

Mediante Resolución N° 145.13 del 10 de septiembre de 2013, la Superintendencia modificó los porcentajes del índice de adecuación de patrimonio contable previsto en el Artículo 6 de la Resolución N° 305.09 del 9 de julio de 2009. Las instituciones bancarias deben mantener un índice de adecuación de patrimonio contable igual o mayor a 10%.

Mediante Resolución N° 117.14 del 25 de agosto de 2014, la Superintendencia estableció el diferimiento del cronograma dispuesto en el Artículo 2 de la Resolución N° 145.13 del 10 de septiembre de 2013, relativo al índice de adecuación del patrimonio contable de 10%, correspondiente al 30 de junio de 2015, hasta tanto la Superintendencia así lo indique; en consecuencia, dicho índice debe ser igual o mayor a 9%.

Mediante las Circulares N° SIB-II-GGR-GNP-10189 y N° SIB-II-GGR-GNP-12738 del 7 y 27 de abril de 2016, respectivamente, la Superintendencia otorgó a las instituciones bancarias excepción reglamentaria, que permite:

- Excluir del activo total el saldo de las siguientes partidas: Bonos y obligaciones emitidos por el BCV, colocaciones en el BCV, disponibilidades de la institución bancaria en el BCV (incluyendo el encaje legal), a efectos del cálculo del índice de adecuación de patrimonio contable.
- Incluir en el patrimonio contable el monto correspondiente a la Provisión genérica y anticíclica para la cartera de créditos y microcréditos; y en el patrimonio primario (nivel I), el monto correspondiente a la provisión genérica y anticíclica, a efectos del cálculo del índice de adecuación de patrimonio total.

**Utilidad por Acción**

	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Acciones comunes en circulación	107.827.475	107.827.475
Utilidad líquida por acción	300.299	50.945

**(24) Saldos y Transacciones Efectuadas con Personas Vinculadas**

El Banco forma parte del denominado Grupo Provincial, el cual es parte del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA). Por la naturaleza de su negocio, el Banco efectúa transacciones mercantiles y mantiene saldos con sus accionistas y con empresas que forman parte del referido Grupo; sus efectos se incluyen en los resultados.

A continuación, se describen aquellos saldos y transacciones entre el Banco y las personas vinculadas, de acuerdo con la normativa legal vigente (en bolívares):

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

	<u>Nota</u>	<u>30 de junio de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Pasivos -			
Captaciones:			
Linces Netherlands B.V.		50.921	50.921
Acumulaciones y otros pasivos:			
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - América		57.856	57.856
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - Madrid		1.574	1.574
		<u>110.351</u>	<u>110.351</u>
Cuentas de orden -			
Otras cuentas de orden deudoras:			
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - América	22	5.795	5.795

Asimismo, el Banco mantiene los siguientes saldos y transacciones con las empresas filiales y afiliadas del Banco Provincial, S. A. Banco Universal y pertenecientes al Grupo Provincial (en bolívares):

		<u>30 de junio de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Activos -			
Participación en otras instituciones:			
Inversiones Platco, C. A.		539.850.675.815	423.413.746.668
S.W.I.F.T SCRL		204.712.256.001	70.377.332.102
BBVA Seguros, C.A.		469.403.734.163	68.393.475.962
Provincial Sociedad Administradora de Entidad Inversión Colectiva, C. A.		120.683.129.264	26.466.146.019
Caja Venezolana de Valores, S.A.		7.340.791.111	278.487.607
Otros activos:			
Inversiones Platco, C. A.		521.787.521.843	112.461.541.233
Total activos		<u>1.863.778.108.197</u>	<u>701.390.729.591</u>
Pasivos -			
Depósitos en cuantas corrientes:			
Inversiones Platco, C. A.		146.134.496.603	28.100.542.356
Otras Obligaciones a la vista:			
BBVA Seguros, C.A.		386.965.616.780	105.437.186.540
Provincial Sociedad Administradora de Entidad Inversión Colectiva, C. A.		4.351.811.149	2.181.486.819
Provincial Casa de Bolsa, C. A.		1.904.191.634	856.852.275
Acumulaciones y otros pasivos:			
Inversiones Platco, C. A.		801.051.885.376	-
		<u>1.340.408.001.542</u>	<u>136.576.067.990</u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Ingresos operativos -		
BBVA Seguros, C.A.	312.232.004	42.988.799
Provincial Sociedad Administradora de Entidad		
Inversión Colectiva, C. A.	-	-
Inversiones Platco, C. A.	316.534.070	76.095.854
Provincial Casa de Bolsa, C. A.	111.545	100.202
	<u>628.877.619</u>	<u>119.184.855</u>
Otros ingresos operativos -		
Provincial Sociedad Administradora de Entidad		
Inversión Colectiva, C. A.	94.216.983.245	19.216.128.753
Inversiones Platco, C. A.	31.135.408.357	19.249.617.307
Provincial Casa de Bolsa, C. A.		-
BBVA Seguros, C.A.	401.010.258.200	68.393.475.962
Caja Venezolana de Valores, S.A	32.332.809.864	2.244.420.771
	<u>558.695.459.666</u>	<u>109.103.642.793</u>
Gastos financieros -		
Gastos por captaciones:		
BBVA Seguros, C.A.	(75.505.862.875)	(8.707.193.507)
Provincial Sociedad Administradora de Entidad		
Inversión Colectiva, C. A.	(780.853.948)	(46.322.892)
Provincial de Valores Casa de Bolsa	(94.802)	(836)
Otros gastos operativos:		
Inversiones Platco, C. A.	(2.441.561.431.205)	(264.853.851.228)
Provincial de Valores Casa de Bolsa	-	(73.331.334)
	<u>(2.517.848.242.830)</u>	<u>(273.680.699.797)</u>

Adicionalmente, el Banco Provincial, S. A. Banco Universal mantiene saldos y transacciones con empresas del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) distintas a las mencionadas anteriormente, las cuales se resumen a continuación:

	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Pasivos -		
Captaciones:		
Inversiones Baproba, C.A.	5.491.386.159	98.474.094
Acumulaciones y otros pasivos:		
TYO BBVA	<u>7.184.426.078.887</u>	<u>737.688.495.769</u>
Total pasivos	<u>7.189.917.465.046</u>	<u>737.786.969.863</u>
Cuentas de orden -		
Inversiones Baproba, C.A.	<u>1.374.327.545.560</u>	<u>472.475.405.136</u>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

	<b>Semestres terminados el</b>	
	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Ingreso -		
Otros ingresos operativos:		
Inversiones Baproba, C.A.	3.284.167	1.375.518
Banco Provincial Overseas, N.V.	182.319.528.420	39.786.359.984
Total ingresos	<u>182.322.812.587</u>	<u>39.787.735.502</u>
Gastos -		
Gastos por captaciones:		
Inversiones Baproba, C.A.	11.238	747

**(25) Aportes al Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios**

El Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios es un instituto autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objetivo principal es garantizar los fondos captados del público en moneda nacional por las instituciones bancarias, hasta por un importe máximo de Bs30.000; así como ejercer la función de liquidador de estas instituciones y sus empresas relacionadas, conforme con lo dispuesto en la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco registró Bs695.416.761.429 y Bs143.771.536.340, respectivamente, correspondientes al aporte semestral equivalente a 0,75%, del total de los depósitos del público mantenidos al cierre del semestre inmediatamente anterior, para ambos semestres, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 121 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Estos montos están registrados en la cuenta de gastos de transformación, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto.

**(26) Aporte Especial a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario**

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece un aporte especial que deberá ser pagado por las instituciones bancarias venezolanas regidas por dicha ley, para el respaldo de las operaciones de la Superintendencia. Asimismo, la Superintendencia mediante las Circulares N° SIB-II-GGR-GNP-2764 y N° SIB-II-GGR-GNP-15889 del 14 de marzo de 2019 y 21 de septiembre de 2018, informa que el Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas, mediante punto de cuenta N°001 y N° 052 de esas mismas fechas, aprobó una autorización para implementar una metodología de cálculo diferente a la estipulada de la mencionada ley.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el monto correspondiente al aporte pagado en el semestre se basa en 1 por mil del promedio de los activos de los dos meses anteriores al bimestre que corresponde el pago. Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco registró gastos Bs1.300.784.170.209 y Bs238.845.020.040, respectivamente, y se presenta en la cuenta gastos de transformación.

**(27) Contingencias**

***Mercantiles***

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene algunos litigios y reclamos civiles, mercantiles por Bs1.141.767.777.620, para ambos semestres, surgidos en el curso normal del negocio. Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene provisiones con base a la opinión de sus asesores legales por Bs535.131.690.163 y Bs67.034.700.826, respectivamente, para cubrir las posibles pérdidas que pudieran derivarse de las contingencias antes mencionadas, por este concepto, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco registró Bs468.096.989.337 y Bs44.972.157.314 en la cuenta de gastos operativos varios (véase la nota 20).

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

**Laborales y Otros**

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene algunos litigios y reclamos laborales por Bs47.603.229.002 y Bs6.152.873.965, respectivamente, surgidos en el curso normal del negocio. Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene provisiones por Bs48.977.557.676 y Bs7.815.243.842, respectivamente, para cubrir posibles pérdidas que pudieran derivar de la contingencia antes mencionadas, con base a sus asesores legales; por este concepto, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco registró Bs24.000.217.970 y Bs3.800.889.850 en la cuenta de gastos operativos varios (véase la nota 20).

**(28) Operaciones en Moneda Extranjera**

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco valoró sus activos, pasivos y cuentas de orden en dólares estadounidense, al tipo de cambio vigente a esas fechas, aplicable a las operaciones de moneda extranjera en el mercado cambiario al menudeo de Bs3.212.546,857 y Bs1.104.430,587 por US\$1, relativa al Convenio Cambiario N° 1 del 7 de septiembre de 2018, respectivamente.

Un resumen de los activos, pasivos y cuentas de orden en moneda extranjera es el siguiente (en bolívares y dólares estadounidense):

	<b>Banco Provincial, S.A. Banco Universal</b>		<b>Sucursal Curacao</b>	
	<b>US\$</b>	<b>Bs</b>	<b>US\$</b>	<b>Bs</b>
<b>30 de junio de 2021 -</b>				
Activos:				
Disponibilidades	137.972.350	443.242.640.214.043	11.777.222	37.834.875.114.615
Inversiones en títulos valores	703.119	2.258.802.735.656	-	-
Cartera de credito	1.087.145	3.492.504.542.327	-	-
Intereses y comisiones por cobrar	63.807	204.982.127.018	1.346	4.324.859.081
Inversiones en empresas filiales	63.723	204.712.256.001	-	-
Otros activos	53.922	173.225.819.860	-	931.639
<b>Total activos</b>	<b>139.944.066</b>	<b>449.576.867.694.905</b>	<b>11.778.568</b>	<b>37.839.200.905.335</b>
Pasivos:				
Captaciones del público	(41.510.307)	(133.353.806.336.074)	(6)	(20.560.300)
Acumulaciones y otros pasivos	(38.088.834)	(122.362.163.297.737)	(3.475.229)	(11.164.335.777.529)
<b>Total pasivos</b>	<b>(79.599.141)</b>	<b>(255.715.969.633.811)</b>	<b>(3.475.235)</b>	<b>(11.164.356.337.829)</b>
<b>Posición neta larga</b>	<b>60.344.925</b>	<b>193.860.898.061.094</b>	<b>8.303.333</b>	<b>26.674.844.567.506</b>
<b>31 de diciembre de 2020 -</b>				
Activos:				
Disponibilidades	126.061.958	139.226.682.621.552	11.853.351	13.091.202.950.519
Inversiones en títulos valores	703.119	783.515.451.396	-	-
Cartera de crédito	1.331.288	1.470.315.341.981	-	-
Intereses y comisiones por cobrar	60.018	68.018.996.043	-	-
Otros activos	17.643	19.485.871.067	-	320.285
<b>Total activos</b>	<b>128.174.026</b>	<b>141.568.018.282.039</b>	<b>11.853.351</b>	<b>13.091.203.270.804</b>
Pasivos:				
Captaciones del público	(28.670.743)	(31.664.845.879.888)	(6)	(7.058.356)
Acumulaciones y otros pasivos	(42.587.643)	(47.035.095.725.486)	(3.459.256)	(3.820.508.532.401)
<b>Total pasivos</b>	<b>(71.258.386)</b>	<b>(78.699.941.605.374)</b>	<b>(3.459.262)</b>	<b>(3.820.515.590.757)</b>
<b>Posición neta larga</b>	<b>56.915.640</b>	<b>62.868.076.676.665</b>	<b>8.394.089</b>	<b>9.270.687.680.047</b>

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

---

El 5 de abril de 2019, el BCV, mediante Resolución N° 19-04-01, publicada en Gaceta Oficial N° 41.611, estableció las Normas Relativas a la Posiciones en Divisas de las Instituciones Bancarias, en la cual se establece:

- El BCV determinará el límite máximo que puede alcanzar la posición global neta en divisas de cada institución bancaria al cierre de las operaciones de cada día.
- El BCV revisará al menos semestralmente los límites determinados para cada institución bancaria, y podrá modificarlos siempre que la situación y las circunstancias así lo aconsejen.
- El porcentaje de interés que deberán pagar las instituciones bancarias que excedan los límites.
- El BCV podrá autorizar a las instituciones bancarias la exclusión de determinadas operaciones del cálculo de la posición en divisas autorizada al efecto o para mantener de cualquier forma una posición total de riesgo por encima de la que resulte del límite máximo establecido.

El 8 de abril de 2019, el BCV mediante Circular N° VOI-GOC-DNPC-004, a través de la cual establece lo siguiente:

- Cuando el resultado de la posición global neta en moneda extranjera sea pasiva o corta, se considerará excedido el límite máximo y al monto excedido se le aplicará el cobro de la tasa correspondiente.
- Todos los activos y pasivos en divisas formarán parte de la posición global neta.
- La posición global neta activa o larga en moneda extranjera no estará sujeta a límite máximo temporalmente.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene una posición en moneda extranjera en las cuentas de orden del fideicomiso por US\$874.290 y US\$874.911, respectivamente.

**Convenio Cambiario N° 1**

En Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.405 del 7 de septiembre de 2018, fue publicado el Convenio Cambiario N° 1, el cual tiene por objeto establecer la libre convertibilidad de la moneda en todo el territorio nacional, con el propósito de favorecer al desarrollo de la actividad económica, en un mercado cambiario ordenado en el que puedan desplegarse acciones para asegurar su óptimo funcionamiento, el convenio establece que el tipo de cambio se regirá de acuerdo con la oferta y la demanda de las personas naturales y jurídicas a través del Sistema de Mercado Cambiario, un sistema de compra y venta de moneda extranjera, en bolívares, en el que demandantes y oferentes participan sin restricción alguna y cuya operatividad estará a cargo del BCV. La tasa de cambio será publicada en la página de la institución bancaria estatal. Adicionalmente, las personas naturales y jurídicas en el sector privado no exportador podrán retener y administrar 80% del ingreso que perciban en divisas, el resto será vendido al BCV.

Se derogan los anteriores convenios cambiarios, así como todas aquellas disposiciones en cuanto colindan en lo establecido en este convenio, incluyendo cualquier resolución, providencia o acto administrativo de contenido normativo, que haya sido dictado en ejecución de los convenios cambiarios derogados.

En la Gaceta Oficial N° 41.452 del 2 de agosto de 2018, fue publicado el Decreto Constituyente Derogatorio del Régimen Cambiario y sus Ilícitos, en el cual se deroga el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos, publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.210 Extraordinario del 30 de diciembre de 2015.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Durante el primer y segundo semestre de 2021 y 2020, respectivamente, el Banco participó como intermediador financiero en el Sistema Administrativo de Divisas, a continuación, se resume su participación en el referido mercado (en millones de bolívares, excepto el número de adjudicados):

	<b>30 de junio de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Monto adjudicado en US\$.	66.308.519.975.193	38.636.509.138.493
Monto adjudicado en Euro	23.826.564.466.286	-
Números de clientes adjudicados	1.644	1.651

Durante el primer y segundo semestre de 2021 y 2020, respectivamente, el Banco participó como intermediador financiero en el Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad, a continuación, se resume su participación en el referido mercado (en bolívares, excepto el número de clientes adjudicados):

	<b>30 de junio de 2021</b>		<b>31 de diciembre de 2020</b>	
	<b>Mesa de cambio</b>	<b>Menudeo</b>	<b>Mesa de cambio</b>	<b>Menudeo</b>
Monto adjudicado en US\$ (Compra)	98.920.631.390.247	5.385.758.425.766	8.605.609.074.988	51.024.814.893
Monto adjudicado en US\$ (Venta)	100.480.664.249.038	1.173.803.330.175	9.034.771.689.000	39.853.371.278
Monto adjudicado en Euro (Compra)	73.350.057.965.311	1.184.197.913.060	15.970.266.617.510	409.498.870.599
Monto adjudicado en Euro (Venta)	75.054.034.430.501	58.235.228.718	16.743.793.126.958	30.070.912.735
Numero de clientes adjudicados	59.130	4.144	9.928	1.906

**(29) Vencimientos de Activos y Pasivos**

Un detalle de los vencimientos de activos y pasivos monetarios al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente (en bolívares):

	<b>A un semestre</b>	<b>A dos semestres</b>	<b>A tres semestres o más</b>	<b>Total</b>
<b>30 de junio de 2021 -</b>				
Activos:				
Disponibilidades	672.318.240.729.078	-	-	672.318.240.729.078
Inversiones en títulos valores	33.406	2.258.802.390.754	20.302.583.795	2.279.105.007.955
Cartera de créditos	104.674.536.986.521	65.874.591.496.877	9.381.640.590.818	179.930.769.074.216
Intereses y comisiones por cobrar	1.348.339.229.348	-	-	1.348.339.229.348
	<u>778.341.116.978.353</u>	<u>68.133.393.887.631</u>	<u>9.401.943.174.613</u>	<u>855.876.454.040.597</u>
Pasivos:				
Captaciones del público	193.182.543.948.668	108.134.515.506.202	128.437.452.002.597	429.754.511.457.467
Captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	249.543.176	-	-	249.543.176
Otros financiamientos obtenidos	1.184.337.771.397	-	-	1.184.337.771.397
Intereses y comisiones por pagar	12.152.415.831	-	-	12.152.415.831
	<u>194.379.283.679.072</u>	<u>108.134.515.506.202</u>	<u>128.437.452.002.597</u>	<u>430.951.251.187.871</u>

Los vencimientos de las captaciones del público son determinados mediante la aplicación de acuerdo con las mejores prácticas, los vencimientos de las captaciones del público son determinados mediante la aplicación de un modelo de decaimiento factorial. El vencimiento de los recursos de clientes captados es estimado basado en la distribución histórica de acuerdo con una función logarítmica en función del tiempo. De esta forma, se asigna una porción volátil de las captaciones del público de 10%, considerando volátil, un vencimiento en el corto plazo (30 días). El saldo que no se considera dentro de la porción volátil se considera estable, con lo que la estimación de cancelación anticipada se basa en criterio experto asociado al enfoque de éste en otras geografías y de las mejores prácticas, con lo cual se genera un decaimiento suave derivado de la aplicación de una función logarítmica a los distintos plazos de vencimiento del modelo.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

**(30) Valores Razonables de los Instrumentos Financieros**

Los valores razonables estimados de los instrumentos financieros que mantiene el Banco, se presentan a continuación (en bolívares):

	30 de junio de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos -				
Disponibilidades	672.300.941.477.045	672.300.941.477.045	214.696.000.133.364	214.696.000.133.364
Inversiones en títulos valores	2.279.105.007.941	2.294.911.477.321	9.783.534.707.134	9.787.940.148.171
Cartera de créditos	169.643.417.581.131	169.643.417.581.131	44.770.897.793.873	44.770.897.793.873
Intereses y comisiones por cobrar	1.104.580.889.202	1.104.580.889.202	361.770.656.628	361.770.656.628
Total activos	<u>845.328.044.955.319</u>	<u>845.343.851.424.699</u>	<u>269.612.203.290.999</u>	<u>269.616.608.732.036</u>
Pasivos -				
Captaciones del público	429.754.511.457.467	429.754.511.457.467	125.959.240.560.789	125.959.240.560.789
Otros financiamientos obtenidos	1.184.337.771.397	1.184.337.771.397	12.690.372.448	12.690.372.448
Captaciones y obligaciones con el Banco				
Nacional de Vivienda y Hábitat	249.543.176	249.543.176	249.541.959	249.541.959
Intereses y comisiones por pagar	12.152.415.831	12.152.415.831	768.238.871	768.238.871
Total pasivos	<u>430.951.251.187.871</u>	<u>430.951.251.187.871</u>	<u>125.972.948.714.067</u>	<u>125.972.948.714.067</u>

Los métodos y supuestos para estimar los valores razonables de los instrumentos financieros dentro del balance general se describen en la nota 2(e), "Base de presentación – Medición de los valores razonables de los instrumentos financieros".

**(31) Leyes y Regulaciones****(a) Ley Constitucional de Inversión Extranjera Productiva**

El 29 de diciembre de 2017, en Gaceta Oficial N° 41.310, se deroga el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Inversiones Extranjeras, publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.152 del 18 de noviembre de 2014, y se publica la nueva Ley Constitucional de Inversión Extranjera Productiva. Entre los aspectos más resaltantes se mencionan:

- El órgano rector será el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de inversión extranjera, quien será el encargado de centralizar el registro de la inversión extranjera y de solicitar las gestiones, definiciones y autorizaciones a los órganos y entes nacionales competentes en la materia.
- Se enumeran 13 competencias atribuidas al órgano rector, de las cuales se destacan aprobar, rechazar, emitir, actualizar, renovar, revisar periódicamente y registrar las inversiones extranjeras y sus respectivas actualizaciones, así como los contratos de transferencia tecnológica y asistencia técnica, entre otras.
- A los fines de obtener el registro de una inversión extranjera, los aportes deberán estar constituidos a la tasa de cambio oficial vigente, por un monto mínimo de €800.000 o RMB6.500.000, o su equivalente en moneda extranjera. El órgano rector podrá establecer un monto mínimo para la constitución de la inversión extranjera que no podrá ser inferior al 10% de la cantidad antes descrita.
- Se establecen 14 condiciones generales de cumplimiento a la inversión extranjera. Entre las cuales se destacan contribuir con la producción de bienes y servicios nacionales a los fines de cubrir la demanda interna, así como el incremento de las exportaciones no tradicionales, entre otras.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

---

- El vicepresidente o vicepresidenta sectorial con competencia en materia de economía, definirá un programa de beneficios especiales otorgados a las inversiones extranjeras que hayan acordado previamente un contrato de inversión extranjera, condicionado al cumplimiento de diez condiciones, de las cuales se destacan como objetivos: las nuevas inversiones o reinversión parcial o total de sus utilidades, exportaciones de bienes o servicios tradicionales y transferencia tecnológicas con empresas, entre otras.
- Se establecen diez condiciones favorables sobre el cumplimiento del contrato de inversión extranjera. Entre los cuales se destacan desgravámenes, beneficios de impuesto y exoneración tributaria, entre otras.
- Los inversionistas extranjeros tendrán derecho a remitir al exterior anualmente y a permitir del cierre del primer ejercicio económico hasta el 100% de las utilidades o dividendos comprobados que provengas de su inversión extrajera, registrada y actualizada en divisas libremente convertibles, previo cumplimiento del objeto de la inversión.
- Sólo en caso de fuerza mayor o situaciones económicas extraordinarias, el Ejecutivo Nacional podrá reducir este porcentaje entre el 60% y 80% de las utilidades. En caso de remisión parcial de dividendos, la diferencia podrá ser acumulada con las utilidades que obtenga hasta por un máximo de tres ejercicios, a los fines de remisión al extranjero. Se exceptúan los dividendos que no fueron remitidos al exterior por motivos de fuerza mayor o situaciones económicas extraordinarias.
- Las empresas cuyos ingresos provienen en más de un 70% de la liquidación de exportaciones tradicionales y mineras tienen la obligación de liquidar los pagos de impuestos en divisas.
- Los inversionistas extranjeros tendrán derecho a reinvertir total o parcialmente las utilidades obtenidas en moneda nacional, a los fines de ser consideradas con inversión extranjera.
- Los inversionistas extranjeros tendrán derecho a remesar al país de origen, total o parcialmente, los ingresos monetarios que obtengan producto de la venta dentro del territorio nacional de sus acciones o inversión, así como los montos provenientes de la reducción de capital.
- El órgano rector sancionará con multa hasta el 2% de la inversión total realizada a los sujetos de aplicación, bajo los supuestos de omisión o contravención de los deberes establecidos para las inversiones extranjeras.

Según el Oficio N° SIB-II-GGR-GNP-21599 del 28 de julio de 2016, la Superintendencia certifica que dos accionistas que representan el 81,74% del capital social, son inversionistas extranjeros.

**(b) Estado de Excepción y de Emergencia Económica**

En enero de 2016, el Ejecutivo Nacional declaró el estado de excepción y de emergencia económica en todo el territorio nacional, mediante un decreto que se ha venido prorrogando. La última prórroga, correspondiente al Decreto N° 4.396 el cual fue publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.606 del 26 de diciembre de 2020 y está vigente por 60 días desde esa misma fecha. El fin de dicho estado es que el Ejecutivo Nacional adopte las medidas que permitan asegurar a la población el disfrute pleno de sus derechos, preservar el orden interno, el acceso oportuno a bienes, servicios, alimentos, medicinas y otros productos esenciales para la vida. Con fundamento en este estado de excepción y de emergencia económica, podrán ser restringidas algunas garantías constitucionales.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

---

**(c) Inamovilidad Laboral**

En la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.419 del 28 de diciembre de 2018, fue publicado el decreto mediante el cual se establece la inamovilidad de los trabajadores por un lapso de dos años, contados a partir de la fecha de su publicación.

En la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.520 del 23 de marzo de 2020, fue publicado el Decreto N° 4.167, en el marco del Estado de Alarma para atender la emergencia sanitaria del COVID-19, dicho decreto ordena la inamovilidad de los trabajadores del sector público y privado hasta el 31 de diciembre de 2020, contados a partir de la fecha de publicación del decreto.

En la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.611 del 31 de diciembre de 2020, fue publicado el decreto mediante el cual se establece la inamovilidad de los trabajadores por un lapso de dos años, contados a partir de la fecha de su publicación.

**(d) Ley Constitucional que crea el Impuesto a los Grandes Patrimonios**

En las Gacetas Oficial N° 41.667 y N° 41.696 del 3 de julio y 16 de agosto de 2019, respectivamente, fue publicada la Ley Constitucional que crea el Impuesto a los Grandes Patrimonios. Entre los aspectos más resaltantes se mencionan:

- Se crea un impuesto que grava el patrimonio neto de las personas naturales y jurídicas calificadas como sujetos pasivos especiales por la Administración Tributaria Nacional, cuyo patrimonio tenga un valor igual o superior a 150.000.000 U.T.
- Se entiende ocurrido el hecho imponible el 30 de septiembre de cada año.
- El presidente de la República podrá otorgar exoneraciones del pago a determinadas categorías de sujetos pasivos especiales, sectores estratégicos para la inversión extranjera y el desarrollo nacional, así como a determinadas categorías de activos o bonos de deuda pública nacional o cualquier otra modalidad de título valor emitido por la República o por sus entes con fines empresariales.
- La base imponible del impuesto será el resultado de sumar el valor total de los bienes y derechos, determinados conforme a las reglas establecidas en la mencionada Ley, excluidos los pasivos y el valor de las cargas y gravámenes que recaigan sobre los bienes, así como, los bienes y derechos exentos o exonerados.
- El impuesto se causará anualmente sobre el valor del patrimonio neto al 30 de septiembre de cada año.
- El impuesto no es deducible del impuesto sobre la renta.
- La alícuota impositiva aplicable será del 0,25%.

**(e) Decreto del Registro Contable en Criptoactivos Soberanos**

En la Gaceta Oficial N° 41.763 del 19 de noviembre de 2019, fue publicado el Decreto N° 4.025 referente a la adecuación de los sistemas de registro de la información y hechos económicos expresados en Criptoactivo Soberano Petro.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

---

**(f) *Providencia que Regula el Registro Contable de Operaciones y Hechos Económicos Expresados con Criptoactivos***

En la Gaceta Oficial N° 41.787 del 23 de diciembre de 2019, fue publicada la Providencia que regula el registro contable de operaciones y hechos económicos expresados con criptoactivos. Entre los aspectos más resaltantes se mencionan:

- Presentación dual de su contabilidad, expresándose tanto en Criptoactivos soberanos como en la moneda de curso legal en la República Bolivariana de Venezuela.
- Los entes reguladores a quienes corresponde el establecimiento de los parámetros contables aplicables a los respectivos sujetos obligados dictarán las normas que correspondan tomando en consideración lo establecido en esta providencia y previa coordinación con la Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas.
- Los registros contables de las operaciones con criptoactivos, se someterán a las normas técnicas que en materia de reconocimiento, medición, presentación y revelación emanen de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela de la República Bolivariana de Venezuela, previa autorización de la Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas.
- Los lineamientos técnicos en materia de registro contable contenidos en esta providencia se aplicarán al ejercicio económico que inicien a partir del 1° de enero de 2020.

**(g) *Tenencia de Criptoactivos*****Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (FCCPV)**

El Directorio Nacional Ampliado (DNA) de la FCCPV, celebrado el 15 de febrero de 2020, aprobó el Boletín de Aplicación de los VEN-NIF número 12, versión cero - Tenencia de criptoactivos propios (BA VEN-NIF N° 12 versión 0), cuyo proceso de consulta pública concluyó el 31 de enero de 2020.

La vigencia de este BA VEN-NIF es para los ejercicios que se inicien a partir del 15 de febrero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2019; su alcance son para todas las entidades y personas naturales que preparen sus estados financieros de propósito general de conformidad con lo prescrito por los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF), bien sea para las Grandes Entidades (VEN-NIF GE) o para las Pequeñas y Medianas Entidades (VEN-NIF PYME).

**(h) *Código Orgánico Tributario***

El 29 de enero de 2020, en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.507, fue publicado el decreto constituyente mediante el cual se dicta el Código Orgánico Tributario, que entra en vigencia el 28 de febrero de 2020, entre los aspectos más relevantes se mencionan:

- Cambios en materia de exoneración,
- Cálculos de las multas,
- Cambios en materia de ilícitos tributarios,
- Procedimientos de verificación y fiscalización,
- Cobro ejecutivo y medidas cautelares.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

---

**(i) Circulares sobre el Servicio Bancario durante el Estado de Alarma**

El 15 de marzo de 2020, la Superintendencia emitió la Circular N° SIB-DSB-CJ-OD-02415, en relación al Estado de Alarma decretado por el Ejecutivo Nacional e instruyó que a partir del 16 de marzo de 2020, estarán excepcionalmente suspendida todas las actividades que implican la atención directa al público a través de agencias, taquillas, oficinas y sedes administrativas de las instituciones del sector bancario nacional; asimismo deberán garantizar la asistencia del personal mínimo requerido para el funcionamiento y uso óptimo de los cajeros automáticos, banca por internet, medios de pago electrónico, considerados en los respectivos planes de prestación de servicios para días no laborables. Adicionalmente, emitió las Circulares N° SIB-DSB-CJ-OD-02793, N° SIB-DSB-CJ-OD-02831 y N° SIB-DSB-CJ-OD-03521 del 31 de mayo, 7 y 28 de junio de 2020, respectivamente, donde instruyó los lineamientos que regirán la Banca en los periodos de actividad y de cuarentena estricta.

**(32) Pandemia por la COVID-19**

La Organización Mundial de la Salud declaró el 11 de marzo de 2020 que la enfermedad del Coronavirus -19 (COVID -19 por su acrónimo en inglés) es una pandemia.

Además de las implicaciones severas y generalizadas en materia de salud pública, las medidas para el control del contagio de la pandemia de la COVID-19 han causado, entre otros aspectos, interrupción de las operaciones productivas y comerciales e incremento significativo de la incertidumbre económica, lo cual ha creado un ambiente operativo más volátil y derivado en efectos macroeconómicos adversos en Venezuela y el mundo - a tal grado que el Fondo Monetario Internacional declaró que la economía mundial está en recesión - que, probablemente, continuarán incidiendo de forma negativa sobre los negocios y resultados del Banco durante el período subsecuente a la fecha de los estados financieros (consolidados).

En el contexto de la pandemia por la COVID-19, el Ejecutivo Nacional de la República Bolivariana de Venezuela decretó el 13 de marzo de 2020 el estado de alarma en todo el país en pro de las medidas para mitigar y erradicar los riesgos relacionados con la COVID-19, que está vigente a la fecha de autorización de emisión de los estados financieros (consolidados). El 23 de marzo de 2020, la Presidencia de la República dictó medidas de protección económica, ordenando un régimen especial de pago para los créditos bancarios vigentes entre cuyos lineamientos están:

- Es aplicable a todo tipo de crédito otorgado por instituciones del sector bancario, vigentes y liquidados total o parcialmente al 13 de marzo de 2020.
- Se extiende al pago de capital e intereses, términos de reestructuración y cualquier otra cláusula contenida en los respectivos contratos de crédito.
- Se puede suspender la exigibilidad de los pagos y el cumplimiento de cualquier otra condición vinculada con los pagos suspendidos, por plazos de hasta 180 días.
- Se pueden establecer condiciones especiales con carácter general para determinadas categorías de créditos.
- No se pueden cargar intereses moratorios, ni la exigibilidad inmediata del pago total o parcial de los créditos al término de su suspensión.
- Los créditos pactados con base en Unidades de Valor de Crédito Comercial (UVCC) o con base en Unidades de Valor de Crédito Productivo (UVCP), mantienen su mecanismo de cálculo durante el plazo de suspensión y serán pagados de acuerdo con las nuevas condiciones pactadas.

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

---

También el 23 de marzo de 2020, la Superintendencia ordenó las normas relativas a las condiciones especiales para los créditos otorgados durante este período de pandemia, las cuales fueron posteriormente ratificadas en la Resolución N° 041.20 del 11 de septiembre de 2020. Entre los aspectos más relevantes de estas normas se mencionan:

- Establece condiciones especiales para la administración de la cobranza de la cartera de créditos, de riesgo y el reconocimiento gradual de provisiones para los créditos liquidados, antes del 13 de marzo de 2020, y aquellos que sean sometidos a un proceso de reestructuración.
- Los deudores con créditos según la modalidad de UVCC y UVCP [actualmente créditos pactados con base en Unidad de Valor de Crédito (UVC)], que resulten afectados por razones de suspensión de sus actividades comerciales y no tengan ingresos suficientes por concepto de bienes, pueden solicitar la reestructuración de pagos de capital e intereses hasta por seis meses, acompañada de un plan de pagos.
- Los créditos según esta modalidad no serán objeto de reclasificaciones. Así mismo los concedidos durante el estado de alarma por la pandemia, se mantendrán en la categoría de Riesgo "A".
- Los créditos de esta modalidad pueden ser contabilizados en el grupo de cartera de créditos vigentes, así como sus rendimientos.
- Los créditos por cuotas o a plazo fijo otorgados que no hayan sido pagados en los plazos originales ni reestructurados durante el estado de excepción de alarma, no serán objeto de reclasificaciones contables. Los concedidos durante el estado de excepción de alarma se mantendrán como vigentes. Los rendimientos se registrarán como ingresos cuando se cobren.
- Los importes excedentarios de las provisiones constituidas para dichos créditos no podrán ser reversadas ni liberadas.
- Se suspende temporalmente la posibilidad legal de ejecución de garantías que correspondan a los vencimientos de los créditos por impagos.

El Ejecutivo Nacional ha establecido medidas de bioseguridad que giran en torno a esquemas de cuarentena radical y flexibilización controlada, según el monitoreo y disposición de la Comisión Presidencial, Control y Seguimiento de la COVID-19, que han sido implementadas por el Banco.

**(33) Eventos Subsecuentes****(a) Variación del Tipo de Cambio**

De conformidad con el Convenio Cambiario N° 1, los tipos de cambios al 4 de agosto de 2021 (últimos disponibles antes del 6 de agosto de 2021, fecha en la cual la gerencia de la entidad que informa autorizó los estados financieros consolidados para su emisión) son de Bs4.026.104,36 por cada dólar estadounidense y Bs4.767.712,78 por cada euro, los cuales son sustancialmente mayores a los existentes al 30 de junio de 2021. En consecuencia, el uso de estos tipos de cambio para la medición posterior de aquellos activos y pasivos denominados en moneda extranjera existentes a dicha fecha, incluidos los provenientes del 30 de junio de 2021, causa un efecto significativo en los estados financieros consolidados del período subsecuente al cual se informa. (véase la nota 28).

**BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR**

Notas de los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

---

**(b) Circular de la Superintendencia sobre estados financieros auditados ajustados por inflación**

El 26 de julio de 2021, la Superintendencia, mediante la Circular SIB-II-GGR-GNP-05850, difiere la presentación de la información complementaria correspondiente al cierre del primer semestre de 2021, relativa a los estados financieros consolidados, elaborados sobre la base de los principios de contabilidad de aceptación general; así como los estados financieros auditados individuales de publicación, ajustados por la inflación, hasta el cierre del segundo semestre de 2021.

**(c) Decreto de la Nueva Expresión Monetaria**

El 6 de agosto de 2021, en Gaceta Oficial N° 454.185 del 6 de agosto de 2021, el Ejecutivo Nacional decreta la nueva expresión monetaria que será aplicada el 1 de octubre de 2021, se expresará la unidad del sistema monetario de la República Bolivariana de Venezuela, en el equivalente a un millón de bolívars actuales. El bolívar resultante de esta nueva expresión continuará representándose con el símbolo "Bs.", siendo divisible en cien (100) céntimos. En consecuencia, todo importe expresado en moneda nacional antes de la citada fecha deberá ser convertido a la nueva unidad, dividiendo entre un millón (1.000.000).

# Informe de los Comisarios

# Informe de los Comisarios

Caracas, 06 de Agosto de 2021

## A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Banco Provincial S.A., Banco Universal

En nuestra condición de Comisarios Principales del BANCO PROVINCIAL S.A., BANCO UNIVERSAL, designados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de marzo de 2021 y conforme a las disposiciones contenidas en el Código de Comercio, en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, en los Estatutos del Banco, en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, la Ley de Mercado de Valores, las Normas e Instrucciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), y la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL), cumplimos en presentar a ustedes el informe semestral correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1ero de enero al 30 de junio de 2021.

Según consta en el Libro de Actas de Asambleas, el 25 de Marzo de 2021 se celebró y asistimos a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la que se trató y aprobaron los objetos incluidos en la convocatoria.

A los fines de la emisión de nuestro Informe, hemos efectuado una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por el Consejo de Administración del Banco Provincial S.A. Banco Universal, considerando las operaciones financieras contenidas en los Estados Financieros sometidos a consideración de la Asamblea: Balance General al 30 de junio de 2021, Estado de Resultados por el período comprendido desde el 1ero de enero al 30 de junio de 2021, Estado de Cambio en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo para el período finalizado en esa misma fecha. El alcance de nuestra revisión comprendió los libros de contabilidad, las actas de reuniones del Consejo de Administración y de los Comités de Riesgos, Auditoría, y Nombramientos y Remuneraciones, así como la correspondencia recibida y enviada de y para la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y el Informe de los Contadores Públicos Independientes sobre los estados financieros del Banco. Observamos que la gestión administrativa ha sido positiva.

El Banco como institución financiera del sector bancario venezolano, prepara sus estados financieros consolidados con base en las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Estas normas difieren en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF GE), como se indica en la Nota 2 a los estados financieros consolidados con sucursal en el exterior del Informe de los Contadores Públicos Independientes.

Hemos revisado la Constitución de Provisiones sobre la Cartera de Créditos e Inversiones que mantiene el Banco al 30 de junio de 2021. Sobre la Cartera de Créditos, se constituyen provisiones con base a los resultados de la evaluación de los créditos que componen la cartera de acuerdo a la normativa indicada en la Resolución N° 009-1197 del 28 de noviembre de 1997; en la Resolución N° 332.11 de fecha 22 de diciembre de 2011 relativa a la "Constitución de provisiones para los créditos o microcréditos otorgados a las personas naturales o jurídicas cuyos bienes fueron objeto de expropiación o intervención por parte del estado venezolano"; en la Resolución N° 028.13 de fecha 18 de marzo de 2013 "Normas relativas al régimen especial de requisitos de información y constitución de provisiones para la cobertura de riesgo de la cartera agrícola"; y en la Resolución N° 146.13 de fecha 10 de septiembre de 2013, "Normas Relativas a la Constitución de la Provisión Anticíclica", todas emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

En cuanto a las Inversiones en títulos valores, aquellos que transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobrados, se provisionan en un 100%, tanto el capital como los intereses o rendimientos.

A nuestro juicio, el Banco Provincial, S.A. Banco Universal, cumple debidamente con la normativa vigente en lo referente a la provisión para Contingencias de Cartera de Créditos e Inversiones en valores, para cubrir las expectativas de riesgos futuros de tales activos.

Todas las provisiones, apartados y reservas exigidas, estatutarias o no, incluyendo las correspondientes al pago de impuestos, fondo social para contingencias, aporte social y apartado de utilidades en beneficio de los trabajadores, han sido determinadas de conformidad con la Ley de Instituciones del Sector Bancario, con la normativa vigente prevista en las

respectivas disposiciones legales que regulan el negocio bancario, las Normas Prudenciales de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y las Leyes que regulan la materia.

Al cierre del período terminado el 30 de junio de 2021, y en cumplimiento de la Resolución dictada por la SUDEBAN N° 329-99 de fecha 28 de diciembre de 1999, el Banco efectuó un apartado patrimonial equivalente al cincuenta por ciento (50%) de los resultados del semestre, y lo registró en la cuenta Superávit Restringido. Este apartado patrimonial sólo será utilizado para aumentos del capital social.

El Banco mantiene mecanismos de control a objeto de vigilar el cumplimiento del artículo 307 del Código de Comercio. El Banco no decreta ni paga dividendos a los accionistas sino sobre utilidades líquidas y recaudadas.

El Banco continúa aplicando programas de auditoría de acuerdo a lo indicado en la Resolución N° 064.14 de fecha 16 de mayo de 2014. Asimismo, informamos que no existe ninguna circunstancia que a nuestro juicio, debilite o tenga el potencial de debilitar la condición financiera del Banco.

En nuestra revisión hemos considerado el Informe sobre los estados financieros del Banco emitido por la Firma de Contadores Públicos Independientes Ostos Velázquez & Asociados, de fecha 6 de agosto de 2021. Dicha firma expresa que los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación financiera de Banco Provincial, S.A., Banco Universal con Sucursal en el Exterior, al 30 de junio de 2021, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el semestre finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

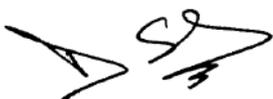
De las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los Estatutos del Banco Provincial S.A. Banco Universal, o a Leyes, por parte del Consejo de Administración y la Gerencia. Por otro lado no conocemos acerca de votos salvados y observaciones en las reuniones del Consejo de Administración.

En cuanto al manejo de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia, el Banco estableció un plan donde se consideraban las medidas para que su personal mantenga las operaciones de trabajo en forma presencial o remota, con las recomendaciones y medidas necesarias para asegurar la protección de éstos y ejecutar los trabajos operativos y contables. Así mismo, se estableció el no dejar de prestar servicios a su clientela, cumpliendo con las especificaciones recibidas de la Superintendencia; se continuarán otorgando créditos a sus clientes, se desarrollarían productos acordes con la situación actual y, mantendrán un plan de continuidad en cada área, incluyendo tecnología. Como la pandemia y sus efectos continuarán en el futuro cercano el Banco está en necesidad de continuar monitoreando el tema y estableciendo acciones para minimizar el impacto en sus operaciones futuras.

En relación con el artículo 310 del Código de Comercio, dejamos constancia que durante el período examinado no se produjeron, ni nos fueron notificadas, denuncias u observaciones de ninguna índole acerca del comportamiento de los administradores, ni contra algún funcionario del Banco, por parte de los accionistas del Banco y/o sus representantes. Por esta razón, expresamente así lo manifestamos y dejamos constancia de ello.

Con apoyo de lo anteriormente expuesto, recomendamos a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobar:

1. El Informe y la gestión administrativa del Consejo de Administración en el ejercicio señalado.
2. Los estados financieros del Banco por el semestre finalizado el 30 de junio de 2021, presentados por el Consejo de Administración a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.



José Da Silva  
Comisario Principal  
C.P.C. N° 16.450



Masiel Fernandes  
Comisario Principal  
C.P.C. N° 22.223

# Informe de Auditoría Interna

# Informe de Auditoría Interna

Caracas, 30 de julio de 2021

## Al Consejo de Administración del Banco Provincial, S.A., Banco Universal

De conformidad con lo establecido en el artículo No 28 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario (de aquí en adelante "Ley de Instituciones del Sector Bancario"), presentamos el resumen de la gestión de Auditoría Interna para los seis meses culminados el 30 de junio de 2021, así como la opinión sobre la eficacia del sistema de control interno y de gestión del riesgo de Banco Provincial (de aquí en adelante "el Banco"), correspondiente al mismo período.

El Banco asume las directrices del Comité de Basilea y, por tanto, concibe la función de Auditoría Interna como una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización, ayudando al Banco a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión del riesgo, control y gobierno. La función de Auditoría Interna tiene un alcance general, por lo que su ámbito de actuación incluye todas y cada una de las actividades del Banco, con independencia de su adscripción geográfica o funcional.

Auditoría Interna depende jerárquicamente de la Presidencia Ejecutiva del Banco a través del Auditor General y está sometida al control y supervisión del Comité de Auditoría del Consejo de Administración, a quien reporta orgánica, funcional y administrativamente. La función de Auditoría Interna se encuentra establecida en su Estatuto, en el que se definen sus atribuciones y sus funciones.

Auditoría Interna, durante el primer semestre de 2021, estructuró el Plan Anual de Auditoría Interna basándose en la identificación de riesgos en los procesos de mayor relevancia, tomando en cuenta las necesidades del negocio, la evaluación del modelo de control interno y los requerimientos regulatorios, el cual fue aprobado por el Comité de Auditoría del Consejo de Administración. En dicho Plan se identificaron como principales focos de atención: a) el proceso operativo de créditos UVC (Unidad de Valor de Crédito, b) la admisión y documentación de la cartera de crédito, c) la evaluación de los procesos operativos de Mesa de Cambio e Intervención Cambiaria, así como de las Tarjetas de Débito en Divisas, liquidadas en bolívares d) la revisión de la Infraestructura de Teletrabajo, así como la red Suiche Local Naiguatá, BRS Host y Distribuido y los requerimientos regulatorios tecnológicos de la SUDEBAN, e) la prevención y control de la legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, f) la revisión del proveedor de servicio Dayco Telecom, g) la razonabilidad de los controles que soportan el desarrollo de la información financiera contenida en el Balance General y Estado de Resultados de Publicación mensual en los procesos evaluados, incluyendo la revisión del modelo de control de procesos contables, los rubros de disponibilidades, inversiones en títulos valores, otros activos y captaciones del público, y h) los procesos relacionados con la administración integral del riesgo de liquidez.

Al 30 de junio de 2021, en el marco del cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna, los trabajos de auditoría han permitido:

- Cubrir el 60% de las oficinas planificadas para el año a través de visitas in situ.
- Valorar selectivamente la naturaleza y adecuada contabilización de los rubros de balance Disponibilidades y Captaciones del público.
- Evaluar los procesos operativos de la Mesa de Cambio e Intervención Cambiaria.
- Evaluar la seguridad y gestión de la Infraestructura de Teletrabajo.
- Efectuar Monitoreo Continuo de casuísticas relevantes con la finalidad de reforzar el cumplimiento del Código de Conducta, la política "Conozca su Empleado" y en general, el ambiente de control interno en el Banco.
- Dar respuesta a requerimientos de la SUDEBAN relacionados con el registro contable de las líneas de crédito.
- Dar respuesta a requerimientos de la SUDEBAN relacionados con el seguimiento de los hallazgos indicados en la inspección en materia de PCLC-FT-FPADM, relacionada con las fichas de identificación de los clientes analizados.
- Evaluar los procedimientos de control en Materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PCLC/FT-FPADM).

- Validar los datos e información cargada en el Cuestionario Electrónico de Tecnología y Sistemas (CETYS) de la SUDEBAN.
- Efectuar seguimiento al Informe de Revisión Especial de Riesgo Tecnológico emitido por la SUDEBAN en agosto de 2018.
- Dar respuesta a requerimientos de la SUDEBAN en materia de control de cambios tecnológicos.
- Elaborar y gestionar el Programa Anual de Seguimiento, Evaluación y Control de Auditoría Interna, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 083-18 de la SUDEBAN.
- Efectuar seguimiento de las observaciones incluidas en el Memorándum de Observaciones y Recomendaciones de los Auditores Externos y de los Informes emitidos por la SUDEBAN.
- Efectuar procedimientos de revisión analítica y selectiva de cuentas contables del Balance de Comprobación, con la finalidad de evaluar la razonabilidad de los controles que soportan el desarrollo de la información financiera contenida en el Balance General y Estado de Resultados de Publicación mensual.

Se presentó al Comité de Auditoría del Consejo de Administración, los informes trimestrales de Auditoría Interna con los resultados de las evaluaciones efectuadas, así como el grado de implantación de los planes de acción, esto de conformidad con lo dispuesto en el párrafo décimo séptimo del Artículo N° 11 de la Resolución N° 064.14 "Normas Generales Relativas a la Unidad de Auditoría Interna de las Instituciones del Sector Bancario" de la SUDEBAN.

Auditoría Interna ha realizado seguimiento continuo de las recomendaciones formuladas, con la finalidad de mitigar los riesgos identificados y reducir progresivamente el stock de recomendaciones, lo cual permitió gestionar al cierre del semestre un total de 37 acciones.

Adicionalmente, durante el semestre se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo No 28 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, presentándose a la asamblea de accionistas la opinión de Auditoría Interna sobre la eficacia del sistema de control interno y de gestión del riesgo de Banco Provincial, correspondiente al segundo semestre de 2020. Igualmente se presentó al Comité Integral de Riesgos, los resultados de las auditorías efectuadas en cumplimiento del Artículo No 10 de la Resolución No 136.03 de la SUDEBAN.

Con relación a la actividad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PCLC/FT/FPADM) está en proceso de ejecución el Programa Anual de Evaluación y Control de Auditoría Interna correspondiente al año 2021, con la finalidad de evaluar la existencia de procedimientos dirigidos a la Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, en cada una de las áreas o procesos auditados aplicables, evaluando que los mismos se encuentren alineados a las exigencias establecidas por la SUDEBAN en la Resolución N° 083-18. De igual manera, en el semestre se ha validado selectivamente la existencia y nivel de avance del Programa Anual de Seguimiento, Evaluación y Control, así como el nivel de conocimiento en materia de PCLC/FT/FPADM del personal que labora en las oficinas auditadas.

Durante el primer semestre de 2021 se ha realizado seguimiento a las comunicaciones y oficios relevantes enviados por la SUDEBAN, observando que el Banco ha dado respuesta a las mismas.

Las auditorías se han practicado para obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, sobre la eficacia del modelo de control interno y de gestión del riesgo, basado en muestras y pruebas selectivas, operaciones y circuitos contables de los procesos evaluados.

Con base en los resultados obtenidos de los trabajos incluidos en el Plan Anual de Auditoría Interna y en el Programa Anual de Evaluación y Control de Auditoría Interna en materia de PCLC/FT/FPADM, consideramos que el sistema de control interno y de gestión del riesgo del Banco permiten razonablemente asegurar la eficacia de los procesos y controles que soportan las operaciones y el desarrollo de la información financiera de los procesos evaluados.



José Finol  
Auditoría Interna

# Propuesta de Distribución de Utilidades

# Propuesta de Distribución de Utilidades

Caracas, 23 de septiembre de 2021

Señores

## Accionistas

**Banco Provincial, S.A., Banco Universal**

Presente.-

El Banco Provincial S.A., Banco Universal, como se refleja en el balance correspondiente al cierre del ejercicio semestral concluido el 30 de junio de 2021, registró un "Resultado Neto" de Bs. 32.380.438.977.658, luego de constituir las provisiones y reservas previstas en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de las Instituciones del Sector Bancario.

Después de deducir de ese resultado los montos correspondientes a la participación en filiales y afiliadas; el apartado patrimonial correspondiente al 50% del beneficio neto del semestre, el cual ha sido abonado a la cuenta "Superávit Restringido" conforme a lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario en la Resolución N° 329.99 del 28 de diciembre de 1.999; los resultados actuariales producto de la actualización de las obligaciones establecidas en la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y Trabajadoras (LOTTT), así como el aporte al fondo social para contingencias, el Banco ha incorporado a la cuenta "Superávit por Aplicar"; como utilidad neta disponible del primer semestre de 2021, la cantidad de Bs. 15.752.262.207.737.

El Consejo de Administración, consistente con su política de sana y prudente administración y dentro del ámbito de sus atribuciones, acordó en su reunión del día 6 de Agosto de 2021, proponerles a ustedes en esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas, mantener dentro del patrimonio de la institución, en la cuenta "Superávit por Aplicar", la expresada cantidad de Bs. 15.752.262.207.737, a fin de reforzar la estructura patrimonial del Banco Provincial y asegurar de ese modo el cumplir, como hasta ahora, con el índice de adecuación patrimonial fijado en el artículo 48 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de las Instituciones del Sector Bancario y con los indicadores de liquidez y solvencia contable fijados por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario conforme a lo establecido en el artículo 50 del citado Decreto.

Finalmente, notificamos a esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas que el incremento patrimonial neto producto de la valoración de las posiciones en moneda extranjera al tipo de cambio de referencia publicado por el Banco Central de Venezuela, así como el producido por las operaciones ejecutadas a través del Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad, alcanzó para este primer semestre de 2021 la cantidad de Bs. 142.760.828.406.797, registrado específicamente en el grupo de "Ajustes al patrimonio", bajo normativa dictada por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Este incremento patrimonial ha permitido al banco mantener óptimos indicadores de solvencia y gestionar su principal activo rentable.

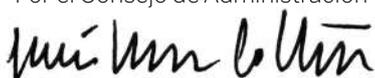
Señores accionistas, de ser aprobada por esta Asamblea la propuesta del Consejo de Administración sobre la aplicación de la utilidad neta y disponible del primer semestre del año 2021, se procederá a notificar a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los dos últimos párrafos del Artículo 47 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, cuyos textos se transcriben a continuación:

**Artículo 47. ...** "Las Instituciones del sector bancario están obligadas a presentar a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario junto con el acta certificada de la Asamblea de Accionistas, un informe explicativo de los acuerdos que hubiera adoptado sobre la declaración de dividendos u otra forma de aplicación de utilidades o de disposiciones de recursos. La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario suspenderá los acuerdos de aplicación de utilidades en tanto no reciba las explicaciones que absuelvan satisfactoriamente las observaciones que, con relación a ellos, hubiere formulado."

Con la confianza de que los accionistas de la institución apoyarán la presente propuesta.

Atentamente,

Por el Consejo de Administración



León Henrique Cottin

Presidente

# Informe de Actividades

Clientes

Gestión del Riesgo

Auditoría Interna

Mercados

Talento y Cultura

## Cientes

El Banco Provincial enfocado en la mejora continua de la experiencia del cliente e impulsando la diversificación de los productos para que se adapten al contexto de la realidad económica del país, creó e impulsó los diferentes canales para garantizar la excelencia en la atención a sus clientes.

Al cierre del primer semestre, el Banco cuenta con más de 1,6 millones de clientes digitales que utilizan de manera frecuente las aplicaciones web y móvil, reportando en el periodo más de 2.000 millones de transacciones.

Durante este período se potenció el canal móvil con la incorporación del servicio Comercio a Persona (C2P) en la aplicación de pago móvil Dinero Rápido, respondiendo así a las necesidades de los clientes naturales y jurídicos en sus transacciones comerciales de manera rápida y segura. Igualmente, atendiendo dichas necesidades, el Banco incorporó dentro de su oferta la Cuenta Divisa en Línea que facilita la movilización de fondos y la realización de operaciones.

En el contexto económico que se ha desarrollado en el país, el Banco ofrece a sus clientes una red de oficinas en todo el territorio nacional para realizar las operaciones en moneda extranjera, facilitando así el acceso a los diferentes mecanismos de adquisición o venta de divisas en efectivo. Adicionalmente, proporciona el servicio de compra de divisas (dólares o euros) en línea en Provinet Personas web, para facilitar la autogestión de los clientes naturales en sus solicitudes. Del mismo modo, se implantó un nuevo servicio de alta masiva de nóminas, dirigido a personas jurídicas del sector privado, registradas y residenciadas en Venezuela, pertenecientes a los segmentos corporativo y empresas.

De igual manera, en el contexto de la contingencia relacionada al Covid-19, se mantuvieron las líneas de soporte y apoyo a clientes, tanto para el segmento de particulares como jurídicos, brindando información oportuna sobre las oficinas disponibles para atención presencial en las semanas de flexibilización, el envío de comunicaciones periódicas para facilitar el conocimiento de gestiones en canales digitales, así como la publicación de contenido de valor y atención a clientes a través del circuito de soporte en las redes sociales del Banco.

El Banco Provincial cerró el primer semestre del año apostando a ofrecer un valor diferencial y adaptarse a las necesidades del mercado, manteniéndose siempre comprometido con brindar a sus clientes nuevas oportunidades a través de productos y servicios de calidad que apoyen sus objetivos y se adecuen a esta nueva era.

## Gestión del Riesgo

Durante el primer semestre del año el Banco Provincial mantuvo el estricto cumplimiento de las directrices emanadas en materia de Administración Integral de Riesgos, y contenidas en las Resoluciones N° 136.03 y N° 136.15 de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), priorizando la segregación funcional de los procesos de admisión de riesgos, de las actividades de control y metodología.

Todo ello a través de un modelo de control y gestión de riesgos, adecuado a su estrategia de negocio y limitado por las pautas de actuación definidas por los órganos sociales del Banco. Este modelo se sustenta en varios elementos básicos de actuación como lo son: la estructura organizativa; el apetito de riesgo; las decisiones y procesos; la evaluación y seguimiento; y la cultura de riesgos.

La gestión del riesgo de crédito acompañó el crecimiento crediticio, optimizando la cobertura de las necesidades de financiamiento de nuestros clientes, donde se preservaron los niveles de riesgo dentro de los parámetros definidos en la estrategia del Banco. El crecimiento de la cartera de créditos neta fue de 294% con respecto al cierre del año pasado, manteniendo una posición de referencia de indicadores de calidad crediticia, reflejados en un ratio de mora de 1,31%; y una prima de riesgo de 7,42%.

Con respecto al riesgo de mercado, el Banco conservó el enfoque de control a través del seguimiento de límites nominales en las posiciones del portafolio de inversión. De manera complementaria, se utilizó la medición a través de la "Simulación Montecarlo", entendida como un método no determinístico, cuyo principal objetivo es que las variables presenten distribuciones diferentes a la normal. En cuanto al riesgo de tipo de cambio, se reanudó el seguimiento a través del análisis de la metodología Value at Risk (VaR) y del análisis de materialidad, aplicado a las posiciones en divisas y a su respectiva

volatilidad, tanto para los portafolios de negociación como estructurales. En este sentido, se mantuvo el seguimiento a la volatilidad del factor de riesgo relevante como marcador de riesgo en condiciones de poca profundidad en el mercado.

Por su parte, en el apartado de riesgo de liquidez, y alineado con los criterios establecidos en la Resolución N°136.15 “Normas Relativas a la Adecuada Administración Integral del Riesgo de Liquidez de los Bancos”, se revisaron los aspectos metodológicos derivados del tratamiento de la estabilidad de los recursos del público, específicamente en el tratamiento de la porción volátil de los mismos, contribuyendo de esta manera profundizar las herramientas de gestión y control preventivo ante situaciones extraordinarias de restricción de liquidez.

De igual manera, se mantuvo el control y seguimiento de los límites establecidos por el Comité de Administración Integral de Riesgo, en la precitada Resolución, resaltando el comportamiento del Banco ante las restricciones de liquidez derivadas de las políticas monetarias del semestre.

En cuanto a los riesgos no financieros, la medición del Riesgo Operacional estuvo enmarcada por tres ejes de actuación: el conocimiento de las pérdidas reales asociadas suministrada por la base de datos interna Sistema Integrado de Riesgo Operacional (SIRO); por la identificación, priorización y gestión de riesgos potenciales y reales contenidos en la herramienta STORM® (Support Tool for Operational Risk Management); y por la existencia de indicadores que permitieron analizar la evolución del riesgo operacional en el tiempo, definir señales de alerta y verificar la efectividad de los controles asociados en la mitigación de los riesgos. Siguiendo el principio de materialidad, se revisaron y analizaron los principales riesgos no financieros del Banco, en el marco del Comité de Administración Integral de Riesgos.

De forma similar, se continuó profundizando la función del Comité de Admisión del Riesgo Operacional y Gobierno de Producto (CARO y GP), como foro de admisión del riesgo operacional, así como las actividades formativas destinadas a fortalecer el ambiente de control del riesgo operacional dentro del Banco.

## Auditoría Interna

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos establecidos por el Banco y en aras de mejorar los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno, el área de Auditoría Interna, con un enfoque sistemático, asesoró las consultas concebidas para agregar valor y mejorar las operaciones del Banco, ayudó de esta forma con el cumplimiento de las diferentes normativas que rigen a la Institución. Se estructuró un plan de trabajo basado en la identificación de riesgos en los procesos de mayor relevancia, tomando en cuenta las necesidades del negocio, la evaluación del modelo de control interno y los requerimientos regulatorios, el cual fue aprobado por el Comité de Auditoría del Consejo de Administración; identificándose como principales focos de atención: a) el proceso operativo de créditos Unidad de Valor de Crédito (UVC), b) la admisión y documentación de la cartera de crédito, c) la evaluación de los procesos operativos de Mesa de Cambio e intervención Cambiaria, así como de las Tarjetas de Débito en Divisas, liquidadas en bolívares d) la revisión de la Infraestructura de Teletrabajo, así como la red Suiche Local Naiguatá, BRS Host y Distribuido y los requerimientos regulatorios tecnológicos de la SUDEBAN, e) la prevención y control de la legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, f) la revisión del proveedor de servicio Dayco Telecom, g) la razonabilidad de los controles que soportan el desarrollo de la información financiera contenida en el Balance General y Estado de Resultados de Publicación mensual en los procesos evaluados, incluyendo la revisión del modelo de control de procesos contables, los rubros de disponibilidades, inversiones en títulos valores, otros activos y captaciones del público, y h) los procesos relacionados con la administración integral del riesgo de liquidez.

Durante el primer semestre de 2021, se logró: a) cubrir el 60% de las oficinas planificadas para el año a través de visitas *in situ*, b) analizar los procesos operativos de Mesa de Cambio e Intervención Cambiaria, c) analizar los procedimientos de control de la Infraestructura de Teletrabajo, d) evaluar selectivamente la naturaleza y adecuada contabilización de los rubros de balance Disponibilidades y Captaciones del público, e) evaluar los procedimientos de control en materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PCLC/FT/FPADM), f) validar los datos e información registrada en el Cuestionario Electrónico de Tecnología y Sistemas (CETYS) de la SUDEBAN y dar respuesta a requerimientos de la SUDEBAN en materia de control de cambios tecnológicos, g) elaborar y gestionar el Programa Anual de Seguimiento, Evaluación y Control de Auditoría Interna, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 083.18 de la SUDEBAN, h) efectuar seguimiento de las observaciones incluidas en el Memorándum de Observaciones y Recomendaciones de los Auditores Externos y de los

Informes emitidos por la SUDEBAN, y i) efectuar procedimientos de revisión analítica y selectiva de cuentas contables del Balance de Comprobación, con la finalidad de evaluar la razonabilidad de los controles que soportan el desarrollo de la información financiera contenida en el Balance General y Estado de Resultados de Publicación mensual.

Adicionalmente, Auditoría Interna mantuvo seguimiento continuo de las recomendaciones formuladas, con la finalidad de mitigar los riesgos identificados y reducir el stock de recomendaciones pendientes a la fecha, alcanzando al cierre del semestre un total de 37 acciones gestionadas.

## Mercados

Durante el primer semestre del año 2021, el Sistema Financiero doméstico, estuvo afectado principalmente por la restricción de liquidez generada por el encaje legal, el cual se ubica actualmente en el 85%, luego de ser modificado en 8pp durante el mes de enero.

En el mes de abril el Banco Central de Venezuela (BCV) modificó transitoriamente el descuento del encaje legal, calculado diariamente y determinado por la sumatoria de los intereses pagados al instituto emisor por déficit de encaje legal, desde el 4 de enero de 2021 hasta el día hábil bancario anterior de la evaluación del cumplimiento de encaje. Esta medida estuvo vigente desde el 30 de abril al 31 de mayo.

La multa por incumplimiento de encaje legal está asociada a la tasa de interés que se genera por la diferencia diaria del tipo de cambio promedio de las operaciones pactadas por el sistema en las mesas de cambio, con un mínimo de 138% anual, lo cual incide directamente en el costo de fondeo asociado a las tasas del mercado interbancario overnight.

En relación al comportamiento de otros indicadores que impactaron la actividad del área, al momento de emisión de este informe no se contaba con información del gasto público por parte de la Oficina Nacional de Tesoro. El mismo no se incrementó notablemente durante el primer semestre, lo cual tuvo una consecuencia desfavorable para el sistema financiero. La liquidez se ubicó en valores negativos, a excepción de la última semana del mes de enero.

Durante este período, el Área de Mercados continuó implementando estrategias para manejar el flujo de recursos a un nivel de costo óptimo, manteniendo la colocación de productos de captación a la vista en niveles estables para satisfacer así los requerimientos de los clientes corporativos y de grandes empresas.

En referencia a la actividad de intermediación de renta fija doméstica, no se han efectuado subastas primarias. En la mesa de cambio, se logró incrementar la participación de mercado, siendo uno de los bancos referentes en las estadísticas diarias publicadas por el BCV.

Del mismo modo, persisten las intervenciones al mercado de divisas del país por parte del BCV a través de las "Intervenciones cambiarias", que consiste en venta directa de euros y/o dólares a clientes en efectivo, asignándole a los bancos un monto semanal para ser colocados a sus clientes. En el ámbito de los Mercados Globales, los mismos continuaron su senda alcista, alcanzando nuevos máximos históricos en los principales índices accionarios de Estados Unidos en la medida que las principales economías globales han dado buenas señales de recuperación tras la pandemia y la cobertura en la inmunización global avanza, a pesar de la aparición de nuevas cepas del Covid-19.

La Reserva Federal (Fed) mantuvo las políticas acomodaticias de inyección de liquidez en el sector financiero, a través de la compra de activos como bonos del gobierno y corporativos, así como manteniendo las tasas de interés en cero. No obstante, la Fed anunció que las primeras alzas de tipos de interés se realizarán en 2023 e iniciará la desincorporación de los bonos corporativos adquiridos en el mercado secundario.

La economía estadounidense, impactada como el resto de la economía mundial por el virus COVID-19, para el primer trimestre de 2021 ha presentado un crecimiento de 6.4%, incrementándose las presiones inflacionarias. Para el mes mayo, el índice de precios al consumidor aumentó 5% en términos anualizados, al tiempo que la tasa de desempleo se ubicó en 5.8% para el mes de junio. El retorno del partido demócrata al poder, tras la toma de posesión en el mes de enero, anticipa cambios en la política fiscal que contemplan aumentos y nuevos impuestos a las grandes corporaciones de Estados Unidos entre ellas las gigantes tecnológicas, a los efectos de financiar el proyecto de plan de infraestructura.

El mercado petrolero experimentó una recuperación en el primer semestre del año, al aumentar el precio para los marcadores del WTI y del Brent, retomando los niveles del año 2018 al superar la barrera de 70 USD/barril en el mes de Junio. Esta recuperación formó parte de las alzas en las materias primas como consecuencia de la debilidad del dólar con respecto a las principales monedas, producto de la política monetaria de la Fed, así como por una renovada demanda.

## Talento y Cultura

En el primer semestre el Banco Provincial continuó con el apoyo a los empleados y familiares, brindando atención médica domiciliaria y prestando los servicios de evaluación física, extracción de muestras de laboratorio y entrega de kits de medicinas. Igualmente, se realizó la dotación de equipos de protección personal (guantes y mascarillas) a la red de oficinas y servicios centrales, entregando mascarillas de tela, guantes de nitrilo y protectores faciales para los empleados que laboran de forma presencial en los distintos centros de trabajo.

De la misma manera el servicio médico, benefició a los empleados con la entrega de kits de medicamentos para síntomas asociados al Covid-19, el cual se reforzó con campañas informativas acerca de las medidas de bioseguridad que deben ser consideradas en el hogar y en el Banco.

Con respecto a la implementación de las metodologías ágiles, se buscó gestionar nuevas formas de organizar procesos productivos, estableciéndose indicadores claves de desempeño por sus siglas en inglés (KPI's) de primer nivel de la Oficina Agile. Estos estuvieron enfocados en 4 grandes líneas de acción: el acompañamiento de los equipos core, la autonomía en la ejecución del Governance y el desarrollo e implantación de los roles agile. Se realizaron talleres de formación de las métricas básicas Kanba, de formación remota, permitiendo coordinar a todos los empleados del Banco en el modelo Agile.

# Responsabilidad Social Corporativa

Banco Provincial, actuando siempre bajo sus valores corporativos, y con el objetivo de generar un impacto positivo en la vida de las personas, las empresas y la sociedad en su conjunto, mantiene sus programas, acciones e iniciativas sociales.

Durante el primer semestre, siguiendo nuevas recomendaciones sobre gobierno corporativo y las crecientes expectativas en torno al papel de las empresas en la sociedad, se actualizó la Política General de Responsabilidad Social Corporativa.

Se continuó gestionado de manera eficiente la inversión social, que representa el 1% del Beneficio Neto obtenido en el ejercicio anterior, para llevar a cabo dos grandes ejes de actuación: educación financiera y para los negocios; y educación para la integración social, además de apoyar a diversas instituciones de reconocida trayectoria que atienden causas sociales que impactan de forma positiva en el país, a través de los diferentes programas, acciones e iniciativas impulsadas desde la Fundación Banco Provincial.

De esta manera la institución se siente cada vez más comprometida con Venezuela y con su gente, que frente a situaciones adversas responden con una actitud resiliente marcada por el esfuerzo conjunto y a su vez mantiene su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en cada una de sus líneas de actuación en materia de Responsabilidad Social y Sostenibilidad.

## Educación financiera y para los negocios

La Fundación mantuvo las diferentes acciones en materia de formación para las personas en educación financiera y para los negocios bajo una modalidad online, con el objetivo de contribuir al ODS 8, para promover el crecimiento económico inclusivo y sostenido y crear empleos decentes y el ODS 10, para reducir las desigualdades.

### 1. Emprendimiento

Desde el año 2012 se mantiene una alianza con la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), con el objetivo de fomentar el conocimiento en temas financieros y de emprendimiento en las comunidades, a través del Centro de Innovación y Emprendimiento y la Escuela de Economía de esa casa de estudios.

A través del curso "**Bases para emprender**", dirigido a todas aquellas personas que descubren e identifican algún tipo de oportunidad de negocio y desean organizar sus recursos con el fin de darle inicio a su proyecto, 234 personas recibieron contenidos que les permiten definir y conceptualizar ideas para una iniciativa emprendedora.

Esta formación, diseñada por el Centro de Innovación y Emprendimiento (CIE) de la UCAB, con el apoyo de la Fundación Banco Provincial, está creada bajo una modalidad asincrónica, con la cual el participante se aproxima a los contenidos en el momento que dispone para ello.

Los participantes que completaron toda la formación recibieron un certificado digital emitido por el Centro Internacional de Actualización Profesional de la Universidad Católica Andrés Bello y la Fundación.

Otra de las iniciativas desarrolladas en alianza con la Dirección de Egresados y el Centro de Innovación y Emprendimiento de la Universidad Católica Andrés Bello, fueron los Foros temáticos "Juntos con CIE-UCAB", que tienen como objetivo promover espacios de encuentros, a través de medios digitales, para abordar temas vinculados a la innovación y el emprendimiento. En el semestre, se realizaron 10 sesiones, bajo una programación semanal, con la participación de 577 personas conectadas desde diferentes regiones del país.

### 2. Educación Financiera

Con el objetivo de impartir y reforzar conocimientos financieros básicos que les permitan manejar su dinero y sus recursos de una manera responsable, la Fundación Banco Provincial puso a disposición de personas con edades comprendidas entre 16 a 26 años de edad, el curso online "**Educación financiera para jóvenes**", alcanzado la participación de 2.290 personas. Los jóvenes pueden aprender, mediante ejercicios sencillos y ejemplos didácticos, el contenido teórico – práctico que fue desarrollado en conjunto con la Universidad Metropolitana (UNIMET).

Adicionalmente, se dio impulso al evento Edufin Summit, organizado por el Centro para la Educación y Capacidades Financieras de BBVA, celebrado en el mes de mayo de forma telemática en cinco jornadas durante tres semanas consecutivas.

En estas jornadas se abordaron, entre otros temas, el estado de la educación financiera en la era pos-COVID y el valor de la educación financiera como herramienta para ayudar a mejorar la salud financiera de las personas y promover el crecimiento inclusivo y sostenible, dos prioridades estratégicas para BBVA.

## Educación para la integración social

Con el fin de dar respuesta a importantes retos en el ámbito de la educación, así como la inclusión de los niños y jóvenes más vulnerables o la resiliencia de los profesores y las escuelas, la Fundación Banco Provincial sigue impulsando sus programas educativos con el objetivo de contribuir al ODS 4, Educación para todos.

### 1. Programa Becas de Integración

Con el objetivo de apoyar a las familias más vulnerables, se mantuvo el Programa Becas de Integración, que se desarrolla desde el año 2007 con el fin de respaldar la permanencia en el sistema de educación formal a jóvenes venezolanos y de esta manera fortalecer la posterior inserción social a la educación superior y/o mercado laboral. Esta acción se lleva a cabo en alianza con la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC) y Fe y Alegría en diferentes colegios del país.

Para el periodo escolar 2020-2021 se otorgó el apoyo de estas becas a 2.294 estudiantes de escasos recursos, cursantes de Educación Secundaria, a quienes se les entregaron los aportes económicos a través de 96 colegios adscritos al Programa.

### 2. Programa Papagayo

El Programa Papagayo tiene como objetivo la promoción de la reflexión pedagógica y la formación en lectura, escritura creativa y valores esenciales para la convivencia y la armonía social.

Se imparte como un recurso de educación virtual y apoyo didáctico dirigido a docentes venezolanos de 4to., 5to. y 6to. grado de Educación Primaria en escuelas públicas y privadas, así como a bibliotecarios, directivos, padres, representantes y/o estudiantes universitarios que por alguna circunstancia se encuentran trabajando con algunos de los grados indicados.

Con la edición número 23 del Programa, que corresponde al período escolar 2020-2021, una vez más se logró incorporar en el sector educativo esta propuesta pedagógica, en la cual se registraron 355 docentes y 9.970 alumnos pertenecientes a escuelas públicas, privadas, subsidiadas de la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC) y Fe y Alegría, en todo el país.

Los docentes que participaron elaboraron un libro digital de creaciones literarias en conjunto con su grupo de alumnos, utilizando las herramientas pedagógicas disponibles en el portal web del Programa Papagayo, que les permitieron a través de la lectura y la creación literaria, la práctica de valores de convivencia social.

Todos los docentes que culminaron esta edición, obtuvieron un Certificado de Participación por haber aplicado las estrategias pedagógicas, integrado por 10 unidades de estudio. Igualmente, los estudiantes obtuvieron un diploma digital por haber levantado el vuelo de la imaginación, la escritura creativa y trabajar en equipo para elaborar el libro de creaciones literarias.

Además, como una manera de valorar el esfuerzo del docente, la Fundación Banco Provincial otorgó reconocimientos especiales, que consistió en un teléfono inteligente y un conjunto de publicaciones para el docente y para la biblioteca del plantel educativo, a cinco docentes que destacaron, basados en los criterios de valoración establecidos en el programa: calidad literaria, creatividad, originalidad y presentación de las producciones.

### 3. Podcast Te Invito a Leer

En aras de continuar promoviendo la lectura, se realizó el lanzamiento de una nueva iniciativa, una serie de podcasts que llevan como título "Te invito a leer", como un medio de entretenimiento que en su primera temporada ofrece un contenido divertido y único realizado con el material elaborado por los estudiantes que han participado en el Programa Papagayo, siendo una herramienta de aprendizaje ideal para los niños, jóvenes, padres y profesores.

De esta manera el Banco Provincial y su Fundación siguen trabajando por los venezolanos para reforzar el valor que tiene la lectura como instrumento de aprendizaje desde la niñez y ofrecer nuevas oportunidades de conocimiento, buscando apoyar la ardua labor educativa de los padres y docentes en un contexto complejo.

## Programa Social

La Fundación Banco Provincial mantuvo su apoyo consecuente a organizaciones de reconocida trayectoria y de alto impacto social, alineando esfuerzos y compromiso con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 10 para reducir las desigualdades colaborando con organizaciones sociales.

Se realizaron contribuciones por vía de donación para los sectores educación, acción social y salud, beneficiando a 25 instituciones y con un impacto a más de 3.800 beneficiarios.

Por otra parte, con el objetivo de contribuir en el fomento de la investigación y la innovación (ODS 9), para encontrar soluciones permanentes a los retos sociales, económicos y medioambientales, en el mes de mayo se patrocinó el seminario “Perspectivas Sociales 2021, Lecciones Aprendidas de la Pandemia, Redimensión de Propósitos” organizado por la Cámara Venezolano-Americana de Comercio e Industria VenAmCham, el cual contó con una asistencia de 580 personas mediante conexión digital.

El enfoque de esta edición 2021, fue la de tomar los aprendizajes adquiridos de la pandemia para redimensionar los propósitos de las empresas, la sociedad civil y los gobiernos locales, así como los organismos multilaterales.

# Principios de Gobierno Corporativo

## Objetivo

Banco Provincial a través de este informe de Cumplimiento de los Principios de Gobierno Corporativo ha buscado mostrar la estructura y funcionamiento de los órganos de administración, bajo los más altos principios profesionales y éticos en función de dar cumplimiento a la normativa legal vigente exigida por el ente regulador, la Superintendencia Nacional de Valores, suministrando los elementos que soportan la integridad corporativa de la institución financiera, de cara a la sociedad y en total sintonía con el marco regulatorio venezolano.

## Principios de Gobierno Corporativo

Banco Provincial durante el Primer Semestre de 2021 logró su gestión en el cumplimiento de la aplicación de Principios de Gobierno Corporativo en concordancia con los Órganos Sociales que lo conforman, generando confianza y favoreciendo el éxito de la Institución con la finalidad de obtener beneficios para el desarrollo de las actividades, definiendo como objetivos principales: mantener un adecuado ambiente de control de las operaciones, brindar un trato igualitario a los accionistas, velar por la transparencia de nuestras operaciones, permitiendo el conocimiento de cómo los directivos gestionan los recursos, proveer instrumentos de resolución de conflictos de intereses entre los distintos grupos que lo conforman y buscar el logro del equilibrio al interior del sistema, en armonía con el debido cumplimiento de lo exigido por la Superintendencia Nacional de Valores en la Resolución No.19-1-2005 "Principios de Gobierno Corporativo" de fecha 2.2.2005, publicada en la Gaceta Oficial No.38.127 de fecha 17.2.2005.\*

Estos principios han logrado consolidar la gestión y solidez de Banco Provincial, con las mejores prácticas para el mantenimiento de nuestra actuación transparente en el mercado venezolano, retribuyendo así la confianza depositada en esta institución bancaria, para orgullo de nuestros accionistas y trabajadores.

La estructura de Sistema de Gobierno Corporativo está actualmente constituida por los siguientes órganos sociales: Consejo de Administración, Comité de Auditoría, Comité de Riesgo y Comité de Nombramientos y Remuneraciones, órganos que mantienen a satisfacción nuestros entes reguladores y los requisitos de ley.

## Composición del Consejo de Administración del Banco Provincial

Conformado en más de una quinta parte por Directores Independientes.

### Directores Principales

León Henrique Cottin	Independiente
Ignacio Javier Lacasta Casado	
José Agustín Antón Burgos	Presidente Ejecutivo
Salvador Scotti Mata	Independiente
Ataúlfo Alcalde Pérez	Independiente
Omar Bello Rodríguez	Independiente
Eduardo De Fuentes Corripio	Independiente

### Directores Suplentes

Luis A. Carmona Barbarrusa	Independiente
Aura Marina Kolster	
Claudio Mastrángelo	Independiente
Guillermo Juan Suardiaz Roig	Independiente
Luis Bach Gómez	Independiente
Carmen Pérez de Muniain	Independiente

\* Teniendo presente que la Superintendencia Nacional de Valores ahora dictó la Providencia No.001, de fecha 13.1.2021, relativa a las "Normas Relativas al Buen Gobierno Corporativo del Mercado de Valores", publicada en la Gaceta Oficial No.42.171 de fecha 19.7.2021, vigente a partir de esa misma fecha, para lo cual los sujetos regulados disponen de seis (6) meses con el fin de adecuarse a lo previsto en estas nuevas Normas.

## Comité de Auditoría

Atendiendo a su reglamento interno y a lo establecido en el artículo 33 de los Estatutos Sociales vigentes del Banco Provincial, el Comité de Auditoría tiene entre sus funciones: a) efectuar seguimiento a los trabajos de auditoría realizados tanto por los auditores externos como internos e informar al Consejo de Administración de la evolución y resultados; b) aprobar el Plan Anual de Auditoría Interna y velar que se cuenten con los medios adecuados para su ejecución; c) evaluar el grado de avance de los planes de mitigación de riesgos recomendados por auditoría interna y de los informes de los organismos de supervisión externos; d) supervisar el grado de cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno Corporativo y revisar el informe que debe presentarse a la Asamblea General de Accionistas del Banco.

El Comité de Auditoría asiste al Consejo de Administración en la supervisión, tanto de los estados financieros como del ejercicio de la función de control del Banco, y se concibe como una actividad permanente, independiente, imparcial y objetiva de consulta y evaluación de los sistemas de control interno y de gestión del riesgo para la organización.

Al cierre del Primer Semestre de 2021 está integrado por los siguientes miembros:

León Henrique Cottin	Independiente
José Agustín Antón Burgos	Presidente Ejecutivo
Ataulfo Alcalde Pérez	Independiente
Salvador Scotti Mata	Independiente
Guillermo Juan Suardiáz Roig	Independiente
Luis Bach Gómez	Independiente
Claudio Mastrangelo	Independiente

## Comité de Riesgos

Es el responsable del análisis, administración, identificación, medición, mitigación y seguimiento periódico de la gestión del riesgo en el ámbito de las atribuciones de los órganos sociales de Banco Provincial atendiendo a lo requerido en el artículo 35 de los Estatutos Sociales vigentes, y está conformado al Primer Semestre de 2021, por los siguientes miembros:

José Agustín Antón Burgos	Presidente Ejecutivo
Eduardo de Fuentes Corripio	Independiente
Guillermo Juan Suardiáz Roig	Independiente
Luis Bach Gómez	Independiente

## Comité de Nombramientos y Remuneraciones

Está constituido para validar la independencia de las postulaciones a los miembros del Consejo de Administración, así como velar por los pagos y la política general salarial del Banco Provincial, entre otras importantes funciones.

Al cierre del Primer Semestre de 2021 está integrado por los siguientes miembros:

José Agustín Antón Burgos	Presidente Ejecutivo
Omar Bello Rodríguez	Independiente
Ataulfo Alcalde Pérez	Independiente
Claudio Mastrangelo	Independiente
Eduardo De Fuentes Corripio	Independiente
Guillermo Juan Suardiáz Roig	Independiente

## Métodos y Procedimientos de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

Banco Provincial finaliza el primer semestre de 2021 con una gestión caracterizada por el continuo reforzamiento de la gestión del "Sistema Integral de Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SIAR LC/FT/FPADM)"; teniendo en cuenta la previsión de distintos escenarios derivados de la pandemia, que ha hecho posible el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el marco regulatorio, así como por los otros entes reguladores en esta materia.

En el período fueron atendidos los requerimientos y solicitudes de información sensible recibidos de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF), así como de Tribunales y otras autoridades de la nación. Todas estas revisiones dieron como resultado la obtención de calificaciones que nos ubican en los estándares nacionales o corporativos adecuados, lo cual pone en evidencia la calidad de la gestión en las circunstancias mencionadas, demostrando nuevamente el estricto apego al cumplimiento del marco regulatorio.

Se inició el proceso de "Autoevaluación de Riesgos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo 2021", dirigido a todas las áreas sensibles y red de oficinas del Banco en materia de PCLC/FT/FPADM, este proceso ha permitido la obtención de información veraz y actualizada para elaborar las respectivas matrices de riesgo por productos y servicios, que posteriormente se complementarán con la aplicación preventiva de los Testing de Cumplimiento.

Producto de las revisiones, fueron realizadas adecuaciones en las herramientas de monitoreo, detección y análisis de operaciones inusuales y/o sospechosas, para disponer de una mayor cobertura y eficacia en la aplicación de la política "Conozca su Cliente", "Debida Diligencia" y "Debida Diligencia Reforzada". De esta manera el primer semestre se caracteriza por haber dado continuidad a un estilo de gestión cuyo principal objetivo es la búsqueda constante de la excelencia en la aplicación del "Sistema de Cumplimiento", que funciona conforme a tres aspectos que lo definen en los que la sinergia obtenida mediante proactividad, prevención y corrección ha hecho posible que Banco Provincial esté a la vanguardia en cuanto a la identificación oportuna de posibles riesgos y tipologías de LC/FT/FPADM y delincuencia organizada.

Durante este semestre se efectuó la divulgación de diferentes contenidos vinculados al tema de PCLC/FT/FPADM a través de estrategias comunicacionales distribuidas por la Intranet, abordando de forma precisa y resaltando aquellos temas de relevancia operativa, técnica y conceptual tanto para la red de oficinas, áreas sensibles del Banco y los clientes, destaca el inicio de las actividades enmarcadas en el Programa Anual de Adiestramiento 2021 (PAA) y la puesta en producción del nuevo curso online de PCLC/FT/FPADM para el personal del Banco.

### Código de Conducta de Banco Provincial

El Banco durante el primer semestre de 2021 ha dado continuidad al desarrollo de la operatividad del cuerpo normativo mediante su Sistema de Cumplimiento con el objetivo de continuar el fortalecimiento de las disposiciones legales requeridas. Este sistema está constituido por la PCLC/FT/FPADM y el Código de Conducta, continuando su afianzamiento superando las limitaciones generadas por la aparición de la pandemia COVID-19.

Durante el período, se ha dado continuidad a lo establecido en el artículo 33 de la Resolución N° 083.18, "Normas Relativas a la Administración y Fiscalización de los riesgos relacionados con la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva aplicables a las Instituciones del Sector Bancario", emitida por la SUDEBAN, con la publicación mensual de contenidos referidos a los diferentes apartados del Código de Conducta, así como diferentes contenidos complementarios a través de los canales de divulgación relacionados con sus principales derivados en los que destacan: Política Anticorrupción y Política de Conflictos de Intereses.

De esta manera Banco Provincial mantiene su compromiso para hacer del conocimiento de toda su plantilla los principales contenidos del marco normativo interno, con el propósito de que sus empleados procedan con honestidad, integridad y transparencia, tanto con clientes como con sus agentes, intermediarios, proveedores, socios comerciales, instituciones públicas o privadas, y terceros, con los que establece relaciones como entidad financiera.

Durante el período se dio inicio al Plan Anual de Adiestramiento (PAA) 2021 que comprende distintos contenidos en materia de Administración Integral de Riesgos de PCLC/FT/FPADM, así como los aspectos referidos al Código de Conducta y las principales normativas internas vinculadas al tema Anti-corrupción y Conflicto de Intereses.

Es importante resaltar que durante el semestre fue puesto en producción el nuevo canal de denuncias corporativo, el cual permitirá la gestión de manera directa y centralizada de las denuncias sobre presuntos incumplimientos al Código, garantizando la debida confidencialidad de la información contenida.

Banco Provincial concluye el primer semestre de 2021, mostrando nuevamente la solidez de sus principios corporativos como institución financiera.

# Informe de Reclamos

Banco Provincial manteniendo su compromiso con el cumplimiento de las normas que regulan la calidad del servicio bancario, implementó acciones que procuraron detectar las oportunidades de mejoras en los servicios ofrecidos a los clientes y usuarios. Mediante la implementación de planes de acción para la optimización de procesos críticos, tales como la gestión de quejas y reclamaciones, la atención preferencial a pensionados, jubilados, personas con discapacidad, tercera edad y mujeres embarazadas.

Durante el primer semestre de 2021 se ejecutaron campañas, formación online, mejoras en los circuitos y procesos para la atención al público, enfocado en los principios de la calidad de servicio, mejores prácticas para la migración de transacciones y el uso de los canales, la prevención del fraude, así como la entrega de tarjetas de débito para clientes pensionados y jubilados.

Es importante destacar el efecto de la gestión realizada, las altas de reclamos realizadas por los clientes, a través de los diversos canales habilitados fue de 6.876, presentando un descenso de 33,70% comparado con las cifras registradas en el segundo semestre del año pasado. Los reclamos atendidos se segregan de la siguiente manera:

Reclamos atendidos por casuísticas	
Tipo	I Semestre 2021
Fraude	75
No fraude	6.801
<b>Total</b>	<b>6.876</b>

Tipo de Instrumento	Cantidad de Reclamos	Monto en Bs.
<b>No Procedente</b> 31 Tarjeta de Débito	363	121.830.523.156,87
40 Cuenta Corriente	2.669	161.569.139.350,66
41 Cuenta de Ahorros	579	25.171.785.580,65
<b>Total general</b>	<b>3.611</b>	<b>308.571.448.088,18</b>

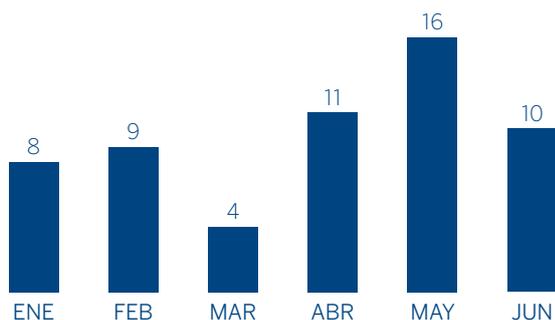
	Cantidad de Reclamos	Monto en Bs.
Procedente	2.981	60.617.923.800,96
No Procedente	3.611	308.571.448.088,18
En Proceso	284	17.619.253.798,10
<b>Totales</b>	<b>6.876</b>	<b>386.808.625.687,24</b>

Tipo de Instrumento	Cantidad de Reclamos	Monto en Bs.
<b>En Proceso</b> 31 Tarjeta de Débito	216	9.701.116.353,40
40 Cuenta Corriente	62	7.334.197.019,30
41 Cuenta de Ahorros	6	583.940.425,40
<b>Total general</b>	<b>284</b>	<b>17.619.253.798,10</b>

Tipo de Instrumento	Cantidad de Reclamos	Monto en Bs.
<b>Procedente</b> 30 Tarjeta de Crédito	5	26.036.226,25
31 Tarjeta de Débito	2973	60.397.187.574,71
40 Cuenta Corriente	2	94.700.000,00
41 Cuenta de Ahorros	1	100.000.000,00
<b>Total general</b>	<b>2.981</b>	<b>60.617.923.800,96</b>

En total se recibieron 58 reconsideraciones de reclamos solicitadas por los clientes en la Unidad del Defensor del Cliente y Usuario Bancario, equivalente a 0,84% del total de reclamos del primer semestre del año 2021.

Defensor del Cliente y Usuario Bancario I Semestre 2021



**Comunicaciones  
recibidas de la  
Superintendencia  
de las Instituciones  
del Sector Bancario**

# Comunicaciones recibidas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario

Referentes a disposiciones, observaciones, recomendaciones o iniciativas sobre el funcionamiento de la institución.

Fecha	Oficio
11/03/2021	<b>SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-01414</b> Este oficio esta referido a los recaudos consignados por el Banco ante SUDEBAN en fecha 4 de marzo de 2021 con ocasión a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2021, en particular, al "Informe de Aseguramiento Limitado" elaborado por la firma de Auditores Externos "Ostos Velázquez & Asociados (KPMG)" al 31 de diciembre 2020.
11/03/2021	<b>SIB-II-GGR-GA-01499</b> "Se notifica al Banco que no tiene objeción que formular sobre la designación del Sr. Luis Bach Gómez, para el cargo de director suplente del Banco Provincial, S.A. Banco Universal, aprobada en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el 24.9.2020. Asimismo, ordena la inscripción del acta de esa Asamblea ante el Registro en un plazo no mayor de treinta (30) días continuos y enviar un ejemplar a este organismo, dentro de los diez (10) días siguientes a la protocolización."
22/03/2021	<b>SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-01783</b> " La SUDEBAN emite sus consideraciones y solicita información sobre los recaudos consignados ante ese organismo por el Banco Provincial con ocasión a la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de marzo de 2021."
25/03/2021	<b>SIB-DSB-OPCLC-FT-FPADM-01856</b> "La SUDEBAN remite el Informe contentivo de los resultados obtenidos en la validación Extra Situ efectuada por el Área de Gestión de Riesgo de la OPCLC/FT-FPADM de ese organismo a la Autoevaluación de Riesgo 2020 del Banco. Bajo la coordinación del Oficial de Cumplimiento, se aplicaron las recomendaciones contenidas en el informe a la Matriz de Riesgo, al Informe de la Autoevaluación de Riesgos y se realizaron los ajustes correspondientes en el Manual de PPAR/LCFT /FPADM."
31/03/2021	<b>SIB-II-GGR-GA-02172</b> "Con referencia a la solicitud de autorización presentada ante ese organismo por el Banco para el producto financiero denominado ""Crédito en Moneda Extranjera"", indica que no se podrá implementar el producto in comento hasta tanto el Banco Central de Venezuela se pronuncie sobre la viabilidad de esos créditos."
22/04/2021	<b>SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-02678</b> Autorización al Banco Provincial a aplicar a los resultados del primer y segundo semestre de 2021 el producto de la valoración de la posición en moneda extranjera al 31.12.2020, por un importe de Bs. 72.956.078.649.626 mantenido en la cuenta 352.00.
07/06/2021	<b>SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-04105</b> "En relación con el proceso de desincorporación de las acciones mantenidas por el Banco Provincial en el capital social de Seguros Provincial C.A. y Provincial Casa de Bolsa C.A., la SUDEBAN solicita al Banco reorientar su planteamiento de revisión a la instrucción girada en el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-06054, de manera que pueda argumentar su requerimiento a favor de la viabilidad legal de mantener su participación accionaria en las referidas compañías. El Banco Provincial en fecha 16.6.2021, atendiendo a lo solicitado por SUDEBAN, envió comunicación a ese Organismo mediante la cual presenta sus argumentos para que se le permita mantener la propiedad de las acciones de las empresas Seguros y Casa de Bolsa."

# Informe Financiero

La economía a nivel mundial continuó presentando una ligera recuperación, a pesar de una nueva ola de contagios del virus COVID-19.

Producto de la política de estímulo económico de Estados Unidos, así como un rápido proceso de vacunación y medidas graduales de normalización, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) estimó que el Producto Interno Bruto (PIB) global para el primer trimestre del año creció alrededor de 0,5%. La Unión Europea, Latinoamérica e India presentaron contracciones debido a un retroceso en sus indicadores de movilidad, que siguieron comprometiendo la recuperación de la actividad económica.

Para la fecha en que se elabora este Informe no se disponía de la data oficial relativa al comportamiento del PIB para Venezuela. Mientras tanto, los datos sobre el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) fueron actualizados hasta el mes de mayo indicando una inflación puntual, a dicho mes, de 28,5%, alcanzando así una variación anualizada del 2.719,5% y una variación acumulada de 264,8% en los primeros 5 meses del año.

En relación al mercado cambiario nacional, al primer semestre de 2021 la tasa de cambio de referencia fue de Bs 3.204.079,51 / USD, mostrando una devaluación del bolívar en relación al dólar estadounidense de 194% con respecto al último semestre del año 2020.

Con respecto al sector bancario fue objeto de nuevas regulaciones durante este semestre, orientadas a aliviar la presión sobre la liquidez del sistema financiero. En enero el BCV redujo de 93% a 85% el encaje legal para las obligaciones netas en moneda nacional y durante el mes de mayo aplicó una nueva metodología para la determinación de un descuento aplicable a los requerimientos de encaje, la cual fue aplicada exclusivamente en dicho mes.

Las medidas restrictivas y la desaceleración de los indicadores han incidido en el dinamismo monetario en el sector bancario, registrándose un incremento de la liquidez de más de 232% durante el primer semestre y de 160,7%, en la base monetaria. Pese a las medidas adoptadas, observamos que el total de activos asciende Bs.19.109,7 billones con un incremento de 157%, comparado con el segundo semestre de 2020, de los cuales solo correspondió a la cartera bruta el 4,7%. Por su parte, las captaciones del público representaron una variación de 192%, registrando un saldo de Bs. 5.290,0 billones.

En cuanto a los resultados del sistema financiero nacional, los ingresos financieros se ubicaron en Bs. 435,5 billones con un incremento de 382% en comparación con el segundo semestre de 2020 y los gastos financieros se situaron en Bs. 134,0 billones aumentando 556%, el margen financiero bruto, el cual creció 331% representando Bs. 301,5 billones y culminando con una variación del resultado neto de Bs. 277,5 billones +353% con respecto a diciembre 2020.

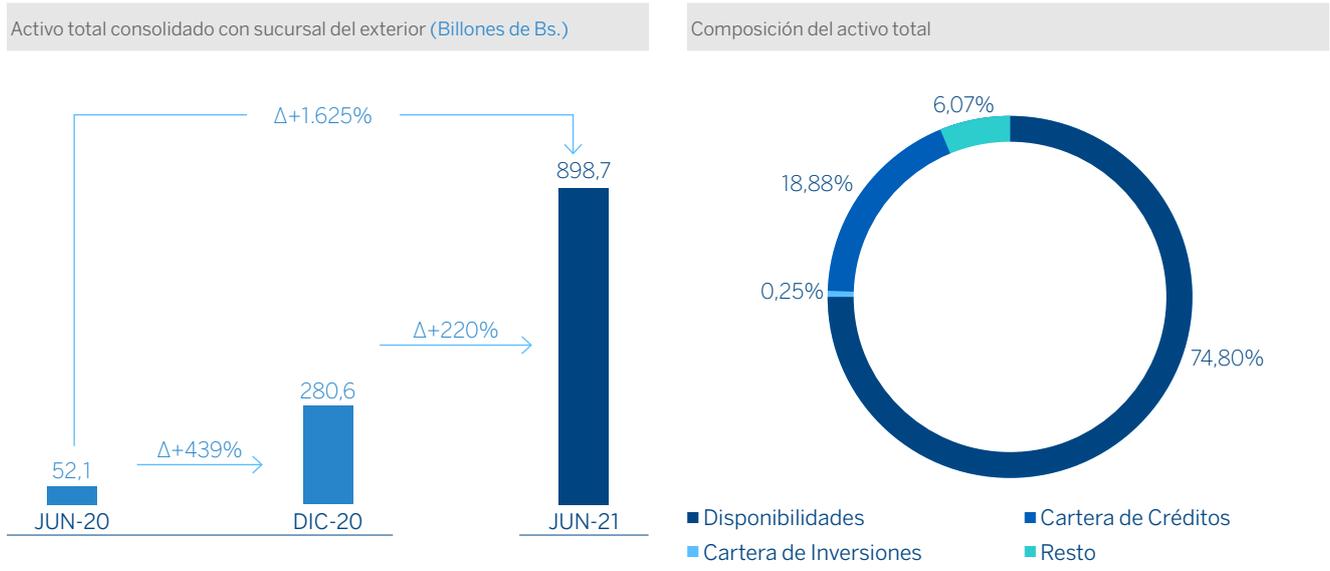
El índice de intermediación financiera, entendido como el total de la Cartera de Créditos Bruta sobre las Captaciones del Público, se ubicó en 17,10%.

En cuanto a los indicadores de gestión, el Sistema Financiero obtuvo una rentabilidad en términos del activo (ROA) y un índice de adecuación patrimonial de 2,52% y 83,52%, respectivamente.

## Activo Total

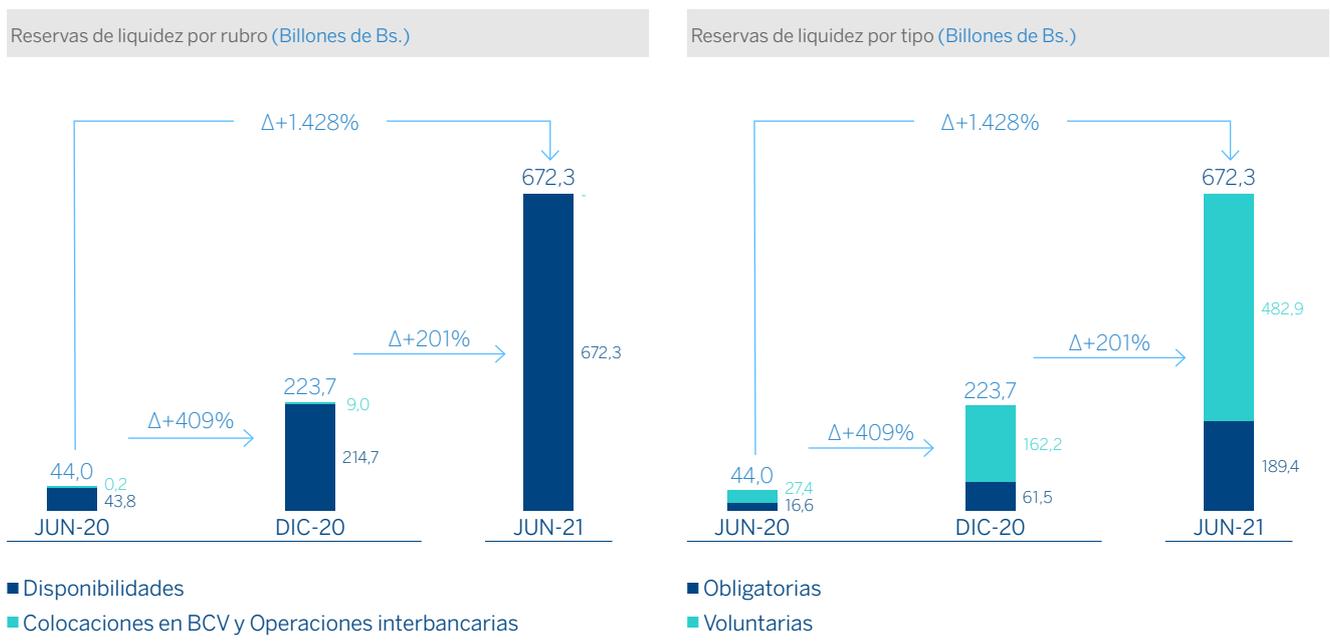
Para el primer semestre del año 2021, los activos del Banco reflejaron una variación positiva de 220% en relación con el semestre anterior, sumando un monto Bs. 898,7 billones. Los activos productivos abarcan el 19,1% del total de activos y alcanzaron Bs. 171,9 billones excediendo así en 315% a los Bs 54,6 billones de Diciembre 2020, especialmente inducido por la expansión de 279% en la cartera de créditos neta que concentra el 18,9% del total de activos, para culminar el año en Bs.169,6 billones.

Es de hacer notar que las inversiones en títulos valores disminuyeron en un 77% en el semestre, para reflejar un saldo de Bs. 2,3 billones.



## Reservas de Liquidez

Para el cierre del semestre el Banco presentó un saldo en las disponibilidades de Bs. 672,3 billones, representando un crecimiento de 213% con respecto a Diciembre de 2020. Al cierre del primer semestre las reservas voluntarias mostraron un saldo de Bs. 482,8 billones lo cual refleja un ascenso de 198% con respecto al cierre del segundo semestre de 2020. Por su parte, las reservas obligatorias crecieron 208% para totalizar Bs. 189,4 billones.



### Inversión en Títulos Valores

Las inversiones en títulos valores se ubicaron en Bs. 2,3 billones, lo que significa una disminución del 76,7% en comparación con el semestre anterior. La mayor afectación corresponde a Colocaciones en el BCV y Operaciones Interbancarias, por un orden de Bs. 9 billones.

### Actividad de Intermediación

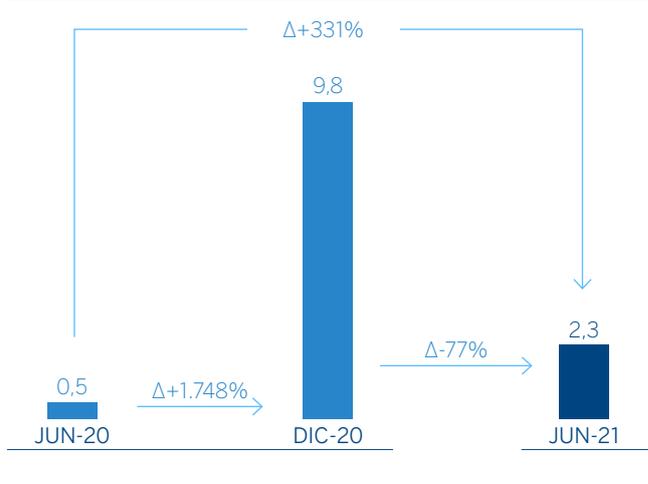
Al cierre del junio de 2021, la Cartera de Créditos Neta creció 279% para ubicarse en Bs. 169,6 billones, logrando una cuota de mercado de 19,9% dentro del sistema financiero, motivado por las colocaciones de préstamos indexados al Índice diario de Inversión (tipo de cambio Bs / USD).

Las colocaciones destinadas a los sectores productivos, concluido el semestre, ascendieron a Bs 25,4 billones en cartera créditos destinados al sector agrícola.

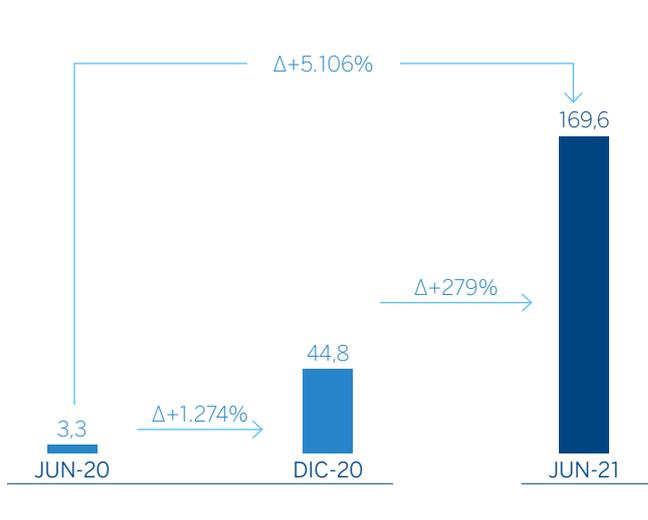
En cuanto a la gestión del riesgo y la calidad de la cartera, se registró un índice de mora de 1,31% al cierre de junio de 2021 y una prima de riesgo de 7,42%. Entretanto, el ratio de cobertura fue de 436% en junio de 2021, manteniendo los altos estándares de calidad de los activos que han caracterizado al Banco durante su trayectoria.

El crecimiento de las captaciones del público fue de un 241% durante el semestre, para cerrar en Bs. 429,8 billones. Los depósitos en cuentas corrientes mantuvieron una composición positiva de Bs. 391,4 billones para representar un 91% de las captaciones. Por su parte los depósitos de ahorro cubren 5% del total, para totalizar Bs. 22,1 billones. Las obligaciones a la vista, depósitos a plazo y captaciones restringidas teniendo un 3,8% del saldo antes indicado para cerrar equivalente a Bs. 16,1 billones.

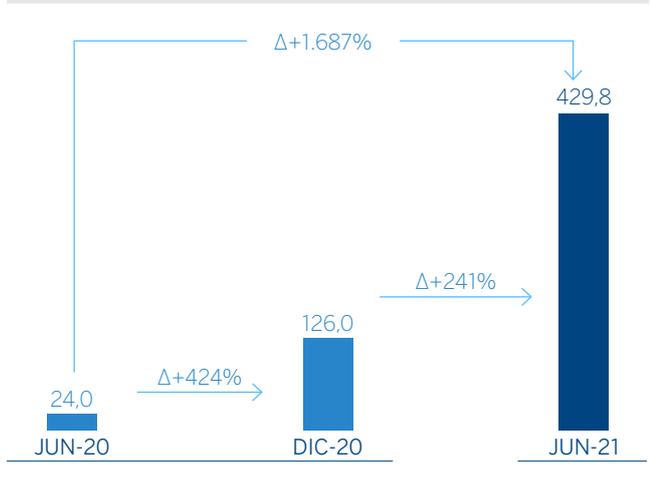
Inversiones en títulos valores (Billones de Bs.)



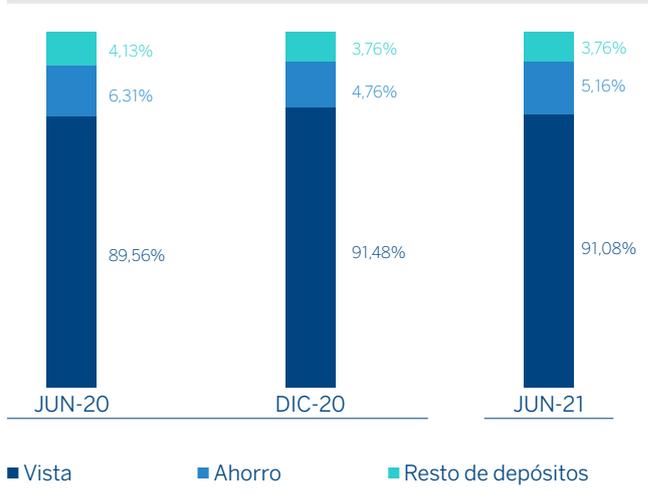
Cartera de créditos (Billones de Bs.)



Evolución de captaciones del público (Billones de Bs.)



Composición captaciones del público

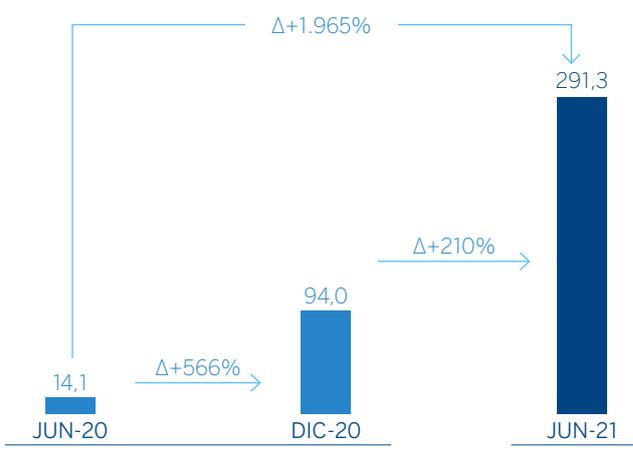


## Base de Capital

El Banco Provincial presenta un incremento en el patrimonio de 210% con respecto al semestre anterior, ubicándose en Bs. 291,3 billones. Tal crecimiento ha sido totalmente orgánico, impulsado por las operaciones de mercado cambiario y posiciones del banco en divisas, que incidió en una mayor valoración de los activos en moneda extranjera, debido al aumento del tipo de cambio de Bs. 1.089.058,07 / USD a Bs. 3.204.079,52 /USD (diciembre de 2020 vs. junio de 2021), así como por resultados acumulados, que crecieron 513% en relación al semestre anterior, para situarse en Bs. 38,6 billones.

El índice de patrimonio contable sobre activo total se ubicó en 41,52% y el de patrimonio sobre activos y operaciones contingentes ponderadas en base a riesgo en 52,95%, ratios que contrastan favorablemente con los mínimos requeridos por el ente regulador, de 9% y 12%, respectivamente.

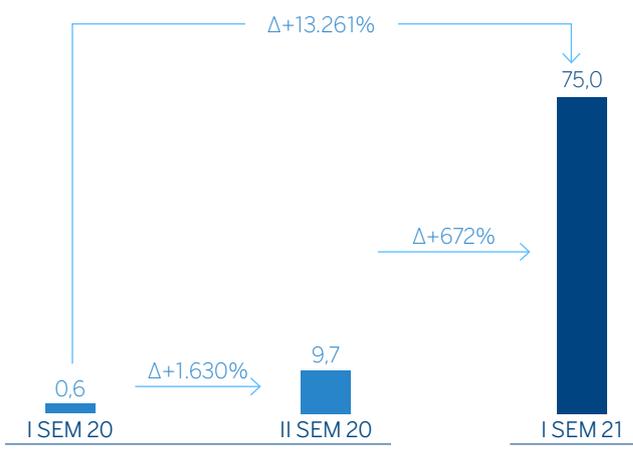
Evolución del patrimonio (Billones de Bs.)



## Resultado Consolidado

Los ingresos financieros del Banco reflejaron un aumento de 642% durante el semestre, para totalizar Bs. 80,4 billones. La cartera de crédito fue la principal fuente de ingresos, representando el 95% del total e impulsada por el efecto de la indexación incrementándose en 816% durante el semestre, situándose en Bs. 76 billones. Por otra parte, los gastos financieros ascendieron en 381% para totalizar Bs. 5,3 billones, El incremento obedece fundamentalmente a la expansión de los gastos provenientes de las captaciones del público por Bs 2,5 billones, que abarca el 49% del total, y gastos por otros financiamientos obtenidos, Bs. 2,6 billones que representan 51% del total; el resto es producto de otros financiamientos obtenidos. Esto generó un margen financiero bruto de Bs. 75,0 billones, que significó un ascenso de 672% respecto al acumulado durante el segundo semestre de 2020.

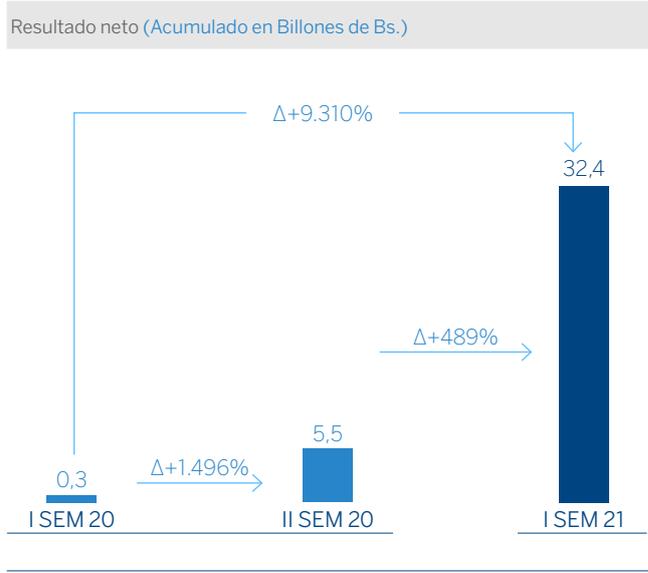
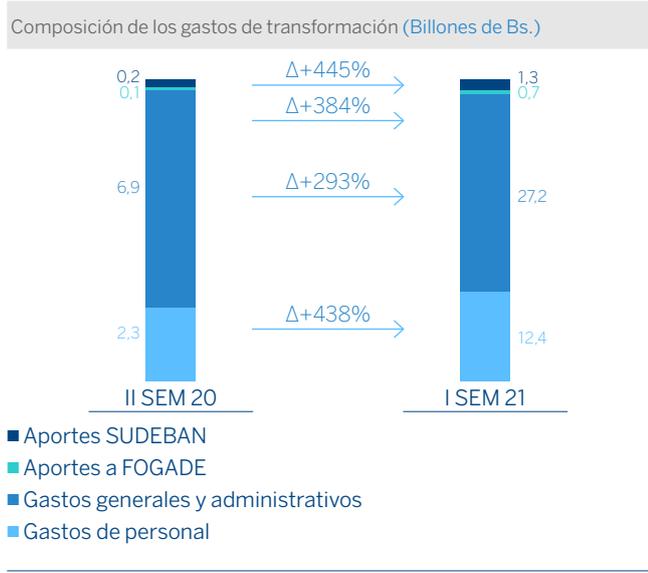
Margen financiero bruto (Acumulado en Billones de Bs.)



En cuanto a los ingresos por recuperación de activos financieros se incrementaron en un 58% en comparación al acumulado en el semestre previo, para totalizar Bs. 3.787 millones, mientras que los gastos por incobrabilidad subieron en 617% durante el período referenciado, totalizando Bs. 4,5 billones con lo cual se contabilizó un margen financiero neto de Bs. 70,5 billones, que excede en 676% al acumulado del semestre anterior.

Los otros ingresos operativos reflejaron un aumento de 350% con respecto al semestre anterior, para cerrar con un saldo de Bs. 43,1 billones, mientras que los otros gastos operativos se incrementaron en 351% para alcanzar Bs. 12,5 billones, lo cual, sumado a lo registrado en Otros Ingresos y Gastos Operativos, derivó en un margen de intermediación financiera de Bs. 101,1 billones, superando en 536% al reflejado durante el segundo semestre de 2020.

Durante el primer semestre de 2021, los gastos de transformación subieron en 333%, para acumular así Bs. 41,6 billones. La causa principal fueron los gastos generales y administrativos, que oscila en un 65% del total de los gastos de transformación, creciendo así en un 293% en comparación al segundo semestre del año pasado, para alcanzar Bs. 27,2 billones. Por otra parte, los gastos de personal representan el 30% del total al crecer semestralmente en 438% para totalizar Bs. 12,4 billones. El resto de los gastos de transformación lo conforman los aportes a SUDEBAN, con un crecimiento del 445% durante el

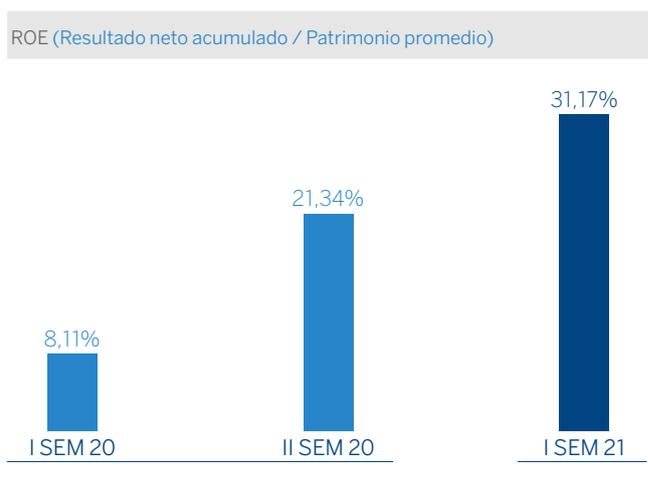
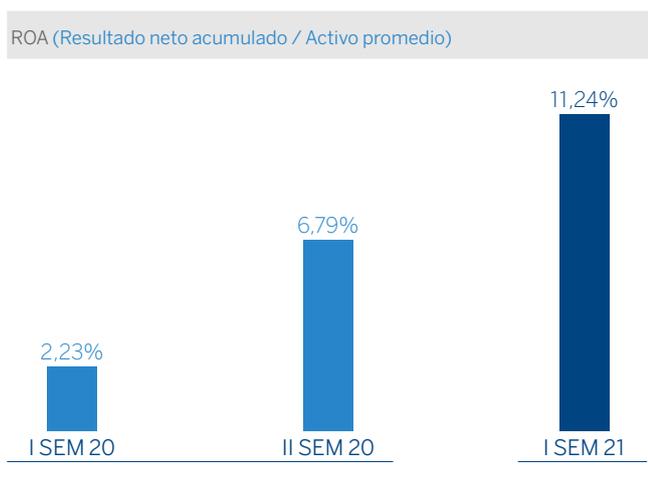


semestre para totalizar en Bs. 1,3 billones, mientras que, una mayor captación de recursos elevó el aporte a FOGADE en 384% durante el período analizado, para alcanzar Bs. 0,7 billones. Descontados los gastos de transformación se acumuló un margen operativo neto de Bs. 59,6 billones, expandiéndose 847% con respecto al semestre anterior.

El margen antes mencionado fue impactado por los gastos operativos varios, que registró un ascenso de 2092% que representan Bs 19,0 billones. Culminando la revisión de la cuenta de resultados. El apartado del ISLR presentó una mayor provisión para el impuesto sobre la renta, dicho registro asciende a Bs 8,3 billones.

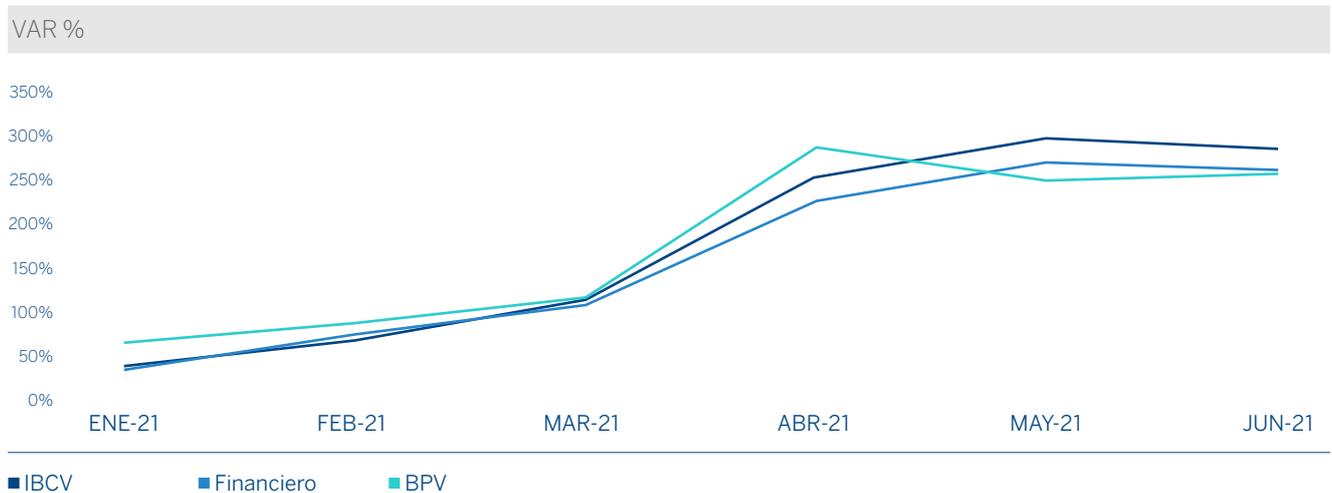
Finalizando el análisis, los resultados netos acumularon Bs. 32,4 billones, implicando un aumento de 489% en comparación con el contabilizado durante el segundo semestre de 2020.

El Banco Provincial se mantiene como uno de los principales líderes del sistema financiero venezolano, con los ratios de Rentabilidad sobre el Activo Medio (ROA) de 11,24%, superior en 445 pb al del sistema financiero venezolano, y una Rentabilidad sobre Patrimonio Promedio (ROE) de 31,17%.



# La Acción Provincial

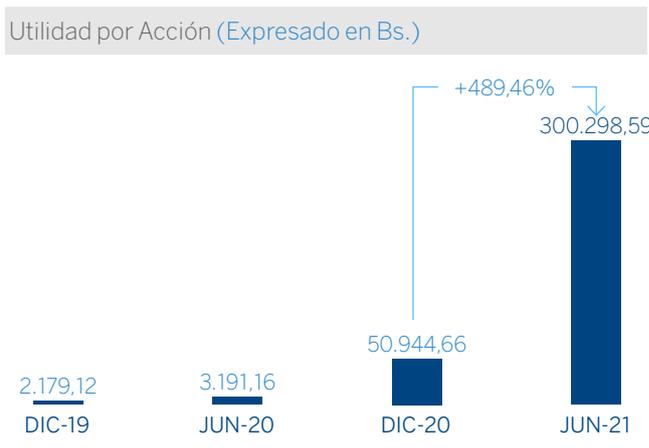
El Índice de la Bolsa de Valores de Caracas (IBVC) mostró un incremento de 286% al cierre del primer semestre del año en curso, lo cual refleja una mayor variación semestral a la registrada por el tipo de cambio oficial del bolívar, reportada por el Banco Central de Venezuela, en relación al dólar estadounidense durante el período analizado (1897%). Entretanto, el sector industrial fue el de mayor crecimiento, con un alza de 379% semestral, mientras que el sector financiero se expandió en 258% durante el lapso analizado.



Al finalizar el primer semestre de 2021, el precio de la acción del Banco Provincial registró un aumento de 255,10% en relación al semestre previo, para situarse en Bs 5.600.000 al cierre de junio 2021, mientras que la utilidad por acción tuvo una tendencia ascendente, al incrementarse en 489,46% en el semestre en estudio, para alcanzar Bs. 300.299. Entretanto, la capitalización bursátil ascendió a Bs. 603,8 billones, equivalente a un incremento semestral de Bs 433,7 billones.

La Acción Provincial				
	jun-21	dic-20	jun-20	dic-19
Precio de Cierre (Bs./Acción)	5.600.000,00	1.577.000,00	489.893,00	133.000,00
Valor Contable (Bs./Acción)	2.701.786,45	871.550,51	130.850,23	31.388,97
Precio/Valor Contable (N° de Veces)	2,07	1,81	3,74	4,24
Utilidad por Acción Común* (Bs./Acción)	300.298,59	50.944,66	3.191,16	2.179,12
P/E: Precio/Utilidad (N° de veces)	18,65	30,96	153,52	61,03
Pay-Out (Dividendo/Utilidad)** (%)	P.A.	0	0	0
Capitalización Bursátil (Millones de Bs.)	603.833.860	170.043.928	52.823.925	14.341.054
N° de Acciones Comunes	107.827.475	107.827.475	107.827.475	107.827.475
N° de Accionistas Comunes	4.081	6.148	6.024	5.959

\*Utilidad Neta del Semestre / \*\* No Incluye Dividendos Extraordinarios ni en Acciones / P.A.: Por Anunciar



# La Red Provincial

## Oficina Central

Urbanización San Bernardino,  
Av. Este 0. Centro Financiero  
Provincial, Planta Baja  
Telf. (0212) 504-4670 / 4769

## Banca Minorista

Gerencia Territorial Caracas  
Telf. (0212) 956-61-35  
99 Oficinas

## Gerencia Territorial Centro

Telf. (0241) 874-92-28  
47 Oficinas

## Gerencia Territorial Los Andes

Telf. (0274) 262-14-55 / 2558  
45 Oficinas

## Gerencia Territorial Occidente

Telf. (0251) 232-24-26 / 0752  
75 Oficinas

## Gerencia Territorial Oriente

Telf. (0281) 600-91-21  
35 Oficinas

## Banca de Empresas e Instituciones (BEI)

Oficina Grandes Empresas  
Telf. (0212) 504-44-38 / 4753 / 4704

## Banca Institucional Caracas

Telf. (0241) 504-66-62 / 4647

## Centro de Negocios BEI Miranda

Telf. (0212) 201-20-11

## BEI Las Mercedes

Telf. (0212) 958-05-44

## BEI Maracay

Telf. (0243) 216-60-22

## BEI Valencia

Telf. (0241) 874-93-20 / 9321 / 9291

## BEI Portuguesa

Telf. (0255) 622-3115 / 4615

## BEI Barquisimeto I

Telf. (0251) 420-71-66

## BEI Mérida

Telf. (0274) 263-16-75

## BEI Barcelona

Telf. (0281) 600-91-18

## BEI Puerto Ordaz

Telf. (0286) 966-11-41 / 1118 / 1168

## BEI Maracaibo

Telf. (0261) 750-1450 / 1391 / 1428

## Banca Corporativa

Corporativa Global Venezuela  
Telf. (0212) 504-5388

## Sucursal en el Exterior

Zeelandia Office Park, Building E,  
3<sup>rd</sup> Floor, at Kaya W.F.G.(Jombi)  
Mensing N° 14.  
(0800) 128-36682 / (0212) 504-4015  
Master: 5999 7886010

La red de oficinas comerciales se  
extiende a 314 agencias a nivel  
nacional y 1 sucursal en el exterior.

La información detallada sobre la red  
de oficinas de Banco Provincial se  
encuentra disponible en:  
[www.provincial.com](http://www.provincial.com)

**Atención Telefónica**

Línea Provincial: (servicio 24 horas)  
 (0500) 508-7432  
 (0212) 503-9111

Llamadas desde Celulares Movistar y Movilnet  
 \*7432

**Canales Electrónicos**

Página Web:  
[www.provincial.com](http://www.provincial.com)

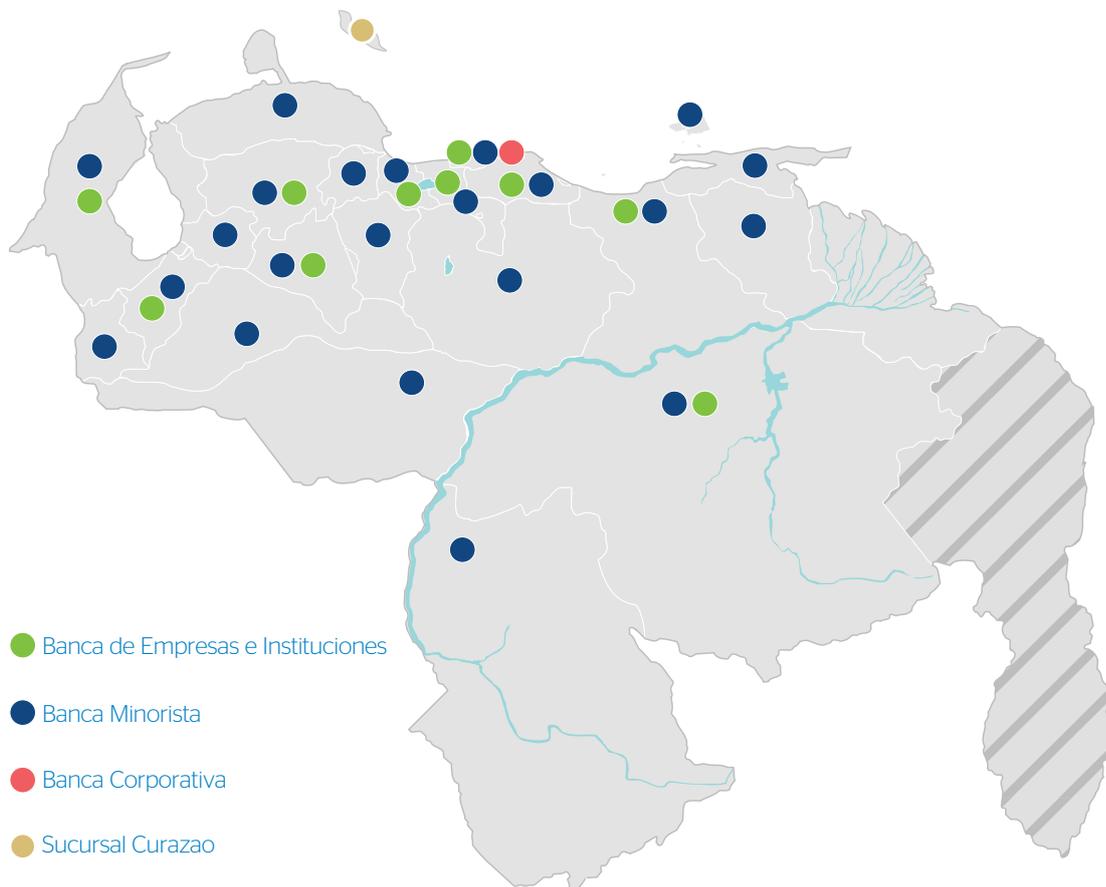
Puntos de Venta Propios y en Red Platco:  
 57.145

Número de Cajeros Automáticos:  
 203

**Redes Sociales**

-  @BBVAProvincial
-  BBVAProvincial.Venezuela
-  @BBVAProvincial
-  BBVAProvincial

**Cobertura de la Red de Oficinas y Gerencias Territoriales de la Banca Minorista, Agencias de Banca de Empresas y Banca Corporativa**



## **Banco Provincial, S.A.,**

## **Banco Universal**

RIF: J-00002967-9

### Coordinación:

Vicepresidencia Ejecutiva de Finanzas y Tesorería

Vicepresidencia Ejecutiva Client Solutions y Redes de Negocio

### Depósito Legal:

p.p.820212

### Diseño Gráfico:

Temática Artes Gráficas / Pedro Quintero

### Gráficos:

Temática Artes Gráficas

### Índice de fotografías:

Página 1

Ricardo Gómez

